

# Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación

Editores

Andrea Johana Aguilar-Barreto

Valmore Bermúdez-Pirela

Yurley Karime Hernández Peña



 UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACION



Res. 23095, del MEN

**Educación, cultura y sociedad:  
oportunidades para la  
investigación**

**Editores**

**Andrea Johana Aguilar-Barreto**

**Valmore Bermúdez-Pirela**

**Yurley Karime Hernández Peña**

# **Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación**

**Editores**

Andrea Johana Aguilar-Barreto  
Valmore Bermúdez-Pirela  
Yurley Karime Hernández Peña

**Autores**

Andrea Johana Aguilar-Barreto  
Valmore Bermúdez-Pirela  
Yurley Karime Hernández Peña  
Alba Patricia Guerrero Cárdenas  
Andrea Suárez  
Angélica Durley Hernández Gamboa  
Camilo Contreras Velásquez  
Carlos Fernando Hernández Morantes  
Clara Paola Aguilar-Barreto  
Claudia Esperanza Valdeleón Blanco  
Claudia Eufemia Parra Meaurio  
Cristian A. Toloza-Sierra  
Edgar Arturo Gutiérrez Limas  
Edgar Beltrán Bermúdez  
Edward Fabián La Torre  
Elizabet Contreras Contreras  
Fabián Enrique Cubillos Álvarez  
Jhenifer Paola Gutiérrez Barrera  
Johan Andrés Estupiñán Silva  
Jovany Gómez Vahos  
Julio Cesar Contreras  
Karen Shirley Martínez Grass  
Laura Vianey Barrera Rodríguez  
Leonardo Yotuhel Díaz Guecha  
Leydy Yasmín Carrillo Granados  
Liesel Katuska Acevedo Gelves  
Lilian Rivas  
Liliana Orbegoso Reyes  
Luisa Fabiola Jaimes Gamboa  
Magda Cecilia Pérez Arenas  
Manuel Ernesto Riaño Garzón  
María Susana Marlés Herrera  
María Teresa Carrillo Vera  
Mariana Peñaloza Tarazona  
Marlly Karina Arenas Torrado  
Mauricio Sotelo Barrios  
Mireyda Navarro Arévalo  
Nayibis Rincón  
Neida Coromoto Albornoz Arias  
Omar Rozo Pérez  
Ramón Elías Ortega  
Sandra Bonnie Flórez Hernández  
Stephanie Polo  
Wilkar Simón Mendoza Chacón



Editores

©Andrea Johana Aguilar-Barreto  
©Valmore Bermúdez-Pirela  
©Yurley Karime Hernández Peña

Autores

©Andrea Johana Aguilar-Barreto  
©Valmore Bermúdez-Pirela  
©Yurley Karime Hernández Peña  
©Alba Patricia Guerrero Cárdenas  
©Andrea Suárez  
©Angélica Durley Hernández Gamboa  
©Camilo Contreras Velásquez  
©Carlos Fernando Hernández Morantes  
©Clara Paola Aguilar-Barreto  
©Claudia Esperanza Valdeleón Blanco  
©Claudia Eufemia Parra Meaurio  
©Cristian A. Toloza-Sierra  
©Edgar Arturo Gutiérrez Limas  
©Edgar Beltrán Bermúdez  
©Edward Fabián La Torre  
©Elizabeth Contreras Contreras  
©Fabián Enrique Cubillos Álvarez  
©Jhenifer Paola Gutiérrez Barrera  
©Johan Andrés Estupiñán Silva  
©Jovany Gómez Vahos  
©Julio Cesar Contreras  
©Karen Shirley Martínez Grass  
©Laura Vianey Barrera Rodríguez  
©Leonardo Yotuhel Díaz Guecha  
©Leydy Yasmín Carrillo Granados  
©Liesel Katuska Acevedo Gelves  
©Liliana Rivas  
©Liliana Orbegoso Reyes  
©Luisa Fabiola Jaimes Gamboa  
©Magda Cecilia Pérez Arenas  
©Manuel Ernesto Riaño Garzón  
©María Susana Marlés Herrera  
©María Teresa Carrillón Vera  
©Mariana Peñaloza Tarazona  
©Marly Karina Arenas Torrado  
©Mauricio Sotelo Barrios  
©Mireyda Navarro Arévalo  
©Nayibis Rincón  
©Neida Coromoto Albomoz Arias  
©Omar Roza Pérez  
©Ramón Elías Ortega  
©Sandra Bonnie Flórez Hernández  
©Stephanie Polo  
©Wilkar Simón Mendoza Chacón

Grupos de investigación

Altos Estudios de Frontera (ALEF), Universidad Simón Bolívar, Colombia.  
Rina Mazuera Arias  
Democracia y Modernización del Estado Colombiano, Universidad Simón Bolívar, Colombia.  
Florentino Antonio Rico Calvano  
Modelamiento Científico e Innovación Empresarial GIMCINE  
Miguel Ángel Vera

ISBN: 978-958-5533-39-4

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/editionsUSB/dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co>

Barranquilla y Cúcuta

Producción Editorial

Conocimiento Digital Accesible. Mary Barroso, Lisa Escobar

Urb. San Benito vereda 19 casa 5. Municipio Santa Rita del Estado Zulia- Venezuela. Apartado postal 4020. Teléfono: +582645589485, +584246361167. Correo electrónico: marybarroso27@gmail.com, conocimiento.digital.a@gmail.com

Diciembre del 2018

Barranquilla

Made in Colombia

Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación / editores Andrea Johana Aguilar-Barreto, Valmore Bermúdez-Pirela, Yurley Karime Hernández Peña; Alba Patricia Guerrero Cárdenas [y otros 43] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2018.

251 páginas; figuras y tablas a blanco y negro  
ISBN: 978-958-5533-39-4 (Versión electrónica)

1. Ciencias Sociales – Investigaciones 2. Investigación acción 3. Existencialismo 4. Islamismo y política 5. Oriente y Occidente– Aspectos políticos 6. Participación política 7. Colombia – Política Social I. Aguilar-Barreto, Andrea Johana, editor-autor II. Bermúdez-Pirela, Valmore, editor-autor III. Hernández Peña, YurleyKarime, editor-autor IV. Guerrero Cárdenas, Alba Patricia V. Suárez, Andrea VI. Hernández Gamboa, Angélica Durley VII. Contreras Velásquez, Camilo VIII. Hernández Morantes, Carlos Fernando IX. Aguilar Barreto, Clara Paola X. Valdeleón Blanco, Claudia Esperanza XI. Parra Meaurio, Claudia Eufemia XII. Toloza-Sierra, Cristian A. XIII. Gutiérrez Limas, Edgar Arturo XIV. Beltrán Bermúdez, Edgar XV. La Torre, Edward Fabián XVI. Contreras Reyes, Elizabeth XVII. Cubillos Álvarez, Fabián Enrique XVIII. Gutiérrez Barrera, Jhenifer Paola XIX. Estupiñán Silva, Johan Andrés XX. Gómez Vahos, Jovany XXI. Contreras, Julio Cesar XXII. Martínez Grass, Karen Shirley XXIII. Barrera Rodríguez, Laura Vianey XXIV. Díaz Guecha, Leonardo Yotuhel XXV. Carrillo Granados, Leydy Yasmín XXVI. Acevedo Gelves, Liesel Katuska XXVII. Rivas, Lilian XXVIII. Orbegoso Reyes, Liliana XXIX. Jaimes Gamboa, Luisa Fabiola XXX. Pérez Arenas, Magda Cecilia XXXI. Riaño Garzón, Manuel Ernesto XXXII. Marlés Herrera, María Susana XXXIII. Carrillo Vera, María Teresa XXXIV. Peñaloza Tarazona, Mariana XXV. Arenas Torrado, Marly Karina XXXVI. Sotelo Barrios, Mauricio XXXVII. Navarro Arévalo, Mireyda XXXVIII. Rincón, Nayibis XXXIX. Albomoz Arias, Neida Coromoto XL. Roza Pérez, Omar XLI. Ortega, Ramón ELIAS XLII. Flórez Hernández, Sandra Bonnie XLIII. Polo, Stephanie XLIV. Mendoza Chacón, Wilkar Simón XLV. Tit.

370.72E24 2018 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 21ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

## Como citar este libro

Aguilar-Barreto, A.J., Bermúdez-Pirela, V. y Hernández Peña, Y.K. (Ed.) (2018). *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

DOI:

## *Tabla de contenido*

<b>Presentación</b> .....	6
<b>Prólogo</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	10
<b>Capítulo 1.</b> Singularidad existencial y totalitarismo.....	13
<b>Capítulo 2.</b> El abismo entre Occidente y el Islam: una incomprensión mutua.....	34
<b>Capítulo 3.</b> Desigualdad: una mirada al contexto colombiano.....	59
<b>Capítulo 4.</b> Papel del gobierno 2.0 en la participación y la toma de decisiones públicas.....	78
<b>Capítulo 5.</b> Garantías de participación política hacia la mujer, una reflexión.....	99
<b>Capítulo 6.</b> Deconstrucción y transformación de las prácticas pedagógicas en torno a la formación por competencias.....	119
<b>Capítulo 7.</b> Fortalecimiento de las competencias laborales: propuesta micro-curricular para las áreas básicas del programa de secretariado de los institutos técnicos laborales de Cúcuta.....	137
<b>Capítulo 8.</b> El desarrollo de la preescritura, una reflexión desde las prácticas pedagógicas de las docentes de preescolar en Instituciones públicas de Norte de Santander.....	157
<b>Capítulo 9.</b> La práctica profesional del abogado y la proyección social.....	175
<b>Capítulo 10.</b> Estudio de las características de la innovación frugal en empresas del sector oftalmológico en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia.....	191
<b>Capítulo 11.</b> Competencias comunicativas y habilidad lectora en estudiantes de quinto grado de un colegio público de Norte de Santander.....	216
<b>Capítulo 12.</b> Didáctica y convivencia escolar de niños y niñas en condición de discapacidad.....	234

## *Presentación*

Este libro es producto de resultados de proyectos de investigación desde el campo de educación, y social. Este busca hacer un acercamiento a los objetos de estudio de los investigadores (estudiantes, docentes investigadores, contextos colombianos e internacionales) estos mismos dan respuesta a campo específicos de conocimiento a su vez a líneas de investigación, como producción de nuevo conocimiento en el desarrollo investigación científica.

Entendido que la investigación científica en contexto como una construcción permanente de saberes entrelaza con las praxis sociales de los sujetos objetos de ser investigados, es por ello que esta construcción es dinámica y cambiante. Para la presente obra se entiende los momentos históricos como eventos cruciales en el tiempo en la que las tendencias políticas, económicas, culturales y sociales permiten la comprensión de los sucesos.

En este sentido mencionar que la investigación campo educativa es una comprensión entre los objetos de estudio como lo son la practicas pedagógicas, la didáctica, el currículo, a su vez la comprensión de la educación, en su sentido social, su implicación en los contextos, en la interviene los actores como lo son los docentes, estudiantes y directivos los aporte que se generan partir de las acciones investigativas en el presente libro.

Cada capítulo evidenciara una producción científica, avaladas por las comunidades académicas, en la que se evidencia unos aportes a la construcción de conocimiento científico en lo social y educativo.

*Los editores*

## *Prólogo*

El mundo de las ciencias sociales es muy dinámico y variable tanto como lo son los sujetos que forman parte de la estructura de las sociedades; en la misma medida sucede con las problemáticas originada por los roces de los componentes de esta misma estructura de acuerdo a la conformación de los sujetos miembros y su relación con el poder.

Resulta pues, necesario mantener el dedo puesto sobre la importancia de las necesidades y aspiraciones de relevancia de los procesos de investigación que se desarrollan, para poder comprender de una manera más o menos precisa las diferentes problemáticas que van surgiendo a partir de la dinámica social, económica, cultural y política en la que nos vemos envueltos todos quienes integramos las actuales sociedades.

El título de este texto “Educación cultura y sociedad” describe exactamente las temáticas más cambiantes de este mundo global, temáticas que han sido seleccionadas a partir de su interacción e incidencia y que cuentan con la reflexión de los investigadores; los procesos de comunicación y de la estructura social en la que juega un rol determinante la educación en su sentido más amplio son el eje desde el que se aborda el conjunto de los estudios integrados en este documento.

Contamos en este trabajo con la referencia a seis áreas, la primera de ellas es la filosofía, desde donde se aborda uno de los aspectos más importantes del mundo actual, como es el tema de la libertad, visualizado desde el existencialismo.

Este es uno de los temas que más toma pensamiento de quienes se preocupan por entender el marco del mundo actual en donde cada vez, es más posible visualizar como el *tener* se convierte en *dejar de ser*, así como la dicotomía del individualismo - colectivismo.

El segundo gran abordaje del texto (no necesariamente en ese orden) se vincula a las creencias; en concreto a la religión, en la perspectiva de

---

los choques entre las mismas, la desacreditación del “otro” y la idea fundamental de que mis creencias son mejores y más ciertas que las de “ellos”.

El tercer tema que se aborda desde el equipo de investigadores es el de política y ciudadanía en donde inicialmente se establecen relaciones entre las formas de gobierno y la utilización instrumental de las tecnologías de información y comunicación, y como esto facilita y transparentan los diversos procesos de participación de la ciudadanía y su construcción.

Asimismo, se aportan las reflexiones desde el contexto colombiano de la evolución en torno a la participación decisiva en los hechos políticos por parte de las mujeres.

A nadie escapa pues que la fuerza del movimiento por los derechos de la mujer en el mundo, ha tenido efectos positivos en darle vuelta a los desbalances que han existido históricamente en cuanto la participación y opinión política de las mujeres y hombres. De igual manera uno de los grandes derechos promovidos por la globalidad se estudia acá, se refiere a las evidencias de la desigualdad y los esfuerzos por la generación de oportunidades en equidad. Sin duda una de las bases más fuertes de este desbalance es la visión con la que se ha construido el mundo todavía hoy, el antropocentrismo.

Un cuarto tema y probablemente el eje de todo el estudio, es el de la educación. Sobre este tema se adoptan como fuerzas investigadoras la relación sobre los procesos técnicos metodológicos y el instrumental utilizado para desentrañar uno de los grandes problemas de los primeros años en la escuela referido a la preescritura, desde las prácticas de la enseñanza tradicional.

En paralelo, se aborda también la temática de la lectura y las habilidades de comunicación como fundamentos del desarrollo cognitivo y el alcance del conocimiento.

---

También y como parte de la nueva oleada teórico metodológica en educación, el modelo de las competencias, que ha requerido en diferentes países, sistemas educativos, centros escolares y universitarios de la promoción del enfoque a través del desaprendizaje de los profesores y docentes.

Por otro lado, también se hace referencias en este trabajo a la formulación de planes de estudio basado en el diseño de competencias laborales, que tienen como fuente de información los entornos productivos.

Los diferentes miembros de los distintos equipos de trabajo de investigación, tienen como respaldo una actividad práctica profesional, una experiencia educativa y el respaldo académico de las universidades a las cuales se vinculan. En cada uno de los casos de la investigación nos encontramos detrás a profesionales muy destacados dentro de sus propias áreas. En suma, un documento que refleja en cada artículo, la experiencia y profesionalismo de los destacados investigadores. El libro representa un avance regional en cuanto al estudio del contenido y el uso de instrumental teórico para el abordaje de los problemas de las ciencias sociales hoy.

**Juan Martínez**

*Licenciado en Trabajo Social, Magister en Administración de la Educación, Magister en Investigación Educativa y Docencia, Posgraduado en Antropología Sociocultural, Diplomado en Investigación Científica y Doctorando en Estudios Sociales Latinoamericanos. Sus centros de estudios superiores han sido la Universidad Tecnológica de El Salvador y la Universidad de Alicante en España. Académico en los últimos 30 años y actualmente es el director de la Escuela de Antropología de la UTEC El Salvador. Sus trabajos se orientan a la educación, el desarrollo y la cultura. Los últimos diez años ha trabajado el tema de Moros y cristianos así diversos artículos en educación y cultura.*

## *Introducción*

Esencialmente las investigaciones aquí presentadas logran evidenciar dos componentes importantes en torno a la investigación educativa: un componente de “educación”, abordado en los capítulos 4, 5, 6, 11 y 12, cuyos objetivos varían de acuerdo a las investigaciones presentadas, pero que buscan en conjunto evidenciar la posibilidad del mejoramiento de la educación a través de la investigación y de la puesta en marcha de estrategias derivadas de las mismas, en torno a procesos de deconstrucción y reconstrucción de las prácticas pedagógicas dirigidas a la formación por competencias en el área de Ciencias naturales, de competencias laborales en el sector productivo, identificando, organizando y analizando las competencias que demanda actualmente las dinámicas económico-empresariales y en función del mismo, el diseño de propuestas pertinentes para el proceso formativo.

No obstante, las apuestas curriculares deben basarse en una formación integral por competencias, no sólo asentadas en competencias laborales sino competencias ciudadanas que permitan la construcción de un ciudadano integral, competencias que deben fortalecerse desde edades tempranas, como por ejemplo la formación en habilidad pre-escritora en preescolar que fundamenta las habilidades comunicativas básicas para el ciclo formativo y la interacción del sujeto inmerso en grupos sociales. Para esto se caracterizaron prácticas en una institución educativa dirigida a establecer un perfil y realizar recomendaciones de mejora. Igualmente, uno de los capítulos analiza las concepciones acerca de la experiencia de la lectura en los estudiantes por parte de un grupo de docentes de quinto grado escolar teniendo en cuenta componentes como los hábitos, la interacción y el desarrollo cognitivo asociado, develando unas necesidades específicas en contextos escolares especialmente dirigidas al fomento de nuevos métodos de enseñanza de la lectura.

Las prácticas pedagógicas constituyen uno de los aspectos fundamentales para lograr educación de calidad, así como la importancia de la epistemología en la deconstrucción de las prácticas pedagógicas de

---

los docentes, como elemento principal del que se nutre la pedagogía y la didáctica, siendo un aspecto clave en el proceso de deconstrucción; pero además las prácticas pedagógicas no pueden dejar de lado la población en condición de discapacidad y la generación de estrategias didácticas para la convivencia de niños y niñas con discapacidades en educación primaria en la ciudad de Cúcuta, en donde se realizó un análisis de esta situación con el objetivo de analizar las estrategias didácticas dirigidas a la convivencia y la importancia de generar estas estrategias.

Un segundo componente correspondiente a la dimensión de sociedad y cultura, evidenciado en los capítulos 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10, permite dar cuenta de la posición del hombre moderno inserto en su angustia y de su participación política como constructo social que permite lograr convivencia entre los participantes de la sociedad, lograr una convivencia desde cosmovisiones, fricciones históricas de creencias religiosas, vivencias y elementos culturales tan disímiles; posible a través de herramientas como la alteridad, y el uso pleno de su libertad; evidenciando igualmente las causas de fricciones culturales latentes en la actualidad y la ola migratoria causada por el conflicto y penurias económicas que conllevan los conflictos; pero también, se evidencia el rol de los profesionales como los abogados desde la proyección social, objetivo que desde extensión Cúcuta se ha logrado fortalecer en una relación constante la región promoviendo el progreso, gestionando conflictos y participando en la resolución de problemáticas sociales.

Considerando que el contexto colombiano representa unas complejidades que profundizan las desigualdades y discriminaciones, en el texto se reflexiona sobre estas diferentes categorías y sumerge en una lectura comprensiva sobre las formas de violencia, su interrelación y la indiferencia del Estado frente a la inequidad social. Desigualdades que se tornan más profundas para las mujeres a pesar de los derechos y que requiere de una participación más efectiva de la población.

Igual de importante resulta el rol de los Gobiernos en la formulación de políticas dirigidas a combatir estas inequidades, asegurar convivencia

---

pacífica y un mayor bienestar para los ciudadanos, así como el logro de mecanismos de mejora en la participación en la toma de decisiones públicas, a través de la integración de tecnologías a la gestión pública bajo tres pilares del gobierno abierto: participación, transparencia y colaboración, como formas para la mejora de eficiencia de la administración, la democracia, la participación ciudadana, la optimización en la relación sujeto/gobierno incrementando la participación directa a través de veedurías, revisiones bibliográficas donde se realizó el análisis de las nuevas prácticas de política y gobierno 2.0 como mecanismo de participación ciudadana para involucrar a las nuevas generaciones en la discusión en la toma de decisiones en asuntos de política pública.

Finalmente se puede observar la concatenación de elementos como Estado, individuo, sociedad, educación y por último la empresa quien juega un papel fundamental en la investigación, en la generación de conocimiento y en la generación de enclaves de innovación como por ejemplo analizando las características de la innovación frugal con la finalidad de integrar la teoría con lo encontrado en el estudio de las empresas del sector oftalmológico de Cúcuta. Con ello, se observa el infinito campo de temas y problemáticas sociales que requieren ser investigados, analizados y resueltos a través de este tipo de investigaciones.

***Sandra Bonnie Flórez***

*Abogada, magister en Estudios Sociales CTS de la Universidad de Salamanca; magister en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid; coordinadora del área de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar-Cúcuta.*

# 1

## SINGULARIDAD EXISTENCIAL Y TOTALITARISMO<sup>1</sup>

### **Edgar Beltrán Bermúdez**

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8388-1912>. Correo electrónico: [beltranbedgar@gmail.com](mailto:beltranbedgar@gmail.com)

### **Wilkar Simón Mendoza Chacón**

Abogado en formación de la universidad Simón Bolívar, adscrito al Semillero de investigación en derechos humanos y derecho internacional humanitario (SINDEH). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1901-5160>. Correo electrónico: [w\\_mendoza@unisimon.edu.co](mailto:w_mendoza@unisimon.edu.co)

### **Fabián Enrique Cubillos**

Abogado por la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Simón Bolívar Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9763-5592>. Correo electrónico: [f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co](mailto:f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co)

### **Marlly Karina Arenas Torrado**

Magíster en Gerencia de Empresas. Posgrados/Maestría en Administración de Empresas e Innovación y Especialización en Gerencia Social. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9084-2460>. Correo electrónico: [m.arenast@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.arenast@unisimonbolivar.edu.co)

### **Jovany Gómez Vahos**

Magíster en Práctica Pedagógica, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1958-7107>. Correo electrónico: [jgomez86@unisimonbolivar.edu.co](mailto:jgomez86@unisimonbolivar.edu.co)

### **Mariana Peñaloza Tarazona**

Doctora en Educación. Departamento de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3863-0580>. Correo electrónico: [mepenaloza6@unisimonbolivar.edu.co](mailto:mepenaloza6@unisimonbolivar.edu.co)

### **María Susana Marlés Herrera**

Magíster Ciencia Política, Universidad de Los Andes-Bogotá, docente investigadora del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, grupo de investigación Altos Estudios de la Frontera-ALEF. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8967-0021>. Correo electrónico: [m.marles01@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.marles01@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Suárez**

Facultad de Ciencias Políticas, Administrativas y Sociales. Escuela de Ciencia Política. Universidad Rafael Urdaneta.

### **Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. <http://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co),

### **Yurley Karime Hernández Peña**

Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Magíster docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional, Licencia en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Investigadora adscrita al grupo de investigación Educación y Ciencias Sociales de Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-0798-5178> Correo electrónico: [hyurley05@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hyurley05@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación “libertad desde el existencialismo” de la línea de filosófico-jurídica.

## Resumen

El tema focal de la filosofía de la existencia es la libertad, por ello es necesario llevar sus nociones a la arena política y a un plano mucho más práctico, reivindicando varios aspectos novedosos, expuestos por diferentes autores, que pueden ser de interés para la filosofía y ciencia política. En este sentido, es importante resaltar dos características de la libertad desde el existencialismo: 1) para abordarla, hay que partir de la singularidad existencial humana, es decir, de la proposición que las vivencias de cada persona se dan en una forma completamente única y cualquier análisis del ser humano debe soportarse sobre esa premisa; y, 2) la libertad se expresa como autenticidad, más que como mera potestad para decidir, involucrando una responsabilidad casi absoluta sobre los actos realizados. De esta forma, se contraponen la libertad existencialista y el totalitarismo, ofreciendo pluralismo y apertura al diálogo, con base en una crítica al individualismo y al colectivismo, principalmente desde el “yo-tú” buberiano, así como al totalitarismo, según la *experiencia de libertad* de Berdiaev como complemento del liberalismo clásico, el cual se queda corto en comprender la gran dimensión ontológica y práctica de la propia libertad, al reducirla a dos posibilidades: *decidir o poder hacer*.

**Palabras clave:** Existencialismo, libertad, totalitarismo, colectivismo, singularidad

## *Existential singularity and totalitarianism*

### Abstract

The focal topic of existentialist philosophy is *freedom*; therefore it is necessary to take its notions to the political and much more practical ground, vindicating several newfangled aspects exposed by different authors, which can be interesting for political science. In this sense, it is important to highlight two characteristics of freedom from an existential perspective: 1) existentialists approach freedom from existential human *singularity*, it is, from the proposition that experiences of each individual happen in a completely unique way and any analysis of human condition must be based upon this premise; and, 2) freedom is expressed as more than as a mere faculty to decide, which means, it is expressed in terms of authenticity, involving an almost absolute responsibility on performed acts. In this way, the existentialist freedom and totalitarianism are faced, offering plurality and dialogue as alternatives, based on a critique of individualism and collectivism, mainly from the Buberian “I and Thou”. A critique offered also to totalitarianism, from the “experience of freedom” of Nikolai Berdiaev as a complement to the classical liberalism, which falls short at comprehending the great ontological and practical dimension of the true freedom as it reduces it to two possibilities: *deciding or having power to do something*.

**Keywords:** existentialism, freedom, totalitarianism, collectivism, singularity.

## Introducción

### ¿Qué es el existencialismo?

Para una mejor aproximación a la realidades se deben realizar investigaciones sociales, pudiendo así comprender en contexto (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018). Por eso. Antes de entrar en materia directamente es necesario dar una acepción propia de existencialismo. Hay poco acuerdo respecto a lo que es propiamente *existencialista*, algunos autores afirman que el término se limita exclusivamente a la filosofía de Jean-Paul Sartre, otros afirman que más que una escuela filosófica, es un movimiento cultural que influyó a algunos intelectuales de la época. Para Sartre (1968, p. 4), podría considerarse existencialista todo filósofo que se apegue a la máxima de “la existencia precede a la esencia” o de que hay que partir de la subjetividad. ¿A qué se refiere Sartre con esto? Con la primera afirmación, básicamente, a que el hombre no posee naturaleza, el hombre es lo que se hace, lo que decide ser. La segunda se refiere a la *singularidad*; al llegar las ideas de Kierkegaard a la filosofía se da un paso del *cogito* (ser pensante) al ser singular, es decir, a la particularización de la experiencia humana y a entender al hombre en función a esa singularidad.

Con la primera afirmación quiere decir que la esencia es una construcción empírica del ser humano. No hay nada propio del ser humano más que su existir, lo que hace con su existencia. El hombre viene desprovisto al mundo, solo tiene su libertad. La existencia es lo esencial del ser humano: las cosas son, el hombre existe. Para los existencialistas el ser humano en sí es indefinible pues es absolutamente singular y único.

Este punto lleva a una primera crítica al existencialismo que desarrolla Copleston (1948). El autor norteamericano considera que la máxima sartriana anteriormente establecida solo tiene valor en cuanto una afirmación radical de la libertad humana y una negación de cualquier determinismo físico o psicológico del hombre. El argumento de Copleston para afirmar esto es básico: el hecho de que el hombre pueda ser delimitado como objeto de estudio de forma tal que quedan excluidos de su análisis otros entes quieren decir que el hombre tiene alguna cualidad esencial

---

que lo distingue de ellos.

Es menester extender esta crítica. Primero, es una contradicción dentro de la propia filosofía de Sartre, pues asegura (1968, p. 4) que la *esencia* de algo es “el conjunto de recetas y cualidades que permiten producirlo y definirlo”, pero luego pasa a utilizarla como sinónimo de *naturaleza*. Si se entiende la *esencia* dentro de los términos de su primera definición, al menos es una postura coherente dentro de su ateísmo, pero si afirma que el hombre está condenado a ser libre, que no tiene más opción que decidir y que todos los hombres poseen la pesada carga de la libertad y de todo lo que esto conlleva, es una implícita afirmación de que el hombre posee algo esencial que defina al hombre como existente: La libertad.

Por otra parte, alegar que “la existencia precede a la esencia” nos obliga a pensar en algo eminentemente abstracto: una existencia sin esencia es una peripecia mental que no se puede siquiera imaginar. Si el existencialismo pretende ser una filosofía de lo concreto, no puede obligarse a semejante abstracción. Una visión más concreta, más bien, es entenderlas como caras de una misma moneda. La existencia y la esencia están unidas hipostáticamente. Por esto, según Lepp (1963), Blondel reprocha la abstracción sartriana de pensarse una existencia sin esencia, ya que solo la esencia le da consistencia a la existencia. La relación entre existencia y esencia: es de actualización. La existencia es el motor de la esencia y la esencia es la brújula de la existencia.

Por eso se considera que la máxima sartriana se queda corta para definir qué filósofos podrían considerarse existencialistas. En cambio, la segunda afirmación que hace Sartre referente a partir de la subjetividad o singularidad da más luces al respecto a quién pueda considerársele existencialista, pero igualmente se queda corto al ser demasiado general. En un sentido, los personalistas también parten de la singularidad del sujeto, y neotomistas como Wojtyla y Ratzinger se encuentran influidos por esta premisa y no por esto muchos autores se arrojarían a llamarlos existencialistas.

Otra aproximación a lo que *es* existencialismo, es que desde dicha filosofía se comprende la libertad en términos de autenticidad. Ella no se limita a un mero *decidir*, o poder hacer lo que se desee mientras no se vulnere a los demás. Está más relacionada con el ser auténtico, está sembrado en un *decidir* mucho más profundo de forma tal que los actos de la persona expresen plenamente su personalidad, como explica Sellés (2012, p. 30) “la libertad es la dimensión humana por medio de la cual individualizamos nuestra historia, particularizamos nuestra existencia mediante las decisiones finitas, es decir, lo que favorece la realización de las diversas concreciones de la existencia humana”.

A diferencia de lo que afirma Sartre, referente a que el punto común entre los existencialistas es el desconocimiento de la naturaleza humana, desde el existencialismo se parte de que lo esencial del hombre es la libertad entendida en los términos anteriormente establecidos. La libertad está inscrita naturalmente en el hombre, es irrenunciable en cuanto esencial, constitutivo y primigenio del ser humano.

También hay un tema recurrente en el existencialismo: la angustia, formulada a veces como vacío. El hombre enfrentado ante el abandono de su propio ser. Aquí hay una escisión entre existencialistas teístas y ateos. En los ateos, la angustia se relaciona con enfrentarse a la propia nada, a lo inútil de la propia existencia y de buscarle dar sentido; en los teístas, en medio de esta angustia, el hombre puede descubrir a Dios, y entregarse a él, su libertad se orienta al Sentido, de modo que es una angustia contemplativa (Kierkegaard, 1982; citado por Hannay 2012).

La angustia permite al hombre contemplar otros estados de su existencia; el miedo permite contemplarse solo a sí mismo, al igual que el dolor o la tristeza. El temor siempre se refiere a algo en particular, la angustia es todo lo contrario, el objeto de ella es la nada. Se puede entender la angustia como un tipo de miedo sin objeto particular, pero al mismo tiempo, al ser reflexiva, le permite al hombre descubrirse a sí mismo como un *yo*, como algo singular. A su vez, en ella, el ser humano descubre su propia libertad como posibilidad; se enfrenta a tener que elegir él mismo

---

y a cargar con todo el peso de sus propias decisiones (Grön, 1995).

En este sentido se pueden delinear varios criterios para delimitar qué es existencialismo y quién puede considerarse existencialista: 1) Partir de la singularidad de la existencia humana 2) libertad en términos de autenticidad 3) la libertad como lo verdaderamente esencial del hombre y 4) una especial predilección por tocar temas referentes a la angustia y/o el vacío existencial.

## Resultados y discusión

### Libertad desde el existencialismo

Sartre afirma que el hombre está condenado a ser libre. Percibe al ser humano como un ser desolado, sin que nadie pueda hacer nada por él; no eligió ser libre y no puede elegir no ser libre, no tiene otra elección que elegir, que ejercer su libertad. (Picado Sotela, 1964). Es esclavo de su libertad. Esto para Sartre es un absurdo, una condena. El francés concibe una libertad que se proyecta a la nada, al absurdo.

Pero esta perspectiva trágica respecto a la libertad no la comparten todos los existencialistas. Para Lepp (1963), el hecho de “estar arrojado en el mundo”, es una oportunidad para el hombre, la libertad no es una condena: es un devenir. Según el autor “la existencia es el ser del hombre” (p. 25); el hecho de ser libre es lo que constituye al hombre en cuanto hombre.

Por otra parte, *existir y ser libre* son para Sartre una misma cosa, como alega Picado Sotela (1964) al decir que la libertad humana precede a la esencia del hombre y la posibilita, por lo cual no puede distinguirse el *ser* del hombre de su *ser libre*. El hecho de que Sartre sea un escritor tan asistemático obliga a realizar una profunda exégesis para matizar aparentes contradicciones en su literatura. Comprender de esta forma la idea sartreana sobre la relación entre existencia y esencia la acerca un poco más a la acá establecida a la existencia como motor de la esencia.

Sin embargo, es necesario realizar una nueva aclaratoria. De acuerdo a Allen (1982), Heidegger y Arendt intuyen que en el hombre esencia y existencia coinciden; lo mismo que de acuerdo a Picado Sotela (1964) se concluye de Sartre. Es decir, la substancia del hombre es su existencia. Esto trae un problema, pues al apuntar una coincidencia total entre esencia y existencia, sería -en terminología escolástica- confundir el acto de ser con la substancia, es decir, el ser íntimo y el manifestar. Sería confundir la obra con el artista; en la obra hay algo del artista, mas no se encuentra en ella la totalidad de sí.

## La singularidad y la autenticidad en el existencialismo

En el existencialismo, ya no estamos ante un que reflexiona y decide en el vacío de la racionalidad universal, sino que estamos ante uno incorporado al mundo. Hay un traslado del *yo* que se abstrae y solo conoce la realidad a través de la autoconsciencia, a un yo subjetivo: un *yo* dotado de singularidad. Se pasa de descubrir la propia existencia a través del pensamiento (el *cogito* cartesiano) a desarrollar esa existencia en la singularidad de cada uno.

Las elecciones de los seres humanos, regularmente, son circunstanciales: no están vaciadas en criterios y categorías absolutas. Lo importante para el existencialismo es que estas categorías son expresiones de un determinismo racionalista demasiado rígido y dogmático, pues no se puede aislar al hombre de su entorno, de su circunstancia de vida el hombre *es* con este. Es un absurdo imaginar al mundo sin el hombre y al hombre fuera del mundo.

Para Cooper (2012, p. 43), la autenticidad de una persona no radica tanto en ser libre en el sentido de poder hacer lo que se desee, sino comprender que se es completamente responsable de lo que se hace y que se debe entender esa libertad en términos de creatividad. El ser auténtico es el que se reconoce a sí mismo como un ser creador. Alguien que actúa de forma radicalmente libre. Como expresan Aguilar-Barreto y otros (2018) Esto no quiere decir que yo individualmente he elegido mi situación, mis valores, mi forma de ser, compromisos, etc. Si no que

---

puedo *abrirme al mundo*, poder iniciar algo nuevo y espontáneo en él y comprender mi absoluta responsabilidad sobre esa libertad que se me ha arrojado.

## **Libertad existencialista y totalitarismo**

Julia Urabayen (2011) da una aproximación al totalitarismo desde Hannah Arendt:

Se basa en el poder de la organización que es capaz de destruir el poder de la realidad y reposa sobre la masa humana, que ha sido atomizada e indeterminada. El rasgo específico del totalitarismo es el protagonismo de las masas, identificadas con el puro número y absolutamente indiferenciadas (...) la experiencia de la que nace el totalitarismo es la soledad o ausencia de identidad, que solo es posible en la relación con los otros seres humanos.

El totalitarismo apunta a destruir la singularidad de la persona. La singularidad es aquello que distingue al hombre de los otros entes (plantas, animales), y a un ser humano de otros seres humanos. El individuo dentro del totalitarismo es un miembro de una masa informe. El sistema busca destruir la identidad individual para poder controlar la totalidad de la sociedad. Los gobiernos totalitarios dirigen su voluntad a destruir al individuo en cuanto ser singular para controlar una masa de autómatas.

El totalitarismo anula el sentido de la política, que para Arendt es la libertad, porque busca bloquear la identidad de cada persona, exterminar su autenticidad y creatividad, como afirma Urabayen (2011) “El medio del que se sirve para lograr su objetivo es la destrucción de la pluralidad, que se lleva a cabo de un modo gradual. Primero se niegan los derechos de ciertos colectivos y luego se procede a una destrucción de la persona moral por lo que se corrompe toda solidaridad humana”.

Este proceso de descomposición sociopolítica lleva necesariamente a la descomposición de los individuos y de la sociedad, ante esto Berdiaev, citado por de Haro Requena (2013, p. 43-44) afirma que esto conlleva: “a

la exigencia de la dictadura y del dictador; no solamente de la dictadura política y económica, sino también de la dictadura de la concepción única del mundo,” y más adelante (2013, p, 100) “La libertad engendra dolor, y el renunciar a la libertad mitiga el dolor. La libertad no es fácil (...), la libertad es difícil, es una carga pesada de soportar. Y la gente renuncia con facilidad a la libertad para quitarse un peso.”.

Este es un tema con una dimensión ontológica profunda. Una parte del hombre busca, en ocasiones, negarse a sí mismo; busca negar la angustia que exige reconocerse como libre y por lo tanto, responsable. Cree que la angustia es ajena a sí, cuando en realidad no se puede escapar de ella. Por eso el hombre cede, en ocasiones, a la esclavitud: es una forma de despachar su propia libertad porque la idea totalitaria hace entender que la libertad es la que hace sufrir al hombre, que es la causa de su vacío y se entrega creyendo que obtendrá tranquilidad existencial. Lo que ocurre realmente es que la angustia se neurotiza y se expresa como una pérdida de absoluta de sentido. De Haro cita a Berdiaev cuando asegura (2013, p. 177):

El responsable de nuestros sufrimientos es Aquel que nos ha hecho libres. Es entonces cuando el hombre se desdobra y ya no sabe cuál es la frontera entre el bien y el mal, peor aún, el bien se presenta como mal y el mal como bien. La pesada carga de la libertad, de tener que buscar y decidir, queda sustituida por «la felicidad apacible y humilde de los seres débiles» (...) Con la mentira y el engaño se les conducirá fácilmente a la muerte y a la destrucción.

En el totalitarismo el hombre cede su singularidad. Al entregar su conciencia para obtener una falsa tranquilidad existencial se desdibujala escala moral: el bien y el mal es aquello que la idea totalitaria afirme como tal y así también ocurre con la realidad y la ficción. El dogmatismo totalitario genera una crisis identitaria, lo cual Havel (1979) llama *vida en la mentira*, que se manifiesta como una crisis moral en la sociedad. El sistema posttotalitario -como lo llama Havel, a diferencia de Berdiaev y Arendt que hablan de sistema totalitario- se basa en la desmoralización del hombre, en profundizar su crisis existencial, dándole pequeños consuelos exteriores de la ya mencionada frágil certeza metafísica que generan con

su idea dogmática. Havel (1979,p.19) ilustra por qué ocurre esto:

En la época de la crisis de las certezas metafísicas y existenciales, en la época del desarraigamiento del hombre, de la alienación y de la pérdida de sentido del mundo, esta ideología ejerce necesariamente una particular sugestión hipnótica; ofrece al hombre extraviado una «casa» accesible —basta asumirla e inmediatamente todo se vuelve claro de nuevo—, la vida vuelve a tener sentido y de su horizonte desaparecen el misterio, los interrogantes, la inquietud y la soledad

El totalitarismo surge en Europa pocos años después de la 1era Guerra Mundial y tiene un segundo auge después de la 2da Guerra Mundial con la expansión de los gobiernos comunistas. Siempre surge en épocas de gran miseria para los países que caen en él porque sus habitantes vagan sumidos en un profundo vacío existencial, no tienen respuestas para su sufrimiento, así que se apegan a la ideología: la simplificación del mundo a través de premisas que pretenden representar la totalidad. Estos nuevos dogmas le permiten al hombre tener (falsa) certeza existencial y ahogar su angustia.

De Haro cita a De'Il Assta cuando asevera (2013, p. 156): “el peligro no está tanto en una u otra ideología, sino en la forma ideológica del pensamiento, en el mecanismo que conduce que la realidad sea sustituida por la idea”. Entonces, el problema no es tanto la ideología, sino en la ideologización del pensamiento. La ideología totalitaria construye la realidad a su medida y dogmatiza esas ideas. Se busca que el hombre pierda contacto directo con la realidad de forma que confíe solamente en la lógica para generar cierta certeza, de forma que así se ideologiza el pensamiento.

Un buen ejemplo que da Berdiaeven este tema, es la crítica que realiza al marxismo. Asegura que lo constituyen dos principios: uno objetivo y otro religioso. El principio objetivo es el del materialismo dialéctico, con el cual se busca explicar la realidad como lucha continua de fuerzas (proletariado vs burguesía) como progresión de la historia hasta la llegada de la sociedad comunista. Por otra parte, el principio religioso considera a la clase proletaria como un pueblo elegido, el grupo social

llamado a salvar a la humanidad para conducirla a la utopía marxista definitiva. En este escenario se demuestra cómo ambos principios nacen como ideas a partir de la realidad. Luego, se confunden con ellas cuando se le atribuye carácter dogmático al materialismo dialéctico, ya que es una mera idea objetiva pero relativa para interpretar la realidad. A partir del segundo principio -la fe en el proletariado- se acaba con la realidad, porque esta falsa fe representa una adhesión irracional e incondicional a una idea dogmática.

De Haro (2013, p. 152) afirma que Berdiaev (primero citándolo) saca conclusiones referentes a esto en función a lo que llama la “idea totalitaria”: “«esto nos demuestra qué gran poder puede tener una idea sobre la vida humana, cuando tal idea tiene un carácter de ‘totalidad’ y responde a los instintos de las masas» Y, así por ejemplo, el proletariado deja de ser una realidad empírica y pasa a ser la “idea del proletariado” Es decir, la única condición que requiere una idea para formularse como totalitaria es que tenga pretensión de verdad absoluta, de forma que funcione para enervar las inseguridades de las masas en referencia al vacío existencial generalizado y movilizarla como deseo, hacia donde desee.

## **La falsa dicotomía individualismo-colectivismo**

Para Martin Buber (citado por Tornel, 2009), la política de nuestros tiempos pretende hacernos elegir entre dos supuestas opciones: individualismo y colectivismo, pero ambas son falaces. El individualismo abstrae a la persona de la sociedad, no comprende que esta se hace en las circunstancias y entorno que lo rodean, mientras el colectivismo le quita lo singular, viéndola como otra simple partícula de la masa. Tanto el colectivismo como el individualismo desean suprimir la autenticidad de los individuos; aunque se presentan como diametralmente opuestos, en realidad son caras de la misma moneda. En el colectivismo, el hombre se limita a seguir a la masa y pierde la posibilidad de ser singular, y en el individualismo extremo, se pierde la capacidad de relacionarse con los demás, y por lo tanto, de reflejarse a sí mismo en los demás, Berdiaev, citado por de Haro (2013, 314-315), tiene un pensamiento bastante

---

esclarecedor al respecto sobre el error del individualismo exacerbado:

En el interior del yo se vive la profunda necesidad de ser exactamente reflejado por otro, de recibir su propia afirmación y confirmación. El yo aspira a ser entendido, a ser mirado. El narcisismo tiene un origen más profundo del que se cree: está vinculado a la esencia del propio yo. El yo se mira en el espejo y busca su reflejo en el agua, a fin de confirmar su existencia en “el otro”; pero, en realidad, no es en el espejo, no es en el agua como él quiere ser reflejado, sino en otro yo, en un tú, en un acto de comunión. Aspira a encontrar otro yo, aquel que sea un amigo, no un objeto, y que le adopte definitivamente, le confirme el sentido de su belleza, le entienda; es decir, le refleje. Éste es el significado profundo del amor.

En el individualismo, el hombre no puede satisfacer esa necesidad de ser reflejado en *el otro*, el individualismo hace consumista al hombre porque al no conseguir su reflejo en *el otro* se refugia en lo material, con la más que evidente insatisfacción de nunca verse reflejado. Como expresan Pérez y Aguilar-Barreto. (2017) el individualismo falla porque solo muestra una faceta del ser humano y ni siquiera la más importante.

En este mismo sentido, Buber en su obra *¿Qué es el hombre?* dedica una amplia crítica a ambas posturas. Afirma que ninguno de los dos llega a entender al hombre como un todo, el individualismo solo abarca al hombre en relación consigo mismo, el colectivismo no ve siquiera al hombre, solo ve a la sociedad. La persona se siente a la vez aislada en medio de la sociedad y expuesta e indefensa, arrojada por la naturaleza.

En el colectivismo no hay angustia aparente, así que es una respuesta natural del hombre aislado en el individualismo extremo porque el hombre abandona su responsabilidad existencial y singular acogiéndose bajo la *voluntad general* como forma de cubrir sus propias inseguridades. El grupo y la persona ya son la misma cosa; nadie es responsable de nada en cuanto a individuo, pero todos son responsables de todo en cuanto a grupo. No existe una superación del aislamiento del hombre, solo se le sofoca, ya que se reprime la búsqueda de autoconocimiento y del reflejo del *yo* en los demás.

De esta forma, De Haro (2013, p. 159) cita a Berdiaev cuando afirma que la hipnosis colectivista le sugiere: “la convicción de que es únicamente de la sociedad de quien ha recibido su libertad”. Este estado de hipnosis permite la supresión de la responsabilidad y la libertad. El pasa a creer que la sociedad es una realidad anterior y superior al hombre, por lo que suprime su libertad que queda supeditada a la voluntad general. La hipnosis hace creer al hombre que es un producto de la sociedad y no que la sociedad es un producto del hombre.

Aquí cabe una aclaratoria del propio Berdiaev, citado por de Haro (2013, pp. 319-320): “La masa no es el ‘nosotros’, al quedar abolidos la conciencia y el sentimiento del yo y del tú (...) la masa se mueve por contagio e imitación. Cualquier espacio de soledad que le permita al hombre tomar conciencia de sí mismo, queda suprimido”. No puede confundirse al colectivismo a la pluralidad. No existe *yo* o *tú*, tampoco *nosotros* en cuanto a individuos asociados, solo existe el *ello*. Son dos ideas diametralmente opuestas. En el sistema totalitario la sociedad queda abolida pues suprime todos los espacios autónomos del hombre y donde pueda recobrar conciencia de sí mismo. No hay igualdad de individuos distintos (las dos condiciones básicas de la pluralidad) que permita el desarrollo de una sociedad del diálogo.

Por eso Arendt (1998) concluye que las masas se rebelan contra el realismo y el sentido común en el momento que se atomizan, porque se pierden las relaciones sociales significativas, caen en un desraizamiento espiritual y no logran crear una distinción certera entre lo verdadero y lo falso, lo arbitrario y lo planeado, el hecho y la opinión. Por eso la propaganda totalitaria a menudo atenta frontalmente contra el sentido común, pues elimina su validez.

Así, Havel (1979) explica que “en el sistema posttotalitario está inscrita la implicación de todo hombre en la estructura del poder, no porque realice ahí su identidad humana (...) esto es, para que se convierta en un cosoporte (...) para que comparta su responsabilidad y se encuentre implicado” (p. 46-47) El totalitarismo busca suprimir la

identidad individual y la autenticidad para cambiarla por la identidad sistémica, de forma que los propios soportes del sistema sean las personas despersonalizadas, esto es lo que el propio Havel denomina *autotalitarismo*.

## Pluralismo como alternativa

Sabiendo ya las complicaciones que traen consigo las tendencias aquí aludidas, surge la interrogante: ¿qué puede hacerse al respecto? Martin Buber afirma que entre los hombres hay dos formas de relación dialógica: el *yo-tú* y el *yo-ello*, de las cuales, la primera representa mayor interés para el objetivo de la presente reflexión, sobre ella, Torregrosa (2011, p. 12) dice:

Estos términos expresan las relaciones a través de las cuales se experimenta la realidad. De esto se sigue que toda experiencia es relacional. Esta relación está caracterizada por la mutualidad, la apertura y la presencia. Es una relación de verdadero diálogo en donde ambas partes se encuentran en un mismo nivel. La mutualidad se da en función de la relación; es así que es muy escasa en los niveles botánico e inorgánico, extraña en el nivel animal pero siempre posible y real entre los seres humanos.

La relación *yo-tú* es una relación de pluralidad, en la cual una persona se reconoce en el otro de manera relacional. Torregrosa (2011, p. 12) también expresa: “para Buber, en las relaciones “Yo-Tú” expreso mi ser completo, y por tanto soy auténtico”. Esta manera de relacionarse con los demás posibilita conocer verdaderamente qué es el ser humano y todas sus dimensiones, al expresar la autenticidad del ser. Cuando absolutamente todas las relaciones son *yo-ello*, la persona pierde su individualidad, porque no se reconoce a sí mismo y no es auténtico, solo es parte de la masa donde no puede relacionarse socialmente porque se atomiza.

El diálogo no tiene una mera utilidad social, sino que está inscrito profundamente en los individuos. No puede existir libertad sin diálogo, sin relaciones *yo-tú* porque no podría existir autenticidad. Solo puede entenderse a la persona en cuanto persona mediante la intersubjetividad,

el ser humano completamente individual, es una abstracción, por eso Torregrosa (2011, p. 16) asegura “Su comprensión pasa por identificarlo como un sujeto relacional, debe partirse de una persona humana que se relaciona con otras”.

Por esto, hay que partir del adagio de Ortega y Gasset: *yo soy yo y mi circunstancia*. Esto no quiere decir que el individuo esté condicionado completamente por quienes lo rodean. El ser humano tiene suficiente fuerza volitiva para ir en contra de la masa, mientras todavía haya un ápice de autenticidad en él; el tema de fondo es que nadie puede ser entendido completamente si no es en su relación con los otros. Abstraerlo como expone Aguilar-Barreto (2017) de sus relaciones con los demás es una idea impráctica, porque es una desfiguración antropológica y la glorificación de la miseria de la soledad.

Hannah Arendt hace un aporte significativo al respecto en su crítica a Heidegger, que recoge Urabayen (2011):

El gran maestro alemán no entendió que la verdadera condición humana es la pluralidad y que ésta es la condición de toda vida política, ya que es una noción central para entender el espacio público y gracias a él la ciudadanía y la democracia. Es decir, en cuanto se ve que la pluralidad es un rasgo esencial del ser humano, se entiende que la política no es una actividad secundaria para este ser que es *per se* ser con otros.

Si el diálogo es una condición metafísica del ser, la facultad operativa de esta condición es precisamente la política, entendida en términos de pluralidad, ya que pasa a ser algo esencial en el ser humano, por medio de la cual las personas permiten organizarse y relacionarse con todo el campo social y reflejarse en el otro, si Heidegger hablaba de un ser-en-el-mundo, Arendt y Buber hablan de un ser-con-el-mundo.

Urabayen (2011) también afirma:

Únicamente la pluralidad (...) hace viable la pluralidad (sic) de perspectivas del juicio y con ello lo político en sentido propio. La pluralidad hace posible el mundo como espacio de aparición (...) La política tiene que ver con la acción, ya que ésta presupone una

---

pluralidad que aparece en un espacio público, en el que la acción se convierte en palabra que no expone un saber, sino una opinión formada por la prudencia y el sentido común". La relación "Yo-tú" Buberiana solo puede darse en un marco de pluralidad política que permita a los individuos expresar sus opiniones auténticas y tener la posibilidad de decidir y desenvolver su personalidad libremente en el marco de la ley.

Torregrosa (2011, p.10) dice al respecto que Buber asegura que: "la existencia propiamente humana se desarrolla en el horizonte del diálogo (...) De allí que la época en la que vivimos, fuertemente marcada por la ausencia de diálogo, sea también una época en la que el rostro del hombre tiende a desfigurarse progresivamente". El totalitarismo destruye al diálogo, al pluralismo y, por lo tanto, a la libertad porque sabe que estas definen al hombre, al reprimir esto se reprime lo más distintivo y único del hombre, es lo que le permite ser verdadera y auténticamente humano.

La relación *yo-tú* Buberiana solo puede darse en un marco de una pluralidad política que permita a los individuos expresar sus opiniones auténticas y tener la posibilidad de decidir y desenvolver su personalidad libremente. El totalitarismo destruye al diálogo, a la pluralidad y, por lo tanto, a la libertad porque estas individualizan al ser humano. Al reprimir esto se reprime lo más distintivo y único de él.

Buber (1975, p. 150) desarrolla la noción de *Ciencia filosófica del hombre*, en la cual considera que entender al hombre conlleva necesariamente entenderlo sus relaciones y en lo que Buber llama *contribución recíproca*, en la que puede jugar el rol de receptor o emisor:

Tiene que partir de la consideración de este objeto: el hombre con el hombre (...) sólo el hombre con el hombre es una imagen cabal (...) Si consideramos el hombre con el hombre veremos, siempre, la dualidad dinámica que constituye al ser humano: aquí el que da y ahí el que recibe, aquí la fuerza agresiva y ahí la defensiva, aquí el carácter que investiga y ahí el que ofrece información, y siempre los dos a una, completándose con la contribución recíproca, ofreciéndonos, conjuntamente, al hombre.

La única forma de romper con el aislamiento del hombre moderno es con relaciones *yo-tú* que le permitan reconocer plenamente al otro y a

sí mismo. Según Buber (1975, p. 145): “Únicamente cuando el individuo reconozca al otro en toda su alteridad como se reconoce a sí mismo, como hombre, y marche desde este reconocimiento a penetrar en el otro, habrá quebrantado su soledad en un encuentro riguroso y transformador”.

El reconocimiento intersubjetivo entre los individuos es para Berdiaev (citado por de Haro, 2013, p. 317), un *acto de comunión*: “A esta parte oculta y misteriosa del otro llegamos, señala Berdiaev (...) por una participación en la realidad primera del ‘yo’ si no implico mi propio ‘yo’ difícilmente conoceré el ‘yo’ del otro”. Para relacionarse con el otro plenamente debe existir una implicación propia del *yo*, para conocerle y entrar en comunión con él. El totalitarismo destruye esta interioridad e individualidad, precisamente para limitar el autoconocimiento y, por tanto, la posibilidad de relaciones significativas con los demás, de *actos de comunión*, que logren reconocer al *otro* como alguien singular pero que a su vez refleja al *yo*.

Arendt, en *Lecciones sobre la filosofía política de Kant* aborda este tema y propone partir de las situaciones concretas como contraposición a la ideología que pretende partir de dogmas generales que construyan la realidad, también desarrolla su propia noción del *acto de comunión* de Berdiaev, utilizar el diálogo y la imaginación como medio para asumir el punto de vista del otro y obtener una visión completa, el antídoto al totalitarismo es la *pasión por el mundo*. Para Berdiaev, esta pasión por el mundo es lo que permite la salida de la libertad, de que esta sea más que el mero libre albedrío, como afirma De Haro (2013, p. 62): “La libertad sale del formalismo vacío y estéril cuando se convierte en creatividad, en factor de construcción de cultura e historia” La libertad debe expresarse en términos de creatividad porque esta es la expresión más propia de la autenticidad.

En este mismo sentido, Havel (1979, p. 114) explica cómo se lleva a nivel operativo lo ya mencionado: “Los centros de la «vida independiente» se caracterizan por un grado relativamente alto de emancipación interior (...) siempre surgiendo de las ondas como un mensajero visible

de la «vida en la verdad»". Los centros de vida independiente dentro del totalitarismo cubren una vasta gama de actividades: la reflexión independiente desde la divulgación de las libres creaciones culturales y artísticas, la autoorganización social independiente y otras tomas libres de postura que permiten articular la *vida en la verdad*.

La *vida independiente* también la explica Arendt, como afirma Urabayen (2011):

El otro rasgo característico de la acción humana es la libertad, que es comienzo e iniciativa (...) San Agustín destaca que el inicio del hombre es el inicio de alguien, que es a su vez capaz de iniciar por sí mismo nuevos cursos de acción. La noción arendtiana de libertad como comienzo (...) está íntimamente vinculada con la contingencia, con el hecho de que la acción humana es capaz de iniciar algo nuevo, algo imprevisible que una vez acontecido es irreversible.

Arendt no solo comprende la libertad como autenticidad, sino también como emprendimiento, como acción del hombre auténtico que le busca dar inicio a cuestiones imprevisibles que puedan cambiar el estatus quo. Básicamente la entiende como creatividad, aunque la llama *espontaneidad*. El terreno fértil de aparición de esa espontaneidad es la política (en el sentido clásico del término) pues es la que permite generar *centros de vida independiente* opuestos al sistema totalitario.

## Conclusiones

La capacidad de iniciativa y creatividad que nunca muere en el hombre es lo que más teme el sistema totalitario, porque al ser algo tan natural del hombre, solo puede ser sofocado, más no eliminado. Desde esta óptica como expresan Aguilar-Barreto y otros (2017) El hombre siempre va a buscar reflejarse en el otro: existir de manera auténtica. El miedo engendrado por el totalitarismo y la atomización social solo ahogan ese anhelo, pero mientras existan centros de vida independiente, siempre habrá esperanzas frente a este sistema.

Desde el existencialismo es posible comprender cómo el sistema

totalitario se aprovecha de la angustia existencial del hombre moderno para llenar su vida de un sentido falso, para destruir la realidad y sustituirla por el dogma ideológico. De esta forma se comprenden las dimensiones metafísicas del diálogo, e inclusive de la política. Así es posible entender la política no como una ficción o un constructo social para poder normar la convivencia entre los hombres, sino como una condición natural del ser humano. Es decir, como un fundamento del instinto humano de relacionarse con los demás, lo cual le permite expresar plenamente su libertad como un individuo auténtico y singular: descubrir la realidad propiamente y no a partir de una idea manejada por la ideología. De esta forma es posible comprender la política como la condición operativa de la libertad.

**Como citar este capítulo:**

Beltrán, E., Mendoza, W., Cubillos, F., Arenas, M., Gómez, J., Peñaloza, M., Marlés, S., Suárez, A., Aguilar-Barreto, C.P., Hernández Peña, Y.K. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Singularidad existencial y totalitarismo. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 13-33). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J. y Hernández Peña, Y.K. (2018). La investigación social: Comprendiendo fenómenos en contexto. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar
- Aguilar-Barreto, A.J. (2017). La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En M. Graterol-Rivas., M. Mendoza-Bernal., R. Graterol-Silva., J. Contreras-Velásquez., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes, D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite

- de la indiferencia y la desigualdad para humanizar En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, A.J., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, C.P. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, 39 (30). 11. Recuperado en: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Allen, W. (1982). *Hannah Arendt: existential phenomenology and political freedom*. Philosophy and Social Criticism. 170-190
- Arendt, H. (1998). *Los Orígenes del Totalitarismo*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones
- Buber, M. (1975). *¿Qué es el hombre?* Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Cooper, D. (2012). *Existentialism as a philosophical movement*. En S. Cromwell, *The Cambridge Companion to Existentialism* (págs. 25-49). Londres: Cambridge.
- Copleston, F. (1948). *Existentialism*. Philosophy. 19-37
- De Haro, J. (2013). *Totalitarismo y experiencia de libertad. La ética política en Nikolai Berdiaev*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Grön, A. (1995). *El concepto de la angustia en la obra de Kierkegaard*. *Thémata. Revista de filosofía*, 15-30.
- Hannay, A. (2012). *Kierkegaard's single individual and the point of indirect communication*. En S. Cromwell. *The Cambridge Companion to Existentialism* (págs. 71-95)
- Havel, V. (1979). *El poder de los sin poder*. Ciudad, País: Editorial.
- Lepp, I. (1963). *Filosofía Cristiana de la Existencia*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lahlé
- Pérez, C. y Aguilar-Barreto, A.J. (2017). Verdad judicial: aproximación filosófica a su concepto en los criterios jurisprudenciales de la corte

- constitucional colombiana. En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Picado Sotela, S. (1964). *Jean-Paul Sartre: Una filosofía de la libertad*. Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica 301-323
- Sartre, J.P. (1968). Jean Paul Sartre contesta. In: Pingaud, B. (Comp.). Sartre: el último metafísico. Buenos Aires: Paidós, 1968.
- Sellés, J. F. (2012). *La libertad según Sören Kierkegaard*. Intus-Legere Filosofía , 21-33.
- Torregrosa, J. (2011). *La teoría del diálogo en Martin Buber*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Tornel, M.A. (2009). Martin Buber. *Dimensiones filosófico-políticas de un pensar dialógico*. Università degli Studi di Genova. 461-482
- Urabayan, J. (2011). *Hannah Arendt*, en Fernández Labastida, Francisco – Mercado, Juan Andrés (editores), Philosophica: Enciclopedia filosófica on line

# 2

## EL ABISMO ENTRE OCCIDENTE Y EL ISLAM: UNA INCOMPREENSIÓN MUTUA<sup>1</sup>

### **Edgar Beltrán Bermúdez**

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8388-1912>. Correo electrónico: [beltranbedgar@gmail.com](mailto:beltranbedgar@gmail.com)

### **Jovany Gómez Vahos**

Magíster en Práctica Pedagógica, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1958-7107>. Correo electrónico: [Jomez86@unisimonbolivar.edu.co](mailto:Jomez86@unisimonbolivar.edu.co).

### **Mariana Peñalosa Tarazona**

Doctora en Educación. Departamento de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3863-0580>. Correo electrónico: [mepenaloza6@unisimonbolivar.edu.co](mailto:mepenaloza6@unisimonbolivar.edu.co)

### **Marlly Karina Arenas Torrado**

Magíster en Gerencia de Empresas. Posgrados/Maestría en Administración de Empresas e Innovación y Especialización en Gerencia Social. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9084-2460>. Correo electrónico: [m.arenast@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.arenast@unisimonbolivar.edu.co)

### **Cristian A. Toloza-Sierra**

Ingeniero de Sistemas, Departamento de Sistemas. Universidad Simón Bolívar Cúcuta, Colombia, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9908-0076>. Correo electrónico: [c.toloza@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.toloza@unisimonbolivar.edu.co)

### **Fabián Enrique Cubillos**

Abogado por la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Simón Bolívar Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9763-5592>. Correo electrónico: [f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co](mailto:f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co)

### **Edward Fabian LaTorre**

Abogado universidad Libre, Especialista en derecho de familia de la universidad Libre de Colombia, Especialista en responsabilidad civil y daño resarcible, de la universidad Externado de Colombia, magister en derechos humanos, democracia y justicia internacional de la universidad de Valencia España, doctorando en Derecho de la universidad Complutense de Madrid - España. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2021-3399>. Correo electrónico: [e.latorre@unisimonbolivar.edu.co](mailto:e.latorre@unisimonbolivar.edu.co)

### **María Susana Marlés Herrera**

Politóloga. Profesora de Ideas Políticas y Derechos Humanos-Derecho Internacional Humanitario Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8967-0021>. Correo electrónico: [m.marles01@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.marles01@unisimonbolivar.edu.co)

### **Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

<sup>1</sup> Artículo derivado de la Investigación “libertad desde el existencialismo” de la línea de filosófico-jurídica.

## Resumen

Las fricciones históricas entre el islam y Occidente son bien sabidas y siguen ampliamente latentes. Este artículo se propuso hacer un breve esbozo de las distintas causas estas fricciones, en especial desde un punto de vista histórico, social y filosófico-teológico a través de un análisis documental. Se concluyó que la raíz histórica del cierre de la teología islámica a la filosofía y a una racionalización de la teología –como sí ocurrió en las otras dos religiones abrahámicas- causó una doctrina estática que ha perpetuado sus interpretaciones hasta la actualidad y sirve de base ideológica de Estados y grupos extremistas.

**Palabras clave:** Islam; Occidente; teología y filosofía islámica; asharitas y mutazalitas.

## *The Abyss between West and Islam: a mutual miscomprehension*

### Abstract

Historical frictions between Islam and the West are well known and are highly up to date. This article did a short frame of the different causes of these frictions, especially from a historical, social and philosophical-theological viewpoint through a bibliographical analysis. The conclusion was that the historical root of Islamic theology's closure to philosophy and theology's rationalization –as it occurred in the other two Abrahamic religions, caused a static doctrine that had perpetuated its religious interpretations until today and serves as an ideological base of extremists states and groups.

**Keywords:** Islam; West; Islamic theology and philosophy; asharites and mutazalites.

### Introducción

Aunque en el imaginario colectivo está sembrada la imagen de un islam unificado, de un grupo gigante de personas prácticamente sacadas de un mismo molde, el Islam es un cuerpo bastante heterogéneo en algunos aspectos. También a veces caemos en la falsa premisa de que musulmán y árabe son lo mismo, cuando apenas alrededor del 20 % de los musulmanes del mundo son árabes y los dos países del mundo con mayor población musulmana (Indonesia y la India) no son árabes. Es difícil determinar un corpus de creencias islámicas completamente homogéneo que podamos citar como un catecismo, aunque evidentemente hay creencias y doctrinas predominantes que han ido moldeando al islam hasta convertirlo en lo que es hoy.

---

El propósito de este artículo no es demostrar el hecho de que existan incomprensiones, problemas o fricciones entre el mundo musulmán y Occidente. Estas son abiertas y manifiestamente evidentes, la medida de la fricción aumenta o disminuye entre diferentes culturas de países predominantemente islámicos y diferentes interpretaciones del islam, pero son claras. CONVERGER en el análisis de la problemática civilizatoria que nos atañe como

hombres y mujeres contemporáneos pareciera ser una medida del grado de participación que como académicos estamos obligados a entregar a la sociedad (Gil, 2013; Gil Otaiza, 2016).

Solo con consultar el estudio de Pew Research Center “The World’s Muslims: Religion, politics and society” del año 2013 basta y sobra para observar esta polarización y preocuparse seriamente cuando, por ejemplo, el 15 % de los musulmanes en Turquía, el 18 % en Malasia, el 26 % en Bangladesh, el 39 % en Afganistán, el 29 % en Egipto y el 40 % en Israel afirma que los bombardeos suicidas en defensa del islam están justificados frecuentemente o en algunas ocasiones.

También se observa una gran incomprensión mutua cuando otro estudio de Pew Research Center “Muslim-Western Tensions Persists” del 2011 afirma que el 68 % de los musulmanes en países de mayoría musulmana considera que los occidentales son egoístas, otro 66 % piensa que son violentos, el 64 % cree que son codiciosos, el 61 % afirma que son inmorales, el 57 % que son arrogantes, el 53 % que son fanáticos y solo el 33 %, 31 % y 29 % cree que los occidentales son honestos, generosos y tolerantes, respectivamente. Aunque la percepción de los occidentales sobre los musulmanes es un poco más variada, también arroja resultados similares: el 58 % cree que los musulmanes son fanáticos, el 50 % que son violentos y el 39 % que son arrogantes y solo el 22 % piensa que son respetuosos de las mujeres, mientras el 51 % los considera honestos y el 41 %, generosos.

El objetivo aquí planteado es hacer un breve esbozo (ya que,

francamente, si la intención fuera realizar una dilucidación profunda, se podrían escribir volúmenes de este tema) de las distintas causas tanto históricas, filosóficas, teológicas, geopolíticas y sociales que originan esta sempiterna controversia entre Islam y Occidente.

## Resultados y discusión

### 1) Teología y filosofía política islámica

Es menester iniciar explicando cómo la teología islámica embebe completamente la cosmovisión musulmana hasta el punto de que su filosofía política, su comprensión de lo que es y debe ser el Estado, la ley, el orden social, etc. son un derivado de esa teología, más que un cuerpo autónomo. En el islam no hay una clara distinción entre política y religión, se encuentran completamente interconectadas.

Por esto mismo, Charles Butteworth afirma (traducción nuestra):

Hay poca necesidad de insistir en el que islam ofrece tanto una guía práctica como espiritual a los fieles. Ya sea que miremos a la comunidad fundada por el profeta Mahoma cuando estaba en Medina (622-30) o a la manera en la que continuó durante los dos años después de volver a La Meca, ya sea que pensemos en la tradición de los cuatro califas ortodoxos (632-61) (...) o sobre los califas que guiaron los imperios Omeya (661-750), Abasida (750-1258) y el Omeya español (756-1031), o, ya sea que consideremos (...) los sultanes que gobernaron el Imperio Otomano (1453-1918), vemos la política conectada con la religión. Desde el comienzo del Corán y el alegato de que el Señor del Universo muestra a los fieles el camino recto a la garantía que Él ha hecho a los musulmanes de ser “una nación balanceada que dé testimonio a la gente” y a la promesa de que Él traerá victoria a aquellos que entren en Su religión, el estrecho vínculo entre islam y poder es evidente.

Los problemas planteados en la teoría política musulmana medieval no distaban demasiado de los planteados en occidente (la naturaleza de la ley, la razón de ser de la comunidad política, las mejores formas de gobierno) pero con especial atención a la revelación coránica y a los dichos y hechos del profeta: se consideraba que Alá había dejado mandatos claros

---

a través de Mahoma sobre cómo regir la convivencia social y a su vez existía una íntima relación entre religión y política, no se ven ambas como objetos separados, si no a la política como un elemento más de la religión.

Butteworth (1992, p. 33) también afirma que en la teoría política musulmana medieval se pensaba que el propósito de organizarse sociopolíticamente es adquirir una excelencia en la virtud que no es adquirible viviendo de forma aislada, ¿Y dónde está plasmado el camino para alcanzar la virtud y de dónde se deduce la forma de gobierno que lo permitirá? En la revelación coránica.

Aquí ya se esboza una primera distinción entre el pensamiento occidental y el islámico: En el Islam el fin de la asociación política que se manifiesta como Estado es la perfección en la Virtud de sus habitantes (Butteworth, 1992. p. 36), la cual es una verdad revelada por Alá a través de Mahoma, por lo que hay un vínculo necesario entre religión y política; en el pensamiento occidental el fin del Estado se acerca más a garantizar la protección de la libertad a los ciudadanos, el imponer una noción particular de “virtud” a los ciudadanos a través de la coerción estatal se observa como un ataque a esa libertad que busca garantizarse.

Esta mezcla entre religión y política se ha perpetuado hasta la actualidad, como afirma Orti (2003): “Para algunos autores en el islam no existe actualmente una separación de facto entre lo religioso y lo profano. El ámbito de lo religioso abarca cada faceta de la conducta del musulmán. Existe (...) una relación orgánica entre religión, política y sociedad que (...) no aporta nada beneficioso para cada una de esas esferas por separado”. (p. 51).

No existe un verdadero ámbito privado o algo que escape a lo religioso o en el argot sistémico: el suprasistema social es en realidad el sistema religioso y a este se someten todos los otros subsistemas, en especial el social, el jurídico y el político. Por esto mismo Flaquer (2016, p. 21) apunta:

El hecho de rezar al alba, a mediodía, a media tarde, en la puesta del sol y de noche, ofrece al musulmán la experiencia de una vida completamente

entregada a Dios. El Dios Uno unifica también todo el día sin distinguir lo profano de lo sagrado, igual que unifica la esfera social sin distinguir lo político de lo religioso. La vida política es también vida religiosa y por ello la ley islámica afecta también a esta dimensión.

Ahora, ¿cuál es el rol del gobernante en el pensamiento musulmán? El pensamiento medieval musulmán se encontraba bastante influido por la teoría política griega clásica, por esto mismo Martínez Lorca afirma que para el pensador medieval Al-Farabi: “El jefe de Estado ideal (...) sería al mismo tiempo imam o guía religioso, profeta-teólogo y filósofo. Como escribió el arabista T. J. De Boer, este gobernante primero <<es Platón con las prendas del profeta Mahoma>>”. Nuevamente se encuentra la unión de lo político con lo religioso, muy distinto al cristianismo que se dividía entre el catolicismo en el que había una distinción clara entre la autoridad religiosa (el Papa) y la política (los reyes) y el cristianismo ortodoxo en el cual existía el cesaropapismo, una supeditación de la autoridad religiosa a la política (el emperador bizantino). En el islam de la época simplemente no había distinción entre autoridad política y religiosa, ambas debían estar concentradas en la misma persona.

Ahora bien, siguiendo a Juan Orti (2003, p. 42) se observa que existen tres pilares básicos del pensamiento político musulmán tradicional tauhid (doctrina de la unicidad de Allah), risalat (mensaje del Profeta) y kilafat (califato) que permiten acercarse a explicar algunas fricciones entre Occidente y el islam. Aquí nos centraremos en la idea de tauhid.

El tauhid, Alá como único soberano y como Dios Uno, tiene una implicación política bastante evidente hasta el punto de que convierte al pensamiento político el centro de la filosofía islámica e incluso, la única posible filosofía islámica, como indica Cepedello (2012, pp. 25-26):

El aspecto político es tan determinante en esta religión que se instituye como el tema predominante del pensamiento islámico. En la medida en que la omnipotencia divina es más que suficiente para explicar las grandes preguntas cosmológicas y metafísicas, la dilucidación de las cuestiones jurídico-políticas se convirtió, desde los orígenes mismos del Islam, en el principal acicate de la actividad especulativa, hasta el punto

---

que es posible afirmar que la única filosofía característicamente islámica es la política (siyasa) (...) Desde esta perspectiva, en el Islam, se hace imposible determinar si la política es una dimensión de la religión o si, al contrario, la religión es una dimensión de la política. Se trata, en síntesis, del problema de la siyasa Sharia, esto es, de la construcción de una concepción política acorde con la ley religiosa, pero en un grado tal de asimilación que haga a ambas prácticamente indesligables.

El foco de la reflexión política islámica es la construcción de un corpus ideológico y de una comunidad política basada en las revelaciones coránicas y fundamentadas en la Sharia y en la noción de Tauhid, de Alá como único verdadero soberano, punto a profundizarse más adelante en el presente artículo.

En este orden de ideas, afirma Orti:

El tauhid es el concepto principal de la fe islámica y de la práctica religiosa, por ello, en el islam se afirma que sólo puede haber un soberano que es Allah. Según Espósito, tanto algunos analistas no islámicos como otros islámicos ortodoxos llegan a afirmar que la primera implicación del tauhid es que no puede existir una verdadera «democracia islámica» puesto que se produce un conflicto entre el concepto soberanía del pueblo y soberanía de Allah. En el seno de semejante sistema teocrático, nadie –ni siquiera la umma al unísono– tiene derecho a modificar una orden explícita de Allah. (p. 42).

Es decir, el único soberano es Alá (y pronto esbozaremos hasta qué punto llevan algunas interpretaciones del Islam esta noción), no puede existir cosa tal como “soberanía popular”, evidentemente la mejor manera de preservar la integridad de la doctrina y de la voluntad de Alá es con un mando único, un rey-filósofo (el califa), por esto mismo ya entrado el s. XIX Al-Afghani y Abduh proponen una suerte de despotismo ilustrado musulmán, en palabras de Butteworth (traducción nuestra):

Estos dos eventualmente unieron fuerzas para lanzar desde París un diario que duró poco en el que argumentan vigorosamente por la independencia del dominio extranjero, pero no ven razón alguna por la que reemplazar el gobierno monárquico por el gobierno popular.

Es su convicción de que los pueblos árabes y musulmanes no están lo suficientemente disciplinados para gobernarse a sí mismos, por lo que necesitan el tutelaje de un gobernante que los entrene en las habilidades necesitadas para gobernarse a sí mismos. (...) la concesión generosa de Al-Afghani a Ernest Renan de que la filosofía y la religión deben estar siempre en conflicto también refuerza la posibilidad de posponer la democracia, ya que deja claro que los pueblos de Medio Oriente no estarán listos pronto para abandonar la guía religiosa.(p. 34)

El conflicto planteado por Al-Afghani entre religión y filosofía trae un tema a colación que nos permite dar una explicación a muchas de las prácticas y valores altamente cuestionados del Islam: la antiquísima confrontación entre los pensadores mutazalitas y asharitas en el s. IX. Para ilustrarla un poco nos apoyaremos principalmente en las actas de la conferencia “Islam and the West: The theology behind the history” de Robert Reilly. Su premisa principal es la siguiente (traducción nuestra): “El islamismo es una patología espiritual, basada en una teología deformada, que ha producido una cultura disfuncional” (p. 5).

Esta patología espiritual está basada en la confrontación aquí referida. Los mutazalitas eran pensadores musulmanes influidos por el pensamiento helenístico que consideraban que Dios actuaba de manera lógica y que, aunque es trascendente dejaba conocer algunas de sus realidades por el hombre, los asharitas, todo lo contrario. Si Dios se atiene a la lógica, entonces no es omnipotente, además no existen relaciones de causalidad: Dios no es solamente la causa primera de las cosas, sino que es la única causa. Un ejemplo bastante ilustrativo de Reilly (2010) es que desde una interpretación radical del pensamiento asharita no puede creerse ni siquiera del todo en la ley de gravedad, ya que no hay un orden preestablecido en el mundo. Si alguien deja caer unos lentes al suelo y efectivamente caen es puramente porque fue voluntad de Dios, no porque haya una ley que así lo determine, Dios podría desear mañana que los lentes al soltarse salgan disparados hacia arriba y así sería.

Reilly (2010, p. 21) ofrece una explicación de la perspectiva asharita (traducción nuestra):

---

Dios no actúa por razones. Dios no está ordenado teleológicamente; Él puede hacer lo que sea. Ya que Dios actúa sin razón alguna, lo que hace no es inteligible y no puede ser entendido. No puedes conocer a Dios, solo puedes conocer su revelación, por eso (...) al-Juwayni enseñó que “No hay nada obligatorio por la razón” y al-Ghazali dijo “no hay obligaciones que provengan de la razón, sino de la Sharia” Nada que pueda saber a través de la razón te puede decir nada sobre si algo que vas a hacer está moralmente bien o mal, si es justo o injusto (...) De esto deriva que, no solamente no conoces, sino que no puedes conocer nada aparte de la revelación. Ahora, una de las cosas que Dios hace sin razón alguna, es obviamente, crear el universo. Y por lo tanto, el universo mismo se vuelve ininteligible, porque es producto de la pura voluntad en vez de la razón

Si conectamos este pensamiento de Dios como ver al mundo como algo ininteligible, incomprendible, ya que no es producto de la razón, sino de la voluntad arbitraria de Dios (a diferencia de la teología cristiana en la que Dios crea el mundo a través del logos: la palabra y la razón dándole un orden lógico) junto a Dios como causa única de las cosas y lo pasamos al plano moral, se puede entender que la conciencia juega un rol bastante secundario -si es que juega alguno- en ella: la moral proviene de la revelación, no de un ley natural inscrita en el hombre o de la conciencia como guía moral porque la moralidad no tiene un atisbo de racionalidad, es producto de la pura voluntad de Dios. Es decir: matar a un inocente está mal porque Alá así lo dice, no es que Alá prohíbe matar a un inocente porque esté mal. Reilly (2010, pp. 22) nos explica bien esto (traducción nuestra):

En árabe, no existía palabra para “conciencia”. Así que si imaginan por qué no había libertad de conciencia en el Islam –de hecho, no hay libertad de conciencia en el Islam Suní hoy- pregúntense: ¿Cómo puedes tener libertad para algo de lo que ni siquiera tienes una palabra? Ahora, esto no significa que el Islam no tenga sentido moral, absolutamente no. Simplemente significa que este sentido moral proviene exclusivamente de la revelación, y tu conciencia, basada en tu propia razón, no tiene ningún tipo de autoridad (...) La jurisprudencia aceptada en el Islam suní regula todos los aspectos de la vida. Es lo que debes saber y obedecer si esperas llegar al paraíso. En esta jurisprudencia islámica existe un principio que establece: “la razón no es legislador”. Así que

cuando estás pensando o aplicando la Sharia, la ley divina, tu razón no va a pensar estas leyes; son una revelación y por eso puedes entenderlas.

Evidentemente en el Islam actual pervive en pocos una forma de pensar tan radical pero su influencia sigue, como se observa en el párrafo anterior, en la jurisprudencia islámica la razón no legisla: el hombre sabe la distinción entre el bien y el mal porque Alá lo ha revelado, no porque su conciencia se lo dicte. Por esto mismo Cepedello (2012, p. 27) apunta:

El criterio de distinción entre lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso y lo justo y lo injusto no reside en un supuesto derecho natural (...) sino en la subjetividad absoluta de la voluntad divina. De ahí que, según Bernard Lewis, en la concepción musulmana tradicional, el Estado no crea la ley, sino que él mismo ha sido creado y es mantenido por ella (Campanini, 1999, p. 17). Ahora bien, dado que, desde el punto de vista jurídico y político, el contenido de la revelación sólo se muestra como intencionalidad, el derecho y la política se convierten en las ciencias típicamente islámicas, en la medida en que es necesario desarrollar el principio de mundaneidad, esto es, de inserción absoluta de la religión en lo social y en lo político, establecido en los versículos coránicos y en los Hadices.

Es decir, ya que la razón no legisla y el orden proviene de la absoluta arbitrariedad de la voluntad de Alá y no de la razón o del derecho natural el rol del derecho y la política es materializar esa voluntad revelada de Dios contenida en el Corán y el Hadiz; el fin del Estado -que no crea la ley, ya que la única ley es la revelada, entonces él es creado por esa revelación- es insertar la revelación al plano práctico y social.

Claramente esta denigración de la razón tiene unas consecuencias políticas bastante claras que exponen Aguilar-Barreto y otros (2017); Pérez y Otros (2017); el propio Reilly (2010, p. 22) expone claramente que ella viene de la mano con la primacía del poder como primacía de la pura voluntad y la fuerza, que se materializa con la constitución del califato y el poder del califa. Esto tiene unas consecuencias bastante problemáticas en el plano de la libertad, ya que, si Dios es la causa única de todo y no hay racionalidad moral, no existe el libre albedrío, el hombre está determinado a actuar de una manera preestablecida, así como un árbol

---

está determinado a dar frutos o un oso está determinado a cazar truchas en un río. Reilly (2010, p. 23) da un buen ejemplo que explica esta primacía del poder que lo lleva a una autolegitimación:

Hay un episodio absolutamente delicioso en el califato omeya cuando el califa al-Malik invita a uno de sus competidores al palacio bajo engaño y los seguidores de su competidor se encuentran en el patio del palacio. El califa lo invita a pasar y luego lo decapita. Después toma su cabeza, sale a donde están los seguidores de su competidor y dice “Como estaba preordenado por Dios desde la eternidad, he decapitado a su gobernante” y todos los anteriormente seguidores de su competidor gritan “Allahu Akbar” y aceptan al califa. No se necesita más razonamiento, su poder es autolegitimador, y así se procedía

Esta destrucción de la razón terminó con la edad dorada del Islam ya que se redujo el pensamiento a someterse a la voluntad coránica y la rica cultura y el desarrollo científico del mundo musulmán se truncó por siglos: se mató a la filosofía y con ella a la civilización ya que como afirma Fazlur Rahman citado por Robert Reilly (2010, p. 6, traducción nuestra): “Un pueblo que se priva a sí mismo de la filosofía, se expone necesariamente a la hambruna en términos de ideas frescas; de hecho, comete un suicidio intelectual”.

Cuando triunfó intelectualmente (aunque esto parezca un oxímoron) el pensamiento asharita, los muzatalitas fueron exiliados -muchos se refugiaron en territorios chiítas- y sus libros fueron quemados y condenados al olvido. Muchos de los filósofos musulmanes más leídos y alabados en occidente como Averroes fueron borrados de la historia intelectual del Islam y sus libros fueron destruidos. El legado intelectual musulmán fue deslastrado después del s. IX y el califato perdió su vitalidad intelectual, cultural y poco a poco política después de una época en la que era superior a la civilización occidental en muchísimos aspectos.

## **2) Cultura política y geopolítica**

Habiendo explorado los fundamentos teológicos y sociales que dan paso a la actitud la civilización islámica para con la civilización occidental,

muchos conceptos políticos que están entramados en la cultura política del islam generan fricciones con la tradición occidental, e incluso – desde interpretaciones particulares del Islam, como el salafismo- que se busque una confrontación frontal e incluso violenta. Tal como lo señala Huntington (2001, p. 203):

A veces, la coexistencia pacífica ha prevalecido; más a menudo, sin embargo, la relación ha sido de guerra fría y de diversos grados de guerra caliente. La «dinámica histórica», comenta John Esposito, «... encontró con frecuencia a las dos colectividades en competencia, y a veces enzarzadas en un combate a muerte por el poder, la tierra y las almas». A lo largo de los siglos, la fortuna de las dos religiones ha ascendido y decrecido en una serie de oleadas, pausas y contraoleadas momentáneas.

El occidente contemporáneo tiene sus raíces puestas en la Ilustración y ella trajo la secularización en el ámbito político, los valores de la Ilustración cambiaron las bases fundacionales de la civilización occidental, separando los asuntos de la creencia con aquellos de la política. El cambio no fue inmediato o sencillo, de hecho fue extremadamente complejo. Falgueras (1988, p. 1) señala que la hablar de la ilustración se debe hablar de una inglesa, una alemana, una española, etc. cada una con características y personajes propios; esto refleja implica que al movimiento ilustrado se le pueden atribuir variedad de conceptos y cambios, pero para el fin de este trabajo, lo fundamental es que sentó un precedente para establecer la libertad de culto y de pensamiento tal como lo expone Falgueras (1988) argumentando que “El primer paso en la generalización de la idea de emancipación se dio en el campo de la religión y, como casi todos los demás, tuvo su inicio en Inglaterra, quizá por la gran inclinación de los ingleses a la generalización y aplicación de ideas.”

El cambio de la condición dentro de la religión de dogmas con poder político ha paradigmas con implicaciones políticas, fue un paso importante garantizando así una convivencia pacífica entre creyentes de diferentes credos bajo un mismo estado, ilegalizando la coacción o la coerción estatal por motivos religiosos; dando una seguridad a la integridad física y material de miembros cualquier religión. Este es un valor esencial para

---

el Estado occidental moderno ya que le permite obtener legitimidad política por medios estrictamente políticos, y generar un consenso de gobernabilidad que universaliza los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, posteriormente se establecieron reglas de juego claras que civilizan las controversias y evitan la caída en la violencia entre los diferentes grupos y sus intereses.

Al no tomar partido por ninguna religión el Estado separa en dos esferas lo privado y lo público para delimitar en dónde puede él actuar con legalidad y legitimidad, mientras imparte justicia basado en las acciones de los individuos.

En el mundo islámico no existe un equivalente a la Ilustración tal y como nosotros la conocemos, aunque si hay una evolución teológica y teórico-política importante digna de estudio, sus posiciones doctrinales predominantes actuales tienden al aborrecimiento y rechazo del secularismo -al menos como lo entendemos en Occidente- al ser considerada una herramienta de Occidente para corromper al Islam. Bernard Lewis (2001, p. 9) lo resume con (traducción nuestra):

Mezquita y estado son una y lo mismo. Mohamed fue a la vez profeta y soldado, profeta y político. Su carrera como político fue una parte esencial para su misión profética, pues así desde esta misma concepción, el Islam fue asociado con el ejercicio de poder. In el árabe clásico no hay pares para las palabras correspondientes a “laico” y “eclesiástico”, “espiritual” y “temporal”, “secular” y “religioso”. El islam no conoce distinciones entre estos reinos, lo abarca todo y controla teniendo jurisdicción sobre la vida entera del individuo.

En la mayoría de países musulmanes la legitimidad y la legalidad están intrínsecamente relacionadas con la religión, esto se debe a que el Islam a pesar de ser una religión también opera ideológicamente, conecta los preceptos religiosos a la práctica política. El rechazo a la secularización es una consecuencia lógica de ello ya que esta extirparía un elemento esencial del Islam que es el ideológico-político y el jurídico (la aplicación de la Sharia). Los efectos que trae consigo la secularización son contrarios al Corán y el Hadith -en segundo plano- que son para los musulmanes

palabra revelada de Dios y, por lo tanto, infalibles. La secularización implica que a los ojos del estado todas las religiones son iguales. El Islam en su operación ideológico-política no puede tolerar esto. En el Islam existe la tolerancia religiosa, al menos con las otras religiones del libro (cristianismo y judaísmo) pero la libertad religiosa es haram, la apostasía (cambiarse de religión o abandonarla en general) hoy día sigue siendo castigada con la muerte o con cárcel en muchos Estados del mundo musulmán.

El sistema de gobierno que propone el islam desde el punto de vista tradicional es, en principio, autoritario, ya que el Estado opera como a la par de una religión que controla básicamente todas las esferas de la vida, y la religión le ofrece a la política sustento moral, cohesión social que se manifiesta como una identidad común, lo que fomenta una interconexión entre política y religión hasta el punto de que se confunden. La razón de esto, según Juan Orti es que “La interpretación de la ley islámica está en manos de grupos –más próximos ideológicamente al siglo XI que al XXI– con una educación muy rudimentaria y con una gran falta de comprensión del mundo actual y un gran rechazo y desprecio hacia la cultura y los avances de todo tipo”. (p. 49) y esto ha llevado a que ciertos sectores presenten una postura muy radical en la relación entre din y dawla (religión y estado):

Para este sector, la sharia indica claramente cuáles son las acciones correctas dentro de un sistema de moral. Para ellos, el poder político hace respetar la sharia y dispone las sanciones para los infractores de la ley divina, defiende a la umma de sus enemigos y lleva el islam más allá de sus fronteras mediante la yihad. Para este sector, la umma estará incompleta hasta que se asiente sobre un Estado, el que fuera original en Medina y actualmente quimérico: el Estado islámico, que tendrá como fin último de su política servir a Allah

Esta tendencia a cerrarse sobre sí por rechazar otras culturas y un vivísimo originalismo (querer volver a la comunidad fundada por el Profeta), lleva a chocarla constantemente con otras culturas y civilizaciones, en especial la occidental, ya que muchos de sus valores son directamente contrapuestos a los ojos del propio Islam y considera que

---

tiende a poseer un afán expansionista. Además de que existe un más que evidente choque entre la concepción de lo que es y debe ser el Estado, ya que la noción de Estado en el Islam está conectada con la religión, ya que el Estado existe para proteger la religión, llevar a sus pobladores a la práctica de la virtud de acuerdo a lo establecido en el Islam y hacer valer la ley islámica, cuando en el Estado occidental hay una separación evidente entre religión y Estado y el fin del Estado es más bien garantizar la libertad de sus ciudadanos.

La relación entre Estado y religión se radicaliza en el salafismo, que, antes de explicarlo, debe ofrecerse una contextualización histórica. Para el Medio Oriente la caída del Imperio Otomano después de la primera guerra mundial es un punto clave, ya que los turcos a pesar que no eran árabes tenían más en común con ellos que los imperios europeos cristianos, los cuales tomaron toda la región y la fueron repartiendo a su conveniencia, creando naciones que no existían o dividiendo algunas que siempre estuvieron juntas. La falta de control sobre sus territorios y la gran influencia comercial/cultural de estos imperios provocó profundos cambios en las sociedades islámicas al punto que tuvieron que plantearse seriamente cuál era su propia identidad. Esto llevó a una suerte de *aggionarmento* radical que consideraba que el Islam tanto a nivel teológico, como político, intelectual y económico había estado dormido por demasiado tiempo hasta el punto de ahora estar todos sus territorios dominados por potencias occidentales y cristianas. En este contexto nace el movimiento político-ideológico ya mencionado, que, aunque seguido por una porción relativamente pequeña de musulmanes sunitas, posee una importancia económica y política capital en el Islam actual.

Flaquer (2016, p. 10) define esta ideología política:

«Salaf» significa ancestro o antepasado en árabe. Los fundamentalistas musulmanes son aquellos que interpretan negativamente la evolución del islam, consideran que se ha apartado ilícitamente de los orígenes, y que es preciso volver a la religión de la comunidad contemporánea de Muhammad. Se trata de una corriente neurótica-obsesiva porque pretende copiar cada detalle del comportamiento del Profeta, hasta lo mínimo incluso en las cosas más prosaicas”.

(...)

Salafismo no es sinónimo de terrorismo aunque puedan en él surgir individuos que den este paso. La mayoría de los salafis son simplemente pietistas ultraconservadores que predicán la necesidad de mantenerse alejados de toda occidentalización. Una buena parte de ellos son apolíticos en la medida en que sitúan su prioridad en la islamización estricta de los musulmanes desviados, laxos o pecadores. De igual manera, condenan sin reservas el islam tradicional (progresivamente alejado del origen) y el islam sufí o místico por sus influencias, que ven como animistas o cristianas.

El salafismo es seguido por un grupo relativamente pequeño de musulmanes pero posee una importancia capital ya que se ha convertido en la ideología oficial (a través del wahabismo) de Arabia Saudita, que es la potencia económica más grande de Medio Oriente y esto presenta grandes problemas ya que según Bañón (s.f., p. 58):

No es casualidad la visibilización de los salafistas ni tampoco la reislamización de las sociedades. A partir de los años setenta y con el creciente incremento de las ganancias por las explotaciones petroleras, los países del Golfo y en especial Arabia Saudita empezaron a enviar grandes sumas que posibilitaron la expansión y afianzamiento de las ideas del islam político que había nacido con los Hermanos Musulmanes de Egipto para expandirse por el mundo árabe.

Es decir, que aunque es una secta musulmana relativamente pequeña, posee una importancia política y económica importantísima ya que ha extendido profundamente sus influencias y grupos políticos islamistas más moderados a veces apoyados por grupos económicos salafistas sí cuentan con un gran apoyo y plataforma política como es el caso de los Hermanos Musulmanes que lograron ganar las elecciones en Egipto posteriores a la caída de Mubarak en la primavera árabe. De esta forma, Fuente Cobo (2015, pp. 8-9) indica:

El descubrimiento de petróleo en abundancia en 1938, permitirá a la monarquía saudí emplear los abundantes recursos financieros que las rentas energéticas le proporcionan, para favorecer su concepción del Islam. De esta manera, la ideología wahabita fuertemente apoyada por las monarquías del Golfo, va a difundirse rápidamente y, va a ir

incrementando gradualmente su influencia en la naturaleza y en la forma del Islam de diversos estados musulmanes, como Afganistán, Paquistán, o Sudán. Igualmente, el wahabismo jugará un papel destacado en los teatros de operaciones euro-mediterráneos, como ocurrió durante las guerras balcánicas de Bosnia y Kosovo en la década de los noventa del pasado siglo.

El Reino de Arabia Saudita y las demás monarquías del Golfo (Emiratos Árabes Unidos, Catar, etc.) se convirtieron en el brazo geopolítico del wahabismo y el salafismo ayudando a difundirla por diferentes regiones del mundo musulmán, no limitándose al mundo árabe, habiendo llegado a Afganistán, Pakistán o Bosnia por solo citar tres ejemplos. Esta estrategia ha sido efectiva y Flaquer (2016, p. 29) lo demuestra citando un estudio de Frika Forum publicado en octubre de 2014 según el cual en Arabia Saudita, el 52% apoya a Hamás, el grupo islamista que controla el gobierno de Gaza, y el 31% a los Hermanos Musulmanes. En Egipto, un 33% apoya a Hamás y un 35% a los Hermanos musulmanes.

Son grupos que aunque no tienden a ser apoyados por la mayoría de la población, poseen una base de apoyo que no es de menospreciar, incluso según el mismo estudio Daesh gozaba de un apoyo del 5 % de la población en Arabia Saudita y del 3 % de la población de Egipto. Si bien es cierto que es una cifra baja, eso representa millones de personas que son una potencial amenaza a la seguridad de sus Estados. Así, Flaquer (2016, p. 29) concluye su estudio afirmando “Tiene poco sentido que Arabia Saudí combata militarmente a aquellos cuya ideología engendra cíclicamente. Por ello, es imprescindible que se incida también en las causas religiosas del conflicto”.

## **El Yihadismo**

El salafismo sirve de inspiración ideológica a muchos grupos terroristas y subversivos que afirman querer “purificar” el islam. Su base político-histórica se ubica en el s. XIX principalmente cuando se lanza la Yihad de los wahabíes en Arabia Saudita, para los cuales ella constituía

un sexto pilar del Islam, condenaron a la mayoría de los musulmanes no wahabíes como infieles y lanzaron la Yihad contra ellos para purificar el Islam (Fuente Cobo, 2015, p. 6).

Según Bosenberg (s.f, p. 148) las características comunes a los movimientos yihadistas son la búsqueda de una identidad y autenticidad; la no distinción entre religión y política, puesto que no la hubo en la época de Mahoma; el ser militante activo en vez de la tradicional pasividad de muchos; la creencia en que la cotidianidad debe ser islamizada; la instauración de la ley islámica como ley fundamental en vez de aquellos códigos jurídicos de origen europeo que se comenzaron a implantar en siglo XIX; la visión de la época del primer Estado del profeta, de la jiyra (622) hasta su muerte (632), como dorada y llena de justicia e igualdad; la idea de que la dominación europea fue posible por el alejamiento del Islam y la afirmación de recrear las comunidades, restaurar la moral instaurar la sociedad de los virtuosos, encargados de interiorizar los principios islámicos

Originalmente el concepto de Yihad era defensivo: emprender una guerra para defenderse de los infieles que atacaban al Islam pero, como afirma Fuente Cobo (2015:3) la expansión progresía del Islam llevó a que la interpretación de la Yihad pasara a ser ofensiva. Durante los tiempos de Mahoma se conquistaron y sometieron numerosos territorios no musulmanes, pero según la hermenéutica coránica tradicional esto corresponde a una interpretación contextual en la que el Profeta buscaba defender a un Islam que se sentía amenazado y debía consolidar su poder político por lo que debe ser entendido en ese contexto particular, aunque evidentemente no todos los grupos dentro del Islam lo ven de esa manera y tienen una base que consideran legítima para emprender una Yihad ofensiva.

En este orden de ideas, Alberto Priego (2009, p. 233) afirma que junto al concepto de yihad hay otros dos conceptos fundamentales: dar al-Islam (tierra del Islam) y dar al-Harb (tierra de guerra). En la primera es una zona en la que viven los musulmanes y en la segunda es una en

---

la que no pueden vivir sea por persecución o por degradación moral de sus pobladores. Así, se podía lanzar una yihad bil-sayf (lucha de espada) contra el dar al-Harb con la finalidad de defenderse de sus embates y de sus persecuciones. Pero en el s. XIX con el advenimiento de Abdul Wahhab y posteriores pensadores, pierde ese carácter defensivo, ya que se considera que el dar al-Harb es la tierra del ateísmo, la inmoralidad y la corrupción, por lo que es obligación moral de todo musulmán de devolver a Alá la soberanía que le pertenece sobre la tierra destruyendo el dar el-Harb para que vuelva a ser dar Al-Islam.

Otras causas históricas le dieron mayor legitimidad al yihadismo en el mundo musulmán, las explica Fuente Cobo (2015) a continuación:

Durante los años finales de la década de los setenta y primeros ochenta del pasado siglo, acontecimientos históricos trascendentes como fueron el asesinato del presidente egipcio Anwar El-Sadat en 1981, la toma de poder en Irán por el ayatolá Jomeini en 1979, el ataque a los lugares sagrados de la Meca en 1979, y sobre todo la guerra contra los soviéticos en Afganistán ese mismo año, introdujeron la idea de que la Yihad podía convertirse en el camino para la dominación del mundo, el objetivo final de la evolución del pensamiento islamista. El eslogan “el Islam es la solución” que predicaban los Hermanos Musulmanes, se va a convertir a partir de entonces en el lema de amplios sectores sociales y fundamento del adoctrinamiento político, arrinconando las viejas ideas del socialismo panárabe tan popular en décadas anteriores. (p. 11)

Estos aspectos, sumados a la posterior guerra del Golfo, la invasión a Irak y Afganistán, el conflicto en Chechenia, entre otros serían un cultivo perfecto para radicalizar a las generaciones musulmanes más jóvenes que en su mayoría se sentían frustrados y nuevamente colonizados por las potencias occidentales.

Por esto mismo siguiendo a Bosemberg (s.f.,154) el islamismo político tomó fuerza en sociedades en donde la retórica de la democracia de los derechos humanos no era parte integral de la sociedad la única manera de apelar a una moral más elevada y a un mecanismo de legitimación política será a nombre del Islam. La creencia ya no consistía en poner al día la religión con la sociedad secular, o de modernizar la religión sino,

por el contrario, de islamizar la sociedad, volver a los orígenes. La óptica islamista dirigía diferentes críticas a los modelos anteriormente aplicados: el nacionalismo laico era ineficiente. El capitalismo era una sociedad motivada por el materialismo y el consumo ostentoso. El socialismo era ateo. La modernización era un legado del colonialismo, impuesta por élites occidentalizadas y Occidente mismo. Y este producía secularización y occidentalización y por lo tanto la decadencia del Islam. El colonialismo y la influencia europea, apoyado en elites locales, no habían hecho sino trastocar y desafiar a la comunidad islámica.

## Conclusiones

Que Daesh se atribuya, además de escalar un ya sangriento conflicto en Siria, muchos de los más recientes ataques terroristas en Europa e incluso en el mundo musulmán ha llevado a un rechazo tanto de estos actos pero también de su motivación: una interpretación particular del Islam, pero a ojos de muchos: el islam, sin adjetivos adicionales. La ola migratoria causada por el conflicto y por las penurias económicas de muchos de estos Estados la civilización occidental se plantea una tarea monumental de cómo ayudar a estas personas y a su vez de llevar la integración de estos pueblos con sistemas de valores que chocan constantemente con los occidentales (Aguilar-Barreto y Otros, 2018) A raíz de la discriminación existente a muchos musulmanes que no apoyan este tipo de actos, grupos políticos pro-islam y progresistas los utilizan para defenderse de cualquier crítica, incluso las legítimas y constructivas apoyándose en términos como “racismo” e “islamofobia”, cerrando las puertas a un debate honesto y la búsqueda de puntos comunes entre Islam y Occidente.

Muchos activistas musulmanes como Maajid Nawaz proponen que debe propiciarse un “renacimiento” en el Islam donde muchas de las ideas liberales sean integradas a la religión, incluso volviendo a los orígenes del Islam para conseguir algunas de ellas y ofreciendo reinterpretaciones del Corán que ya datan de muchos siglos atrás pero que han sido olvidadas y censuradas, pero encuentran muy fuerte resistencia de grupos tanto en Occidente como en el Islam, como coinciden en expresar Zakaria, (2016 );

---

Bonne, J. (2012). *Jihad Watch*. Recuperado el Julio de De Winter, L. (s.f.). Parte de ese odio y/o rechazo a Occidente es usado para radicalizar a los musulmanes y este proviene de una falta de entendimiento, de autocrítica y de renovación para conseguir en un terreno común lo cual señala Nawaz refiriéndose a su natal Reino Unido: “La clave es la integración, y vuelvo a este tema, y otra vez, porque las primeras personas a las que daña no ser integradas con éxito en este país, son las mismas personas que los multiculturalistas de los años 90 afirmaron que querían defender y apoyar”.

Por esta razón, Lola Bañón (s.f., p. 60-61) considera que (citando a Zouhair Louassini): “El islam político, de no cambiar su base, nunca podrá ser un interlocutor válido para construir una verdadera democracia, que busque instrumentos para asentar una convivencia pacífica. Cuando la premisa es la aplicación de la ley divina, toda propuesta orientada hacia un Estado legitimado por la voluntad de los ciudadanos se vuelve poco creíble”. La cultura política de los países musulmanes debe volver su cara a la razón y a la filosofía más que a la Revelación, esto no quiere decir que el Islam tenga que dejar de ser importante para sus ciudadanos, sino que debe existir una complementariedad entre razón y Revelación para entender el verdadero lugar que esta debe ocupar en el plano filosófico, político y legal para poder constituir sociedades democráticas y que respeten los derechos humanos, por esto mismo Reilly (2010, pp. 26-27) se atreve a afirmar que: “Si existirá algún diálogo genuino entre el Islam y Occidente, el Islam debe rehelenizarse (...) Un filósofo marroquí muy famoso del s. XX, al-Jaffari (...) hizo esta reflexión interesante “o el futuro del Islam será aristotélico o no será” (p. 26-27).

Si bien es cierto que desde cierta interpretación del Corán puede concluirse en que es posible instaurar una democracia en el mundo musulmán, Orti (2003, p. 61) concluye estableciendo que “La mayoría de los intelectuales, políticos y líderes de opinión musulmanes cuestionan o matizan el concepto occidental de democracia, o incluso se oponen a él abiertamente. Sólo determinados reformistas que constituyen una minoría, apoyan abiertamente y sin reservas este concepto. Este rechazo

al modelo occidental lleva consigo el de los partidos políticos”. Para el mismo autor, el gran escollo de la implantación de la democracia en el mundo musulmán es la tradición, ya que “conceptos como la «soberanía de Allah» y la «inviabilidad de una jerarquía humana» son obstáculos (...) para la articulación del esquema democrático. Sólo si se permite la interpretación de la ley divina, la igualdad en términos políticos (...) se podría abrir una vía a la modernización política”.

Así, Flaquer (2016, p. 29) concluye “El reformismo deberá proseguir en su tarea de purificar el islam de elementos retrógrados. Deberá idear caminos teológicos para legitimar religiosamente la aplicación de los Derechos Humanos que aún genera reticencias en los países musulmanes”.

El camino de la comprensión es largo y tortuoso, pero se han dado algunos pasos hacia buen camino y algunos ensayos políticos de secularización en el mundo musulmán han tenido cierto éxito y, aunque desde una concepción muy particular de lo que es “democracia” según Pew Research Center (2013) el 72 % de los musulmanes de África subsahariana, el 64 % de los del sureste asiático, el 58 % de los de Europa oriental, el 55 % de los de Medio Oriente y el 52 % de los de Asia Central afirma preferir un gobierno democrático que un líder fuerte.

El Islam debe hacer un profundo ejercicio de introspección y ver que las respuestas a la modernización están dentro de su propia religión desde interpretaciones antiquísimas como las muzatalitas del s. IX y Occidente más que acallar un sano debate detrás de los gritos de “islamofobia” debe promoverlo si desea que los musulmanes en Occidente se integren a la sociedad y no se cierren sobre sí mismos.

**Como citar este capítulo:**

Beltrán, E., Gómez, J., Peñaloza, M., Arenas, M., Toloza-Sierra, C., Cubillos, F., Latorre, E., Marlés, S., Suárez, A., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). El abismo entre Occidente y el Islam: una incompreensión mutua. En A.J. Aguilar-Barreto, V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (ed.). *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 34-58). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

---

## Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivarianade Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Bautista, Y.A. (2018). Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, 39 (04) 11. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar Barreto, A.J., Aguilar Barreto, C.P., y Aguilar-Bautista, Y.A. (Eds.), (2018). *La migración: El desborde de un fenómeno masivo*. Cucúta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2516>
- Bañón, L. (2012). Salafistas y Hermanos Musulmanes: la toma del poder por el islamismo político. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 52-65.
- Bonne, J. (Febrero de 13 de 2012). *Jihad Watch*. Recuperado el Julio de 2017, de <https://www.jihadwatch.org/2012/02/haraam-what-islam-hates-about-the-west>
- Bosemberg, L. (s.f.). Historia, diversidad, transformación y sentido del fundamentalismo islámico. 143-160.
- Butteworth, C. (1992). Political Islam: The Origins. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 26-37.
- Cepedello, J. (2012). Acerca de la Compatibilidad y Democracia. *Universitas*, 23-49.
- De Winter, L. (s.f.). *Politico*. Recuperado el Julio de 2017, de <http://www.politico.eu/article/brussels-attacks-terrorism-europe-muslims-brussels-attacks-airport-metro/>
- Falgueras, I. (1988). Ideas filosóficas de la ilustración. Malaga, marzo 3 de 1988. Recuperado en <http://webpersonal.uma.es/~jifalgueras/>

[Historia/Historia/Kant\\_files/block\\_0/Ilustracion.pdf1](#)

- Flaquer, J. (2016). *La Media Luna... Creciente*. Barcelona: Cristianisme i Justícia.
- Fuente Cobo, I. (2015). Aproximación Histórica al Fenómeno del Yihadismo. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-16.
- Gil, R. (2013). La Gerencia para el Desarrollo Humano. 1ras Jornadas de Reflexión del Programa Post-Doctoral Gerencia para el Desarrollo Humano.
- Gil Otaiza, R., (Edit. Académico). (2016). Gerencia para el desarrollo humano. Unidad en la diversidad. Vol. 1 Mérida: Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico – ULA. Recuperado de <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/LibroGerenciaparaeldesarrollohumanoVoll.pdf>
- Huntington, S. (2001). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Editorial: Paidós Buenos Aires - Barcelona – México.
- Lewis, B. (2001). *Eretz Yisroel*. Recuperado el Julio de 2017, de <http://www.eretzyisroel.org/~jkatz/rage.html>
- Lorca, A. M. (2015). *De Al-Farabi a Ockham*. Madrid: Bonal letra Alcompas.
- Nawaz, M. (5 de Marzo de 2017). Recuperado el 2017 de Julio, de <http://www.lbc.co.uk/radio/presenters/maajid-nawaz/maajid-on-whats-really-causing-radicalisation/>
- Orti, J. (2003). Islam y Democracia. *Boletín de información (Ministerio de Defensa)*, 39-63.
- Pérez, C. y Aguilar-Barreto, A.J. (2017). Verdad judicial: aproximación filosófica a su concepto en los criterios jurisprudenciales de la corte constitucional colombiana. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Priego, A. (2009). ¿Son el islam y la democracia compatibles? El caso de Asia Central. *UNISCI Discussion Papers*, 232-247.

---

Reilly, R. (2011). Islam and the West: The theology behind the history. *CRCE Colloquium* (págs. 1-29). Ljubiana: The Centre for Research into Post-Communist Economies.

The Pew Forum of religion y public life. (2011). *Muslim-Western Tensions Persist*. Pew Research Center.

The Pew Forum on religion y public life. (2013). *The World's Muslims: Religion, Politics and Society*. Pew Research Center.

Zakaria, F. (2016 de Junio de 2016). *CNN*. Recuperado en Julio de 2017, de <http://edition.cnn.com/2016/04/08/opinions/why-they-hate-us-zakaria/index.html>

# 3

## DESIGUALDAD: UNA MIRADA AL CONTEXTO COLOMBIANO<sup>1</sup>

### **María Susana Marlés Herrera**

Magister Ciencia Política, Universidad de Los Andes-Bogotá, docente investigadora del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, grupo de investigación Altos Estudios de la Frontera-ALEF. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8967-0021>. Correo electrónico: [m.marles01@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.marles01@unisimonbolivar.edu.co),

### **Wilkar Simón Mendoza Chacón**

Abogado en formación de la universidad Simón Bolívar, adscrito al Semillero de investigación en derechos humanos y derecho internacional humanitario (SINDEH). Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-1901-5160>. Correo electrónico: [w\\_mendoza@unisimon.edu.co](mailto:w_mendoza@unisimon.edu.co)

### **Johan Andrés Estupiñan Silva**

Abogado en formación de la universidad Simón Bolívar, adscrito al Semillero de investigación en derechos humanos y derecho internacional humanitario (SINDEH). Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-1876-8830>. Correo electrónico: [j\\_estupinan2@unisimon.edu.co](mailto:j_estupinan2@unisimon.edu.co).

### **Alba Patricia Guerrero Cárdenas**

Abogado en formación de la universidad Simón Bolívar, adscrito al Semillero de investigación en derechos humanos y derecho internacional humanitario (SINDEH). Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8425-9284>. Correo electrónico: Correo electrónico: [a\\_guerrero5@unisimon.edu.co](mailto:a_guerrero5@unisimon.edu.co).

### **Jhenifer Paola Gutiérrez Barrera**

Abogado en formación de la universidad Simón Bolívar, adscrito al Semillero de investigación en derechos humanos y derecho internacional humanitario (SINDEH). Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2804-1085>. Correo electrónico: [j\\_gutierrez9@unisimon.edu.co](mailto:j_gutierrez9@unisimon.edu.co)

### **Edward Fabián Latorre Osorio**

Abogado universidad Libre, Especialista en derecho de familia de la universidad Libre de Colombia, Especialista en responsabilidad civil y daño resarcible, de la universidad Externado de Colombia, magister en derechos humanos, democracia y justicia internacional de la universidad de Valencia España, doctorando en Derecho de la universidad Complutense de Madrid-España. Docente investigador de la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Orcid: <http://orcid.org/000-0003-2021-3399>. Correo electrónico: [e.latorre@unisimonbolivar.edu.co](mailto:e.latorre@unisimonbolivar.edu.co)

### **Fabián Enrique Cubillos Álvarez**

Abogado por la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Simón Bolívar Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9763-5592>. Correo electrónico: [f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co](mailto:f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co)

### **Liliana Orbegoso Reyes**

Abogada de la universidad de Libre, Especialista Alta Gerencia, universidad Libre, Magister en derecho administrativo, universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Docente investigador. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-7556-6517>. Correo electrónico: [Lorbegoso@unisimonbolivar.edu.co](mailto:Lorbegoso@unisimonbolivar.edu.co)

### **Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

<sup>1</sup> Artículo derivado de la Investigación “Gestión Pública de Educación en el Departamento norte de Santander” de la línea de dogmático-jurídica.

## Resumen

La disertación, resalta como en el devenir histórico, distintos grupos sociales han sido tratados de manera desigual, en lo referente a la mujer, a ella, le han sido socavados sus derechos en tanto persona y ciudadana, por ende, su dignidad humana. Esto, desde un constreñimiento legitimado por las instituciones públicas, de igual manera las jurídicas, observables en los entornos cotidianos; la legitimación de imaginarios, ha sido posible, al ser validados, desde fundamentos androcéntricos, y patriarcales, la definición de roles, el sometimiento y sumisión de la mujer al hombre. Lo anterior, motivando consecuencias, donde el rol de la mujer es supeditado a labores del hogar, su cuidado y sostén; lo cual ha soportado la violencia contra ella, en apariencia invisible, que redundando en los planes de vida que muchas de ellas, quisieran lograr, en campos profesionales, artísticos, económicos, políticos, bajo el eufemismo, que esta debe crecer aún más, para que logre de manera real y efectiva, avanzar como persona ciudadana, autosuficiente. El escrito intenta, por tanto, visibilizar una vez más, la imperiosa necesidad de superar escollos, idearios, para obtener finalmente una equidad de sexos, de género, en términos de plenitud y dignidad.

**Palabras clave:** contexto sociopolítico y económico, desigualdad, discriminación

## *Inequality: a look at the colombian context*

### Abstract

The dissertation, highlights how in the historical evolution, different social groups have been treated unequally, in relation to women, her rights as a person and citizen have been undermined, therefore, her human dignity. This, from a constraint legitimized by public and legal institutions, observable in everyday environments; the legitimization of imaginaries has been possible, when validated, from androcentric and patriarchal foundations, the definition of roles, the submission of woman to man. The previous mentioned, motivating consequences, where the role of women is subject to housekeeping, care and support; which has endured the violence against her, seemingly invisible, which results in the life plans that many of them would like to achieve in professional, artistic, economic, political fields, under the euphemism, that this must grow even more, in order to really and effectively achieve to advance as a self-sufficient citizen. This paper tries, therefore, to make visible once more, the imperative need to overcome pitfalls, ideals, to finally obtain a gender equality, gender, in terms of fullness and dignity.

**Keywords:** sociopolitical and economic context, inequality, discrimination

## Introducción

En estos tiempos en que la violencia exacerbada rompe los esquemas

tradicionales en la sociedad dejando a su paso víctimas ubicadas entre los más vulnerables de la sociedad (Gil, 2013). La actual realidad colombiana, en un contexto dado por el escenario del Conflicto Armado No-Internacional<sup>2</sup> y desde una perspectiva de género, que privilegia el análisis de la mujer y su interacción social, económica, política y jurídica, hacen del ejercicio reflexivo una cuestión dialógica que revisa la multiplicidad de factores que convergen sobre la imagen de lo femenino como cuerpo susceptible de vulneración bélica.

En efecto, es considerable el número de investigaciones, seguimientos y abordajes que desde el país, y por fuera de él, existen; algunos, con énfasis en los flagelos que genera, la recurrente agravación, por ende, las incontables violaciones a los derechos individuales y colectivos, todo ello, como desenlace de una ingobernabilidad, inseguridad jurídica y persistencia de problemas estructurales, a lo largo y ancho del territorio, por enumerar algunas de ellas: desigualdad, manipulación mediática<sup>3</sup>, aunado a la corrupción e intimidación sistemática, contexto percibido por el conglomerado social colombiano, de manera dramática y visible resignación.

El escrito, reflexiona sobre nociones categoriales tales como: la desigualdad y la discriminación, para acercarse a la violencia social y armada; en torno a las formas de violencia y su interrelación, para denotar la indiferencia del Estado frente a una implícita inequidad social, observable en la inoperancia de la institucionalidad pública, que da lugar al surgimiento de grupos armados organizados, cuyos intereses y formas

---

2 El derecho de los tratados del Derecho Internacional Humanitario-DIH, hacen una distinción entre conflictos armados no internacionales, artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949: "conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes". y según la definición contenida en el artículo 1 del Protocolo adicional II, "que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte Contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente Protocolo".

3 En 1990 Noam Chomsky describió cómo los medios de comunicación utilizan técnicas de manipulación para distraer, distorsionar la información, impartir valores y controlar el pensamiento y la conducta de las masas, al servicio del poder dominante.

---

de manifestación, han mutado en su identidad, en épocas anteriores, el discurso político de los grupos armados insurgentes, FARC-EP, EPL, ELN, M-19, (algunos de ellos ya desmovilizados) tenían como ideario común, lograr cambios sustanciales, estructurales si se quiere, del aparato estatal, en procura de una equidad y justicia social, lo cual, en el hoy, es tangible que dicho ideal ha sido modificado por aquel que tan solo conlleva la búsqueda de ingresos, a partir de acciones ilegales como la retención de civiles (secuestro extorsivo), cobro de coimas a las multinacionales que explotan recursos naturales, el cobro de “gravámenes” en la producción, transformación y comercialización de cocaína, todo ello de manera violenta.

La guerra y sus consecuencias, denotan una causalidad que trasciende al ejercer factico de los combatientes, debido a que su génesis y horizontes de permanencia están fundados en la desigualdad social, el deficiente manejo de lo público y la normalización de las acciones armadas. Llegando a la conclusión que la indiferencia e ingobernabilidad del poder público, son los verdaderos cimientos del accionar bélico en el país, en el cual la institucionalidad pública, tan solo argumenta “mantener la seguridad nacional”, lo que perpetúa la guerra y no su comprensión histórica. De esta manera, en coherencia con Aguilar-Barreto y otros (2017) es innegable, el incumplimiento del Estado Social de Derecho, en su más importante función: “*servir a la comunidad*”, expresa en la carta política, artículo segundo.

Por ello, la importancia de dialogar en torno a conceptos como la desigualdad, la discriminación, la violencia social y armada, la mujer y su afectación en este contexto, quien es forzada a superar con vehemencia, siglos de sumisión, desmentir los discursos androcéntricos, tradicionales y excluyentes, desde considerandos, no armados, no violentos, a demostrar lo que la guerra le acarrea, de manera aún más lesiva que al hombre. Con el fin de lograr una reivindicación y reinención de los postulados sociales legitimados en los transcurso históricos.

## Resultados y discusión

### La desigualdad, potenciador de violencia

Cabe reconocer que distintos autores disciernen conceptos claves para comprender la desigualdad tomando como base sustancial conceptos trabajados por Foucault, tales como gubernamentalidad, entendida como la manera de conducir la conducta de los hombres, de biopolítica también desde Foucault: “la relación entre política, cuerpo y vida, durante el siglo XX” (p. 19), inferencias que al parecer existen en la historia de los estados, desde la conquista hasta el día de hoy, observables desde las primeras formas de exterminio y reordenamiento de los pueblos indígenas en América al iniciar la colonia, lo cual se complejiza con la migración de poblaciones africanas tiranizadas hacia el Nuevo Mundo y alcanzan un tercer momento con la Independencia y surgimiento de las repúblicas, en estados latinoamericanos.

Es cuando en una perspectiva que apuesta por el desafío de la vida democrática sin contar con certezas ni con garantías, sin aceptar la posibilidad de un punto central de exclusión y opresión que pueda ser revertido revolucionariamente, el sentido abierto de “lo humano” implica la posibilidad de su resignificación, es decir, del cambio y, por ende, de la resistencia. Por ello, el tema de la igualdad, ha trasegado por una serie de avatares, siendo importante reconocer la toma de decisiones tendientes a superar este índice, como bien lo expresa el documento “Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres”<sup>4</sup>:

[...] las desigualdades que enfrentan las mujeres tienen que ver con la división sexual del trabajo, la asignación de roles y estereotipos culturales, la separación del ámbito público y privado y las negociaciones que se dan al interior del hogar (p. 11).

Permite entrever la especial afectación que enfrentan las mujeres, lo cual exige una atención diferenciada, ante la carga inequitativa de ellas

---

4

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Bogotá, Colombia. 2012.

---

para su digna movilidad social, por ende, el desarrollo integral país.

La desigualdad, generalmente es vista directamente en relación con la pobreza, en apariencia superada desde algunas políticas públicas mediáticas, sin que medie relevancia efectiva y oportuna, en la solución de necesidades sentidas de un conglomerado importante de población, vulnerable y vulnerada. Por ello, cabe aclarar que este escrito, percibe la dignidad desde una perspectiva humanista, Seligman (1997) plantea que la misma surge cuando: “[...] el ser humano se emancipa de los roles sociales impuestos” (p. 54), por ende, la dignidad podría definirse desde Nogueira (s.f.):

La dignidad humana es una cualidad intrínseca, irrenunciable e inalienable de todo y a cualquier ser humano, constituyendo un elemento que cualifica al individuo en cuanto tal, siendo una cualidad integrante e irrenunciable de la condición humana (p. 1).

La cual debe ser promovida, respetada y, ante todo garantizada por el orden jurídico de los estados, a nivel interno e internacional, sin poder ser eliminada, desconocida, por más baja y vil que sea la persona, en su conducta y actos públicos o privados.

Condición que resulta agravada por la institucionalidad gubernamental, la cual no avanza en la superación de necesidades sentidas cada día, por un número de personas que tan solo subsisten con mínimos vitales, los cuales no son cercanos a los estándares mínimos de calidad de vida, así lo enuncia Escobar (2007): Uno de los muchos cambios que ocurrió a comienzos de la segunda posguerra fue el “descubrimiento” de la pobreza masiva en Asia, África y América Latina (p. 48).

Al parecer la pobreza y su inclusión al discurso político-social, fue tomado como algo necesario de abordar, en procura de favorecer modelos económicos neoliberales, los cuales instrumentalizan el trasegar de la vida de las personas, hombres y mujeres, abordando la dignidad humana desde meros presupuestos legalistas y perspectivas burocráticas. Con base en ello, pobreza y desigualdad son, hoy, temas tan solo de análisis

económico, donde la colectividad es ausente en su comprensión, puesto que, retomando a Escobar:

Si en las economías de mercado los pobres eran definidos como carentes de aquello que los ricos tenían en términos de dinero y posesiones materiales, los países pobres llegaron a ser definidos en forma análoga en relación con los patrones de riqueza de las naciones económicamente más adelantadas (p. 51).

En consecuencia, el modelo económico estándar caracteriza a los países como “desarrollados o subdesarrollados”, no hay otra opción, por tanto, la lucha de unos es superar la brecha en que se encuentran, mientras que los otros propenden por permanecer en la cima del “desarrollo”. Respecto a esto, José Miguel Insulza (2011) manifiesta: “si se acepta que la desigualdad es provocada por las cambiantes condiciones del mercado, es claro que no encontraremos en ese mismo mercado, las soluciones para enfrentarla” (p. 23).

De la misma manera, Foucault en diálogo con el periódico *Le Monde* (mayo de 1979), manifestó: “al poder hay que oponerle siempre, leyes infranqueables y derechos sin restricciones” (s. p.). Es cuando, necesario y urgente, la dignidad humana debe prevalecer, donde las personas promuevan sin duda alguna, una regulación de las hegemonías del poder<sup>5</sup> político-económico, que supere la desigualdad, apunten procesos equitativos entre el mercado y la justicia social; de esta forma impedir, nuevas transformaciones y/o modelos neo-esclavistas, en los cuales el ser humano este sujeto, a permanecer en aparente condición de dignidad y libertad.

Esta subordinación dada a economías de mercado desde lineamientos androcéntricos, ha consolidado paradigmas que pugnan por una realidad patriarcal, pues como lo afirma Alma Fernández (2007):

---

5 Según Foucault, el poder obedece a relaciones entre sujetos en las cuales son usadas una serie de adoctrinamientos, mecanismos de dominación y la creación de sistemas e instituciones para lograr obediencia

---

A medida que se fue desarrollando el capitalismo, las mujeres quedaron confinadas al terreno familiar, marginadas de la vida económica, realizando tareas en su —supuesto— lugar natural, dándose por hecho que la vida doméstica resulta irrelevante para las teorías social y política (p.143).

Es por ello que, mediante el discurso y la repetición constante del mismo, la mujer es vista como el ser de procreación, y con ello sometida a un rol más dominante. Tal es el caso que enuncia Foucault (1977): existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. El resto no tiene más que esfumarse; la conveniencia de las actitudes esquiva los cuerpos, la decencia de las palabras blanquea los discursos (p. 3), en esto, a la mujer se le da una consideración social como persona distinta en lo que respecta al varón; por ello, todo lo que sea foráneo al discurso hegemónico, es opacado, el cuerpo y el espíritu de ella reciben la penitencia, la sanción, observable en la mayoría de los ámbitos, en los cuales desea incursionar.

## **Mujer y discriminación**

Al parecer, la mujer ha ingresado en el panorama de lo social, esta incursión no es visible, puesto que su capacidad para ser un grupo de presión es mínima, ante ello, la posibilidad de mutar los lineamientos jurídicos es casi nula. El discurso y legitimación del androcentrismo, le han delegado tareas basadas en ese modo unilateral de invención; esto permite que se gesticule en el trasegar histórico una serie de sucesos en los cuales su integridad es agredida por la aplicabilidad de una normatividad, creada a partir de la perspectiva del hombre, en coherencia con Aguilar-Barreto (2017), Lamas (2000) lo enuncia: “el género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia)” (p. 4).

Con base en la designación de roles, la mujer es excluida del argumento colectivo, continúa como lo fue en la época griega, considerada

“menor de edad”, con sus principales ocupaciones: procrear, cuidar, satisfacer; es cuando se gesta el imaginario que la catapulta a un -quehacer y deber ser-, propicio para tareas que le son únicas. El fundamento de esto, es consecuencia del raciocinio patriarcal, donde argumentos como el concepto “familia”, en su definición etimológica, Oliva y Villa (2014), lo manifiestan:

Familia proviene del latín familiae, que significa “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens”. En concepto de otros, la palabra se derivada del término famulus, que significa “siervo, esclavo”, o incluso del latín famēs (hambre) “Conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un pater familias tiene la obligación de alimentar” (p. 12)

Con base en esto, es visible observar un contexto de su realidad, al atreverse a afirmar, que en forma voluntaria; ella, antepone su finalidad como ser humano, al cumplir “obligaciones” en privado, porque lo público no le es propio; volviendo a Fernández (2007): “Las pautas culturales, predominantemente primitivas, en cuanto al lugar y el rol de la mujer en la sociedad son reforzadas con tenacidad por las instituciones sociales clásicas, como la familia, la Iglesia, los organismos sindicales o empresariales” (p. 143).

La implantación de estos conceptos, el hecho que no hayan variado, legitiman ese accionar sobre la mujer, aún más ofensivo, pues resquebraja la posibilidad de futuras generaciones femeninas, retomando a Alma Fernández (que cita a Elizabeth Jelin, 1996), esta lo sintetiza de la siguiente manera:

En América Latina el aumento de la participación femenina en la fuerza del trabajo a partir de los años setenta fue de importante magnitud. No obstante, (...), agrega que tal inserción se vio teñida de discriminación en los salarios, concentración de tareas disponibles en el marco de lo típica y socialmente prescrito como tarea para las mujeres (p. 144)

Esta participación laboral de la mujer, no resolvió lo que como persona merece y como derecho le pertenece, en la medida que aún persisten condicionamientos que la interpelan e impiden argüir a su

favor un efectivo y justo reconocimiento de sus derechos, en condición de igualdad, volviendo a Fernández que también cita a Moser (1998): “las mujeres, mucho más frecuentemente, son las que impulsan la defensa decidida contra la espiral descendente de la miseria y las que logran detener o invertir esa tendencia” (p. 145).

Al parecer la mujer, en sus luchas, ha aportado de forma significativa en las transformaciones sociales, culturales y jurídicamente establecidas; pero dicho aporte es opacado por discursos hegemónicos. A su vez, ha logrado ingresar en el mercado laboral, pero, solo en procura de mejorar los ingresos, destinados a la subsistencia de ella y quienes le rodean, sin que medie un avance a la carga impositiva que le acompaña. Los logros obtenidos por ellas, no han transformado la condición de sujeción a la hegemonía masculina, Laura Pautassi<sup>6</sup>, citada por Fernández (2007), afirma:

[...]el vuelco de las mujeres al mercado laboral no puede ser interpretado como un indicador de liberación femenina o de mayor autorrealización, sino que, muy por el contrario, se produce —particularmente— por la imperiosa necesidad de contar con otro ingreso familiar (...), con el sencillo e irreducible fin de sobrevivir” (p. 152)

El libre mercado, el neo-liberalismo, la globalización, solo han fortalecido un desbalance mayor entre hombre y mujer, el trabajo femenino es una obligación más y no un campo de desarrollo, de sus ideales como persona, debe realizarlo para sobrevivir, es por tanto un nuevo arquetipo de sometimiento, de condicionamiento, desde un nuevo matiz, De Sousa (2012) lo enuncia:

La crisis de la moderna contractualización consiste en el predominio estructural de los procesos de exclusión sobre los de inclusión [...] El precontractualismo consiste en bloquear el acceso a la ciudadanía de los

---

6 Abogada de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, ha realizado Estudios de Ciclo Superior y Doctorado en Sociología y Teoría Política en la Universidad Libre de Berlín (FUB) en Alemania, es Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales por la Universidad Nacional de Buenos Aires y Doctora en el área de Derecho Social por la misma Universidad.

grupos sociales que anteriormente se consideraban candidatos a ésta y tenían una expectativa razonable de acceder a ella. (pág.81)

Con los desenvolvimientos sociales se ha reglado lo que es “adecuado” para el desarrollo de la sociedad, con ello, persiste una forma de bloquear nuevos grupos de presión que pugnen por la reivindicación de derechos trasgredidos y, con ello, formular nuevas instituciones, de cómo lograr de-construir conceptos-idearios; en este caso, agenciar que la mujer logre ser parte del diálogo históricamente dedicado al hombre, y así, propender por campos en los cuales se confronten argumentos, donde, la raza humana mediante la dialógica perpetre en el campo social, mecanismos transformadores en términos de igualdad y equidad, de lo social.

## **Representación social de la mujer y la guerra**

El Registro Único de Víctimas-RUV, desde el año 1985 a 2018, establece que las mujeres víctimas en Colombia están por el orden de 4.170.856, lo cual motiva en ella, el cambio abrupto de su rol tradicional; al transitar de ama de casa, a ser cabeza de hogar, esto de esta manera abrupta, luego de haber sufrido cualquier hecho victimizante: desplazamiento forzado, despojo de tierras, violencia sexual, reclutamiento y uso de niños, niñas, adolescentes, asesinato y/o desaparición forzada. Esta responsabilidad, la asume, en condiciones de inequidad, pobreza extrema, deficiente o inexistente nivel educativo, desarraigo, aunado a la afectación emocional sufrida, que nadie ve, ni siquiera la institucionalidad, responsable de su atención. Escenario evidente, donde estas, son apabulladas por el entorno al cual son obligadas a enfrentar.

Desde el tópico de la educación, los autores Baquero, Guataquí, Sarmiento (2000), determinan su discriminación en los siguientes términos: las mujeres tienen restricciones en cuanto al acceso a la educación formal y a la capacitación y entrenamiento que proporcionan las empresas, lo que [...] tiene efectos sobre su grado de calificación y en el aumento de su productividad (p. 5). Esta idea tiene su génesis desde la infancia de la mujer, tradicionalmente a los padres les resulta más fácil invertir en la

---

educación de los hijos-varones, pues con ellos la inversión realizada, es retornable; por tanto, es posible afirmar que si existe una brecha entre hombres y mujeres desde la educación formal, como desde la crianza en el hogar, fundamento para el imaginario social relacionado con el poder y, el dominio del hombre sobre la mujer, con base en el cual, esta, tiene coartada su posibilidad de argüir.

Instituir una equidad de género, en términos de una equilibrada responsabilidad política y social, entre los hombres y las mujeres, para asumir responsabilidad en la toma de decisiones, en la dirección de colectivos sociales, en el manejo de recursos económicos, en orientar y construir, propuestas, programas y proyectos, superaría el destino “mujer”, que le ha sido signado “demostrar” al hombre, respecto a las actitudes, capacidades, condiciones, inteligencia emocional y conocimientos “necesarios”, para que logre llegar a estas, en condiciones de igualdad y dignidad.

Estos imaginarios, soportados en cuanto al varón, permean el devenir histórico, en el cual, los derechos de la mujer son transgredidos, tesis que funda el ideario de subordinación de una, ante el otro. Con lo cual, la posibilidad que lo masculino se desterritorializara y adquiriera una postura transformadora, también puede llegar a consumarse.

Otro elemento necesario de analizar son los medios de información, todos, presentan a la mujer como un objeto “deseo”, una “mercancía”, sin mediar en su real condición, ser humano, fortalecen la sujeción de su representación social, robustecen la discriminación, exclusión o restricción de entornos, con base en su sexo. Giraldo (citando a Adler, 1972) establece en la Revista Latinoamericana de Psicología que el machismo es aquella reacción compensatoria a un complejo de inferioridad. En la misma, revela de dónde se deriva el concepto:

El estudio de Stycos en Puerto Rico revela cómo el tener hijos hombres es motivo de orgullo paterno (porque ellos son machos) pero a la larga resultan perdiendo en cuanto se refiere al afecto paterno y el cuidado cotidiano (de nuevo porque son y deben ser machos) (p. 10)

Es decir, la determinación cultural establecida, propugna por situar a la mujer, al interior del paradigma de sumisión, frente a él, en consecuencia, se legitima el accionar dominador. Este aparte del texto, intenta entrever, la urgencia que conlleva un proceso transformador de una realidad social, política, económica, por supuesto cultural; invertir los compendios que pugnan por catapultar la perspectiva unilateral y patriarcal, como única y verdadera, con base en los cuales la mujer toma la decisión profunda de modificar, a partir de procesos reivindicatorios que incurran en la reinención del totalitarismo del “varón”.

A partir de esta enfoque, puede entreverse que en el ámbito de la guerra, la mujer adquiere nuevas imposiciones; faenas propias de lo bélico, que propenden, al conglomerado de mujeres, unificar sus particularidades, bajo el lema del “bien común”, como lo plantean María Barros y Natalia Rojas, en su tesis de maestría titulada “El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano” (s.f.), en la universidad Externado de Colombia, quienes afirman: El conflicto armado ha llevado a las mujeres a asumir nuevos roles, [...] y a trabajar en espacios antes desconocidos como lo es la política en pro de la justicia social y de la construcción de paz. (p. 5)

De igual forma, cabe dialogar esta premisa, desde la reflexión de Cadavid (2017):

El conflicto armado en Colombia tiene cuerpo de mujer. A través de sus ojos, manos, arrugas y los golpes que ya no se ven pero que todavía duelen, se reflejan la angustia, el terror, la huida, la muerte y la violación (p. 3).

Las autoras expuestas confluyen en una disertación común frente a la mujer y su travesía en los conflictos que han pervivido en Colombia, desde la conquista, el trasegar de regímenes políticos, asesinato de figuras representativas, por ende, el conflicto armado interno de más de cincuenta años, donde la mujer ha debido superar y redefinir postulados; como lo reseña Sánchez y Lara (2015)

---

La consecución de la paz, por lo tanto, puede suponer un camino para sanar los dolores del pasado, las pérdidas, los sufrimientos; así como una redefinición de las relaciones de género hacia un estado más igualitario y justo para las mujeres. (p. 2-3)

Una mujer en la historia del mundo, es necesario reconocer, Olympe de Gouges<sup>7</sup>, quien tomó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, y la convirtió en la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, leyéndola ante la Asamblea Constituyente de 1791, en cuyo prólogo enuncia: “Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta; por lo menos no le privarás ese derecho. Dime, ¿qué te da imperio soberano para oprimir a mi sexo? ¿Tú fuerza? ¿Tus talentos?”

Texto en el cual, es visible el requerimiento de las mujeres en redefinir el lenguaje, las instituciones y su quehacer, volcarlo al deber ser, exige el reconocimiento de la personalidad jurídica que les pertenece, con base en el cual es viable, una comprensión respetuosa en términos de derechos, de la mujer; ella, clama por reformular paradigmas, demoler relaciones de poder y subordinación, en los cuales, hoy, están inmersas un considerable número de mujeres.

Así mismo, de manera contundente lo manifestaron las mujeres colombianas, en las postrimerías del siglo XX, en el texto-proclama, del encuentro “Mujeres por Colombia, del 25 de noviembre de 1996”, en el Urabá antioqueño:

No callaremos ante el dolor o el sufrimiento producido por la guerra o por la violencia que se comete contra las mujeres de cualquier parte del planeta, así no aparezca en las estadísticas. (...) Nos declaramos veedoras de todos los procesos de diálogo, pues en ellos también se juega la vida, esperanza de las mujeres, las y los jóvenes y niñas, En esta tierra donde se ha derramado, tanta sangre, tantas lágrimas, queremos sembrar, volver a fundar el espíritu vital y lúdico, la ingeniosa creatividad, hadas

---

7 Pseudónimo de Marie Gouze. En el año de 1791 escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, paráfrasis de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, el 26 de agosto de 1789. Fue guillotinado el 3 de noviembre de 1793.

y duendecillos que mantengan vivas la esperanza la alegría, la confianza de que los seres humanos podemos convivir en la diferencia (p. 1 - 2).

Al parecer, con base en lo expresado, la ausencia de la guerra de manera ineludible para conceptualizar la “paz”, porque soslayar el conflicto armado, permitirá adelantar temas vigentes, como lo son: la reivindicación de derechos, históricamente lacerados por discursos androcéntricos; masificar una construcción de realidad, de región de país, de planeta, donde todos sus habitantes, estén empoderados y sean partícipes efectivos en la transmutación de estas representaciones sociales e imaginarios “legalizados y legitimados”, los cuales tan solo coadyuvan a doblegar querencias, a permitir la relación autoridad-versus-sumisión, para evolucionar hacia constructos fundados y reconocidos, en la norma nacional e internacional, que rectifiquen y reconozcan, garantías, desde los derechos que les corresponden.

## Conclusiones

Una comprensión emancipadora de cualquier constructo, que posibilita la evolución de las instituciones sociales y jurídicas; que impiden que se dogmatice la realidad, el totalitarismo que segrega y trasgrede la multiculturalidad, perspectiva unilateral que confluye para trastocar y condenar la diferencia. En consecuencia, no sólo deben verse las dinámicas de la guerra desde la mirada nociva contraria a los derechos jurídicamente tutelados, sino, desde una postura constructiva como exponen Aguilar-Barreto, Rodríguez y Jaimes. (2017) verse desde una reflexión que genere cambios dinámicos en lo social; es decir, aquellos grupos vulnerados por la guerra, se agrupen y acaben con la trasgresión acaecida.

Desde la llegada de los españoles, ocurre la fragmentación de culturas ancestrales, se profana el territorio, inició el saqueo de las riquezas naturales, lo cual consolidó la guerra, la miseria y polarización de los ciudadanos, significó la génesis de la corrupción y deshumanización, todos contra todos, en procura del beneficio particular.

---

En el trasegar histórico del país, la ausencia del Estado es evidente, en cuanto a la protección de los derechos del pueblo; en el surgimiento de los grupos armados organizados, la sociedad civil quedó inmersa en la recurrente y sistemática violación a su dignidad, a la afectación de la unidad familiar, lo cual la quebrantó; el exterminio de líderes sociales y políticos, infundieron en el pueblo, el miedo, el terror a levantar su voz, de forma tal, que no puedan pronunciarse y mucho menos actuar en defensa de sus derechos (Aguilar-Barreto, 2017).

La violencia tiene dos aristas en el análisis socio-político, una violación sistemática de derechos, así mismo, la estructuración de una sola forma de actuar, acatar en silencio, lo establecido por la institucionalidad; es cuando surge, la necesidad de transformar el paradigma, la apropiación de conceptos que evalúan la guerra y comprenden cómo, incluso a partir de esta, es posible generar inclusión; un ejemplo claro de ello, es el proceso de dejación de armas llevado a cabo entre el Estado de Colombia y el grupo guerrillero FARC-EP, donde el Acuerdo de Paz de 2016, en los cinco puntos de su implementación, la mujer figura como un elemento vital para la superación definitiva de la guerra, así como el inicio de un nuevo país, liderado por la paz y el respeto, abordando temas como la reforma rural integral, la participación ciudadana, la superación de los cultivos de uso ilícito, el punto referido a las víctimas.

La trasgresión de derechos, de catalogar la realidad a partir de discursos patriarcales, procesos en los cuales la mujer es vista como procreadora de vida, y su incidencia política, económica y laboral es precaria. En consecuencia, a partir de dicho panorama en el cual había de estar sumergida, esta toma la decisión de inmiscuirse en el discurso y con ello, buscar la protección diferenciada de sus derechos en cuanto a su sexo; pugna por apropiarse en la realidad, la inclusión, a portando con esto, una herramienta que transforme no sólo para la incursión de la mujer como sujeto de derechos, sino que a su vez, formula la tesis de la diferencia; aporte significativo que no sólo propende por la defensa de la mujer, sino de grupos sociales excluidos como la comunidad LGBTI, de los pueblos indígenas, a los cuales, la historia los ha condenado al olvido.

La reivindicación de derechos, como posibilidad transformadora de la actualidad, para aquellos grupos de especial protección, como lo es la mujer, esto tan solo es viable, desde la renovación de las instituciones públicas, el régimen político, la educación incluyente, de esta forma, reinventar los imaginarios sociales, para lograr legitimar a aquellos grupos que pugna por ser oídos y en la totalidad del contexto colombiano.

#### Como citar este capítulo:

Marlés, S., Mendoza, W., Estupiñán, J., Guerrero, A., Gutiérrez, J., Latorre, E., Cubillos, F., Orbegoso, L., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Desigualdad: una mirada al contexto colombiano. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 59-77). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

## Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J. (2017). La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, A.J., Rodríguez, T., Jaimes, D. (2017). Política Publica Educativa: Alcances y limitaciones en la transformación económica, social y política. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal.,

- J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Políticas públicas: desafíos en Colombia y Venezuela*. (pp 81-100) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2096/Polipublic.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2017). Enfoque de equidad de género: una mirada desde su desarrollo histórico. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Baquero, J., Guataquí, J. y Sarmiento, L. (2000). Un marco analítico de la discriminación laboral. Teorías, modalidades y estudios para Colombia. *Revista Economía*. Borradores de investigación, No. 8. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Barros, M y Rojas, N. El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano. Recuperado de: <http://librepensador.uexternado.edu.co/11bRe3-3xT3rNaD0-U3C/11bRe3-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-El-Libre-Pensador.pdf>
- De Gouges, O. (1791). Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. (Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne). Paráfrasis de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyene) publicada el 26 de agosto de 1789.
- Escobar, A. (2007). La invención del tercer mundo. Editorial el perro y la rana, Caracas: Venezuela
- Fernández, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *Revista de Estudios de Género*. La ventana, 25, 140-167. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México
- Foucault, M. (1977). Historia de la sexualidad: La voluntad del saber. Editorial Siglo XXI editores S.A. Argentina

- Gil, R. (2013). La Gerencia para el Desarrollo Humano. 1ras Jornadas de Reflexión del Programa Post-Doctoral Gerencia para el Desarrollo Humano.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80540302>
- Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e inclusión social. Organización de los Estados Americanos –OEA. Desigualdad e Inclusión social en las Américas: 14 Ensayos. San José de Costa Rica.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco [en línea]
- Le monde (1979). Diario Le Monde nº 10661, del 11 de mayo de 1979, en las páginas 1 y 2.
- Oliva, V. y Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- Sánchez, M. y Lara, Z. (2015). Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia, *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 2-3. Universidad de Granada, España.
- Seligman, A. (1997). *The Problem of Trust*, Princeton University Press, New Jersey, p. 54.

# 4

## PAPEL DEL GOBIERNO 2.0 EN LA PARTICIPACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS<sup>1</sup>

**Edgar Beltrán Bermúdez**

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8388-1912>. Correo electrónico: [beltranbedgar@gmail.com](mailto:beltranbedgar@gmail.com)

**Stephanie Polo**

Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: [stephaniepolo@gmail.com](mailto:stephaniepolo@gmail.com)

**Lilian Rivas**

Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: [liliancarolnarivas@gmail.com](mailto:liliancarolnarivas@gmail.com)

**Marlly Karina Arenas Torrado**

Magíster en Gerencia de Empresas. Posgrados/Maestría en Administración de Empresas e Innovación y Especialización en Gerencia Social. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9084-2460>. Correo electrónico: [m.arenast@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.arenast@unisimonbolivar.edu.co)

**Jovany Gómez Vahos**

Magíster en Práctica Pedagógica, Universidad Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1958-7107>. Correo electrónico: [jgomez86@unisimonbolivar.edu.co](mailto:jgomez86@unisimonbolivar.edu.co)

**Edward Fabian LaTorre**

Abogado universidad Libre, Especialista en derecho de familia de la universidad Libre de Colombia, Especialista en responsabilidad civil y daño resarcible, de la universidad Externado de Colombia, magíster en derechos humanos, democracia y justicia internacional de la universidad de Valencia España, doctorando en Derecho de la universidad Complutense de Madrid-España. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9506-6533>. Correo electrónico: [e.latorre@unisimonbolivar.edu.co](mailto:e.latorre@unisimonbolivar.edu.co)

**Mariana Peñaloza Tarazona**

Doctora en Educación. Departamento de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3863-0580>. Correo electrónico: [mepenaloza6@unisimonbolivar.edu.co](mailto:mepenaloza6@unisimonbolivar.edu.co)

**María Susana Marlés Herrera**

Magíster Ciencia Política, Universidad de Los Andes-Bogotá, docente investigadora del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, grupo de investigación Altos Estudios de la Frontera-ALEF. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8967-0021>. Correo electrónico: [m.marles01@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.marles01@unisimonbolivar.edu.co)

**Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

**Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la Investigación “Gestión Pública de Educación en el Departamento norte de Santander” de la línea de dogmático-jurídica.

## Resumen

Este ensayo analiza el rol del gobierno 2.0 como mecanismo de mejora de la participación en la toma de decisiones públicas. Dicho rol es definido como la integración de tecnología a la gestión pública bajo los tres pilares del gobierno abierto: participación, transparencia y colaboración; de esta manera, sirve no solo para mejorar la eficiencia de la administración, sino también para profundizar la democracia. Se generó una propuesta que gira en torno a la transparencia como precondition de la participación y colaboración en el marco del gobierno 2.0. Se ofrecieron líneas básicas de acción para estimular la participación de los ciudadanos, ya que no lo hacen solo por el hecho que estén abiertos los canales de participación. El gobierno 2.0 funciona como instrumento de participación política, que horizontaliza las relaciones entre el Estado y el ciudadano, lo cual permite a la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas.

**Palabras clave:** gobierno 2.0, participación, transparencia, gobierno abierto, cultura 2.0

## *Role of government 2.0 in participation and public decision-making*

### Abstract

This essay analyzes government 2.0's role as a mechanism for improving participation in public decision-making. That role is defined as the integration of new technologies to public management under the three pillars of government 2.0: participation, transparency and collaboration; this way, it serves not only to improve public management efficiency but it helps to deepen democracy. A proposition was generated; its center was transparency as a precondition of participation and collaboration in government 2.0 frame. Also, basic guidelines for participation were offered, as citizens usually don't participate just because the channels are open. Government 2.0 works as a political participation instrument as it horizontalizes the relations between the State and the citizen, which allows citizens to have an active role in public decision-making

**Keywords:** government 2.0, participation, transparency, open government, culture 2.0

### Introducción

Los fenómenos y las diversas situaciones que rodean el mundo actual y al ser, son tan complejas que la manera en que se desarrollan hoy en día los procesos de enseñanza, de formación, de educación y de aprendizaje, exige una transformación eminente de abordar (Flórez Romero y otros, 2018). La Sociedad del Conocimiento y la Información plantea nuevos retos educativos a ciudadanos del siglo XXI (Flórez Romero y otros, 2017).

---

La implementación de las prácticas de gobierno 2.0 en la administración pública y en la relación entre el Estado y los ciudadanos es uno de los grandes temas de discusión en el campo de la Ciencia Política. Consiste en poner las plataformas tecnológicas al servicio de los ciudadanos para facilitarles el día a día, y poder establecer una relación cercana entre el ciudadano y el gobierno local, regional y nacional. La idea de gobierno 2.0 Nace de la globalización y de la explosión de las tecnologías en el siglo XXI, lo cual ha cambiado los paradigmas del gobernar y de hacer política y con la conexión que tienen los ciudadanos más jóvenes con las TICs.

El concepto de gobierno 2.0, como una nueva forma de hacer política para transformar la realidad desde el poder junto a los ciudadanos, se basa en tres principios: 1) Transparencia: facilitando el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos (*open data*); 2) Apertura: tomar decisiones junto a la ciudadanía “abriendo” el gobierno (*open government*) sacando ideas y soluciones de parte de los ciudadanos (*crowdsourcing*), y 3) Colaboración: buscando congraciarse con los ciudadanos a través de la reducción de la burocracia e incremento de la eficacia en la toma de decisiones a través de herramientas 2.0.

Los tres principios anteriormente expuestos implican disminuir la brecha de intermediarios existentes entre los políticos y los ciudadanos, incrementar la posibilidad que los ciudadanos no sólo participen de manera directa en la administración pública, sino que también puedan ser veedores de la gestión y actividades de sus gobernantes, lo que amerita mayor transparencia, pues existe una alta demanda por parte de los ciudadanos para que la administración pública sea más transparente y eficiente.

El gobierno 2.0 permite optimizar la relación con sus gobernados en lo que se refiere a la garantía de derechos, prestación de servicios, como también al diseño de políticas públicas, pudiendo lograr incluso reducir costos de servicios administrativos, y también, altos niveles de aceptación y confianza en la gestión. Es una herramienta para mejorar

la función de gobierno donde los ciudadanos puedan ser partícipes de la gestión, proponiendo soluciones, relacionándose con sus gobernantes, acercándose así a la finalidad de la política: el bien común.

Dentro del papel que pueden jugar las prácticas de gobierno 2.0 en el cambio de paradigma de cómo se hace política, lo fundamental es la relación entre el gobierno abierto o 2.0 y la participación ciudadana. Las nuevas generaciones suelen ser consideradas pasivas políticamente, al no involucrarse en asuntos públicos por las vías tradicionales -las elecciones- por tanto, el uso de plataformas de TICs podrían ser el medio para que los jóvenes canalicen sus inquietudes como ciudadanos.

Experiencias países de Latinoamérica como Chile y Brasil, evidencian que esta propuesta genera un gran avance en la gestión pública, pues implica una gran modernización, desconcentración y celeridad en los procesos. En el caso venezolano, estas ventajas competitivas son inexistentes, de hecho, el país no cuenta con herramientas y equipos necesarios para avanzar en la implementación de dicho proceso.

Venezuela tiene dos casos que han mostrado cercanía al uso de estas herramientas tecnológicas, las Alcaldías de Baruta y Chacao, estamentos administrativos que han utilizado en forma moderada algunas TICs; sin embargo, en la práctica, dichas instituciones no obtuvieron completamente su cometido, debido a que el usuario no contar con la habilidad y recursos tecnológicos para interactuar con las plataformas, resistencia al cambio desde las instituciones, y la deficiente estructura tecnológica y física.

Con base en lo anterior, la presente investigación pretende realizar una revisión bibliográfica para analizar el papel de las nuevas prácticas de política y gobierno 2.0 como mecanismo de participación ciudadana para involucrar a las nuevas generaciones en la discusión en la toma de decisiones de los asuntos y políticas públicas para, de esta forma, indicar el impacto del gobierno 2.0 en el cambio de paradigma en la gestión pública a nivel de participación.

## **Resultados y discusión**

### **¿Qué es el gobierno 2.0?**

Es menester explicar que este, se basa en la noción de la web 2.0 según Caldevilla (2009, p. 32), que implica la evolución de un internet primitivo (1.0) donde el usuario se limita a navegar pasivamente y de forma aislada con limitados y poco prácticos mecanismos de enlace e interacción (foros, blogs, correo electrónico), hacia otro mucho más avanzado en el que la participación es activa. La nueva versión de la web es un entorno participativo, con autores y lectores entremezclados; es un ambiente con redes sociales, alta interacción entre usuarios, entre emisores y receptores, en el que la información se transmite en tiempo récord; es una nueva forma de entender la web que propone a un receptor activo buscar, investigar, enlazar, opinar, contestar, contrastar, crear contenidos, en definitiva, intenta involucrarse en decisiones políticas.

Caldevilla (2009, p. 34) le otorga una serie de características a la web 2.0:

- Ubicuidad: El usuario puede buscar información y acceder a ella desde cualquier lugar donde disponga de una conexión a internet.
- Autoría de contenidos desde el propio usuario: Los usuarios son los principales generadores de contenidos, lo cual los convierte en el alma de la web 2.0, tales son los casos de portales como Youtube, redes sociales como Facebook y Twitter y bitácoras como Blogger.
- Virulencia: El cambio de formato fuerza la evolución de los medios publicitarios. La publicidad tradicional pasa a ser difundida por los propios usuarios boca a boca, que hacen circular los productos o servicios de la empresa entre sus círculos de amigos o conocidos a través de las numerosas redes

sociales y blogs personales. Así se consigue mayor implicación, fidelización y creencia por parte del consumidor.

Una vez expuesto lo anterior es posible entrar en materia. Primero, hay que delinear que diferencia al gobierno 2.0, del gobierno electrónico y el gobierno abierto. El primero se refiere a la incorporación de nuevas tecnologías, en especial las TICs en la gestión pública, como afirma, Gómez (2010, p. 72) al decir que proviene de la combinación de las tecnologías de información y comunicación y del liderazgo gubernamental para simplificar procesos y acercar los servicios gubernamentales al ciudadano.

Cuando la gestión pública está orientada al servicio, la tecnología puede ser un vehículo para que el ciudadano tenga mejor acceso a la información de la gestión y transparencia gubernamental. Así, nace el gobierno abierto. Este versa sobre el establecimiento de una constante deliberación con los ciudadanos, facilitando la interacción entre estos y un Estado que comunica abierta y transparentemente todo lo que decide y hace (Conejero, 2013).

Pero, ni todo gobierno abierto es un gobierno electrónico, ni todo gobierno electrónico es un gobierno abierto (Paz, 2013). Y acá surge el concepto de gobierno 2.0: un gobierno tanto electrónico como abierto. Igualmente hay que aclarar que los investigadores y entendidos en la materia utilizan indistintamente los tres términos. En este sentido, Páez y Castañeda (2007, p. 6), en coherencia con Concha y Naser (2011) consideran que el gobierno electrónico es un modelo interactivo de gestión pública que busca el empoderamiento de los ciudadanos a través del uso con sentido de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es decir, usar las TICs buscando que sean un medio para lograr mayor acercamiento entre el gobierno y el ciudadano.

Para poder profundizar este aspecto, es necesario realizar algunas precisiones sobre la participación ciudadana. Para Montilla y Páez (2010), ella representa la penetración de lleno de sociedad en el quehacer político y la gestión de las políticas públicas: desde un plano simplemente

---

informativo o consultivo hasta ámbitos de acción más profundo en la ejecución de proyectos públicos. Estos autores citando a Morales y Méndez (2010:337), afirman que la participación ciudadana “es un concepto que encierra en su significado la posibilidad de revertir la dependencia y marginalidad de las mayorías que demandan amplitud y el goce de libertades para el ejercicio ciudadano”.

A su vez, Sancho (s.f., p. 6) considera que una participación de calidad comporta una serie de elementos clave:

- Una buena información previa que permita un debate razonado.
- Un espacio de transacción de conocimientos donde se gestionen las diferentes posiciones de los participantes y en donde se equilibren aquellas posiciones o intervenciones de grupos con más capacidad con las posiciones de aquellos actores o agentes con menos capacidad de interacción política.
- Credibilidad. Posibilidad real de incidencia en la toma de decisiones de una forma en la que se vincule opinión, debate, decisión y movilización ciudadana.
- Información o “feedback” del resultado o impacto de la participación en los programas de acción puestos en marcha.
- Transparencia del sistema que otorgue confianza.

Todo esto funciona como un mecanismo de empoderamiento ciudadano, donde estos son los verdaderos protagonistas de la democracia. De esto hablan Montilla y Páez cuando citando a Morales y Méndez (2001) aseveran “Hay dos enfoques referidos a esta diversidad de lecturas sobre la participación (...) La liberal “se aboca a reformar la estructura de la democracia representativa”, mientras que la radical “busca sustituir la democracia representativa por la denominada democracia participativa” (2010, p. 14)

Ahora bien, si el énfasis de la discusión es dirigido a renovar la democracia, hay que considerar los distintos niveles de intensidad de la participación ciudadana; primero un nivel consultivo, en el cual se pregunta a la opinión pública sobre ciertos asuntos sin ningún compromiso resolutivo; luego, hay otro nivel de democracia plebiscitaria en el cual se le consulta a la población vía electrónica, pero en este caso sí existe un carácter resolutivo. En tercer lugar, existe un modelo de democracia electrónica basada en comunidades locales, donde las organizaciones de base territorial o funcional adquieren nuevas herramientas para interactuar con el municipio, el gobierno regional, nacional u otras organizaciones. El cuarto modelo es el de compromiso cívico en la deliberación política (*online public engagement in policy deliberation*), este se presenta más complejo y democrático. El énfasis está en los elementos deliberativos de la democracia (Coleman y Gotze, 2001 citados por Páez, 2011).

Hay que preguntarse de dónde surgen estas transformaciones en la concepción del Estado y la participación ciudadana. Para Arcila y Cañizales (2010, p. 61) la incorporación de las tecnologías digitales y las herramientas ciudadanas para comunicar suponen una inversión de sentido en el modelo tradicional de comunicación, que tiene consecuencias directas sobre las formas de gobernabilidad y participación ciudadana, pues esta puede ser entendida desde la especificidad de las narrativas identitarias individuales y colectivas. De hecho, cambia la concepción tradicional de sistema político. La retroalimentación sobre las decisiones públicas se acelera, y el sistema de *crowdsourcing* hace que los ciudadanos no busquen las respuestas a sus problemas en el sistema político, sino que el sistema les permite ser agregadores y procesadores de demandas.

Con esto, se afirma que las transformaciones parecen tener más que ver con la acción ciudadana que con la acción gubernamental. El Estado toma un rol subsidiario en esta transformación de la participación ciudadana; el Estado no se encarga directamente de empoderar a los ciudadanos, sino que estos, aprovechando el crecimiento de las tecnologías, toman esta oportunidad para formar redes y empoderarse a sí mismos (Concha y Naser, 2012).

---

Tal y como afirma Páez (2011, p. 73), para consolidar el carácter democrático de esta propuesta de gobierno hace falta una visión de Estado distinta a aquella basada en la mera eficiencia técnica, sin tener en cuenta aspectos sociales o democráticos; lo anterior con el objeto de proponer un modelo menos consumista de tecnología, tendiente a resolver problemas básicos de la sociedad, en términos de sistemas de información más eficientes en cuanto participación social y calidad de los datos.

Esto lleva necesariamente a discutir el tema de la transparencia, ante esto Conejero (2013, 7) afirma que el Gobierno Abierto contiene dos vertientes principales:

1) La apertura de datos públicos, que busca la transparencia y la mayor eficiencia del servicio público, permitiendo reutilizar los datos públicos para generar nuevas actividades económicas y la rendición de cuentas.

2) La apertura de los medios sociales, que persigue facilitar la comunicación y la participación, aprovechar el conocimiento y la experiencia de los ciudadanos para ayudar en la provisión de servicios públicos, la colaboración en red interna y con otras administraciones públicas, empresas y organismos.

Las bases del gobierno abierto se sentaron en el primer período del gobierno de Barack Obama en los Estados Unidos, especialmente en un memorándum (2009) enviado a todas las secretarías del gobierno norteamericano que en su introducción dice así:

*The three principles of transparency, participation, and collaboration form the cornerstone of an open government. Transparency promotes accountability by providing the public with information about what the Government is doing. Participation allows members of the public to contribute ideas and expertise so that their government can make policies with the benefit of information that is widely dispersed in society (p. 1)*

**Traducción (propia):** Los tres principios de transparencia, participación

y colaboración forman la base de un gobierno abierto. La transparencia promueve la rendición de cuentas al proveer información al público sobre lo que hace el Gobierno. La participación permite a los miembros del público contribuir con ideas y su pericia para que el gobierno pueda hacer políticas con el beneficio de la información para poder distribuirla en la sociedad.

Conejero (2013, p. 10) visualiza la materialización del gobierno abierto y los principios mencionados en el memorándum cuando afirma que las administraciones públicas del futuro facilitarán la transparencia, participación y colaboración mediante una consolidación de los principios de funcionamiento asociados al *open government*. En particular, las administraciones públicas estarán abiertas a un escrutinio público mucho más directo y constante por las acciones que adopten, serán más accesibles a cualquier individuo que desee relacionarse con ellas y fomentarán la colaboración de otros actores ampliando la receptividad a las nuevas demandas, propuestas e ideas del entorno. Al mismo tiempo, facilitarán la reutilización de información pública para permitir la creación de servicios de valor añadido que contribuyan crecimiento económico.

En tal sentido, un gobierno podría considerarse “abierto” en tanto promueva el involucramiento de organizaciones sociales y ciudadanos del común en la gestión pública, sin que ello deba darse, necesariamente, mediante interacciones virtuales a través de las tecnologías actuales disponibles. En todo caso, la tecnología ha multiplicado, con alcances inéditos, las formas, instancias y mecanismos a través de los cuales esas interacciones pueden hoy materializarse (Ozslak, 2013) y por eso ha ocurrido esa mutación de gobierno abierto a gobierno 2.0.

## **Gobierno 2.0 y gobierno abierto: nuevos canales de participación**

El avance de las nuevas tecnologías ejerce influencia en la percepción de calidad (Miguel-Davila y Flórez Romero, 2007), así que ¿Cómo cambia el gobierno 2.0 la gestión pública? Páez y Castañeda (2007, p. 6) señalan la necesidad de ver en el gobierno 2.0 oportunidades para profundizar la democracia, disminuir la corrupción, incrementar los niveles de

---

transparencia en la gestión pública y perfeccionar mecanismos del control social, de forma tal que hoy resultan valiosas las visiones adaptadas a la realidad como latinoamericanos, en donde lo social, más que el progreso tecnológico, se convierte en el aspecto central en la relación TIC-Estado.

Por esto mismo, Páez (2011, p. 70) asevera:

Consideramos que internet, además de ser un espacio para el tránsito mediatizado de los intereses del mercado, puede ser al mismo tiempo y paradójicamente una forma de mediación que hoy están utilizando los ciudadanos para formar “sus propias constelaciones políticas e ideológicas, evitando las estructuras políticas establecidas y creando un ámbito político adaptable”

El gobierno 2.0, en especial en su faceta de gobierno abierto no es solo una opción para los gobiernos democráticos hoy día, es una necesidad. Esto por una serie de razones que Ramírez Alujas (2011, p. 105) delinea:

Un Gobierno opaco no aporta información suficiente para configurar adecuadamente el voto, abusa de las asimetrías de acceso a la información y reduce la calidad del voto. Se apodera de lo público y lo gubernamentaliza en el mejor de los casos o lo patrimonializa en el peor. Impide comprobar la imparcialidad de sus decisiones. No rinde cuentas no se somete realmente al derecho y, por lo tanto, tambalea el Estado de derecho.

Es cuando el fogueo de la ciudadanía en cuanto a la deliberación y toma de decisiones en el ámbito público permite que la ciudadanía sea exigente ante sus representantes, a su vez, pueda tomar mejores decisiones. Por esto Abal (2010, p. 215) manifiesta que:

Es imposible para la ciudadanía permanecer mayormente pasiva durante largos períodos y la vez poder tomar una decisión informada cuando llega el período electoral; sin el involucramiento (...) de la ciudadanía, su capacidad efectiva de influir y controlar los actos de gobierno sólo mediante el voto se vuelve algo ilusoria”.

En democracia, el mecanismo de participación por excelencia es el voto, pero este como dispositivo único es insuficiente. Con ciudadanos

poco informados y poco interesados en ser actores políticos de primera línea es difícil que el voto se vuelva un verdadero medio para controlar e influir en las decisiones públicas. Todo esto permite entender a profundidad que lo verdaderamente fundamental del gobierno 2.0 es la posibilidad que ofrece de profundizar la democracia a través de la expansión de los canales de participación ciudadana, tal y como afirma Oszlak (2013) siguiendo a Subirats (2013) el enfoque puramente tecnológico y administrativo resulta insuficiente para transformar las esferas de poder y empoderar a los ciudadanos.

Oszlak (2013, p.7) también plantea una serie de precondiciones para que la participación ciudadana sea efectiva, con lo cual ya empieza a entrar en el apartado de los retos que presenta la participación ciudadana para el gobierno y política 2.0:

- 1) que como bien lo ha señalado Amartya Sen, no es concebible la participación de la sociedad civil en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas estatales, a menos que ésta haya sido empoderada; 2) que el empoderamiento implica que el ciudadano conoce sus derechos individuales y los colectivos, la forma en que se puede obtener la garantía de su ejercicio y la capacidad de análisis de la información pertinente, así como su capacidad de agencia, o sea, de ser o hacer aquello que se tiene razones para valorar; y 3) que aún empoderado, el ciudadano valora la participación política y tiene la voluntad de ejercerla.

Aunque Oszlak se muestra optimista con las perspectivas de cambio de paradigma del gobierno 2.0, a partir del último punto que señala que no basta con que el ciudadano esté empoderado, sino que debe valorar la participación política y debe poder y desear ejercerla. Por este motivo realiza una serie de cuestionamientos y plantea retos. Asegura que (2013, p. 20) “el incremento de la participación ciudadana puede conducir a la consecuencia perversa de que crezcan las desigualdades sociales en el acceso y la utilización de las TICs”. Esto lo afirma basándose en una encuesta realizada en el 2012 por las Naciones Unidas, la cual concluye que la participación ciudadana a través del uso de tecnologías no es

---

equitativa. Termina ahondando las diferencias sociales ya que los sectores más desfavorecidos no tienen acceso a las mismas, ni tienen la formación cultural o técnica para hacerlo.

El gobierno 2.0, al parecer, solo se enfocaría en regiones con urbanismos desarrollados, lo cual acrecienta la desigualdad entre estas y las rurales; así mismo, la débil cultura digital, los bajos niveles de confianza en las transacciones en línea, motiva recibir estas herramientas con escepticismo y rechazo. Por esto, Oszlak (2013) considera necesario que el gobierno reconozca la heterogeneidad e inequidad existente al interior de la sociedad civil, en caso contrario, los canales que abra a la participación ciudadana podrán resultar discriminatorios, generar antagonismos, y así, producir mayor desafección e indiferencia política.

Un ejemplo sobre la posible indiferencia que puede presentar la ciudadanía ante la participación en asuntos públicos, es la encuesta de Oszlak (2013) llevada a cabo en Argentina; en esta se preguntó a 18.000 habitantes, de 47 municipios, si consideraban que la participación era importante, la gran mayoría respondió afirmativamente. Sin embargo, al preguntarles si participaban en algún tipo de organización social, sólo el 36,66 % manifestó que lo hacía y de este número, un tercio lo hacía en organizaciones religiosas (7,9 %) o en cooperadoras escolares (4,3 %). Tan solo un 3,4 % de los ciudadanos encuestados, militaba o militó alguna vez en partidos políticos.

El autor procedió a preguntar a los encuestados acerca de las razones por las cuales no participaban de forma activa en asuntos políticos y sociales, la respuesta obtenida fue:

Casi la cuarta parte de los encuestados manifestó su preferencia por dedicar el tiempo a su familia y amigos. Otro porcentaje significativo señaló que, si bien le interesaba participar, no tenía tiempo libre para dedicarle a esa tarea (...) otros indicaron no tener la seguridad que el esfuerzo valiera la pena o sirviera". (p. 21, 2013)

Ante esto, es una conclusión lógica que la ciudadanía no participa simplemente porque se le invite o se le abran canales de participación, las mejores oportunidades de participación van más allá de los caminos

que abra el Estado, en este mismo sentido Oszlak (2013, p. 19) asevera:

Las ocasiones más propicias suelen ser aquellas en que un sector de la población se ve amenazado por una política que entraña algún tipo de menoscabo o riesgo a su situación actual. Los ciudadanos no son, por naturaleza, actores políticos. Lo son si participan, pero para ello, deben tener una causa o razón que los movilice. Tal justificación obedece, por lo general, a que algún interés económico, un valor profundamente arraigado o un derecho legítimo, han sido amenazados por la acción del Estado o de otros actores sociales que detentan ciertos recursos de poder.

La perspectiva de este autor es que la participación ciudadana es un hecho circunstancial, es decir, depende de si sectores de la población se sienten amenazados o en riesgo o poseen un interés personal (económico, social, valores, derechos amenazados) que los movilice, pero el simple hecho de abrir canales de participación no garantiza que los ciudadanos vayan a hacerlo hasta que tengan intereses propios para hacerlo, en coherencia a lo expuesto por Aguilar-Barreto (2017).

De esta manera, Sancho (2010: p. 10) asevera que estas dificultades se deben enfrentar con estrategias de comunicación que sensibilicen al ciudadano de la importancia y del potencial de su participación y a su vez, formarles en el uso de las aplicaciones y plataformas 2.0. También Fages-Ramió, propone combatir esta indiferencia con la *actitud 2.0* la cual define en el marco de la Web 2.0 como “entender los beneficios que representa para uno mismo compartir el conocimiento y aprender de los otros escuchando qué dicen.” (p. 21, 2008).

Luego para explicar su planteamiento procede a dar una definición de lo que considera política 2.0 (2008, pp. 21-22): “la Política 2.0 es su capacidad [de los ciudadanos] de organizarse en redes a través de las herramientas 2.0 para crear grupos de interés que acaben influenciando a los políticos y poderes públicos en sus decisiones”

Para concluir la forma de combatir la indiferencia ante la participación ciudadana con la *actitud 2.0*, Fages-Ramió (2008, p. 24) establece:

Una vez la Actitud 2.0 está arraigada, para que funcione su aplicación

---

en la Política 2.0, y en todos los ámbitos donde hay un trabajo y relación en red, se deben dar también una serie de condiciones. En primer lugar, el individuo tiene que percibir que el beneficio colectivo de participar en red también es beneficio individual para él. En segundo lugar, y previendo que muchas veces la gente no se integra en una red porque no ve beneficios individuales, es importante que en los inicios de una potencial red haya dinamizadores que las lideren -incluso en algunos casos se contratan «falsos miembros» de redes para dinamizarlas durante los primeros meses. En tercer lugar, cualquier acción en línea tiene que tener también extensiones presenciales.

Oszlak (2013) considera que otro desafío fundamental es cambiar la cultura organizacional de la burocracia pública para poderla adaptar a las necesidades que el gobierno 2.0 trae consigo y al tener la Administración Pública una tendencia a ser sumamente estática y resistente al cambio esto presenta un reto gigantesco. Afirma así (2013, p. 7) que para que “los funcionarios (...) se muestren dispuestos a funcionar bajo estas nuevas reglas, hace falta una enorme dosis de voluntad política desde el más alto nivel gubernamental (...) Un grado de determinación que rompa con estructuras y mecanismos decisorios ancestrales.”

En este mismo sentido, Villar (2010) en el marco de los cambios en la cultura organizativa de la burocracia pública asevera que desde las distintas instancias de la administración pública se debe permitir la conversación constante con la sociedad al momento de configuración de políticas públicas y demás decisiones públicas. Las soluciones desde la administración pública no pueden tener como fin limitarse a aplacar las demandas a través de medidas cortoplacistas porque esto sólo genera la distorsión en el diálogo, la incomunicación y el desentendimiento. Es importante tener en cuenta que el ser humano, es un ser complejo (Gil, 2013)

## **Conclusiones**

La implementación del gobierno 2.0 promete grandes ventajas para que los gobiernos modernicen sus procesos de manera eficaz y eficiente, aumenten la transparencia y mejoren la interacción con los ciudadanos

---

(Aguilar-Barreto y Aguilar-Barreto, 2017; Flórez Romeroy Cano Morales, 2016).

Teniendo en cuenta que la pobreza extrema y el desplazamiento se constituyen como barreras a la construcción de las capacidades individuales, limitando el desarrollo económico incluyente (Zambrano Miranda y otros, 2014), en Venezuela es importante proponer una inversión en infraestructura de equipos, en la mejora del servicio de internet, de esta manera hacer factible el acceso a las herramientas tecnológicas. Es relevante considerar el potencial que ofrece esta implementación como motor de cambio; ahora bien, todo ello con base en un plan diseñado de forma correcta y con objetivos estratégicos, el ser necesario no sirve de nada sino cuenta con una estrategia de transformación organizativa y ciudadana, además de estimular su uso como cultura 2.0.

Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a las nuevas tecnologías en América Latina es clave, de lo contrario esta práctica solo afianzará las diferencias entre las clases sociales: entre quienes acceden a la tecnología y quienes no lo logran. Un alto porcentaje de la población necesita ser alfabetizada tecnológicamente. Esto es un reto enorme para todo gobierno interesado en desarrollarse en el ámbito 2.0.

Otro reto fundamental es la importancia de la transparencia en los asuntos públicos que comporta el gobierno 2.0. Caldevilla (2009, p. 39) indica que una de las principales implicaciones de la Web 2.0 a nivel público, es que los políticos tendrán mayor responsabilidad sobre sus actos porque se abre la posibilidad de ser *vigilados* por un mayor número de personas afines o no a su proyecto político. Se disminuye la brecha existente entre el ciudadano y el político-gobernante, la relación es directa y horizontal.

Ramírez-Alujas (2011, p. 103) asevera que los gobiernos y administraciones públicas están sometidos a una creciente presión al abrirse al escrutinio popular, ser más accesibles y sensibles a las necesidades de los ciudadanos, responder por la confianza otorgada en la

---

gestión de lo público. Un gobierno que cumpla con todos estos requisitos, es reconocido como legítimo, y así dota de suma estabilidad el sistema político-institucional.

Otra iniciativa como la *open government partnership* traída a colación por Mariñez (2013, pp. 306-307) propone introducir a los gobiernos, las ONGs, las empresas privadas con experiencia, a asistir a los países, en la implementación de mejores prácticas de Gobierno Abierto. El autor propone cambios en el proceso a un gobierno abierto entre ellos, reingeniería en el acceso a la información, reorganizar las administraciones para poder actuar bajo un modelo en red, orientado a proyectos y a la consecución de resultados. Cambio en las formas de relación, del mostrador a la mesa redonda, del correo certificado a la comunicación en línea, de la obligación a la presencia física, a las facilidades de relación, entre otros.

El gobierno 2.0 un instrumento de participación política que involucra el uso de nuevas tecnologías y de prácticas de gobierno abierto, principalmente la transparencia, la apertura para acercarse a los ciudadanos y tomar decisiones junto con ellos. Cambia la relación entre el Estado y los ciudadanos, la vuelve horizontal. El Estado no toma decisiones en forma unilateral sino con el ciudadano, que cuenta con mecanismos para ejercer control del gobierno y plantear alternativas frente a problemáticas comunes.

Este cambio de enfoque se basa en el “Nuevo Servicio Público” el cual según Mariñez (2013, p. 310) parte de la premisa de las motivaciones democráticas para participar en lo público. En este escenario la administración pública crea oportunidades a los ciudadanos, utilizando la tecnología para educar, organizar y activar la participación en la esfera pública. Significa que los administradores públicos se comprometerían a colaborar en la identificación de necesidades, de esta manera crear y aplicar soluciones eficaces; las relaciones gobierno-ciudadanos, pasan de ser autoridad y regulación social, a un modelo deliberativo-dialógico, es decir, un modelo horizontal que estimule la participación ciudadana y la transparencia.

El gobierno 2.0 permite que las gestiones gubernamentales se centren en criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, ya que el Estado a través de las herramientas 2.0 le permite al ciudadano involucrarse de manera más amplia en la esfera pública cambiando el paradigma de la gestión pública. De esta manera como explican Aguilar-Barreto, Soto, y Castaño. (2016) Cambia la relación entre el Estado y los ciudadanos, puesto que se coloca en un plano más horizontal, ya el Estado no toma decisiones sobre el ciudadano sino con él, de forma que el ciudadano cuenta con nuevos mecanismos para ejercer el control del gobierno y plantear alternativas para los problemas públicos, mejorando el proceso de toma de decisiones y haciendo una gestión pública más democrática.

#### Como citar este capítulo:

Beltrán, E., Gómez, J., Polo, S., Rivas, L., Arenas, M., Latorre, E., Peñaloza, M., Marlés, S., Suárez, A., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Papel del gobierno 2.0 en la participación y la toma de decisiones públicas. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 78-98). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

## Referencias bibliográficas

- Abal, J. (2010). Gobierno Abierto para fortalecer a la democracia. En C. Calderón, y S. Lorenzo, (Ed.), *OPEN GOVERNMENT Gobierno Abierto* (págs. 213-219). Madrid: Algón Editores.
- Aguilar-Barreto, A.J. (2017). La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En Graterol-Rivas, M., Mendoza- Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J. y Aguilar-Barreto, C.P. (2017). Enfoque de equidad de

- género: aplicación desde el marco jurídico colombiano. En Graterol-Rivas, M. Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Soto, C. y Castaño, M. (2016). Políticas públicas de juventud: factor de desarrollo y participación en Norte de Santander y San José de Cúcuta. *Revista Mundo Fesc*, 2, 69-74. En: 2015. Cúcuta (Colombia). Recuperado en: <http://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/71>
- Arcila, C. y Cañizález, A. (2010). La construcción de lo público en el entorno digital: Transformaciones desde las identidades ciudadanas. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación* (150).
- Caldevilla, D. (2009). Democracia 2.0: La política se introduce en las redes. *Pensar la Publicidad*, 31-48.
- Castañeda, H., y Páez, Á. (2007). La evolución del gobierno-e local en Venezuela. *Temas de comunicación*.
- Concha, G., y Naser, A. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Concha, G., y Naser, A. (2012). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Conejero, E. (2013). Gobierno abierto y democracia participativa. *3 Ciencias*, 1-12.
- Fages-Ramió, R. (2008). Actitud 2.0: la política más allá de los blogs. *IDP*, 19-25.
- Flórez Romero, M., Salazar Torres, J.P., Hernández Peña, Y.K., Gélvez Almeida, E., Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B., Hernández Niño, A.L. y Patiño Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, vol. 39, no 05. <http://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>
- Flórez Romero, M. y Cano Morales, A. (2016). La responsabilidad social del profesional de las ciencias económicas, administrativas y

- contables como solución para la transparencia empresarial. *Revista Espacios*, 36(37). 7-37. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a16v37n36/16373607.html>
- Flórez Romero, M., Aguilar-Barreto, A. J., Hernández, Y. K., Salazar, J. P., Pinillos Villamizar, J. A., y Pérez, C.A. (2017). Sociedad del conocimiento, las TIC y su influencia en la educación. *Revista Espacios*, 38(35). Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n35/a17v38n35p39.pdf>
- Gil, R. (2013). La Gerencia para el Desarrollo Humano. 1ras Jornadas de Reflexión del Programa Post-Doctoral Gerencia para el Desarrollo Humano.
- Gómez, P. (2010). El gobierno electrónico en el municipio venezolano. En C. Arcila, Gobierno electrónico en Venezuela: Balance y perspectivas (págs. 69-84). San Cristóbal: Colección de textos de la comunicación.
- Mariñez, F. (2013). ¿Qué transparencia requiere el gobierno abierto?. *Revista de Gestión Pública*, 303-333.
- Miguel-Dávila, J. A., y Flórez Romero, M. (2007). Estrategias de calidad de servicio en instituciones bancarias: factores que influyen en la calidad de servicio percibida. XVII Jornadas Hispano Lusas de Gestión Científica. León: Universidad de León. 26-28 de octubre
- Montilla, A., y Páez, Á. (2010). Experiencias de participación ciudadana a través de internet en centros de gestión parroquial. *Quórum académico*, 11-44.
- Obama, B. (8 de diciembre de 2009). Memorandum for the heads of executive departments and agencies. Washington D.C.
- Ozslak, O. (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública. Colección de documentos de trabajo sobre e-Gobierno. Red GEALC.
- Páez, Á. (2011). El gobierno electrónico en Latinoamérica desde una perspectiva crítica. *Contratexto*.
- Paz, E. C. (2013). Gobierno abierto y democracia participativa. *Ciencias*.
- Ramírez-Alujas, Á. (2009). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene.

---

Reflexiones seminales. *Revista Enfoques*, 99-125.

- Sancho, D. (2011). Participación ciudadana, gobierno electrónico y redes sociales. Foro Iberoamericano de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Siglo XXI, (págs. 1-12). San José de Costa Rica.
- Villar, D. (2010). Estrategias de O Gov para un desarrollo sostenido. En C. Calderón, y S. Lorenzo, OPEN GOVERNMENT Gobierno abierto (págs. 199-212). Madrid: Algón Editores.
- Zambrano Miranda, M.D.J., Manzano López, D.J., Flórez Romero, M., Carvajal Labastida, O.E., Castro Cáceres, K., Ramírez López, J.D. y Ramírez Zambrano, J.R. (2014). Oportunidades de inclusión productiva para la población en pobreza extrema y desplazamiento en Cúcuta. Cúcuta: Universidad Libre. Recuperado en <http://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/ormet-Oportunidades-inclusion-productiva-para-poblacion-en-pobreza-extrema-desplazamiento-Cucuta.pdf>

# 5

## GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA HACIA LA MUJER, UNA REFLEXIÓN<sup>1</sup>

**María Susana Marlés Herrera**

Magister Ciencia Política, Universidad de Los Andes-Bogotá, docente investigadora del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, grupo de investigación Altos Estudios de la Frontera-ALEF. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8967-0021>. Correo electrónico: [m.marles01@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.marles01@unisimonbolivar.edu.co)

**Wilkar Simón Mendoza Chacón**

Abogado en formación de la universidad Simón Bolívar, adscrito al Semillero de investigación en derechos humanos y derecho internacional humanitario (SINDEH). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1901-5160>. Correo electrónico: [w\\_mendoza@unisimon.edu.co](mailto:w_mendoza@unisimon.edu.co)

**Johan Andrés Estupiñán Silva**

Estudiante de noveno semestre y miembro del semillero de investigación “Derechos Humanos y derecho internacional Humanitario-SINDEH” del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1876-8830>. Correo electrónico: [j\\_estupinan2@unisimon.edu.co](mailto:j_estupinan2@unisimon.edu.co)

**Alba Patricia Guerrero Cárdenas**

Estudiante de quinto semestre y miembro del semillero de investigación “Derechos Humanos y derecho internacional Humanitario-SINDEH” del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8425-9284>. Correo electrónico: [a\\_guerrero5@unisimon.edu.co](mailto:a_guerrero5@unisimon.edu.co)

**Jhenifer Paola Gutiérrez Barrera**

Estudiante de quinto semestre y miembro del semillero de investigación “Derechos Humanos y derecho internacional Humanitario-SINDEH” del programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2804-1085> Correo electrónico: [j\\_gutierrez9@unisimon.edu.co](mailto:j_gutierrez9@unisimon.edu.co)

**Edward Fabián Latorre Osorio**

Abogado universidad Libre, Especialista en derecho de familia de la universidad Libre de Colombia, Especialista en responsabilidad civil y daño resarcible, de la universidad Externado de Colombia, magister en derechos humanos, democracia y justicia internacional de la universidad de Valencia España, doctorando en Derecho de la universidad Complutense de Madrid-España. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-2021-3399>. Correo electrónico: [e.latorre@unisimonbolivar.edu.co](mailto:e.latorre@unisimonbolivar.edu.co)

**Fabián Enrique Cubillos Álvarez**

Abogado por la Universidad Simón Bolívar, Colombia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Simón Bolívar Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9763-5592>. Correo electrónico: [f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co](mailto:f.cubillos@unisimonbolivar.edu.co)

**Claudia Parra Maury**

Abogada, Universidad Libre Seccional Cúcuta Especialista en Derecho de Familia, Universidad Libre Seccional Cúcuta; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Secretaria Académica del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1427-0728>. Correo electrónico: [cparra@unisimonbolivar.edu.co](mailto:cparra@unisimonbolivar.edu.co)

**Liliana Orbegoso Reyes**

Abogada de la universidad de Libre, Especialista Alta Gerencia, universidad Libre, Magister en derecho administrativo, universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Docente investigador, Correo electrónico: [Lorbegoso@unisimonbolivar.edu.co](mailto:Lorbegoso@unisimonbolivar.edu.co), Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7556-6517>

**Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

**Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673> Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación institucional “Formación de competencias investigativas a los estudiantes de semilleros de la Universidad Simón Bolívar”.

## Resumen

Este escrito, aborda las condiciones que progresivamente se han insaturado en el ambiente sociopolítico, en torno a las mujeres colombianas, quienes deben encarar la marginación e invisibilización desde lo público y lo estructural, cuya consecuencia es obstaculizar el acceso a espacios de alta confluencia, donde esta es esencial, como figura representativa en el contexto país, al experimentar, como cualquier ciudadano, los distintos fenómenos que allí se presentan; el texto conlleva una discusión sucinta que intenta vislumbrar cómo la mujer en el presente siglo, a pesar de los derechos adquiridos, cuenta con una participación política diezmada, por sucesos de violencia histórica, sin menoscabo de los hechos acontecidos como consecuencia del conflicto armado en Colombia. Así mismo, su desarrollo profesional, tampoco le ha garantizado un escenario halagüeño en términos de ocupar cargos de relevancia en la institucionalidad estatal, así como en los entes privados, esto devela la necesidad de equiparar los roles, desde una óptica de igualdad, libertad y justicia, superando así los escollos para que, junto a ella, diversos colectivos sociales, además del mismo hombre, vulnerado social y políticamente, logren construir una sociedad en paz y equidad.

**Palabras clave:** garantías, mujer, participación política.

## *Guarantees of political participation towards woman, a reflection*

### Abstract

This manuscript, approaches the conditions that progressively have settled into the sociopolitical environment, regarding Colombian women, who must face the public and structural margination and invisibilization, whose consequence is blocking the access to high confluence spaces, where she is essential, as a representative figure in country context, for experiencing, as any other citizen, the distinct phenomena that are presented there. The text entails a succinct discussion that tries to glimpse how woman in the current century, despite the acquired rights, counts on a decimated political participation, due to events of historical violence, without ignoring the facts happened as a consequence of armed conflict in Colombia. Same way, her professional development has neither guaranteed her a flattering scenario in terms of occupying relevant charges in State's institutions, as well as in private entities, this unveils the necessity of equating roles, through an optic of equality, freedom and justice, overpassing, so, pitfalls in order to diverse social collectivities, with her, plus the man itself, socially and politically infringed, achieve building a society in peace and equity.

**Keywords:** guarantees, woman, political participation.

## Introducción

Esta propuesta de reflexión contiene elementos críticos en torno a tópicos como la exclusión sistemática a la cual se ha visto enfrentada la mujer, de manera particular en su efectivo ejercicio político, como en el ámbito público; asimismo, denotando, a lo largo del proceso, la relevancia que conlleva la urgencia de un cambio en las condiciones estructurales sociales, económicas y políticas, que lamentablemente han alimentado, por más de 50 años, el conflicto armado en el país.

Aborda, acápite importantes del trasegar de estas en Colombia, desde el avance logrado en la reforma constitucional de 1954, donde obtuvo el reconocimiento del derecho al voto; lo cual, no logró una participación equitativa de ellas en el ejercicio político, en tanto tan solo en la reforma constitucional de 1991, fue cuando se reconoció la igualdad existente, entre hombres y mujeres, artículos 13:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (Const., 1991)

De la misma manera, artículo 43: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación [...]” y el 40, que establece:

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática [...] (Const., 1991)

Estas tres disposiciones, en forma específica, obligan al Poder

---

Público, a garantizar la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública, amplió los espacios de participación política, reconoció la diversidad étnica y multicultural de la nación colombiana, e introdujo la noción de igualdad entre los individuos, reconocimiento de derechos, a partir de los principios de igualdad, justicia y libertad.

Cabe traer a colación en este punto, lo dicho en el documento de María Inés Tula (2015):

Sin embargo, la persistencia de ciertos patrones culturales patriarcales, junto con una distribución desigualitaria del poder político, no solo mostraron que este marco legal era insuficiente e ineficiente, sino que también era necesario tomar medidas específicas para garantizar la igualdad en términos de género. (p. 18)

Circunstancia observable en diversos escenarios, por ejemplo, cuando las mujeres interesadas en ejercer cargos de elección popular o puestos públicos de relevancia, la visibilidad de las mismas a través de los medios de información (prensa, radio o televisión), es mínima. En teoría, una campaña electoral debe servir para que los candidatos y candidatas coloquen en la agenda pública, los temas que consideran relevantes para el diseño de políticas públicas, planes y programas de gobierno, obtener que todos los grupos sociales, sean partícipes del debate y la construcción de un nuevo país; sin embargo, como al respecto exponen Aguilar-Barreto y Otros (2018) este contexto, presenta una preocupante desigualdad.

Esto es ostensible en otros aspectos, como la diferencia entre la remuneración que perciben mujeres y hombres, según el informe de desarrollo humano que presentó el PNUD en 2015, el cual enuncia que en el período 2008-2014 las mujeres en Colombia devengaron en promedio 28% menos que los hombres; para 2014 estuvo alrededor del 27,7%, casi 4 puntos por encima del promedio mundial, que fue del 24%. A escala mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres y solo ocupan el 25% de los cargos administrativos y directivos en el mundo empresarial; además, en el 32% de las empresas ninguna mujer desempeña un cargo directivo superior.

Con base en lo expuesto es posible encontrar la pertinencia del manuscrito, más aún cuando en la llamada crisis de la modernidad, donde existe un profundo dilema en términos de equidad, e igualdad, esto requiere un diálogo plural y abierto, donde la deliberación sesuda de juicios y decisiones, todas las perspectivas, estén encaminadas a la procura de una sociedad en paz, con la confluencia de todos los ciudadanos, que en ella perviven.

De esta forma, agenciar argumentos, en procura de una efectiva reivindicación de derechos, desafío que exige una rigurosa y urgente intervención de todos, hombres y mujeres, en las dinámicas, entornos y contextos en los cuales están inmersos, por ello, la superación de la marginación de estas, a cargos públicos quienes “han brillado por su ausencia en la adopción de decisiones y la formulación de políticas públicas”, como enuncia Gurirab (2010, s.p.).

## **Resultados y discusión**

La importancia que contiene el presente escrito respecto algunas estructuras jurídicas y políticas, enfrenta de manera permanente dilemas éticos yuxtapuestos, a un debate complejo e inacabado, frente a la aceptación o rechazo de intereses diferentes de los colectivos sociales de un país como Colombia, en procura de precisar si las garantías hasta ahora ofrecidas en el país, efectivamente han propiciado protecciones efectivas en cuanto a los derechos políticos se refiere.

Acercarse al escenario político actual y la participación de las mujeres en él, exige prudencia en su análisis, la pretensión es fortalecer el debate en términos de equidad; por ello la necesidad de escudriñar la normativa nacional, relacionada con la participación e inclusión de sectores históricamente marginados, entendiendo que las mujeres son quienes han enfrentado, y enfrentan, mayores barreras sociales e institucionales para su ejercicio, consecuencia de profundas discriminaciones y desigualdades, necesarias de plantear y comprender desde las condiciones actuales que esta debe superar, en contexto y desde las particularidades que conlleva.

Este estudio, emerge de variables, como la visibilidad que requieren y le es propia a las mujeres, necesidades e intereses particulares, desde su sexo, como seres humanos, por ende, distintas a las de los hombres. Evidenciar, que quienes hoy ocupan un liderazgo político, tienen necesidades de protección jurídica para superar las barreras que han debido sortear.

Lo anterior en contraposición con el no cumplimiento de los deberes que le corresponden al Estado colombiano, al poner a prueba las medidas existentes, de orden normativo, para combatir la exclusión de naturaleza política. De acuerdo con lo anterior, la seguridad jurídica es puesta en discusión, cuando es pretensión revisar la garantía en la accesibilidad de la participación política de las mujeres colombianas, a partir de las experiencias y representaciones de aquellas que lo han vivido, y/o estudiado, “la baja participación de la mujer en política (partidos políticos y parlamentos) suele entenderse como el resultado de las diferencias de género en la socialización y en la situación de empleo” (en Novo, Cobo y Gayoso, 2009, p. 188).

Muy bien lo enuncia Wills (2005):

Por lo general, en sus orígenes, las democracias modernas excluyeron a las mujeres de la comunidad política de ciudadanos plenos, y simultáneamente asignaron imperativamente el hogar y la crianza de los hijos como espacios de realización de la feminidad. (p. 45)

Por tanto, parafraseando a la misma autora, la inclusión debe abordarse, además de, en la representación y en el discurso, no basta con la aparición en agendas, programas, propuestas que reduzcan los intereses de unas y otros, en la denominada apertura a la representación, todo lo contrario, urge la puesta en escena de argumentaciones que manifiesten las exigencias sentidas de todas las esferas ciudadanas; es decir, el punto no es reducirla a una elemental exposición de deseos, sino, de consolidar una legítimo vínculo entre lo público y privado, en condiciones de dignidad y respeto hacia la mujer y, vale decirlo, otras minorías (pueblos indígenas, afrodescendientes, población diversa sexual, entre otras), las

cuales subyacen en el país, bajo un dominio político androcéntrico y patriarcal.

Que exista en número ampliado, mujeres en cargos de elección popular, en importantes responsabilidades públicas y privadas, no implica redenciones en favor de la equidad; no es viable afirmar, mayor logro en el reconocimiento de sus derechos, estos alcances, son inclusión parcial, más aún, cuando en Colombia, lo obtenido, no incorpora obreras, campesinas, indígenas, madres cabeza de familia, que continúan siendo vapuleadas desde la clase hegemónica (incluso por sus mismas congéneres).

Retomando a Wills (2005): “Los gritos de ¡Igualdad! ¡Libertad! ¡Fraternidad!” no se dirigieron a las mujeres, los niños, los ancianos, los solteros, a las poblaciones colonizadas o esclavizadas, ni a los pobres, todos ellos sin posibilidad alguna de pagar impuestos o demostrar propiedad” (p. 42).

Al parecer las mujeres, en razón de su sexo, han sido y son, consideradas no aptas para la vida pública, al igual que los pueblos indígenas, la población diversa sexual: en Colombia, tan solo después de mediados del siglo XX, es cuando estos colectivos sociales, gracias a sus movimientos, organizaciones, es que logran superar la condición de menores de edad, de ser considerados incapaces, de estar sometidas a las decisiones de los hombres. Etiquetas, que se interpusieron en el camino de la efectiva personalidad jurídica como ciudadanas con derechos, donde su destino era el hogar, como esposa, madre y al parecer única responsable de la crianza de los hijos, finalmente, dimensiones formales de su realización, Wills (2005) lo enuncia claramente:

La separación de esfera pública y vida privada tuvo las siguientes consecuencias para las mujeres: fundamentó su exclusión de la vida pública; ocultó la violencia ejercida en el ámbito privado contra mujeres, niños y ancianos, y despolitizó el cuerpo femenino a pesar de que sobre él se ejercieron políticas de regulación (p. 47).

En Colombia, el resultado de las elecciones locales, octubre de 2015, indican que las mujeres colombianas no logran avanzar en los

espacios de toma de decisiones del nivel local y regional (municipios y departamentos), en tanto, tan solo el 15.6% de las personas elegidas en las instancias de gobierno, son mujeres.

La expectativa, en dicho proceso electoral, respecto al posible aumento del número de mujeres electas, era alta teniendo en cuenta dos aspectos: el primero, la aplicación del mandato de cuotas electorales estipulado en la ley 1475 de 2011, la cual en su Artículo 1, numeral 4, a la letra expresa:

Equidad e igualdad de género. En virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.

No obstante, a pesar de esta disposición normativa, la historia continúa con el mismo guion, no hay aumento significativo en las mujeres electas, incluso en algunos casos, la presencia femenina disminuyó.

Tal es el caso de las pasadas elecciones, al Congreso de la República, período 2018-2022, la organización SISMA Mujer<sup>2</sup> realizó un informe de la representación de las mujeres, en estas, arrojando los siguientes resultados:

**Tabla No. 1**  
**Conformación período 2018 -2022 según sexo**

Congreso	Mujeres	%	Hombres	%	Total curules
	55	19.93	221	80.07	276

Fuente: Elaborado por la Corporación Sisma Mujer a partir de los resultados de las elecciones al Congreso 2018-2022 del Boletín No. 53 de Cámara de Representantes y el Boletín No. 52 senado de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

<sup>2</sup> Organización creada en 1998, quienes trabajan con un enfoque jurídico y de derechos humanos, integrales e interdisciplinarios, que fortalece procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

Al parecer, tan solo el 20% del actual órgano legislativo, es femenino, evidencia de una representación insuficiente. Situación similar ocurre, después de 24 años con la elección popular de gobernadores, posterior a la Constitución Política de 1991, donde solo 13 departamentos (Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, San Andrés, Amazonas, Córdoba, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Putumayo y Valle del Cauca), equivalentes al 40% del total nacional, han elegido mujeres como mandatarias en sus territorios; esto deja entrever que la democracia en Colombia está apalabrada desde el imperio del más fuerte, lo cual es posible descubrir en diversos planos de la vida social.

Cuando el poder ciudadano, es impracticable, allí hay que afirmar, que Colombia es una sociedad signada por la desigualdad, inequidad, impunidad, e inexistente voluntad política, entorno también visible en escenarios, tales como la familia, escuela, trabajo, calle, en cualquier intersticio de la cotidianidad, donde las institucionalidad pública es ausente, inexistente, o peor aún, de manera directa quebranta derechos de la población, con mayor preponderancia en importantes colectivos sociales diversos, pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos, adultos mayores, niños y niñas, por ende, las mujeres, desde la atención o desatención de los servidores públicos, en la negligencia frente a los deberes constitucionales en materia de derechos.

Por ello, la perspectiva de las mujeres y de las minorías, su efectiva participación en política es una apuesta por la consolidación del sujeto democrático –hombres y mujeres- como agentes del poder ciudadano. Fortalecer su dignidad, garantizar los espacios para el ejercicio del poder a los ciudadanos y ciudadanas, conlleva una efectiva titularidad de la soberanía de un pueblo, como ejecutores de una cultura y buenas costumbres políticas. Una sociedad que soporta tan altos índices de violencia intrafamiliar y violencias contra las mujeres, que maltrate y permita el abuso y la explotación sexual, la explotación laboral de sus infantes y adolescentes, no sólo es una democracia imperfecta, es una democracia enferma.

---

Es importante tomar las consideraciones de Bernal (2013):

Desde el instante mismo del nacimiento los seres humanos se encuentran en relación con otros/as y, en ese sentido, [...] habría que reconocer que el rasgo de la relación que hace visible la categoría de sujeto es el poder, entendido aquí como la capacidad de imponer el criterio propio sobre decisiones ajenas, apelando a la tradición, la autoridad o mediante el uso de la violencia (p.172).

Este análisis conlleva establecer que efectivamente el Estado cuenta con mecanismos opresivos, los cuales utilizan la violencia, que a pesar de no ser visibles, trasgreden derechos, menoscaban la libertad, por ende, es necesario realizar un llamado a toda la ciudadanía conocer el por qué las mujeres en Colombia, después de la Constitución Política de 1991, continúan bajo el influjo de una aparente apertura y condiciones de igualdad ante la ley, sin lograr la tan anhelada equidad (reconocimiento de sus diferencias, frente a los hombres) y dignidad, que les acompaña, tan solo por ser personas, sujetos de derechos.

Ahora dialogar respecto a las mujeres y sus derechos, no es posible realizarlo, sin manifestar el conflicto armado que persiste en la región, donde resulta posible y válido aseverar que el impacto de los conflictos armados recae con mayor gravedad en las mujeres, al existir una situación previa muy lesiva para ellas, la desigualdad social, cuyo rango se extiende a todos los escenarios. En el país, todo esto es complejo, al persistir indicadores socioeconómicos, por debajo de la media internacional, con un incremento en la producción, transformación y comercialización de los cultivos de uso ilícito<sup>3</sup>, fomentada por la deficiente infraestructura vial, educativa y en salud, donde por lo menos un 50% de los habitantes, son solo instrumentos de los grupos armados, los carteles del narcotráfico, lo cual no da tregua, labrando un camino de desolación, miedo, desesperanza y muerte; además del estigma, de la discriminación y exclusión de los pobladores.

---

3 *Solución equivocada*, tomada por los campesinos, gracias al abandono histórico del Estado, la desigualdad y carencia casi absoluta de oportunidades

En este orden de ideas, la hipótesis factible podría plantearse en términos de las mujeres de Colombia, la normatividad jurídica vigente, no es suficiente y efectiva, en cuanto al goce efectivo de su participación política, dadas las condiciones del país.

## Un panorama más: conflicto armado

A partir de lo registrado, es irrefutable que en distintos momentos históricos del país: conquista, colonia, independencia, entre otros, como la contemporaneidad, es notoria la violencia social y armada que ha pervivido en él. La clase política, en forma perversa observa el provecho que saca de esta condición de vulnerabilidad de por lo menos un 50 a 60% de ciudadanos(as) de Colombia, donde gracias a la intimidación, el pueblo es dividido, determinando a unos como “buenos” y a otros como su opuesto, lo cual se traduce en odio inter-social, sin existir razones claras del por qué, como cuenta Tamayo (2015):

[...] finalizando los años 40 la violencia empezó a incrementarse, en parte por la fuerte adhesión de la población a los dos partidos tradicionales, que se convertirían en “subculturas políticas enfrentadas” y que propiciarían episodios de violencia que se acrecentarían con los años (s. p.).

Época en la cual se da inicio al sectarismo ideológico, no comprensible, mucho menos cercano a las cada vez más grandes fisuras en la equidad, actuando como un excelente distractor, una ilusión, que es acicate para ver en los otros al enemigo, de modo que el choque es entre gobernados (sin importar el partido político), nunca en procura de exigir resultados a los gobernantes. Aun así, hubo personas como Jorge Eliécer Gaitán, quien trató de combatir el radicalismo político que mantenía sometido al pueblo, de allí que lo asesinaran, hecho catalizador de una violencia del régimen, que según Chaparro (2017), “venía configurándose desde hacía varios años” (p. 11).

Es en este contexto donde nacen los primeros grupos armados *insurgentes*, quienes pregonaban que el uso de las armas permitiría conseguir soluciones, contribuyendo aún más con la apropiación

---

ideológica de algo que, en la actualidad, ha demostrado ser una falacia, esto es, condicionar la superación de causas estructurales al uso de acciones violentas, como si la fuerza y la agresión significasen auxilio para una sociedad insatisfecha, cuyas necesidades continúan existiendo, sin solución cercana. Es a finales de los años ochenta cuando, desde el lado opuesto, nacen los grupos paramilitares (denominados así por pretender actuar de forma paralela a la fuerza pública, en defensa del Estado). Sobre estos surgimientos, Chaparro (2017) apunta:

Se trataba en una heterogénea multitud de grupos sociales en la que convergían colonos, campesinos, obreros, trabajadores y líderes sindicales que políticamente se adscribían a las ideologías socialistas, comunistas, gaitanistas y liberales de tendencia izquierdista que, [...] empezaron a organizarse como guerrilla y como autodefensa [...] (p. 12).

Tomando en consideración todo esto, ¿cuáles son los fundamentos para culpar tan solo a los grupos armados insurgentes y beligerantes, por la violencia que hoy Colombia vive? Las guerrillas y los paramilitares, al igual que las actuales y mal denominadas bandas criminales, entendidas estas, como grupos armados de extrema derecha post-desmovilizados, solo son una manifestación más de violencia directa, personificada en actores que no son más que instrumentos, emergidos, como efecto de una “gubernamentalidad bélica” que permite acciones violentas como opción principal de resolución de conflictos, sociales, económicos y hasta políticos, soportados en una estructura que favorece a los grupos hegemónicos y cercena, los derechos de los más vulnerables.

De igual forma, surge otro cuestionamiento: si los grupos armados no son los únicos responsables de la realidad colombiana, ¿quién lo es?, es cuando cabe tomar, la teoría del Estado fallido que expresa Zapata (2014): “idea contemporánea que da cuenta básicamente de las problemáticas, deficiencias e imposibilidad de ciertos Estados para responder a las diversas demandas que hacen sus ciudadanos” (p. 89), además de la corrupción, puntales de la problemática aludida; si bien, no es pretensión señalar al poder público absoluto responsable de lo acontecido, si lo es de la negligencia para superarla, así como de los problemas que la

acompañan: narcotráfico, concentración de las riquezas en unos pocos, distribución inequitativa de la tierra, falta de oportunidades, existencia de territorios donde, en pocas palabras, la única garantía, es que no existen garantías.

Por tanto, al analizar las acciones violentas ocurridas en contra de la población civil ocasionadas por todos los grupos armados, la ausencia estatal es partícipe directo o indirecto, de todos estos acontecimientos. Donde miles de niños y niñas nacen en medio del conflicto y así mismo, muchos mueren, son reclutados, convertidos en asesinos, huérfanos, envilecidos, es tal la desprotección, que es legítimo afirmar la carencia total de garantías de los fines esenciales del Estado, tales como: “servir a la comunidad”, “garantizar derechos”, “brindar especial protección”; es cuando, la paz solo es entelequia y el fin de la misma, es viable a partir del uso de la fuerza (armas).

Este contexto de guerra y desprotección, afecta a todos los ciudadanos y ciudadanas, aunque no en la misma medida, hay sectores poblacionales que han sufrido esta problemática con mayor intensidad, entre ellos las mujeres, cuya victimización es tan profunda que por ello resulta de interés, reflexionar su impacto, desde el ámbito investigativo.

## **Fracciones argumentativas de la violencia**

El ser humano se distingue de los demás integrantes del reino animal por su raciocinio y decisión, a lo largo del cauce temporal, aquel demuestra su superioridad intelectual, reflejada, entre otras cosas, por la capacidad para prescindir de la violencia y acudir al diálogo como forma de llevar un conflicto a su solución. Sin embargo, en este trasegar histórico han acaecido momentos en que aquella superioridad desaparece y, el ser vivo con la inteligencia aparentemente más desarrollada, vuelve a sus inicios de agresividad, solo con una marcada diferencia: utiliza su progreso científico y tecnológico, en pos de atentar contra otros, sin importar si atenta contra otros humanos. Bajo esta lógica, el desarrollo puede llegar a convertirse en un arma de doble filo, al facilitar la satisfacción de unos pocos, por medio de la violencia.

---

En el contexto de la sociedad colombiana, en épocas pretéritas<sup>4</sup> hubo paz y orden, signficante de un alto desarrollo social, en tanto la calidad humana de sus integrantes, sin significar esto que no hubiese problemas causados por desacuerdos o conflictos de intereses entre pueblos, como pueden ser choques entre creencias o disputas territoriales, pero la llamada colonización trajo la violencia a manera de enfermedad, junto a otras plagas (violencia, politiquería, sometimiento, exclusión), inició su trasgresión de la cultura de tranquilidad, que solía ser la regla general en la interacción humana en Latinoamérica (Aguilar-Barreto y otros, 2018).

La llegada de los españoles, en compañía de sus ideas sobre ciencia, religión, política, cultura y desarrollo fue el fin de la paz, entendida no como la ausencia de conflictos o agresiones con armas, sino como un estado mínimo de respeto y dignidad para todos los pares de una colectividad, el cual podía manifestarse incluso hacia otros pueblos y sus integrantes, más se vio resquebrajado, como consecuencia de encadenar el pensamiento nativo y destruir principios de los colectivos existentes, instaurando poco a poco nociones y creencias, mediante violencia en todas sus manifestaciones. Esto constituyó, tal vez, el primer antecedente de normalización de dicha enfermedad, generadora de flagelos aún peores como la deshumanización.

Posteriormente, la pugna contra el yugo español liderada por Bolívar, el desenlace de rebelión contra este, el enfrentamiento entre centralistas y federalistas (primera forma bipartidista), la rivalidad entre liberales y conservadores, la fractura del tejido social, en razón de tal rivalidad, los cargos públicos tomados por la corrupción (destacando la presidencia de

---

<sup>4</sup> Tiempos previos a la colonización, donde los únicos habitantes del continente americano eran los pueblos indígenas, quienes claramente no vivían una permanente armonía, pero conocían y manifestaban muy estrictamente valores como el respeto, el honor (incluso en guerra), la compasión, la justicia, la dignidad, entre otros, vistos por ellos desde las estructuras relativas propias de cada comunidad.

Misael Pastrana Borrero<sup>5</sup>), la inequidad, la discriminación, entre otros, dieron pie de forma progresiva al conflicto armado interno actual; para el tiempo de creación de los grupos armados insurgentes (guerrillas), seguidos de los colectivos armados de extrema derecha (paramilitares), ya existían los problemas estructurales de Colombia, la toma oficializada de las armas, solo fue un efecto histórico, trayendo consigo la consolidación de la guerra.

De este modo, es presumible que en el país exista una gubernamentalidad bélica, definida por Muñoz (2014), para descifrar las guerras contemporáneas a partir de los discursos que las legitiman, los procedimientos que las perpetúan, sus racionalidades propias, las economías que las dinamizan y las tecnologías que gestionan su consentimiento en la opinión pública (p. 203), donde el Estado tiene una cuota importante como responsable del destino que la sociedad colombiana ha tenido que soportar, no solo ciertos ciudadanos, que decidieron ser combatientes.

Para entender el rol del ente público en la guerra, hay que tener en cuenta, los tipos de violencia, sus características y efectos, considerados importantes de estudiar, con base en las teorías del sociólogo Johan Galtung (s. f.), quien determina tres tipos de violencia: la *directa*, consistente en la manifestación de conductas que dañen al otro explícitamente, dentro de ella se agrupan la violencia física y verbal, pero, expresa el autor, “la acción humana no surge de la nada; existen raíces”<sup>6</sup> (p. 4); la *cultural*, entendida como la aceptación o tolerancia social de las prácticas violentas, marginación, odio y/o rechazo, por razones heroicas, patrióticas,

---

<sup>5</sup> Se cita este ejemplo por cuanto los conocedores de la historia colombiana, en especial quienes vivieron el momento, cuestionan la llegada de Pastrana al poder, ya que el reporte parcial de votos, difundido radialmente, indicaba que el contrincante, Gustavo Rojas Pinilla (general y ex presidente de Colombia), tenía la ventaja con una diferencia notable, hasta que las emisoras recibieron la orden de parar su seguimiento y transmisión del proceso electoral, a la vez que fue decretado un toque de queda dirigido a toda la población, para concluir al día siguiente con una inesperada victoria por parte de Misael Pastrana. Por este motivo, Mosquera (2016) caracteriza este episodio como uno de los casos de fraude electoral más sonados en Colombia, donde el gobierno mismo fue quien premeditó el engaño. Esta modalidad de fraude es llamada “el chocorazo” por Bolívar (2013) y el caso narrado, constituye para este un ícono de la misma.

<sup>6</sup> Texto original: “*human action does not come out of nowhere; there are roots*” (Traducción de los autores).

patriarcales, entre otras; y la *estructural*, traducida en la represión, explotación y/o alienación existentes en el sistema político y normativo, haciendo al mismo, violento. Caracteriza la primera manifestación de violencia, directa, como visible, las otras dos, la cultural y la estructural, como invisibles; aun así, advierte en cierto modo, la razón por la cual no es fácil percibir la responsabilidad de la institucionalidad pública en la guerra.

Sobre esta base, cabe abordar la facultad del ser humano para abandonar o superar la violencia directa, por ende, encontrar soluciones alternas a las controversias; a ello, hay que añadir que el superar la violencia, no necesariamente significa que esta deja de ser una opción, pues tan solo pasa a segundo plano, porque al final no desaparece de la baraja de alternativas. Para Galtung (s.f.), está en el fuero personal decidir si se llega, o no, a medios violentos, bajo la inminente influencia de factores externos, pues:

La malinterpretación popular de que “la violencia está en la naturaleza humana” es errada. El potencial para la violencia, como para el amor, está en la naturaleza humana, pero son las circunstancias las que condicionan la realización de dicho potencial. [...] Las grandes variaciones en la violencia son fácilmente explicadas en términos de cultura y estructura: la violencia cultural y estructural causan violencia directa, [...]. (p. 4)<sup>7</sup>

Lo que permite entrever, que el ser racional, inicialmente, no es violento, puede llegar a serlo si le conducen a tales circunstancias, ya que sus instintos de autoprotección y preservación del bienestar propio, lo llevan a reaccionar así; comprensible, al entender que si una persona trata de golpear a otra en un callejón sin salida, esta tiene dos opciones, defenderse con fuerza, o resignarse a ser víctima del agresor, lo cual podría explicar el uso de la violencia bajo determinadas características, a

<sup>7</sup> Texto original: “The popular misunderstanding that ‘violence is in human nature’ is rejected. The potential for violence, like love, is in human nature; but circumstances condition the realization of that potential. [...] The big variations in violence are easily explained in terms of culture and structure: cultural and structural violence cause direct violence, using violent actors who revolt against the structures and using the culture to legitimize their use of violence as instruments.” (Traducción de los autores).

tal punto que la misma ley lo argumenta desde el título *legítima defensa*. En síntesis, cuando al parecer no hay más opción, el ser pensante recurre a la fuerza, único mecanismo protector de su integridad, física, emocional, patrimonial, espiritual o social.

Desde estas premisas, es evidente cómo la historia ha sido mal contada, en tanto sus mayores relatores son los hombres, la mujer en pleno siglo XXI continúa inmersa en la violencia, de cualquier tipo, obteniendo tan solo estándares estereotipados de “inclusión”, desde los cuales ve descalificada su imagen, pues tan solo instrumentalizan la realidad de estas, incluso en la intimidación. El “libre mercado” económico ha fortalecido las relaciones de poder que categorizan la inmersión de ella en el ámbito laboral como avance social, pero la realidad devela que, más que un avance global, es un proceso metódico en el cual las instituciones permean su esencia, acceden a su fuerza de trabajo, desde relaciones de dominación e instrumentalización, que catapultan un ideario perverso, desde el cual la sumisión de esta, es aún mayor.

## Conclusiones

Se deben realizar análisis complejos pueden llevar a intervenir desde la ciencia en la conflictividad social, llevando a la reflexión crítica y a la toma de conciencia para lograr una justicia sin impunidad, donde la paz y lo humano (Gil, 2013). La lucha por un poder para el bien común ayudará a que se cierren las brechas de la injusticia y la desigualdad social (Flórez Romero y otros, 2018). En estudios sociojurídicos realizados, se busca analizar de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho y dar así respuesta a distintas situaciones del contexto (Aguilar-Barreto y Hernández Peña, 2018). En razón a la situación descrita que se vive en Colombia, la mujer se encuentra bastante golpeada y arrinconada, pues los roles asumidos por esta en el devenir actual colombiano son diversos, asimismo, cada uno representa una gran complejidad. Sobre esta premisa, es pertinente establecer que el hombre también es vulnerable y ha sido vulnerado respecto a sus derechos, es innegable, pero la mayoría de repercusiones, deben ser enfrentadas principalmente por la mujer (Aguilar-Barreto y otros, 2017).

Para entender las graves condiciones de ella, resulta imprescindible tener en cuenta que las creencias y prácticas patriarcales, androcéntricas, irrespetuosas y abusivas, desde la familia tradicional (padre, madre e hijos), la mayor agresión, en aras de someter, es imponer la autoridad en el hogar, sin valorar el rol de madre, esposa, profesional, en muchas ocasiones ser cabeza de hogar, protectora de su familia, sostén de la integridad de su entorno inmediato.

Lo anterior, refuerza paradigmas sociales, culturales, ideológicos, que dan lugar a la exclusión política, impedimento a su efectiva participación en las decisiones y responsabilidades públicas, lo cual incide en su ausencia al interior de espacios de convergencia humana e influencia masiva, como es la política.

Con base en la realidad histórica del país, frente a la efectividad de las normas jurídicas, en condiciones de igualdad, equidad, entre hombre y mujer, es cuando soportar la pertinencia del presente. Colombia, territorio en el que habitan colectivos sociales diversos, multiculturales, es cuando el establecimiento de regulaciones normativas generales, termina siendo un tema complejo, para la institucionalidad, al momento de garantizar los derechos. Más aún, al materializar los mandatos de ley, al parecer, tarea nada sencilla, al existir varios factores que dificultan el mismo; tal es el caso, cuando algunas normas son propensas a la ineffectividad, por carencia de recursos, desconocimiento de realidades regionales (conflicto armado interno, condiciones estructurales, ingobernabilidad, entre otros); como también, por el desgüeño administrativo ante su responsabilidad otorgada por un pueblo, al elegirles como sus representantes en el Poder Público.

**Como citar este capítulo:**

Marlés, S., Mendoza, W., Estupiñán, J., Guerrero, A., Gutiérrez, J., Latorre, E., Cubillos, F., Parra, C., Orbegoso, L., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Garantías de participación política hacia la mujer, una reflexión. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 99-118). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

## Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Bautista, Y.A. (2018). Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, Vol. 39 (04), 11. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar Barreto, A. J., y Hernández Peña, Y. K. (2018). *La investigación sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar .
- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes, D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En: *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución política de Colombia*. 2da Ed. Legis.
- Chaparro, J. (2017). *El ocaso de la guerra: La confrontación armada y los procesos de paz en Colombia*. Colombia, Bogotá, D.C.: Universidad del Rosario.
- Congreso de la República, (14 de julio de 2011). Ley 1475 de 2011 [Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones]. Diario Oficial No. 48.130
- Bernal, A. (2013). Sujeto y poder: una propuesta de análisis. *Ciencia Política*, (16), 168-189
- Flórez Romero, M. Salazar Torres, J.P., Hernández Peña, Y.K., Gélvez Almeida, E., Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B., Hernández Niño, A.L. y Patiño Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39, (5). Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>
- Galtung, J. (s.f.). *After Violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation and Resolution Coping With Visible and Invisible Effects of War and Violence*. (Trad. Autores).
- Gil, R. (2013). *La Gerencia para el Desarrollo Humano*. 1ras Jornadas de

---

Reflexión del Programa Post-Doctoral Gerencia para el Desarrollo Humano.

- Gurirab, T. (2010). Las mujeres en la política - La lucha para poner fin a la violencia contra la mujer. *Crónica ONU*, 47(1), s.p.
- Muñoz, D. (2014). Gubernamentalidad Bélica: Potencias de un concepto localizado para Pensar las Guerras Contemporáneas. *Nómadas*, (41), p. 203-219.
- Novo, A., Cobo, M. y Gayoso, L. (2009). La participación en política de la mujer: un estudio de caso. *Curitiba*, 19 (38), p.p. 187-203.
- Tamayo, H. (12 de febrero de 2015). Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples. El Mundo. Recuperado de: [http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos\\_humanos/conflicto\\_armado\\_en\\_colombia\\_factores\\_actores\\_y\\_efectos\\_multiples.php#.WqYix2rOXIW](http://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/conflicto_armado_en_colombia_factores_actores_y_efectos_multiples.php#.WqYix2rOXIW)
- Tula, M. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. Bogotá, Colombia: Editorial Scripto S.A.S.
- Wills, M. (2005). Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia 1954: por la conquista del voto. 2004: por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres. *Análisis político*, (53), 39-57.
- Zapata, J. (2014). La teoría del Estado Fallido: entre aproximaciones y disensos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9: 87-100.

# 6

## DECONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN TORNO A LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS<sup>1</sup>

**Yurley Karime Hernández Peña**

Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Magister docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional, Licencia en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Investigadora adscrita al grupo de investigación Educación y Ciencias Sociales de Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0798-5178>. Correo electrónico: [hyurley05@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hyurley05@unisimonbolivar.edu.co)

**Angélica Durley Hernández Gamboa**

Magister en Educación, de la Universidad Simón Bolívar, Licenciada en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander. Correo electrónico: [angy940\\_4@hotmail.com](mailto:angy940_4@hotmail.com)

**Mireyda Navarro Arévalo**

Magister en Educación, de la Universidad Simón Bolívar, Licenciada en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Correo electrónico: [mireyda\\_navarro@hotmail.com](mailto:mireyda_navarro@hotmail.com)

**Liesel K. Acevedo-Gelves**

Administradora de Empresas Universidad Simón Bolívar. Especialista en Administración de Proyectos (Universidad de Santander, Cúcuta). Joven Investigadora de Colciencias, adscrita al grupo de Gestión Organizacional de la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Correo electrónico: [lieselacevedo93@gmail.com](mailto:lieselacevedo93@gmail.com)

**Laura Vianey Barrera Rodríguez**

Candidata a doctora en ciencias de la educación de la universidad Simón Bolívar. Docente investigadora, grupo de investigación educación, ciencias, sociales y humanas A1, Universidad Simón Bolívar. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-6572-0469>. Correo electrónico: [lbarrera@unisimonbolivar.edu.co](mailto:lbarrera@unisimonbolivar.edu.co)

**Omar Rozo Pérez**

Ingeniero Civil, UFPS; Especialista en gerencia de negocios internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar; Doctor (c) en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. Director de la Maestría en educación. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2348-2810>. Correo electrónico: [oroza@unisimonbolivar.edu.co](mailto:oroza@unisimonbolivar.edu.co)

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación para Maestría “caracterización de las prácticas pedagógicas entorno a la formación por competencias en las diferentes áreas del conocimiento en educación básica secundaria y media de las instituciones educativas del Departamento Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta”.

## Resumen

El objetivo es realizar un proceso de deconstrucción y reconstrucción de las prácticas pedagógicas en torno a la formación por competencias en el área de Ciencias Naturales permite profundizar en las prácticas pedagógicas, como uno de los aspectos principales para alcanzar una educación de calidad. La metodología utilizada desde el paradigma socio crítico, pretende el análisis y transformación de la realidad, acogiendo la Investigación Acción Pedagógica IAPE. Los principales hallazgos fueron: la importancia de la epistemología en la deconstrucción de las prácticas pedagógicas de los docentes, como elemento principal del que se nutre la pedagogía y la didáctica, siendo un aspecto clave en el proceso de deconstrucción. Luego, la pedagogía necesaria para el fomento de competencias y finalmente la didáctica en el proceso de deconstrucción de las prácticas pedagógicas. De acuerdo a los resultados de la investigación, se concluye que la deconstrucción de las prácticas pedagógicas es posible teniendo como base fundamental los estándares básicos de competencias en ciencias naturales desde las categorías generales epistemología, pedagogía y didáctica.

**Palabras clave:** deconstrucción; prácticas pedagógicas; competencias; investigación acción pedagógica.

## *Deconstruction and transformation of pedagogical practices around skills training*

### Abstract

The objective is carrying out a process of deconstruction and reconstruction of the pedagogical practices around competency-based training in the area of Natural Sciences, allowing deepening pedagogical practices, as one of the main aspects to achieve a quality education. The methodology used from the critical partner paradigm, seeks the analysis and transformation of reality, hosting the PedAR Pedagogical Action Research. The main findings were the importance of epistemology in the deconstruction of the pedagogical practices of teachers, as the main element that nurtures pedagogy and didactics, being a key aspect in the process of deconstruction. Then, the pedagogy necessary for the promotion of competences and finally the didactic in the process of deconstruction of pedagogical practices. According to the results of the research, it is concluded that the deconstruction of pedagogical practices is possible having as basic basis the basic standards of competences in natural sciences from the general categories epistemology, pedagogy and didactics

**Keywords:** deconstruction; pedagogical practices; competencies; pedagogical action research

### Introducción

Una institución educativa debe permanecer la búsqueda del

fortalecimiento del espíritu científico en los estudiantes, en el cual, los currículos que se plantean en las instituciones, deban articular procesos formativos en investigación para que los estudiantes tenga una postura crítica para el cuestionamiento del conocimiento (Flórez Romero y otros, 2017). Estas tienen un papel relevante y significativo dentro de la sociedad (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018).

El propósito general de esta investigación es realizar un proceso de deconstrucción y reconstrucción de las prácticas pedagógicas en torno a la formación por competencias en el área de Ciencias Naturales. El reto es llegar a tener una mirada holística de las prácticas pedagógicas en el área de ciencias naturales, lo que permitirá abordar lo histórico y complejo del quehacer del maestro de la básica primaria desde el ambiente escolar. Desde esta área disciplinar, enseñar para ser competente, exige de estrategias pedagógicas y didácticas que lleven al estudiante a poder evidenciar la apropiación que ha tenido de dichas competencias.

El trabajo investigativo de desarrolló en diferentes momentos, inicialmente se hace una descripción del problema de investigación, que se relaciona con la calidad de la educación, en la cual incide de manera contundente las prácticas pedagógicas de los maestros y por ende la necesidad de caracterizar dichas prácticas para llegar a deconstruirlas y transformarlas. Luego se presentan los resultados a los que se llega desde el abordaje de las técnicas de investigación durante el trabajo de campo, donde se analizó y confrontó la apuesta nacional desde los estándares básicos de competencias y la apuesta institucional desde su currículo; las prácticas pedagógicas de los docentes participantes y sus concepciones frente a una formación basada en competencias, con el fin de deconstruir y transformar dichas prácticas pedagógicas. Los momentos de la investigación tuvieron un trabajo de categorización, teniendo como base las categorías generales: epistemología, pedagogía y didáctica. Se tomaron textos en vivo, se sacaron unidades de análisis y de cada una de éstas se construyó en categorías inductivas, que, al ser agrupadas por familiaridad, permitirán la construcción de categorías axiales, para éste procedimiento se utilizará la técnica de saturación de categorías planteada por Strauss y Corbin (1990).

## **Práctica pedagógica**

La práctica pedagógica es ampliamente abordada en Colombia por el movimiento de historia de la pedagogía. Diferentes áreas han compartido sus experiencias investigativas y reflexiones en el campo de la educación y de la pedagogía (Salazar Torres, Contreras Santander y Espinoza Castro, 2018; Hernández Albarracín, Garavito Patiño y Torrado Vargas, 2017).

La investigadora principal en práctica pedagógica Zuluaga (1979), establece una diferenciación entre práctica pedagógica y saber pedagógico. La práctica pedagógica es entendida como una noción metodológica que designa:

1. Los modelos pedagógicos tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de la enseñanza.
2. Una pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento retomados y aplicados por la pedagogía.
3. Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas.
4. Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica.
5. Las prácticas de enseñanza en los diferentes espacios sociales, mediante elementos del saber pedagógico. (p.196).

Es por esto, que la práctica pedagógica trasciende la mera teorización y se convierte en el mecanismo a través del cual se alcanza un proceso de aprendizaje institucionalizado. En este sentido la práctica pedagógica, para Zuluaga (1999, p.46), “ nombra los procesos de institucionalización

del saber pedagógico, es decir, su funcionamiento en las Instituciones Educativas. Pero también, comprende las formas de enunciación y de circulación de los saberes enseñados en tales instituciones”. Se hace el énfasis en la relación que se produce entre el saber pedagógico, el maestro como dinamizador del mismo y la institución como la plataforma desde donde se desenvuelve, para que se produzca el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, como explica Aguilar-Barreto (2017) se presenta la importancia que ese proceso desarrollado en la práctica pedagógica, conlleve a unos aprendizajes de praxis, que permitan conocer la realidad local y global, analizarla para poder llegar a transformarla. De lo contrario, la práctica pedagógica se estaría desarrollando de forma descontextualizada, quitando el propósito fundamental del aprendizaje desde a lógica de las competencias. Según Giroux (2001, p. 68), “El propósito de la contextualización en la educación es comprender que la realidad influye en el individuo, pero que el individuo también tiene la posibilidad de actuar sobre ésta, con el fin de transformarla para mejorarla”. De ahí la necesidad de establecer una práctica pedagógica que procure una formación basada en competencias.

La implicación de concebir la práctica pedagógica desde estos postulados, es que se tiene la conciencia que el proceso de enseñanza recae en el sujeto de saber, que según Zuluaga (1999, p.149), es el que “pone en práctica los enunciados de un saber en una sociedad determinada y en una práctica de saber”. Es tener presente en el hecho pedagógico, que las personas a quienes va dirigido se deben motivar a ser sujetos históricos, que se apropian de la realidad social y se comprometen en su transformación hacia una mejor calidad de vida. Por eso la práctica pedagógica es entendida como un proceso cultural, desde donde es posible que el ser humano trabaje por la transformación social local y global.

Finalmente, es abogar por una práctica pedagógica que no se limita a transmitir conocimientos producidos por otros, sino como dice Eliot (1990):

Que debemos contribuir con el desarrollo real de un docente investigador, pues, al reivindicar la condición de generador de teorías está en la posibilidad de producir nuevos conocimientos, desde un proceso reflexivo, que deben socializados y sistematizados para que sean útiles a la sociedad.

## **Didáctica de las ciencias naturales**

La didáctica como proceso que está atravesado por modelos de enseñanza exige que sea planteado desde cada área disciplinar, en este caso desde las ciencias naturales. El desconocimiento que pueda presentarse de los diferentes campos didácticos, sus avances y desarrollos disciplinares, por los maestros, implica un impedimento para acercarse al anhelo de la calidad educativa. Pero también el hecho de no lograr implementar un currículo desde la disciplina que fortalezca la formación basada en competencias, como lo afirma Porlán (1993, p.160), cuando dice “hemos de ser conscientes de que no existe en la práctica educativa un referente curricular con suficiente tradición como para poder desplazar a corto plazo las tendencias más tradicionales”. La gestión curricular como investigación para el desarrollo contribuye al fortalecimiento de los procesos de formación en las organizaciones educativas (Rebolledo, García Tinoco y Vivas García, 2017).

Al referirse a la didáctica de las ciencias naturales, es necesario colocar el énfasis en la epistemología docente, para Mosquera (2008, p.181), “El reconocimiento de la epistemología docente nos brinda las claves necesarias para comprender los conocimientos y las actitudes de los profesores en torno a la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y, en definitiva, el currículo”. Desde esta perspectiva el acumulado epistemológico del maestro, será la clave para que se desarrolle una didáctica de las ciencias naturales de forma acertada, donde el proceso de aprendizaje este enfocado a una formación por competencias.

El hecho epistemológico en los docentes, es uno de los factores que más ha contribuido a la investigación sobre la didáctica de las ciencias, ha sido plantearse y reflexionar sobre lo que debe saber y saber hacer el docente

de ciencias, como lo plantea Gil-Pérez (1983), cuando dice que la formación del profesorado de ciencias debe tener en cuenta estudios rigurosos para reconocer e intervenir sobre características propias de las concepciones, las actitudes, los valores y los esquemas de acción del profesorado que, en general, se podría afirmar corresponden a una epistemología docente y que justamente han sentado las bases para comprender las actuaciones propias de la práctica pedagógica.

Se hace más relevante en la didáctica de las ciencias naturales, los conocimientos epistemológicos del docente en la actualidad, cuando el avance de las ciencias ha sido vertiginoso, como lo plantea Furió (1994), al afirmar que la didáctica de las ciencias se ha desarrollado vertiginosamente hasta el punto de reconocérsele en la actualidad como disciplina con cuerpo teórico propio, teniendo en cuenta entre otros indicadores los resultados de las investigaciones que sobre la enseñanza del aprendizaje en las ciencias se han logrado principalmente en las últimas dos décadas.

## Deconstrucción

El termino deconstrucción ha sido abordado desde la teoría y el pragmatismo. Desde lo teórico en el planteamiento que se basa en:

La crítica a la propia práctica a través de una reflexión profunda sobre el quehacer pedagógico, sobre las teorías que presiden dicho actuar, sobre la situación que viven los estudiantes. Esta fase de deconstrucción es un proceso que trasciende la misma crítica, que va más allá de un autoexamen de la práctica para entrar en diálogos más amplios con componentes que explican la razón de ser de las tensiones que la práctica enfrenta. (Restrepo, 2006, p. 96)

El saber con certeza las tensiones, poderlas abordar y transformar es el objetivo de la IAPE, transformando la práctica del pedagogo.

## Competencias

Las competencias nacen en el ámbito empresarial, desde la habilidad

---

y capacidad de respuesta frente se debe dar hacia una productividad de calidad. Este concepto llega a la educación con el mismo objetivo, lograr una formación de calidad para los estudiantes, que les permita contar con la capacidad para ingresar al mundo laboral. Por esta razón, el sistema educativo supera la enseñanza desde la lógica cognitiva y si bien está es fundamental, debe ir más allá en términos de competencias. En este marco;

Tobón (2007, p.17), las define como procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, desde una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético.

Para este autor el objetivo es aportar en el desarrollo de la persona como sujeto social, ya que es desde ahí donde se logra construir un tejido social sano, lo que permite en últimas, empoderar un modelo de desarrollo desde la visión económica, pero que sea sostenible en el tiempo, ayudando a proteger el ambiente y los ecosistemas. Para lograr ese alcance, la formación por competencias integra los diferentes saberes, por supuesto lo cognitivo, porque el estudiante debe saber conocer contenidos y el lenguaje propio de cada ciencia básica; también lo que el estudiante sabe hacer con los contenidos aprendidos, cómo los utiliza para resolver sus problemas cotidianos; y finalmente el saber ser, que implica toda su ética, la cual se expresa en el saber convivir.

Por su parte, Jornet, Martini y Rubiolo (2010), afirman que la reforma educativa permitió reformular el paradigma, especialmente en el área de las Ciencias Naturales. Es imposible lograr un perfil de egresado acorde a las exigencias del mundo actual sin contar con un perfil docente adecuado. Replantea la tarea docente con una visión autoevaluativa crítica de las propias prácticas. Es por ello que se propone el desarrollo de competencias básicas a través de la implementación de estrategias metodológicas y la revisión permanente de las mismas.

Desde los teóricos, Barragán (2012), recuerda que:

...se puede distinguir una forma de razonamiento que lo griegos denominaron *tejne* (razonamiento técnico, técnica), que se diferencia de la *phrónesis* (razonamiento práctico, prudencia), las cuales se complementan, pero al mismo tiempo tienen sus particularidades. La sola *tejne* suele ser la forma más popularizada de la comprensión de lo que hacen los seres humanos, remite el concepto al desarrollo de acciones dirigidas por unas reglas concretas; sin embargo, por sí sola no tiene valor, ya que implica desarrollo de la acción material: *poiesis*. También en ese breve acercamiento a lo práctico, la *praxis* (hacer algo), toma especial valor ya que tiene por finalidad algún bien, que moralmente las sociedades le dan la categoría de valioso; allí se emparenta nuevamente con la prudencia *phrónesis*". (p.23).

## Metodología

En el desarrollo de la investigación se utilizó el método de la investigación acción pedagogía (IAPE). Para Martínez y Miguélez (2000, p. 28.), "el método de la investigación acción tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión de hombre y de la ciencia, más que un proceso con diferentes técnicas". Desde esta concepción se erige la Investigación Acción Educativa IAE y desde ahí se deriva la Investigación Acción Pedagógica IAPE.

La IAPE pretende conocer, profundizar y aportar en la transformación de la realidad investigada, que aborda fenómenos del área de la educación. Para Restrepo, B. (2006), la IAPE es una parte especializada de la IAE y busca a partir de la investigación la transformación de la práctica pedagógica que desenvuelve el maestro en su quehacer profesional. Para desarrollar la IAPE en esta investigación, el contexto en dónde se trabajó fue con los grados quintos de la básica primaria en las instituciones educativas Luis Gabriel Castro Sede San Pedro y el Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón, ubicadas en la ciudad San José de Cúcuta y Villa del Rosario. Ambas instituciones educativas son de carácter oficial y están dirigidas desde el orden Municipal. A través de técnicas como el análisis documental, la observación participante y finalmente grupos focales.

## **Resultados y discusión**

Después de tener claridad sobre las categorías inductivas que emergieron en el análisis de los estándares y agruparlas en las axiales, desde la lógica de las categorías generales epistemología, pedagogía y didáctica, se pasó a analizar los documentos que conforman el currículo institucional, como el Proyecto Educativo Institucional PEI, Planes de Área, Asignatura y de Aula, para determinar la coherencia de dicho currículo con la apuesta nacional de una formación basada en competencias, desde las ciencias naturales del grado cuarto.

Con el primer documento categorizado, que fue el de los estándares básicos de ciencias naturales, se logró determinar la apuesta nacional en torno a la planeación de las prácticas pedagógicas para el fomento de competencias en las instituciones educativas del país. Por eso, la deconstrucción de las prácticas pedagógicas inicia en ese momento hermenéutico, desde donde se analizaron los documentos del currículo institucional, confrontándolos con la propuesta de formación basada en competencias desde los estándares básicos de ciencias naturales. Este análisis documental se realizó teniendo en cuenta tres partes, en la primera se abordó la categoría general epistemología, en el segundo la pedagogía y en el tercero la didáctica, desde lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (2004), a través de los estándares básicos de competencias ciencias naturales, el Proyecto Educativo Institucional PEI, los planes de área, planes de asignatura y Planes de Aula de las Instituciones Educativas, desde el área de ciencias naturales que se desarrolla en el grado cuarto.

### **La epistemología en la deconstrucción de las prácticas pedagógicas**

El componente epistemológico es lo que le permite al profesional actuar de manera eficiente y efectiva. Es el acumulado de conocimientos que se consolidan en las concepciones culturales que guían las acciones pedagógicas del docente. Por lo tanto, no se concibe unas prácticas pedagógicas efectivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino

se cuenta con una solidez epistémica, que permita desenvolver en cada situación contextual el componente pedagógico y didáctico de la manera más oportuna para fomentar una formación por competencias. Al respecto Mosquera (2008, p.181), plantea que “el reconocimiento de la epistemología docente nos brinda las claves necesarias para comprender los conocimientos y las actitudes de los profesores en torno a la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y, en definitiva, el currículo”.

## **Pedagogía en el fomento de competencias**

Los saberes específicos disciplinares de las ciencias naturales están principalmente contenidos en los estándares básicos de competencias de esta área. Por eso, si el docente, así sea licenciado en biología, química o física, sino a empoderado en su epistemología, estos básicos disciplinares, no podrá desarrollar una pedagogía que le permita al estudiante ser competente para las exigencias actuales de un mundo globalizado. Así lo plantea Ordoñez y Ortega (2017), cuando dicen que:

...desde el hecho epistemológico los maestros participantes no muestran una apropiación de los saberes disciplinares e interdisciplinarios que exige una formación basada en competencias. Esto hace que no se haya asumido por el maestro las características de la ciencia propuesta por los estándares y se encuentre alejado de las colegiaturas científicas y del desarrollo de procesos investigativos. (158)

El hecho pedagógico es el que desarrolla las prácticas pedagógicas, desenvuelve el proceso de enseñanza y aprendizaje llevando al estudiante a trascender como sujeto del saber. Por esto, la pedagogía no es una simple técnica de que enseñar, sino una disciplina que cada vez se complejiza, abarcando diferentes elementos del proceso educativo. Para Zuluaga (1979):

La Práctica pedagógica es una noción que designa: a) Los modelos pedagógicos, tanto teóricos como prácticos utilizados en los diferentes niveles de enseñanza. b) La pluralidad de conceptos pertenecientes a campos heterogéneos de conocimiento, retomados y aplicados por la pedagogía. c) Las formas de funcionamiento de los discursos en las instituciones educativas, donde se realizan prácticas pedagógicas. d)

---

Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica, en las instituciones educativas de una sociedad dada, que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica. (p. 158)

## **La didáctica en el proceso de deconstrucción de las prácticas pedagógicas**

La categoría general didáctica desde los hallazgos evidencia que es posible generar procesos de deconstrucción en este campo, que transforme las prácticas pedagógicas. La coherencia con los planteamientos de los estándares básicos de competencias en ciencias naturales facilitó el proceso investigativo para lograr la deconstrucción y plantear transformaciones de las prácticas pedagógicas en torno a las formaciones por competencias. Al respecto Ordoñez y Ortega (2017), expresan que:

Frente al hecho didáctico, se concluye que el maestro conceptualmente le da relevancia a la indagación, la formación en competencias, una evaluación formativa y permanente, para realizar un efectivo proceso de aprendizaje basado en competencias, que le permitan al estudiante proyectarse como futuro profesional y sujeto productivo hacia una mejora calidad de vida. (p. 160)

La importancia del hecho didáctico reconoce que ésta es una noción que según Altet (citado por Tezanos, 2007, p. 17) es una reflexión sobre los objetos de enseñanza; también son indagaciones acerca de las condiciones de apropiación de los saberes y son indagaciones sobre la intervención didáctica cuya dominante es praxológica. Es la disciplina que tiene por objeto de estudio la enseñanza es la didáctica. Sin embargo, sería un error conceptual el considerar esta disciplina con la capacidad de dar cuenta en totalidad del oficio de enseñar. Por lo tanto, según Tezanos (2007, p.11). “es necesario considerar la didáctica como una más entre las disciplinas que están comprometidas con la formación de maestros, pero no la única y esencial”.

Discutir sobre la importancia de la didáctica en la deconstrucción de las prácticas pedagógicas, lleva a las fuentes desde la didáctica

Magna de Comenio (1657), que entendía la didáctica como una técnica de la enseñanza que crítica de los modelos de enseñanza de retención memorística, mecánica, teórica y defendió lo que llamó:

...la asimilación consciente, definida como la condición fundamental para el aprendizaje. Así, el profesor debe garantizar que el estudiante no solo recuerde lo que él explica, sino que reflexione sobre lo que debe hacer. Por esta razón existen para el docente dos elementos fundamentales a la hora de ejercer su labor y son: la organización que significa que debe tener un método y un instrumento para llevar a cabo el proceso de enseñanza y la conducción, que es guiar al estudiante para que el mismo asimile el conocimiento, esto garantizara que dicho proceso se establezca de forma coherente. (p.3).

Desde el área de las ciencias naturales, la didáctica es un proceso que está atravesados por modelos de enseñanza, que exige que sea planteado desde el área disciplinar. El desconocimiento que pueda presentarse de los diferentes campos didácticos, sus avances y desarrollos disciplinares, por los maestros, implica un impedimento para acercarse al anhelo de la calidad educativa. Pero también el hecho de no lograr implementar un currículo desde la disciplina que fortalezca la formación basada en competencias, como lo afirma Porlán (1993, p.160), cuando dice “hemos de ser conscientes de que no existe en la práctica educativa un referente curricular con suficiente tradición como para poder desplazar a corto plazo las tendencias más tradicionales”.

Al referirse a la didáctica de las ciencias naturales, es necesario colocar el énfasis en la epistemología docente, para Mosquera (2008, p.181), “El reconocimiento de la epistemología docente nos brinda las claves necesarias para comprender los conocimientos y las actitudes de los profesores en torno a la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y, en definitiva, el currículo”. Desde esta perspectiva el acumulado epistemológico del maestro, será la clave para que se desarrolle una didáctica de las ciencias naturales de forma acertada, donde el proceso de aprendizaje este enfocado a una formación por competencias.

---

## **Conclusiones**

Es evidente la incoherencia entre lo planteado por los estándares básicos de competencias en ciencias naturales y el currículo institucional. En el ámbito epistemológico, pedagógico y didáctico, los estándares plantean la necesidad de apropiarse de una pedagogía en el área disciplinar que esté basada en una formación para ser competente en el contexto donde cotidianamente se desenvuelve el estudiante. Em coherencia con Vivas y otros (2017), Mendoza y otros (2017) y Aguilar-Barreto y otros (2017), esto se constituye como factor determinante que conlleva a afianzar el modelo de una formación integral del sujeto, que le permita llegar a ser competente. Al contrario, en la planeación curricular institucional del grado cuarto de la básica primaria en ciencias naturales, se aleja de este enfoque, lo que se evidencia con las ausencias de categorías y la baja recurrencia en las que emergieron. Esta realidad implica para la institución educativa y los docentes del área de ciencias naturales, el resignificar la planeación curricular desde la integración de los estándares básicos de competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje y los parámetros de evaluación de las pruebas Saber.

Los estándares básicos de ciencias naturales propenden por unas prácticas pedagógicas que fomenten una formación basada en competencias. Desde las técnicas de investigación aplicadas y con el análisis de los hallazgos, se concluye que hay coherencia entre la propuesta nacional, por la que propenden los estándares y el componente pedagógico y didáctico analizado.

Pero es importante resaltar que, en el hecho epistemológico, en las técnicas de observación participante y auto relatos, no se encontró que las prácticas pedagógicas de los docentes del área de ciencias naturales estén direccionadas hacia el fomento de competencias en ciencias naturales. Este hallazgo es relevante debido a que el componente epistemológico es el fundamento de todo el proceso educativo tanto en lo pedagógico, como lo didáctico y es donde el docente muestra que es experto en su área disciplinar.

En la categoría general epistemología que se evidenció con mayor debilidad en la confrontación de la apuesta nacional y el currículo institucional, como en las prácticas pedagógicas de los docentes, se esperaba que en las concepciones de los docentes tuviera un avance positivo, pero en la técnica auto relato, esta categoría estuvo ausente en todo el proceso. Esto confirma que es una debilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se convierte en una debilidad para lograr una formación basada en competencias. En cuanto al hecho pedagógico y didáctico, se dieron avances en lo propuesto por las docentes, con el fin de lograr enfocar las prácticas pedagógicas en torno a las competencias disciplinares.

Finalmente, de acuerdo a los resultados de la investigación, se concluye que la deconstrucción de las prácticas pedagógicas es posible teniendo como base fundamental los estándares básicos de competencias en ciencias naturales desde las categorías generales epistemología, pedagogía y didáctica. Existe un interés docente por trascender y de construir el quehacer docente tradicional y memorístico, basado en la instrucción de temas y subtemas, para transformarlo en una formación que fomenta competencias para que el estudiante tenga las habilidades y capacidades, que le permitan resolver asertivamente los problemas que cotidianamente debe enfrentar en su realidad contextual.

#### Como citar este capítulo:

Hernández Peña, Y.K., Hernández, A., Navarro, M., Acevedo, L., Barrera, L. y Rozo, O. (2018). Deconstrucción y transformación de las prácticas pedagógicas en torno a la formación por competencias. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 119-136). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

## Referencias bibliográficas

Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (2018). La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales

---

para el derecho. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

- Aguilar-Barreto, A.J. (2017). La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Velandia, Y., Aguilar-Barreto, C.P. y Rincon, G. (2017). Gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia. *Revista Perspectivas*, 2(2) Julio-Diciembre de 2017, páginas 6-16. Recuperado en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1331>
- Barragán, D. (2012). La práctica pedagógica: pensar más allá de las técnicas. En: *Práctica Pedagógica, Perspectivas teóricas*. Universidad Francisco de Paula Santander. Bogotá: Ecoe.
- Comenio, J. (1657). *Didáctica Magna*. Editorial Porrúa. Octava Edición. Av. República Argentina, 15. México, 1998.
- Elliott, J. (1990). *La investigación en educación*. Madrid: Morata.
- Furió, C. (1994). El pensamiento espontáneo docente sobre la ciencia y su enseñanza. Artículo sobre investigación educativa. Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, Universidad de València, España.
- Gil Pérez, D. (1983). Tres paradigmas básicos en la enseñanza de las ciencias. *In Enseñanza de las Ciencias* (1), pp. 026-33.
- Giroux, H. (2001). Los profesores como intelectuales. La educación social en el aula: la dinámica del currículum oculto. Paidós, Ibérica. Barcelona. P. 68
- Hernández Albarracín, J.D., Garavito Patiño, J.J y Torrado Vargas, R. (2017). *Encrucijadas pedagógicas: resignificación, emergencias y praxis educativa*. Maracaibo, Venezuela: Publicaciones Científicas Universidad del Zulia.
- Jornet, M. Martini, A. Rubiolo, M. (2010). Participación reflexiva de los docentes en el análisis de las competencias propias de las ciencias naturales.

- Martínez Miguélez, M. (2000). La investigación-acción en el aula. *Revista Electrónica Agenda Académica*, 7(1). p. 28
- Mendoza, T. K., Castellanos, C. C., Rico, N. M. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Prácticas pedagógicas de los docentes de 4° y 5° de básica primaria frente al desarrollo de la competencia lectora. En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarracín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1189-1218) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Ciencias naturales, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá.
- Mosquera, C. (2008). El cambio didáctico y la formación del profesorado de ciencias. Perspectivas actuales y futuras. Facultad de Ciencias y Educación – Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C. p. 181
- Ordoñez, R. y Ortega, N. (2017). Caracterización de las prácticas pedagógicas entorno a la formación por competencias en el área de Ciencias Naturales Y Educación Ambiental. En La Básica Secundaria Y Media De La Institución Educativa Colegio Integrado Petrolea, Municipio De Tibú. Universidad Simón Bolívar. Cúcuta
- Porlán, R. (1993). *Constructivismo y escuela*. Sevilla, España: Díada. p. 160.
- Rebolledo, J., García Tinoco, A., y Vivas García, M. (2017). *La gestión curricular como investigación para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación en las organizaciones educativas*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Restrepo, B. (2006). La Investigación-Acción Pedagógica, variante de la Investigación-Acción Educativa que se viene validando en Colombia. Universidad de Antioquia. P. 96
- Salazar Torres, J.P., Contreras Santander, Y.L. y Espinoza Castro, J.F. (2018). *Investigación y praxis en la enseñanza de las matemáticas*. Barranquilla, Colombia: Universidad Simón Bolívar
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas

- y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. (2a. ed.).CONTUS-Editorial. Bogotá. Colombia.
- Tezanos, A. (2007). Formación de profesores: una reflexión y una propuesta. *Rev. Pensamiento Educativo*, 41(2), 10-75.
- Tobón, S. (2007). Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: ECOE. p. 17.
- Vivas, S. L., Mancipe, H. D. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Caracterización de las prácticas pedagógicas de lengua castellana en educación básica secundaria. En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarracín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1219-1252) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Zuluaga, O. (1979). Hacia una historia de la práctica pedagógica colombiana. *Revista Colombiana de Educación No 4*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá: p. 158.
- Zuluaga, O. (1999). Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber. Siglo del Hombre Editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia. Santafé de Bogotá. p. 46.
- Zuluaga, O. (1999b). Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, Un objeto de saber. Siglo del Hombre Editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia. Santafé de Bogotá. p. 149.

# 7

## FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES: PROPUESTA MICRO- CURRICULAR PARA LAS ÁREAS BÁSICAS DEL PROGRAMA DE SECRETARIADO DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS LABORALES DE CÚCUTA.<sup>1</sup>

**Yurley Karime Hernández Peña**

Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Magister docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional, Licencia en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Investigadora adscrita al grupo de investigación Educación y Ciencias Sociales de Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0798-5178> Correo electrónico: [hyurley05@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hyurley05@unisimonbolivar.edu.co)

**Nayibis Rincón**

Licenciada en comercio, Universidad de Pamplona; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: [n\\_rincon1@unisimon.edu.co](mailto:n_rincon1@unisimon.edu.co)

**Laura Vianey Barrera Rodríguez**

Candidata a doctora en ciencias de la educación de la universidad Simón Bolívar. Docente investigadora, grupo de investigación educación, ciencias, sociales y humanas A1, Universidad Simón Bolívar. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6572-0469>. Correo electrónico: [lbarrera@unisimonbolivar.edu.co](mailto:lbarrera@unisimonbolivar.edu.co)

**Omar Rozo Pérez**

Ingeniero Civil, UFPS; Especialista en gerencia de negocios internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar; Doctor (c) en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. Director de la Maestría en educación. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-2348-2810>. Correo electrónico: [orozo@unisimonbolivar.edu.co](mailto:orozo@unisimonbolivar.edu.co)

---

<sup>1</sup> Artículo derivado del proyecto de investigación "Fortalecimiento de las competencias investigativas en los programas de administración de empresas e ingeniería de sistemas articulado con el proyecto Padie, proyecto aula, proyección social", adscrito al grupo de investigación ALEF, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta. 2017.

## Resumen

Este artículo tiene como propósito presentar el análisis de las competencias laborales del programa de secretariado a partir de las áreas básicas, y propuesta micro-curricular para fortalecer la formación por competencias, diseñándose una investigación no solo en la cual se muestra las competencias laborales que debe desarrollar el programa de secretariado basado en el micro-curriculo a partir de las áreas básicas, sino también el desempeño laboral de los estudiantes en el sector productivo. El análisis es una perspectiva de la formación de competencias laborales donde se busca estimular un proceso de aprendizaje que sea significativo para los estudiantes, integrando la teoría con la práctica, ya que conecta un determinado conocimiento o habilidad con la diversidad de aplicaciones en un entorno productivo, lo que a su vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familiares. Observado desde las apreciaciones de los directivos entrevistados. De esta manera, se elaboró una breve propuesta micro-curricular que responde a las necesidades educativas y formativas que sustentan el proceso educacional y que corresponde con los intereses de una sociedad.

**Palabras clave:** Competencias laborales, competencia, formación integral, aprendizaje.

## *Strengthening labor competences: micro-curriculum proposal for the basic areas of the secretariat program of the technical labor institutes of Cúcuta*

### Abstract

The purpose of this article is the analysis of labor skills program secretariat from the core areas, and proposed micro-curricular to strengthen skills training, being designed research not only in which the work competencies to be shown develop the program secretariat based micro-curriculum from the basic areas, but also work performance of students in the productive sector. In analyzing the perspective of labor skills training seeks to encourage a learning process that is meaningful for students, integrating theory with practice, connecting a particular knowledge or skill with variety of applications in a production environment, which in turn allows them to consolidate their autonomy and personal identity and improve their quality of life and their families. Observed from the managers interviewed appreciations. This a micro-curricular brief proposal responds to the educational and training needs that support the educational process and corresponds to the interests of a society is developed.

**Keywords:** Job Skills, competence, comprehensive training, learning.

## Introducción

Las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral. Así mismo, fomentar la competitividad de las empresas y sus trabajadores (Aguilar-Barreto y otros, 2017). Estas competencias deben abordar elementos que permitan una formación profesional con un componente ético (Flórez Romero y Cano Morales, 2016). La educación debe propender por la integración de los entornos cotidianos del estudiante, como su familia, escuela y espacios de interacción diaria (Riaño Garzón, Torrado Rodríguez y Carrillo Sierra, 2016).

La relación entre el individuo y la empresa en donde se va desempeñar ha sido investigaciones recientes (Prieto-Pulido y García-Guiliany, 2017; Prieto-Pulido y Cazallo-Antúnez, 2017). Al abordar la caracterización de las competencias laborales del programa de secretariado para el nivel técnico laboral basado en el micro-curriculo a partir de las áreas básicas, permite conocer las competencias laborales desarrolladas por los estudiantes y es que al hablar del currículo en el contexto actual, se involucra necesariamente el concepto de pertenencia (Hernández Peña, Vargas Angulo y Bautista Vega, 2017).

La formación de competencias laborales en todos los estudiantes técnicos es uno de los objetivos de la política de la Articulación de la Educación con el Mundo Productivo, propuesta por Ministerio de Educación Nacional, que según la guía De acuerdo con lo anterior se definen las competencias laborales como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido. Con ellas, un joven actúa asertivamente, sabe trabajar en equipo, tiene sentido ético, puede solucionar problemas y aprender de las experiencias de los otros.

De este modo, el objetivo de la presente investigación es identificar, organizar y analizar las competencias que demanda actualmente el mercado laboral de los estudiantes del campo económico-empresarial; con miras a facilitar la empleabilidad de estos últimos, mediante propuestas pertinentes para el proceso formativo que ofrecen las instituciones de educación técnicas laborales locales.

Por ello, el presente trabajo de investigación se aborda a través del paradigma histórico hermenéutico para analizar los elementos considerados en la construcción de una propuesta micro-curricular para fortalecer la formación por competencias laborales del programa de secretariado.

## **Metodología**

La investigación se realizó bajo el paradigma Histórico Hermenéutico, teniendo en cuenta que la hermenéutica fue considerada desde sus inicios como base para el desarrollo del conocimiento teológico, más tarde se apreció la utilidad que prestaría a las ciencias sociales, sobre todo por la necesidad de reconocer al historicismo como elemento fundamental para el “desarrollo” de las sociedades. Sin embargo, para llegar a esta situación se pasó por una serie de momentos al interior de la misma hermenéutica. Así podemos apreciar (Heidegger, 1974).

Según, Heidegger (1974) sostiene que el ser humano es “interpretativo”, porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es “interpretativa”; por lo tanto, la interpretación no es una “herramienta” para adquirir conocimientos, es el modo natural de ser de los seres humanos. En coherencia esta investigación estuvo orientada a la búsqueda de interpretar y comprender los conceptos de competencia laboral, micro-curriculum y las estrategias didácticas utilizadas por los docentes del programa de secretariado de la ciudad de Cúcuta. (Heidegger, 1974).

El enfoque metodológico de la investigación se fundamenta en la metodología cualitativa, siendo está, el estudio de las realidades en su

contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (Blasco y Perez, 2007).

Por otra parte, (Taylor y Bogan, 1987), citados por (Blasco y Perez, 2007) al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. En la metodología cualitativa el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Se estudia a las personas en el contexto de su pasado y las situaciones actuales en que se encuentran. De esta manera, la metodología cualitativa es útil y acertada en el lapso de la presente investigación, desde el acercamiento a la realidad de cada uno de los participantes en el contexto educativo de los institutos técnicos de la ciudad de Cúcuta.

Se ha establecido como parte del proceso de recolección de información el análisis documental el cual según (García, 2002), es una forma de técnica de recolección, que basa un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Entonces se puede comprender como un procesamiento analítico- sintético que permite la inclusión de aspectos relacionados a la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

De esta manera se permite establecer una serie de categorías y subcategorías deductivas del contenido teórico que se tiene como base y de allí se asignan unidades de análisis que ayudan a direccionar tanto las preguntas como los criterios a observar con mayor profundidad y de

---

las cuales se pueden integrar o relacionar las subcategorías inductivas del proceso de obtención de información; para ello, en el apartado de análisis de información se realiza la forma como se ejecutó la codificación abierta deductiva relacionadas al desarrollo de competencias laborales del programa de secretariado

Como técnicas de recolección de información se aplicó la entrevista semiestructurada y formato de análisis documental. De este manera, se manejó la recolección de datos e información a través de tres entrevistas semi-estructuradas teniendo en cuenta la perspectiva y cualidades de cada uno de los participantes que se han definido anteriormente, de acuerdo a (Hernandez S. , 2003) y (Cols, 2010) la entrevista semiestructurada permite una interacción más íntima, flexible y abierta, para el cambio de información entre el entrevistador y el entrevistado, al mencionar que es una entrevista semiestructurada la que se elaboró; es de señalar que se realizaron tres guías de entrevistas, una dirigida a los directores de los institutos, otra los estudiantes de secretariado de Cúcuta y otra para los docentes de los institutos de del programa de secretariado de Cúcuta. Por tanto, permite ser una guía de preguntas que, de acuerdo al desarrollo de la misma, pueden surgir nuevas preguntas u omitir alguna si para la consideración del investigador ya se ha obtenido información suficiente y no permite redundancia durante el proceso de la misma.

Escenario y participantes. Desde la perspectiva del enfoque cualitativo la elección del escenario y participantes, representan algunas variaciones con respecto a otros enfoques, para esta investigación los participantes hace referencia a la personas, grupo de personas o comunidad sobre los que se recogen los datos, más allá de que puedan ser un representativo del universo o escenario estudiada, teniendo en cuenta estos criterios definidos por (Hernández S. , 2003) , (Cols, 2010) y (Monje, 2011), este enfoque permite la reformulación de la muestra dada su circularidad, esto quiere decir que permite aumentar asuntos que surgieron y de descartar algunos que se habían tenido en cuenta, sin embargo esto se enmarca en la descripción de los hallazgos si es necesario.

El escenario objeto de la investigación está conformada por los directores de los institutos técnico de la ciudad de Cúcuta, estudiantes del programa de secretariado y docentes de los institutos de la ciudad de Cúcuta. En este orden de ideas, la selección de los participantes se ha realizado teniendo en cuenta los aportes de Miles y Huberman (1994) citados por (Hernández, 2003), (Cols, 2010), donde se ejecutó una muestra diversa, ya que al buscar indagar en tres tipos de personas con una perspectiva del fenómeno diferente desde el rol que tiene cada uno, permite interpretar diferencias, semejanzas, características entre otras formas que desarrollan y permite una mejor comprensión del fenómeno de cómo se caracterizan las competencias laborales en el programa de secretariado de la ciudad de Cúcuta

De acuerdo a lo anterior, se tiene en cuenta la muestra pertinente debido que durante el proceso de investigación puede suceder un caso inesperado que reúnen las circunstancias para participar de la misma y que para los criterios como investigadora pueden ser primordiales para la comprensión del fenómeno; además, desde el diseño basado en lo fenomenológico-hermenéutico se definió entonces que los participantes incluidos son 4 directores de cuatro institutos técnicos laborales, 24 estudiantes de cuatro institutos de la ciudad de Cúcuta y por ultimo 4 docentes de cuatro institutos de la ciudad de Cúcuta.

Los instrumentos que se utilizan permiten hacer triangulación de información, esto es, caracterizar las competencias laborales del programa de secretariado a partir de las áreas básicas.

Finalmente, para la presente investigación la validación interna se dio por el proceso de juicio de expertos de las técnicas de recolección de formación y la validación externa resultó del proceso de triangulación por participantes, la cual es la recolección e interpretación de los datos que se obtienen de participantes con perspectivas y condiciones diferentes, para este caso los directores, estudiantes y docentes de los institutos, permitiendo contrastar la información entre ellas desde el análisis interpretativo.

---

## **Resultados y discusión**

### **Tendencias de la carrera técnica laboral de secretariado a nivel nacional y local a partir de una perspectiva de necesidades empresariales en escenarios de práctica laboral en los estudiantes**

Para realizar el análisis de tendencias, se seleccionaron cuatro institutos técnicos laborales, donde ofrecen el programa de secretariado en la ciudad de Cúcuta, confrontando tal información con la entrevista realiza a cuatro directores de las instituciones educativas con el fin de identificar los temas y subcategorías.

Según la investigación desde las tendencias y perspectiva de la formación de competencias laborales se busca estimular un proceso de aprendizaje que sea significativo para los estudiantes, integrando la teoría con la práctica, ya que conecta un determinado conocimiento o habilidad con la diversidad de aplicaciones en un entorno productivo, lo que a su vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Desde los resultados investigativo se demuestra que en Colombia se existe la necesidad de contar con un mayor número de técnicos laborales que se especialicen en los sectores que demanda el país para incrementar su productividad y mejorar su competitividad, y al mismo tiempo, que este mayor volumen de población incorporada al mercado laboral genere ingresos que contribuyan a disminuir la pobreza y a cerrar la brecha en la distribución del ingreso. El Ministerio de Educación Nacional, con su política de pertinencia, busca lograr que el sistema educativo forme el talento humano para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en el entorno global. De ahí las acciones emprendidas para que responda a las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo y se fomenta el desarrollo continuo de competencias laborales como eje de un enfoque integral de formación que conecta el mundo del trabajo con la educación, haciendo énfasis en el mejoramiento del talento humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y productividad.

Frente los hallazgos y análisis de la investigación de la formación de los estudiantes del programa de secretariado por competencias laborales que ofrecen los institutos técnicos laborales de la ciudad de Cúcuta, se evidencia que existen dos categorías importantes. Una de las categorías es la competencia laboral y micro-curriculo. La competencia laboral se define como la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene, no sólo a través de la instrucción, sino también de gran medida mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo. (Ducci, 1997).

De acuerdo a lo anterior se dice un estudiante, como persona que cursa estudios técnicos laborales, se forma para avanzar en su desarrollo, incluyendo aptitudes, habilidades físicas, intelectuales y morales, entre otras; que ha decidido hacer bien las cosas, llegar a ser y adquirir un título que lo acredite como Técnico Laboral por Competencias.

Por lo tanto, toda formación integral del estudiante tiene como objetivo promover y desarrollar capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica desde su ingreso hasta el egreso, mediante actividades complementarias a su formación curricular tales como: Conocimientos, Estrategias de aprendizaje, Habilidades, Capacidades y el Fortalecimiento de valores.

De acuerdo a lo anterior, se les pregunto a los directivos de los institutos ¿Por qué los programas técnicos se fundamentan en las competencias laborales? Los directivos manifiestan que se fundamenta por las normas establecidas por el Ministerio de Educación, al mismo tiempo es una educación más corta y educan para el trabajo.

En este orden de ideas, la perspectiva legal se fundamenta el término Educación para el trabajo y el desarrollo humano aparece en la Ley 1064 de 2006, y posteriormente es definido en el Decreto 2888 de 2007 como “la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un

---

proyecto educativo institucional, y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.” Las instituciones educativas, tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. (Ministerio Educación, 2008).

Por otro lado, los directivos académicos, desde su punto de vista manifiestan que, en relación a la perspectiva académica, para ellos lo más importante es el aprendizaje de los estudiantes del programa de secretariado y una de las principales competencias es aprender-aprender, donde se desarrolla el proceso de construcción del conocimiento y todas las estrategias didácticas. Luego, se centran principalmente en que el estudiante asimile conocimientos y lo desarrolle en su quehacer laboral.

Por otro lado, la Ley General de Educación, en su Artículo 5º determina los fines de la educación, entre ellos: “el pleno desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, socio afectivo ética, cívica y demás valores humanos”. Esto quiere decir que debe ser una formación integral no solo laboral.

Los directivos de los institutos fueron dando a conocer su punto de vista sobre el programa de secretariado, de acuerdo a la entrevista se les pregunto: ¿por qué consideran que el mundo laboral actual las competencias laborales?, a lo que enfatizan que es importante el desempeño del estudiante en el sector productivo y una de las características que resaltan de esta competencia es precisamente la relacionada con “Aprender-Hacer”, la cual se refiere al trabajo como escenario propicio para los desempeños, como condición necesaria del desarrollo de competencia, cuyo efecto se refleja en la transformación intencional del entorno físico y social para lo cual requiere del desarrollo de las habilidades y destrezas propias del estudiante.

De esta manera, se considera importante que la competencia laboral debe fundamentarse en los cuatro pilares, que serán los principios de la educación y que los sistemas educativos han de desarrollar sus competencias y sus currículos centrados en (Delors, 1998): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Luego, estos cuatro pilares aplicados en el desempeño de una determinada responsabilidad o aportación profesional, aseguran su buen logro. Es de aclarar, según (McClellan, 1973), que la competencia se entiende como aquellos atributos de las personas que les permiten lograr un desempeño superior; que la necesidad de logro, se refiere al esfuerzo por sobresalir, el logro en relación con un grupo de estándares, la lucha por el éxito.

En la segunda categoría se les pregunto a los directivos de las cuatro instituciones educativas ¿Qué entienden por micro-curriculo basado en las competencias labores? Los directivos muestran un desconocimiento total de dicha pregunta. Para el autor, (Bello, 2002).El micro currículo corresponde al tercer nivel de concreción del currículo, conocido también como programación de aula. Se debe especificar los objetivos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área y/o módulos que se materializará en el aula.

Por otro lado, según el autor (Zabala, 2011), el diseño curricular, los cuales enuncia como: Un nivel macro, uno meso y un nivel micro. Constituyen los documentos donde se recoge la planificación que los profesores, individualmente o en grupo, hacen para el desarrollo de sus clases. Estas programaciones habrán de ser coherentes. (Puesto que implican un progresivo nivel de concreción de los mismos).

Por lo tanto, este es el principal motor para la formación del programa técnico laboral de secretariado, que responde a las necesidades, problemas y a las exigencias del sector productivo. Este permite identificar y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas y/ o módulos básicos de secretariado, teniendo en cuenta la importancia del uso de estrategias didácticas; además de seleccionar las competencias laborales que se desarrollarán en cada una de las áreas y/o módulos básicos de dicho programa.

---

## **Diagnóstico de las competencias laborales de las áreas básicas en los estudiantes de secretariado en relación con su práctica laboral**

Para el análisis e interpretación de datos cualitativos se realizó un diagnóstico a través de una entrevista a 24 estudiantes de la carrera de secretariado. Se escogieron las subcategorías, atendiendo al tema principal planteado en la investigación, respondiendo a indicadores aportados. De acuerdo a lo anterior se visitó cuatro instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta, donde se ofrece el programa de Secretariado.

La práctica laboral de toda persona que participe en procesos de formación laboral integral desarrollará capacidades técnicas, intelectuales, sociales y cívicas que le permitan desempeñarse productivamente en su trabajo. De acuerdo con lo anterior la subcategoría capacidad de desempeño, Según el autor (Bittel, 2000), plantean que el desempeño es influenciado en gran parte por las expectativas de los empleados sobre el trabajo, sus actitudes hacia los logros y deseos de su armonía. Por tanto, el desempeño se relaciona o se vincula con las habilidades, destrezas y conocimientos que apoyan las acciones del trabajador, en pro de consolidar los objetivos de la empresa. Por otro lado, según Chiavenato (2002), El desempeño es “eficacia del personal que trabaja dentro de las organizaciones, la cual es necesaria para la organización, funcionando el individuo con una gran labor y satisfacción laboral”. El desempeño define el rendimiento laboral, es decir, la capacidad de una persona para producir, hacer, elaborar, acabar y generar trabajo en menos tiempo, con menor esfuerzo y mejor calidad, estando dirigido a la evaluación la cual dará como resultado su desenvolvimiento.

De la misma manera las estudiantes del programa de secretariado dieron su testimonio de acuerdo a la entrevista realizada, luego frente a la pregunta ¿Cuáles son las competencias laborales de las áreas básicas del programa? su testimonio fue un total desconocimiento de dichas competencias. Las competencias se desarrollan de manera permanente en el proceso de enseñanza –aprendizaje – evaluación, su punto de partida lo constituye el proyecto de vida personal del estudiante, éstas

se contextualizan en el marco de un Programa de Formación y se evidencian en los entornos sociales y productivos en donde el estudiante actuó mediante sus desempeños. Luego, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON), las competencias laborales que debe alcanzar satisfactoriamente un estudiante del programa de secretariado son:

Apoyar el sistema de información contable en concordancia por Aguilar-Barreto y otros (2017) y Castillo y Aguilar Barreto. (2017) respecto a la trascendencia jurídica en lo empresarial se indago sobre la normatividad y el reconocer la importancia tanto de organizarse de acuerdo con la ley, como de llevar el control financiero de la empresa. Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización. Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.

Además de las competencias a desarrollar, se les pregunto ¿cuáles son las funciones que debe desempeñar un estudiante del programa de secretariado?, donde se evidencia que para los estudiantes este tema no es muy claro porque la institución educativa no le da a conocer cuáles son las funciones que deben realizar al momento de su práctica o su quehacer laboral, según la necesidad de la empresa en el cual puedan desempeñar en su práctica laboral. Luego es fundamental tener en cuenta el resultado de aprendizaje en la etapa de la práctica; aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones se forman trabajadores que podrían desempeñarse en los siguientes cargos: Secretaria General, Asistente administrativo, Coordinador de servicios generales, Asistente de planeación administrativa y Secretaria auxiliar contable.

Por lo tanto, se considera que las capacidades más valoradas en un programa secretariado son las competencias laborales, pues éstas le permiten desarrollar productivamente sus actividades y aprovechar al máximo sus conocimientos, mismos que son necesarios para realizar con éxito su trabajo.

---

## **Estrategias didácticas que emplean los docentes para el desarrollo de las competencias laborales en los estudiantes de secretariado de las Instituciones de San José de Cúcuta**

Para el análisis de las estrategias didácticas, en los documentos de planificación curricular, se debe evidenciar de manera muy clara una secuencia de acciones didácticas evidentemente organizada, que rijan las acciones de enseñanza y aprendizaje de manera coherente para el resultado de las capacidades, contenidos y actitudes que se espera desarrollen los estudiantes, a fin de hacer significativo y duradero su aprendizaje.

Se aplicó entrevista a cuatro docentes de las áreas básicas de cuatro institutos de la ciudad de Cúcuta del programa de secretariado para describir las estrategias didácticas que emplean en el aula de clase para el desarrollo de las competencias laborales en los estudiantes del programa.

De acuerdo a la entrevista realizada a los docentes de las cuatro instituciones educativas, se preguntó sobre ¿Cómo estimulan a los estudiantes para que construyan nuevos conocimientos?, de esta manera, los docentes manifiestan que su quehacer pedagógico es orientar, motivar, facilitar el proceso de enseñanza basado en el enfoque de las competencias laborales y así mismo promover el aprendizaje del estudiante, identificando de esta manera los conceptos más importantes del módulo y la estructura conceptual del contenido que permita organizarlo secuencialmente.

De la misma manera se les indago acerca de ¿Qué preguntas se plantea cuando prepara una clase o cualquier otra experiencia de aprendizaje para los estudiantes?, sus repuestas fueron claras, pues se plantean ¿Qué contenidos voy a enseñar? y al mismo tiempo evidenciar el conocimiento previo del estudiante y cuáles son las estrategias o herramientas didácticas necesarias para que el estudiante desarrolle capacidades para el aprendizaje y fomente el desempeño laboral, a partir de los conocimientos, destrezas y habilidades del estudiante en su práctica laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior la forma de enseñar del docente es el modelo constructivista, este pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de profesores y alumnos que interactúan en el desarrollo de la clase para construir, crear, facilitar, liberar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

Así mismo los conceptos desarrollados por los autores, (Feo, 2010), (Rajadell, 2001), (Torres y Barrios, 2002), (Bixio, 1999) y (Larriba, 2001), corresponden a este enfoque y muestran que las estrategias didácticas son un conjunto de acciones, ordenadas y secuenciadas conscientemente por el docente, con un propósito o intencionalidad pedagógica determinado, responden a decisiones pertinentes basadas en una reflexión sobre la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sus elementos dependen de la subjetividad, los recursos existentes y del contexto donde se desarrollan. Dentro del conjunto de estas acciones planificadas, no se descarta el uso de métodos, técnicas y procedimientos que contribuyan a la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Las estrategias de enseñanza las realiza el docente, con el objetivo consiente que el estudiante aprenda y le construya su propio conocimiento, orientado al aprendizaje significativo.

## **Conclusiones**

Las capacidades más valoradas en un programa secretariado son las competencias laborales, pues éstas le permiten desarrollar productivamente sus actividades y aprovechar al máximo sus conocimientos necesarios para realizar con éxito su práctica laboral. De esta manera los docentes deben identificar las necesidades hacia las cuales se orientará el proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas básicas del programa de secretariado, reconociendo la importancia del uso de las estrategias didácticas, además debe seleccionar cuales son las competencias laborales que se desarrollaran en dichas áreas y/o módulos básicos.

Para concluir la formación basada en competencias es integral, por ello no solo apunta a las competencias laborales orientadas a habilitar

para cumplir una producción productiva, sino también se debe tener en cuenta las competencias básicas y ciudadanas (MEN,2006). La formación busca habilitar en la persona la capacidad para demostrar posteriormente desempeños efectivos en un escenario productivo.

Así mismo la psicología cultural ha aportado al concepto de competencias el principio de que la mente y el aprendizaje son una construcción social y requieren de la interacción con otras personas, que se ven influenciadas por el contexto (Tobón, Formación basada en Competencias, 2009). Desde el punto de vista de la psicología cognitiva, se destaca el desarrollo de la Teoría de Inteligencias Múltiples propuesto por Howard Gardner como aporte a la definición de competencias. El autor señala que “la inteligencia es un conjunto de rasgos que se pueden evaluar confiablemente por medio de las competencias intelectuales, los procesamientos de la información, las capacidades y habilidades cognitivas y las formas de conocimiento” (Gardner, 1994).

Finalmente, según los resultados obtenidos de la investigación se plantea a los directivos y los docentes, construir una propuesta micro-curricular en las áreas básicas del programa de secretariado para fortalecer las competencias laborales.

#### Como citar este capítulo:

Hernández Peña, Y.K., Rincón, N., Barrera, L. y Rozo, O. (2018).Fortalecimiento de las competencias laborales: Propuesta micro-curricular para las áreas básicas del programa de secretariado de los institutos técnicos laborales de Cúcuta. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 137-156). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

## Referencias bibliográficas

Aguilar-Barreto, A. J., Parra González, D. M., Fernández Bedoya, A. H. y Chacón Rangel, J. G. (2017). Prácticas pedagógicas en ciencia, tecnología y sociedad: desde la apropiación de apuesta formativa

- por competencias, para la básica secundaria. En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarracín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp.432-460) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Bello, M. (2002). Elaboración micro-curriculum. Lima: universidad peruana Cayetano Heredia.
- Bittel, L. (2000). Administración de personal. Traducción de José Real Gutiérrez
- Bixio, C. (1999). Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje rosario. Homo Sapiens.
- Blasco y Pérez. (2007). Enfoque cualitativo. Sinaloa, México: recuperado de <http://www.eumed.net/>
- Castillo, S. H. y Aguilar Barreto, A. J. (2017). Incidencia de la formación por competencias en el abogado: La evolución en el Sistema de fuentes y la investigación jurídica como factores determinantes. En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarracín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 502-524) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Chiavenato. C. (2002). *Gestiona Talento Humano*. México: Mc Graw - Hill.
- Cols. (02 de 09 de 2010). Métodos de recolección de datos en la investigación cuantitativa. Obtenido de Métodos de recolección de datos en la investigación cuantitativa. Recuperado en:

---

[metodosytecnicasdeinvestigacion.blogspot.com.co/2011/09/metodos-de-recoleccion-de-datos-en-la.html](http://metodosytecnicasdeinvestigacion.blogspot.com.co/2011/09/metodos-de-recoleccion-de-datos-en-la.html)

Decreto 2888. (31 de 07 de 2007). Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para la función. Obtenido de Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para la función: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-130244.html>

Delors, J. (1998). La Educación encierra un tesoro.

Ducci, M. A. (1997). El enfoque de competencia laboral en la perspectiva inter-nacional en seminario internacional sobre formación basada en competencia laboral- situación actual y perspectiva. Guanajuato, México: OIT.

Feo, R. (2010). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. In399stituto. En *revista electrónica Tendencias*, 16- [www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010\\_16\\_13.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010_16_13.pdf). Obtenido de Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. Instituto.

Flórez Romero, M., Salazar Torres, J.P., Hernández Peña, Y.K., Gélvez Almeida, E., Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B., Hernández Niño, A.L. y Patiño Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39(05). Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>

Flórez Romero, M. y Cano Morales, A. (2016). La responsabilidad social del profesional de las ciencias económicas, administrativas y contables como solución para la transparencia empresarial. *Revista Espacios*. 37(36), 7-37.

García, A. (2002). Tratamiento y Análisis de la documentación, selección de lecturas: fundamentos de la organización de la información.

Gardner, H. (1994). Estructuras de la mente, la teoría de las inteligencias

múltiples. México: Fondo de cultura Económica.

Heidigger, M. (1974). *El ser y el tiempo*. México.

Hernández Peña, Y.K., Vargas Angulo, S.M., Bautista Vega, N.A. (2017). Perspectiva curricular para la formación disciplinar del ingeniero de sistemas de la región Norte de Santander. En J. Rebolledo, A. García Tinoco y M. Vivas García. (Eds.), *La gestión curricular como investigación para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de formación en las organizaciones educativas*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Hernández, R. (2010). *La metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill editores.

Hernández, S. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Graw,Hill Interamericana.

Larriba, F. (2001). Modelos Didácticos y de las estrategias de enseñanza. *Revista interuniversitaria de didáctica*, 7-388.

Mclelland, D. (1973). Testing for Competence rather than for "intelligence". *American Psychologist*, 423-447.

Miles, M., y Huberman, A. (1994). *Qualitative data analysis*. Londres: sage publications.

Ministerio de Educación, N. (2006). *La formación en Competencias Laborales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio Educación, N. (2008). *Competencias Laborales Específicas de los Sectores Productivos y Competencias Laborales*. Bogotá: Ministerio educación nacional.

Ministerio, E. N. (2006). Ley 115. Bogotá: Ministerio de educación nacional.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa: guía didáctica*. Neiva: universidad sur.

Prieto-Pulido, R. y Cazallo-Antúnez, A. (Eds.) (2017). *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/DESARROLLO%20ORGANIZACIONAL%20Y%20GESTI%C3%93N%20HUMANA%20EN%20CONTEXTOS%20%20>

---

[GLOBALIZADOS%20%28FINAL%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- Prieto-Pulido, R. y García-Guilianny, J. (Eds.) (2017). *Gerencia empresarial. Una perspectiva integral desde lo público y privado*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Rajadell, N. (2001). *Los procesos formativos en el aula: estrategias de enseñanza - aprendizaje -didáctica general para psicopedagogos*. Madrid: Uned.
- Taylor, S., y Bogan, R. (1987). *Introducción a los Métodos cualitativos de Investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tobón, S. (2009). *Formación basada en Competencias*. Perú: Ediciones.
- Torres, S., y Barrios, O. (2002). *Estrategias Didácticas Innovadoras: recursos para la formación y el cambio*. Barcelona: Octaveo.
- Zabala, A. (2011). *Libro de Diagnóstico y lineamientos*. pág. 1.

# 8

## EL DESARROLLO DE LA PREESCRITURA, UNA REFLEXIÓN DESDE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LAS DOCENTES DE PREESCOLAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER<sup>1</sup>

**Yurley Karime Hernández Peña**

Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Magister docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional, Licencia en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Investigadora adscrita al grupo de investigación Educación y Ciencias Sociales de Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0798-517>. Correo electrónico: [hyurley05@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hyurley05@unisimonbolivar.edu.co)

**Claudia Esperanza Valdeleón Blanco**

Licenciada de Español y Comunicación, Universidad de Pamplona; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: [c\\_valdeleon@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c_valdeleon@unisimonbolivar.edu.co)

**Karen Shirley Martínez Grass**

Licenciada en pedagogía infantil, Universidad de Pamplona; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: [k\\_martinez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:k_martinez@unisimonbolivar.edu.co)

**Omar Rozo Pérez**

Ingeniero Civil, UFPS; Especialista en gerencia de negocios internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar; Doctor (c) en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. Director de la Maestría en educación. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-2348-2810>. Correo electrónico: [oroza@unisimonbolivar.edu.co](mailto:oroza@unisimonbolivar.edu.co)

**Sandra Bonnie Flórez Hernández**

Abogada, magister en Estudios Sociales CTS de la Universidad de Salamanca; magister en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid; coordinadora del área de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar-Cúcuta. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-1603-4374> Correo electrónico: [s.florez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:s.florez@unisimonbolivar.edu.co)

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación para Maestría “caracterización de las prácticas pedagógicas entorno a la formación por competencias en las diferentes áreas del conocimiento en educación básica secundaria y media de las instituciones educativas del Departamento Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta”.

## Resumen

La formación en habilidad pre-escritora en preescolar demanda una rigurosa optimización de las prácticas pedagógicas, porque fundamenta las habilidades comunicativas básicas para el ciclo formativo y la vida. Objetivo: Se caracterizan dichas prácticas en la Institución Educativa Anna Vitiello del municipio de Los Patios, Colombia para establecer un perfil formativo y emitir recomendaciones de mejora. Metodología: Se desarrolló un estudio de enfoque cualitativo de tipo descriptivo y corte transversal, identificando categorías generales, inductivas, axiales y finales mediante una matriz de análisis documental, entrevista, observaciones de clases, diarios de campo, analizados bajo el paradigma histórico-hermenéutico y método etnográfico. Resultados: La apuesta institucional se basa en parámetros nacionales que demuestran que las docentes no siempre se ajustan a las acciones orientadas al desarrollo de la habilidad preescritora porque sus prácticas se basan en una enseñanza tradicional. Discusión: Las prácticas pedagógicas se ajustan a la relación niño-maestro pero aún se basan en la enseñanza instructiva de escritura mecanicista que contrario a ellos debería demandar la formulación de preguntas, indagación de respuestas y construcción de conocimiento propio. Conclusiones: Las docentes deben fundamentar el desarrollo de la habilidad preescritora del niño desde la inquietud por el conocimiento, aparte del modelo mecanicista tradicional que no configura un aprendizaje significativo.

**Palabras clave:** habilidad pre-escritora, prácticas pedagógicas, formación por competencias, preescolar, I.E. Ana Vitiello.

## *The development of prescription, a reflection from the pedagogical practices of preschool teachers in public institutions of Norte de Santander*

### Abstract

Teaching of pre-writing requires a strong optimization of pedagogical practices, as it bases communicative skills for the formation cycle and for life. Objective: There were characterized those practices in Educative Institute Anna Vitiello of village Los Patios, Colombia, to establish a formative profile and to provide improvement recommendations. Methodology: It was developed a quantitative study, descriptive and transverse, to identify categories of type general, inductive, axial and final, through a matrix of documental analysis, interviews, classroom observation and field diaries, analyzed with historic-hermeneutical paradigm and ethnographic methodology. Results: Institutional commitment is based on national parameters that demonstrate that teachers do not always adjust their actions regarding the improvement of pre-writing skills because the practices are based on traditional teaching. Discussion: Pedagogical practices are based on relationship between children and teachers, but are still based on an instructive teaching of mechanical writing that could require formulation of answers, questions and the construction of own knowledge. Conclusions: Teachers must to base develop of pre-

writing skill of children since curiosity for knowledge, far of the mechanical model that does not promote a significant learning.

**Keywords:** pre-writing ability, pedagogical practice, teaching by competences, preschool level, educative institution Ana Vitiello.

## Introducción

El educando y el educador se enfrentan juntos al acto de conocer; la misión del educador es despertar el espíritu crítico del educando para guiarlo en la tarea de la realización del ser persona a través de la creatividad, el diálogo comprensivo y confiado, enmarcado en un ambiente de respeto, de ayuda y de colaboración. Es necesaria la reflexión pedagógica, a simple vista lo más importante que se puede destacar es la labor docente de preescolar. En el ámbito educativo sucede al igual que en las empresas, en donde las crisis se producen en parte por las fallas en la comunicación entre sus actores (Flórez Romero y Cano Morales, 2016). Hoy en día se está viviendo en el mundo una revolución a diferentes niveles, que van desde lo tecnológico, en cuanto al uso de las TIC, hasta en las relaciones humanas que nos han hecho replantear el papel que tenemos dentro de la sociedad, donde la corrupción, la falta de ética, la ambición por el dinero y por el poder, evidenciadas tanto en los hombres como en las empresas que dirigen (Flórez Romero, Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2017), y es que la educación el principal medio de transformación social (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018).

En Norte de Santander se han realizado investigaciones donde se analizan Concepciones y prácticas en el contexto educativo de ha resultado con (Gómez Vahos, Aguilar Barreto, Espinoza 2018), que resultan importantes porque se tiene que conocer las dificultades, para reflexionar y fundar nuevas prácticas que reconstruyan una formación humana en los preescolares que fundamenten esa importancia del acto de escribir como un acercamiento al lenguaje comunicativo, donde el niño se cuestione por las producciones de escritura que el mismo realiza y que no se trate solamente de simples transcripciones de unidades sonoras a unidades gráficas. Se busca que el currículo promueva en el estudiante la formación integral de la que tanto se aboga en las misiones institucionales,

---

en donde las ciencias básicas, socio humanísticas y la investigación, se convierten en una posibilidad de transformación y emancipación del discurso capitalista (Flórez Romero y otros, 2018)

La siguiente propuesta investigativa se realiza con el fin de Caracterizar las prácticas pedagógicas para el desarrollo de la habilidad preescritora en el nivel de preescolar de la I.E. Anna Vitiello del municipio de los Patios, para lo cual se determinaron unas preguntas como formulación del problema y los llamados objetivos de tipo general y específicos, que son una inversión de las preguntas de investigación en términos de finalidades y donde los específicos desglosan y operacionalizan el primero. Seguidamente se enuncian los objetivos a seguir como aquella finalidad que se pretende alcanzar con relación a la propuesta de investigación y que se configuran en los siguientes:

1. Determinar la aplicación de la puesta formativa nacional por Competencias en la formativa Institucional en el nivel de preescolar de la I.E. Anna Vitiello.
2. Identificar las apreciaciones que las maestras de preescolar de la I.E. Anna Vitiello tienen acerca del desarrollo de la habilidad pre-escritora.
3. Describir las prácticas pedagógicas que aplican las docentes de preescolar de la I. E. Anna Vitiello para el desarrollo de la habilidad pre-escritora.

Teniendo muy claros y bien definidos los objetivos a seguir, se estipulan las tres categorías generales que enmarcan la presente propuesta de investigación y que se mencionan a continuación como: Infancia – Práctica Pedagógica y Preescritura, a partir de las cuales se formula el planteamiento, se consultan los Antecedentes y se estructuran Marco Teórico y Conceptual para de aquí consolidar las categorías de base sobre las cuales se van a desarrollar los trabajos de campo propios de una investigación cualitativa, de carácter etnográfico y paradigma histórico hermenéutico, que busca la comprensión e interpretación de

la realidad humana y social, develando la singularidad de las personas y comunidades, en este caso las docentes de preescolar de la I.E. Anna Vitiello del municipio de Los Patios. Se debe por tanto precisar el modelo de estructuración operacional de una investigación cualitativa, la cual implica un diseño que se articule en un conjunto de capítulos o secciones que en su totalidad deben dar cuenta de modo coherente, secuencial e integrador, de todo el proceso investigativo. Sin olvidar que el interés de este trabajo investigativo con relación a la caracterización de las prácticas de pedagógicas en el nivel preescolar, es incitar a las maestras que quieran y deseen cambiar la concepción tradicional de su quehacer pedagógico que transmiten a sus educandos. A la vez, que cambiar esa formación un poco errada y desinteresada de actuar, en pro de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje para aquellos que tienen la misión con la educación.

Una de las principales problemáticas que enfrenta la educación preescolar es la de proporcionarle a todos los niños y niñas igualdad de oportunidades en la educación desde los primeros años de vida, este ha sido un objeto de preocupación en el mundo entero, no sólo por parte de políticos y administradores; si no también por parte de los psicólogos, pedagogos y educadores en general. (Acosta, 2006, p.7). Ahora bien, se establece contradicción entre las modalidades de atención individualizada con la de trabajar con todo el grupo a la vez, para lo cual Acosta (2006), sugiere: “Sin embargo aunque no es posible desarrollar una atención individualizada permanente, resulta preciso mantener, siquiera parcialmente o cada cierto tiempo contactos individuales con cada niño” (p. 20). Pues se debe tener presente que no todos los niños poseen ritmos de aprendizajes similares, y que no todos asimilan o construyen los mismos conocimientos a la vez. En consecuencia resulta este un factor problema para las docentes de la I.E. Anna Vitiello, pues consideramos que dentro de sus prácticas pedagógicas les resulta difícil manejar una atención individualizada con relación a sus estudiantes. Del mismo modo la forma como las docentes orientan algunas de las actividades o ejercicios en clase está muy ceñido al modelo conductista. De igual manera, hoy en día se puede tomar consciencia de las falencias que a nivel epistemológico

---

pueda presentar un docente con relación a la disciplina de conocimiento en la que este se desempeña. Y esta realidad la pueden estar experimentando las docentes de la I.E. Anna Vitiello, ya que la preparación que se recibe a nivel universitario no ofrece los suficientes conocimientos de carácter epistemológico que debería brindárseles a los futuros profesionales de la educación. Por lo que se hace necesaria la continuación de estudios, consultas autodidactas o investigaciones para que de esta manera se puedan nutrir aquellas falencias. Otro aspecto relevante que es válido mencionar, es que en las aulas de clase de preescolar, se evidencia por lo general, un ambiente poco agradable de intransigencia en cuanto a las prácticas que se efectúan en este nivel; existe una inadecuada interacción para la movilización de los educandos en el proceso de construcción de la escritura, que se pueden adquirir en este grado. Si hablamos del docente en su rol de guía, orientador y mediador, él tiene un compromiso con la comunidad educativa, debe ejercer su praxis con un conocimiento epistemológico, disciplinar, pedagógico que lo lleve a ser un docente integral de su área, para lograr aprendizajes significativos.

Por lo tanto y teniendo en cuenta las problemáticas enunciadas anteriormente, el grupo investigador a través del trabajo busca responder a la siguiente pregunta problema: ¿Cómo las prácticas pedagógicas de los docentes de preescolar de la Institución Educativa Anna Vitiello en el municipio de los Patios desarrollan la habilidad pre-escritora?

### **Fundamentación teórica**

El Marco Teórico para este trabajo de investigación se consultó teniendo en cuenta las categorías generales: infancia, práctica pedagógica y preeescritura. Con relación a la categoría Infancia tenemos a Juan Amos Comenius, quien da fundamental importancia al niño como objeto del acto educativo al que se le debe estimular positivamente para que ame el conocimiento, dando éste de manera metódica, sencilla y primordialmente que aprenda haciendo, es decir activando todos sus sentidos, señala además que el educador debe comprender cómo se desarrolla la mente del niño y cómo este logra aprender. (Comenius, citado por *Von Bennewitz, E., Meyer, E. y Fredes, C.* 2008, p.67).

Por otro lado tenemos a Jean Jacques Rousseau, Escritor, Pedagogo, Filósofo, Músico, Botánico y Naturalista Suizo (1712 – 1778), el cual enfatiza en el hecho de instaurar en la infancia el propósito de la libertad, mediante la actividad; y que el niño debe aprender por la propia experiencia y no tanto por lo que le enseñan los demás. (Rousseau citado por Acosta 2006, p.33). Seguidamente Johann Heinrich Pestalozzi, Influyente pedagogo, educador y reformador suizo (1746 – 1827), planea que en la formación humana hay un desarrollo natural que es espontáneo, y hay también una intervención humana sobre este desarrollo en el sentido de apoyarlo, ayudarlo, estimularlo, corregirlo o completarlo. Esto y no otra cosa es la educación. (Pestalozzi citado por Quintana, 2007, p.95).

Continuando con la categoría de infancia exponemos los postulados de Augusto Guillermo Federico Froebel, Filósofo y Pedagogo Alemán (1782 – 1852), quien nos presenta los siguientes conceptos puerocentrismo: el niño es el centro de la educación. La autoactividad: acción espontánea sin ninguna coacción, lo que permite el desarrollo de su personalidad en el contexto de libertad, seguridad y confianza en sí mismo. Individualidad: considera que el niño debe ser respetado en su proceso de desarrollo. (Froebel citado por Acosta, 2006, p.34).

Con respecto a la categoría de Práctica Pedagógica, se consultaron teóricos tan importantes como Olga Lucía Zuluaga madre y líder del Grupo Historia de las Prácticas Pedagógicas en Colombia, quien nos presenta el concepto de pedagogía, como La disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas. (Zuluaga, 1999, p.11, Aguilar-Barreto y otros (2017)

Jean William Fritz Piaget, epistemólogo, psicólogo y biólogo Suizo (1896-1980), quien considera que la buena pedagogía debe implicar la presentación de situaciones para que el niño y la niña experimenten; es decir, realicen actividades con la intención de ver qué ocurre, manipulen símbolos, formulen preguntas y busquen sus propias respuestas, reconcilien lo que encuentran una vez con lo que encuentran en otras

ocasiones, y comparen y discutan sus hallazgos con los de sus compañeros y compañeras. (Rodríguez, W., 1999. p.7).

De igual manera con relación a esta misma categoría de Práctica Pedagógica: Cortés, Puntos y Moya presentan un postulado tomado a partir de los Lineamientos Curriculares, en el cual, ellos consideran de igual manera importante indicar, que en un plano más cercano, en Colombia, los lineamientos curriculares para preescolar, consideran al docente como el guía del niño en la realización de sus trabajos, en sus investigaciones y le ayuda a plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando; (Cortés, Moya y Puntos, 1998 citado por Henao, L. y Molina, J. 2013, p.34).

Por último, se tiene la categoría de Infancia, en la que esta autora nos expone las leyes que desde la actividad neurológica conducirán a la escritura grafomotora:

- a) **Ley Cefalocaudal:** que organiza el crecimiento de la cabeza a los pies y, partiendo de un ser yacente, lo conduce a la bipedesación, condición de posibilidad de la escritura.
- b) **Ley Proximidistal:** regula las etapas de prensión, necesarias para generar mecanismos de representación a través de los brazos, las manos, los dedos.
- c) **Ley de las independencias segmentarias:** que desarrollan la tonicidad necesaria en cada uno de los segmentos superiores del cuerpo para generar el movimiento pendular alternante con el acto de escribir. (Ruis Estrada, M., 2003, p.14)

Luz Emilia Flores Davis y Ana María Hernández Segura de la Universidad Nacional de Costa Rica sustentan que no se trata de un método, pues las etapas en el proceso de construcción no se pueden “enseñar”, sino más bien la función del docente consiste en propiciar actividades que favorezcan la movilización, el avance de los aprendientes de un nivel al siguiente, en el marco de una estrategia significativa y respetando los tiempos de cada persona. Esto implica que no es posible homogenizar. Es necesario respetar los ritmos de cada aprendiente en un clima de gozo y valoración de la diversidad. (Flórez, L y Hernández, A., 2008, p.3)

Emilia Beatriz María Ferreiro Schavi, Investigadora, escritora, pedagoga y psicóloga Argentina, radicada en México con un doctorado por la Universidad de Ginebra, bajo la orientación de su maestro Jean Piaget. (Buenos Aires, 1937), nos expone El período de fonetización de la escritura, en el caso de lenguas como el español, se manifiesta con un primer período silábico, seguido por un período silábico alfabético y finalmente los niños abordan lo esencial de la escritura alfabética – atienden fundamentalmente a las diferencias y semejanzas en el significante y con descuido de las semejanzas o diferencias en el significado. (Ferreiro, 1991, p.5)

## Metodología

La investigación se adentra en este capítulo en cómo y de qué manera obtener resultados aplicando las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la interpretación de los mismos. “El diseño alude a las decisiones que se toman en cuanto al proceso de recolección de datos que permitan al investigador lograr la validez interna de la investigación, es decir, tener un alto grado de confianza de que sus conclusiones no son erradas”. (Hurtado de Barrera, 2007).

Este trabajo se desarrolló bajo un paradigma histórico-hermenéutico, en el cual se debe tener muy presente que, la hermenéutica parte de que el ser humano es interpretativo por naturaleza y que el círculo de comprensión e interpretación es infinito. Por lo tanto, “La hermenéutica (interpretación) busca descubrir los significados de las distintas expresiones humanas, como las palabras, los textos, los gestos, pero conservando su singularidad” (Martínez, J. 2011, p.12). Se busca entonces la comprensión e interpretación de la realidad humana y social, al mismo tiempo que busca develar la singularidad de las personas y comunidades, dentro de sus marcos de referencia y sus contextos históricos y culturales.

Esta investigación se realizó a través de un diseño etnográfico ya que se buscaba describir los rasgos, caracteres y crear una imagen realista y fiel de las prácticas pedagógicas que realizan los docentes en el desarrollo

de la preescritura en el nivel preescolar en la institución educativa Anna Vietiello. Dentro de la etnografía existen varias ramas según el tipo de trabajo o investigación. En esta investigación el método escogido fue lamicro etnografía, puesto que se estudiaron los procesos y fenómenos culturales que ocurren al interior de las escuelas y que se relacionan con las prácticas cotidianas de los docentes, en este caso, el desarrollo de la preescritura.

Martínez, *citado por Moraima, M y Mújica, L.* (2008), define los informantes claves “como personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información (p. 56). Para esta investigación se consideró pertinente seleccionar al personal que labora en la Institución Educativa Ana Vitiello para conocer todo lo relacionado con las prácticas pedagógicas de los docentes en cuanto a la preescritura. De esta forma, se considera que los informantes claves de esta investigación está conformada por las dos (2) docentes de nivel preescolar de la Institución Educativa Anna Vitiello. La institución educativa maneja 57 estudiantes en transición, 28 en el grupo A y 29 en el grupo B.

Según Hurtado (2010. p. 153):

Las técnicas tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de datos, es decir, el cómo éstas pueden ser de revisión documental”. El autor asiente que “la selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuales medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación”. (p. 164).

A su vez, las técnicas se refieren al cómo recoger la información, mientras que los instrumentos constituyen las herramientas. Las técnicas de recolección de información se seleccionan con base en el tipo de indicio a través del cual se manifiesta el evento de estudio.

Esta técnica permite realizar un proceso de revisión, síntesis y descripción de la información consignada en diferentes textos que sirven como fuente de búsqueda e indagación (Hurtado, 2007). En este caso, se realizó una lectura detallada de los Lineamientos Curriculares,

Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Lúdico Pedagógico, con el fin de determinar si existía coherencia entre la puesta formativa nacional por competencias en la formativa institucional en el nivel de pre-escolar. El primer instrumento corresponde al Análisis Documental, el cual se construyó teniendo en cuenta las categorías generales: Infancia, Práctica Pedagógica y Pre-escritura, las cuales se estructuran de manera vertical en esta misma matriz, enseguida se toman las 60 categorías inductivas extraídas del Marco Teórico y se distribuyen de la siguiente manera: 13 para infancia, 23 para Práctica Pedagógica y 24 para Pre-escritura. Luego se revisan y analizan los Documentos correspondientes a la política nacional por competencias y a la Institucional en el nivel de preescolar de la I.E. Anna Vitiello, los cuales se estructuraron de manera horizontal en esta misma matriz.

Esta técnica consiste en captar directamente lo que está ocurriendo con el evento. Con relación a este segundo objetivo se tomaron los Diarios de Campo avalados por la universidad, y con la información contenida en cada uno de ellos, se fueron construyendo las respectivas matrices de Observaciones de clases, anotando allí las categorías inductivas y registrando las acciones correspondientes a cada categoría, para con ellos establecer unidades de análisis y luego llegar a las subcategorías resultantes. Las cuales se debían unificar en unas cuantas y de ellas empezar a estructurar el escrito, el cual se iba a condensar en uno sólo con el Objetivo 3.

Las entrevistas a profundidad implican mayor interacción con las unidades de estudio o las fuentes. Desde esta perspectiva es importante resaltar el concepto de Taylor y Bogdan (1992) quien afirma:

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. El propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de

entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. Para la matriz correspondiente al tercer objetivo, las apreciaciones de las docentes acerca del desarrollo de la habilidad prescritora, se diseñó una matriz de entrevista, en la cual se tomaron las categorías inductivas, para de ahí construir las respectivas preguntas y de sus respuestas pues, surgieron unas unidades de análisis, las cuales en interacción con otras se condensaron en unos puntos de concertación o puntos de encuentro, los cuales iban a generar el escrito de resultados con relación a los Objetivos 2 y 3.

## **Resultados y discusión**

Respecto al primer Objetivo, con el fin de establecer la coherencia entre la puesta formativa nacional por competencias con la formativa institucional en el nivel de preescolar, se analizó la información obtenida en la matriz de Análisis Documental, y se obtuvieron los siguientes resultados en la categoría general de INFANCIA: 1. Con relación a los principios de **Autoconciencia, Autoexpresión y Autonomía** lo registrado en los documentos institucionales, siguen muy de cerca lo pactado a nivel Nacional. 2. Igualmente, en **Comprensión del Entorno** los documentos Institucionales: PEI y Proyecto de Preescolar siguen las directrices emanadas a nivel nacional.

Ahora, en la categoría general de PRÁCTICA PEDAGÓGICA con relación al primer objetivo, se observa que en la categoría de base **Autodirección y construcción del conocimiento en el niño**, se sigue lo propuesto a nivel Nacional, aunque los DBA aún no se han incluido en el Proyecto de Preescolar. Por otro lado, en **Comprensión del entorno a través de la observación y experimentación**, la institución sigue la puesta formativa nacional y aunque los DBA no se han articulado, la puesta Institucional no se aleja mucho de lo que ellos pretenden alcanzar. Por otro lado, en la categoría **Desarrollo de la Capacidad Simbólica**, se observa que no se hace muy explícita dentro de los Documentos revisados; Igualmente el PEI no presenta ningún aporte al respecto.

Por último, se aborda la categoría general de PRE-ESCRITURA,

y se obtienen los siguientes resultados: La categoría **Desarrollo de la Capacidad Simbólica**, no se hace muy explícita dentro de los Documentos revisados; Igualmente el PEI no presenta ningún aporte al respecto. Ahora, en cuanto a **Producción de textos orales y escritos** las docentes dentro de su Proyecto de Preescolar han seguido los parámetros establecidos por el MEN, Faltando incluir los DBA, sin olvidar mencionar que el PEI de la Institución no refiere nada con relación a ella.

Ahora resulta preciso exponer los resultados que se generaron al vincular la información del Objetivo 2 con la obtenida en el Objetivo 3. Tomando en primer lugar la categoría de INFANCIA: Las docentes de la I.E. Anna Vitiello, se interesan realmente por la educación integral del niño a partir de todas sus dimensiones y les brindan los espacios pertinentes para que los niños sean creativos, extrovertidos, socialicen y compartan experiencias, estableciendo de esta manera interacciones sociales, resultando estas tan importante para su desarrollo afectivo, social y cognitivo. Por otro lado, se refleja cierta inconsistencia entre las apreciaciones dadas por las docentes respecto al desarrollo espontáneo y autónomo en el niño, ya que aunque ellas escuchan sus inquietudes, dudas, gustos y experiencias, se nota la imposición en algunas de las actividades asignadas.

Ahora con relación a la categoría de Práctica pedagógica, tenemos que en las prácticas pedagógicas observadas a las docentes de preescolar de la I.E: Anna Vitiello, no se evidencia de forma clara la formulación de preguntas que como expresan Ortega y Aguilar-Barreto (2017a). Conduzcan a los educandos a la búsqueda e indagación de respuestas y construcción de un conocimiento propio. Así mismo, las docentes de preescolar utilizan variadas estrategias de enseñanza: El escribir la fecha en el tablero, reconocimiento de letras en etiquetas, transcripción de letras y palabras, actividades lúdicas (cantos, videos, juegos y rondas) y asignación de tareas. Por otro lado, Las docentes aplican dentro de sus prácticas pedagógicas el estilo tradicional, ya que es una enseñanza basada en la instrucción directa y donde las tareas o actividades son realizadas por todos de igual forma (expresan Ortega y Aguilar-Barreto (2017b). Con

relación al Modelo Pedagógico propuesto por la Institución se acerca a lo holístico en cuanto a que las docentes centran todos sus esfuerzos en el desarrollo integral de los niños a partir de todas sus dimensiones.

Por último y con respecto a la categoría general de Preescritura, se tiene: Las docentes de preescolar de la I.E. Anna Vitiello orientan la adquisición de la preescritura, pero no de la manera como lo establece Emilia Ferreiro, sino que lo establecen mediante una relación fonema-grafema cuando el niño ya reconoce la mayoría de letras del alfabeto, es decir realiza una discriminación auditiva, visual y de trazo. Vemos acá, por lo tanto, que se crea una copia fiel de la escritura adulta. No se realizan ejercicios de producción textual, más bien de reproducción.

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, se genera la siguiente Discusión:

- **La curiosidad epistémica que conduzcan a los educandos a aprendizajes significativos a partir de actividades exploratorias:** esto significa que los docentes deben guiar y orientar a los niños hacia esas actividades exploratorias, y permitirles el contacto con los objetos, las interacciones sociales, ya que estas son las que les van a permitir un adecuado desarrollo afectivo, social y cognitivo en los niños en esta edad y en su desarrollo posterior.
- **Enseñanza para la orientación del niño en el proceso de construcción de la pre-escritura:** reafirma el hecho de conducir al niño por actividades exploratorias, formulación de preguntas e indagación de respuestas y que es a través del juego, la experimentación y las interacciones sociales, que el niño desarrolla su capacidad cognoscitiva, como lo argumenta Piaget citado por Rodríguez (1999). Por otro lado los docentes deben buscar los Estilos de Aprendizajes que más se adecuen a las necesidades de aprendizajes de su estudiantes, ya que los estilos de aprendizaje no son un modelo fijo, sino que se trata de un proceso investigativo, en el cual el docente va mirando la mejor forma de llegarle a sus estudiantes.

- **Psicogénesis de la escritura:** se trata de que los docentes promuevan en los estudiantes un espíritu crítico e investigativo, que no se les dé todo, como se acostumbra en el modelo tradicional, que la escritura no se convierta en una copia fiel de la escritura adulta, en puras transcripciones de letras y palabras; sino que por el contrario se intenten nuevas formas de conducir al niño hacia ese proceso de construcción de la escritura, como lo propone Emilia Ferreiro en su teoría de la psicogénesis de la escritura, en donde se sale de un proceso mecanicista para avanzar a la producción propia de un texto.

## Conclusiones

Con relación al primer objetivo, tenemos que la puesta formativa Institucional sigue lo planteado en la puesta nacional en algunas de las categorías analizadas en el presente estudio. Algunos tópicos no se especifican de manera clara o no aparecen en algunos de los documentos de la puesta nacional e institucional. De igual manera, aunque hace falta incluir los DBA, notamos que la puesta institucional se acerca a lo que estipula este documento con relación a las categorías analizadas.

Con relación al Segundo Objetivo en cuanto a las apreciaciones dadas por las docentes para el desarrollo de la habilidad preescritora, se notan algunas falencias de carácter epistemológico y teórico por parte de ellas y que si algunos aspectos las docentes aplican lo que exponen en esas mismas apreciaciones, en otras no se aplica.

Por último y con relación al Tercer Objetivo, se evidencia una orientación en la adquisición de la pre-escritura estableciendo una relación fonema-grafema cuando los niños ya reconocen e identifican la mayoría de letras del alfabeto, es decir realizan una discriminación auditiva, visual y de trazo. Es un modelo de escritura adulta no hay producción de texto.

**Como citar este capítulo:**

Hernández Peña, Y.K., Valdeleón, C., Martine, K., Rozo, O. y Bonnie, S.(2018). El desarrollo de la preescritura, una reflexión desde las prácticas pedagógicas de las docentes de preescolar en Instituciones públicas de Norte de Santander. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 157-174). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

**Referencias bibliográficas**

- Acosta, M. (2006). La educación preescolar. Medellín: Fundación Universitaria Luís Amigo.
- Aguilar Barreto, A. y Hernández Peña, Y. (2018). *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Aguilar-Barreto, A. J., Pineda, R., Agudelo, C. L., y Aristizábal, L. D. (2017). Habilidades comunicativas en el preescolar: concepciones y desarrollo desde las prácticas *pedagógicas*. En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarracín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1115-1139) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Ferreiro, E. (1991). La construcción de la escritura en el niño. *Lectura y Vida*, 12(3), 5-14.
- Flores, L. y Hernández, A (2008). Construcción del aprendizaje de la lectura y la escritura. *Revista Electrónica Educare*, 1, 1-20.
- Flórez Romero, M., Salazar Torres, J.P., Hernández Peña, Y.K., Gélvez Almeida, E., Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B., Hernández Niño, A.L. y Patiño Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39(5). Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>

- Flórez Romero, M. y Cano Morales, A. (2016). La responsabilidad social del profesional de las ciencias económicas, administrativas y contables como solución para la transparencia empresarial. *Revista Espacios*, 36(37). 7-37. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a16v37n36/16373607.html>
- Flórez Romero, M., Aguilar Barreto, A. y Hernández Peña, Y. (2017). La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU). En R. Prieto-Pulido y A. Cazallo-Antúnez (Eds.) *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. (pp. 109-140). Obtenido de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/desarrollo%20organizacional%20y%20gesti%c3%93n%20humana%20en%20contextos%20globalizados%20%28final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez Vahos, J., Aguilar-Barreto, AJ. Y Espinoza Castro, J. (Ed) (2018). *Concepciones y prácticas en el contexto educativo de Norte de Santander*. Cucúta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Disponible en: <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2507/Concepciones%20y%20pr%C3%A1cticas%20en%20el%20contexto%20educativo%20de%20Norte%20de%20Santander.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Henaó, L. y Molina, J (2013). *Estilos de Enseñanza de las docentes de preescolar de Suroeste del alumnado de Educación Infantil*. (Tesis de grado). Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Hurtado de Barrera, J. (2007). *El proyecto de Investigación: algunos aspectos a contemplar en el desarrollo de los criterios metodológicos de la investigación*. Caracas: Ediciones Quirón-Sypal. Recuperado de: <https://investigacionholistica.blogspot.com/2008/04/algunos-criterios-metodologicos-de-la.html>
- Hurtado de Barrera, J. (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. (3ª ed.), (Parte II Capítulo 3 y 4). Caracas: Fundación Sypal.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de Infancia. *Revista del Instituto de Estudios Superiores de Educación*. Universidad del Norte, 8, 108-123.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo –Silogismo*. 8, 1-34.

- 
- Moraima, M. y Mújica, L. (2008). El análisis de contenido: una forma de abordaje metodológico. *Revista Laurus*, 14 (27), 129-144.
- Ortega, I. M. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017a). El desarrollo de la competencia escritora: A partir del uso pedagógico del video En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1019-1038) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Ortega, I. M. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017b). El desarrollo de la competencia escritora: A partir del uso pedagógico del video En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1019-1038) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Quintana, J. (2007). El concepto de naturaleza y estado de naturaleza en Pestalozzi. *Revista Española de Pedagogía*. 236, 89-108.
- Rodríguez, W. (1999). El legado de Vygotski y Piaget a la educación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 3, 477-489.
- Ruis, M. (2003). *Educación de la Grafomotricidad. Enciclopedia de Educación Infantil*. Málaga, España: Editorial Aljibe.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de los significados, pp. 100-132. Madrid: Ed. Paidós.
- Von Bennewitz, E., Meyer, E. y Fredes, C (2008). Juan Amos Comenius: vigencia y modernidad de un pensador universal de la educación. *Calidad en la Educación*, 29, 260-268.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

# 9

## LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL<sup>1</sup>

### **Leonardo Yotuhel Díaz Guecha**

Abogado, Universidad Libre de Colombia. Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Especialista en gestión informática, Universitaria Remington. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2619-5742>. Correo electrónico: [l.diaz01@unisimonbolivar.edu.co](mailto:l.diaz01@unisimonbolivar.edu.co)

### **Claudia Parra Meaurio**

Abogada, Universidad Libre Seccional Cúcuta Especialista en Derecho de Familia, Universidad Libre Seccional Cúcuta; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Secretaria Académica del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar - Sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1427-0728>. Correo electrónico: [cparra@unisimonbolivar.edu.co](mailto:cparra@unisimonbolivar.edu.co)

### **Omar Rozo Pérez**

Ingeniero Civil, UFPS; Especialista en gerencia de negocios internacionales, Universidad Jorge Tadeo Lozano; Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar; Doctor (c) en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. Director de la Maestría en educación. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-2348-2810>. Correo electrónico: [oroz@unisimonbolivar.edu.co](mailto:oroz@unisimonbolivar.edu.co)

### **Carlos Fernando Hernández Morantes**

Licenciado en matemáticas y computación, UFPS, Especialista en Estadística aplicada, UFPS; Magister en Educación, Universidad Simón Bolívar. Docente de la Universidad Simón Bolívar, Sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8906-1982>. Correo electrónico: [carloher05@hotmail.com](mailto:carloher05@hotmail.com)

### **Yurley Karime Hernández Peña**

Doctorando en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar, Magister docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional, Licencia en Biología y Química de la Universidad Francisco de Paula Santander, Docente Investigadora adscrita al grupo de investigación Educación y Ciencias Sociales de Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0798-5178> Correo electrónico: [hyurley05@unisimonbolivar.edu.co](mailto:hyurley05@unisimonbolivar.edu.co)

### **Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación institucional “Formación de competencias investigativas a los estudiantes de semilleros de la Universidad Simón Bolívar”.

## Resumen

Se pretende abordar en esta investigación el Impacto de la práctica profesional de los abogados en formación y egresados desde la proyección social, con el objetivo de reconocer el desarrollo teórico que direcciona el compromiso social de la universidad desde la práctica de acciones de responsabilidad social universitaria reorientación de la actividad académica encaminada a buscar el bien social. Este estudio investigativo de tipo explicativo se define como un ejercicio que desde el enfoque cualitativo pretende mediante la aplicación de análisis documental estimar perspectivas de aplicación teórica que permitan para proponer estrategias de mejoramiento para los programas de Derecho en cuanto a la proyección social se refiere.

**Palabras clave:** Competencia profesional, formación jurídica, hermenéutica, práctica pedagógica.

## *The lawyer's professional practice and social projection*

### Abstract

The objective of the professional practice of lawyers in the formation and results in the social projection, with the aim of recognizing the theoretical development in the social direction of the university in the practice of social responsibility actions in the university reorientation of the academic activity aimed at seeking the social good. This explanatory investigative study is defined as an exercise that is given through a qualitative approach translates into an application of analysis.

**Keywords:** Professional competence, legal education, hermeneutics, pedagogical practice.

### Introducción

El presente estudio investigativo se sustenta en la investigación evaluativa, teoría pedagógica de Feuerstein (1997), teoría de la acción comunicativa de Jünger Habermas (1989), los lineamientos institucionales de proyección social de la Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta y la teoría de desarrollo sostenible de François Vallaey, que se han relacionado con el papel del profesional (Flórez Romero y Cano Morales, 2016). Tiene como fin medir revisar y analizar bibliografía concerniente a la investigación evaluativa como soporte teórico del presente estudio, que también se puede ver reflejado en los planes de Responsabilidad Social Universitaria (Flórez Romero, Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2017).

Y es que las investigaciones sociales en un contexto ayudan a dar una mejor aproximación a la realidades (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018).

A continuación, se presenta un resumen general de lo que es la teoría de la investigación evaluativa; de acuerdo a lo que argumenta Briones (1991) “esta teoría se basa en un enfoque de evaluación globalizadora, pues tiene más en cuenta los resultados y la congruencia de estos con los objetivos y presenta un análisis analítico. Se caracterizan por abordar con mayor o menor desagregación los componentes estructurales del programa, los cuales a su vez están conformados por características o variables con las cuales es posible determinar relaciones específicas.

Hacia estos componentes, características o variables se orientan los procesos de recolección, selección y análisis de la información. Los enfoques analíticos también admiten evaluaciones parciales de sólo algunos componentes atendiendo a las necesidades del programa.

Desde la perspectiva epistemológica, los enfoques analíticos son de corte racionalista con posiciones realistas u objetivistas, aunque pueden presentar matices naturalistas (Cabeza y Aguilar-Barreto, 2017; Díaz y otros, 2017, Castillo y Aguilar Barreto, 2017 y Parra y otros, 2018). Esta investigación sustenta sus principios en el paradigma cuantitativo y cualitativo, según Briones (1991), es de corte “cuantitativo porque se presenta un tratamiento estadístico de la información y de corte cualitativo porque se propone una concepción global fenomenológica del impacto del estudio” (p. 88).

La investigación evaluativa ha ido perfilándose con una metodología concreta en los últimos años. Esta metodología queda delimitada por: una terminología propia, un conjunto de herramientas conceptuales y analíticas específicas, y unos procesos y fases también específicos. El conjunto define un campo floreciente en el que realmente lo específica es la mezcla y no las partes constitutivas. La investigación evaluativa es un modo de investigación que implica un proceso riguroso, controlado

---

y sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa en este caso educativo.

La investigación evaluativa nace como respuesta a necesidades sociales y se elabora en función de tales necesidades; se realiza con objeto de llegar a la solución de los problemas que exige una acción informada científicamente. Habrá de tener necesariamente un carácter interdisciplinar y viene determinada por los objetivos, los resultados y las motivaciones (Aguilar-Barreto y otros, 2018). Briones (1991) define como propósito principal de la evaluación “proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento, y el desarrollo del programa” (pág. 35).

## **Metodología**

Según Hugo Cerda “la palabra investigación proviene de las voces latinas *in-vestigium* que literalmente se significa en pos de la huella” (p.20). De acuerdo a lo anterior, la implementación de la metodología expuesta, permitirá la consecución del objetivo primordial de la investigación planteada como es: evaluar el impacto de la práctica profesional de los abogados en formación y de los egresados desde la proyección social de la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta.

El tipo de investigación es investigación evaluativa de impacto, donde Correa (2002), lo expresa como el “efecto agregado del programa sobre la comunidad como un todo” (p. 85).

Con una concepción filosófica – epistemológica neopositivista porque “busca descartar todo lo fenomenológico y metafísico de la investigación y se apoya en el análisis lógico de la ciencia, basándose en la estructura del método científico, con el fin de lograr aseveraciones científicas” (CERDA, 2005, p. 40). Soportada en el paradigma empírico – analítico, donde Habermas (1989) explica que “Hay un nivel técnico, un interés práctico y en las acciones un interés emancipatorio” (p. 28).

Con un diseño ex post-evaluativo, “está orientada a establecer conclusiones válidas respecto al desempeño de los proyectos en lo relativo a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto” (CORREA, 2002, p. 89). Empleando un corte cuantitativo porque se presenta un tratamiento estadístico de la información y un corte cualitativo porque se propone una descripción del impacto del estudio.

## Resultados y discusión

### Teoría pedagógica de Reuven Feuerstein (Reestructuración cognitiva)

La base teórica del primer dominio (cognitivo) la constituye fundamentalmente la Teoría de la *Modificabilidad Cognitiva Estructural*, una teoría dinámica de la Inteligencia que la define como la propensión del organismo a ser modificado en sus propias estructuras, como respuesta a la necesidad de adaptación a nuevos estímulos sean de origen interno y externo.

La *Modificabilidad* significa modificación cualitativa de la estructura misma (no sólo mayor cantidad de información), siendo inherente a ella la dinámica y la mecánica de la adaptación. Es la adaptabilidad lo que es inherente a la resolución de problemas y abarca tanto elementos puramente cognitivos como creativos y motivacionales. Es *cognitiva* por cuanto la adaptabilidad requiere de nuevas estructuras cognitivas que configuran los elementos afectivos de nuestra personalidad. Reconociendo la estrecha interdependencia entre los factores cognitivos y afectivos para determinar el comportamiento humano, considera la cognición como un factor clave para la adaptación exitosa.

Lo *estructural* se refiere al mejoramiento global del funcionamiento del individuo. Para ello:

Se requieren tres condiciones: la relación estrecha entre las partes y el todo, la tendencia a implicarse en el proceso de cambio (transformación) y, la auto perpetuación y naturaleza autor reguladora del proceso de cambio. Dos son los aspectos de la inteligencia humana: La plasticidad, lo cual lleva a Feuerstein (1997) a postular que la modificabilidad es

---

accesible a todos los seres humanos, sin tener en cuenta la etiología exógena o endógena de su condición, su gravedad o la edad. Es una modificación estructural del funcionamiento cognitivo de una persona que refleja ese cambio, apartándose significativamente del curso y dirección del desarrollo previsto genéticamente.

La flexibilidad o capacidad para diversificarse sin perder la continuidad y constancia de la estructura. Capacidad para modificarse en algunos puntos críticos de su comportamiento mental, estilo cognitivo o modalidad de interacción. La mente humana es concebida como un sistema abierto, activo y modificable, constituida por un conjunto de procesos cognitivos o actividades que operan con representaciones simbólicas del mundo y que permiten organizar las estructuras del conocimiento. Entre éstos, el pensar es un acto que involucra un constructo complejo y abstracto, el pensamiento y como tal, está constituido por otros constructos.

Según *Feuerstein* (1997) no se puede hablar de medir la inteligencia, se puede hablar de evaluarla, pero no en forma estática sino evaluar la capacidad que se tiene para aprender y adaptar lo que se ha enseñado. La esencia de la inteligencia, no radica en el producto que se puede medir, sino en la construcción activa del individuo. Por lo tanto el individuo tiene capacidad para usar experiencias adquiridas previamente, para ajustarse a nuevas situaciones; la interiorización entendida por todo lo que se intenta realizar en la mente, la reversibilidad que exige la verificación de los ejercicios, la justificación de lo que se dice, la detección de errores, el paso de lo real a lo posible que implica progreso en los niveles de abstracción, hallar distintas posiciones de objetos, percepción de otros puntos de vista etc. Pone su énfasis en el papel del lenguaje y en el condicionamiento del acto mental en todas sus fases.

*Feuerstein* (1997) habla de dos modalidades responsables del desarrollo cognitivo diferencial del individuo: la exposición directa del organismo a la estimulación y la experiencia del aprendizaje mediado.

La exposición directa del organismo a la estimulación: El organismo en crecimiento está dotado por características psicológicas determinadas

genéticamente, pero al estar expuesto directamente a los estímulos, se modifica a lo largo de su vida. Estos estímulos, los cuales son percibidos y registrados por el organismo, modifican la naturaleza de la interacción del mismo y según la conducta del individuo se producen cambios más o menos permanentes que se van sucediendo según la naturaleza, intensidad, y complejidad de dicho estímulo, de manera que cuando más novedoso sea y más fuerte la experiencia, mayor será el efecto en la conducta cognitiva, afectiva y emocional. Junto con esta modalidad existe otra modalidad de interacción: la experiencia de aprendizaje mediado que, según Feuerstein, explica las diferencias individuales en el desarrollo cognitivo.

La experiencia de aprendizaje mediado: Este factor proximal para la evolución de la modificabilidad del individuo, explica la capacidad del ser humano para adaptarse a cambios extremos en sus áreas de funcionamiento y en el ámbito lingüístico, profesional, social y vocacional. Es la capacidad del hombre para cambia radicalmente estilos culturales y de personalidad según los nuevos entornos que lo rodean sin que signifique la pérdida de su identidad.

Otros de los aspectos fundamentales de la teoría de Feuerstein (1997) son las Operaciones Mentales. Feuerstein (1997), define las funciones mentales como “conjunto de acciones interiorizadas, organizadas y coordinadas, por las cuales se elabora la información procedente de las fuentes internas y externas de estimulación”<sup>10</sup>. Las operaciones mentales, se van construyendo de a poco, de las más simples a las más complejas, unidas en forma coherente logran la estructura mental del sujeto, lo que es posible gracias a la medición. Ellas son:

**Razonamiento lógico:** El pensamiento formal es la representación de una representación de acciones posibles; si se llega a la verdad lógica, gracias al razonamiento inferencial, hipotético, transitivo o silogístico.

**Razonamiento divergente:** Equivale al pensamiento creativo, es la capacidad de establecer nuevas relaciones sobre lo que ya se conoce,

---

de modo que se realicen nuevas ideas. El pensamiento convergente es riguroso respecto a la exactitud de los datos, el pensamiento divergente es flexible y busca la novedad.

**Razonamiento silogístico:** Trata de la lógica formal proposicional. Permite el pensamiento lógico ayudándose de leyes para ser más lógicos y para este tipo de razonamiento nada es posible; puede codificar y decodificar modelos mentales.

**Razonamiento transitivo:** Corresponde al pensamiento lógico formal. Ordena, compara y describe una situación de manera que se pueda llegar a una conclusión. Es deductivo y permite inferir nuevas relaciones a partir de las existentes surgiendo implicaciones y equivalencias.

**Razonamiento hipotético:** Es la capacidad mental para inferir y predecir hechos a partir de los ya conocidos y de las leyes que los relacionan.

**Razonamiento analógico:** Es la operación por la cual dados tres términos de una proposición se determina la cuarta por deducción de la semejanza no demuestra pero si descubre. Es la habilidad para deducir y crear nueva información de los datos percibidos.

## **Teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas**

Jürgen Habermas se ha destacado por ser un filósofo y sociólogo, realizando trabajos desde la ética, filosofía política y del derecho. Dentro de su teoría, Habermas (1989) propone un modelo que “permite analizar la sociedad como dos formas de racionalidad que están en juego simultáneamente: la *racionalidad sustantiva del mundo* de la vida y la *racionalidad formal del sistema*, pero donde el mundo de la vida representa una *perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad*, mientras que el Sistema representa la *perspectiva externa, como la estructura sistémica* (la racionalidad técnica, burocratizada-weberiana, de las instituciones).

Habermas (1989) estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador. Habermas (1989) en Teoría de la Acción Comunicativa, refiere que “al elegir un determinado concepto sociológico de acción, nos comprometemos con determinadas presuposiciones ontológicas” (pág.29)

Dentro de su teoría Habermas (1929 da unas conceptualizaciones de acción, pero para este caso es importante destacar a la que hace referencia en cuanto a la acción comunicativa, donde argumenta que “la acción comunicativa es una interacción mediada por símbolos. Tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica” (p.19)

Generalizando lo que refiere Habermas (1989), en cuanto a su teoría de la acción comunicativa, propone “la coordinación de las acciones mediante actos de entendimiento. Entenderse es un proceso de obtención de un acuerdo entre sujetos lingüística e interactivamente competentes” (p.28). Lo anteriormente descrito esta ceñido por unos tipos de acción que Habermas (1987) argumenta, los cuales son:

**“Acción teleológica** - centro de la teoría filosófica de acción desde la época de Aristóteles - el actor realiza un fin o hace que se produzca el estado de cosas deseado, desde la necesidad del otro.

**Acción regulada por normas** - los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes. (Lógica social).

**Acción dramática**, - el actor transmite en su público determinada imagen o impresión de sí mismo al poner de manifiesto lo que desea, es decir, su propia subjetividad.

---

**Acción comunicativa** se refiere a la interacción de mínimo dos sujetos que hacen uso del lenguaje, interactúan (ya sea con medios verbales o extraverbales) y entablan una relación interpersonal” (p.25)

### **Teoría de desarrollo sostenible. De François Vallaey**

En el mundo empresarial se ha hablado de responsabilidad social desde hace algún tiempo, pero en el ámbito universitario es un tema que apenas comienza y que para el desarrollo de este estudio investigativo es fundamental abordar, pues evaluar el impacto social de la Universidad es evaluar su quehacer como institución de educación superior al servicio de una comunidad. François Vallaey, es uno de los pocos teóricos que profundiza en Responsabilidad Social Universitaria.

François (2009) refiere que “La responsabilidad social es una política de gestión de calidad ética de la universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores interesados en el buen desempeño universitario y necesidades de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad”(p. 196)

Lo anteriormente descrito, apoya eficiente y eficazmente el proceso de Responsabilidad Social Universitaria, pero según afirma François (2009), no es lo único que se debe tener en cuenta, también es necesario aclarar que:

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de cuatro procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines programados sino que vayan más bien realizando y reforzándolas. Para ello se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un diagnóstico continuo del quehacer institucional. Como herramientas apropiadas para garantizar

la transparencia, la participación y la mejora continua de la Universidad hacia una responsabilidad social enmarcada en la búsqueda de un desarrollo más humano y más sostenible. La responsabilidad Social Universitaria se evalúa desde: campus responsable (justicia, democracia y sostenibilidad), formación ciudadana y profesional responsable, gestión social del conocimiento (producción y difusión) y comunidad de aprendizaje mutuo para el desarrollo (capital social de nexo y puente) teniendo como presente que la responsabilidad social universitaria es organización, educación, cognición y participación. (p.30)

Resumiendo se puede decir que, una de las responsabilidades de una universidad es de crear una comunidad de profesionales ejemplares para la sociedad. Es por este motivo que es de suma importancia que las universidades sean un modelo de prácticas democráticas, civismo y desarrollo sostenible. De esta manera, sus profesionales en formación replicarán este modelo en sus hogares y sus empresas, y esto a la vez servirá como un factor multiplicador que tendrá sus efectos en la sociedad en general.

## Conclusiones

Hoy en día es importante y oportuno destacar y plantear la relación que existe entre las Instituciones de Educación Superior, el Estado y la Sociedad, pues es de esta manera que se puede evidenciar que la Universidad tiene una función y una responsabilidad social, y que por lo tanto según sean sus objetivos que se proponga ayudará a transformar la sociedad.

En tal sentido, (Rojas y Bermúdez, 1997) plantean que “esta integración involucra la superación de las percepciones mutuas de suspicacia entre los tres componentes, la priorización de la educación superior como instrumento del desarrollo, el establecimiento de una dirección bidireccional entre la universidad y su entorno y el incremento de la calidad del producto universitario” (p.125).

Por lo tanto cabe destacar que hoy en día el trabajo de la universidad

---

va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, puede además “llegar a influir significativamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico e industrial, social, ambiental y cultural de las regiones donde está inserta”. (Martínez, 1997).

Atendiendo a lo anteriormente descrito, cabe destacar que los cambios dados en la sociedad, generados por la globalización, presentan una realidad caracterizada por una altísima complejidad que amerita ser abordada con una visión holística. “Las transformaciones que deberán producirse para lograr el progreso y desarrollo de la sociedad se fundamentan en el recurso organizacional más importante que es el conocimiento”(Tunnermann, 2.000).

La Instituciones de Educación Superior, cumplen muchas funciones, una de ellas y la más importante, se podría decir, es la generación y difusión del conocimiento, pero esta no tendría tal trascendencia sino cumpliera una labor social. En atención a ello se requiere que las Universidades estén en sintonía y a la vanguardia de los cambios que se suscitan cotidianamente.

Desde este punto de vista, el nuevo enfoque de la Universidad debe contribuir decididamente a la solución de los diferentes problemas que afronta la sociedad, desde una perspectiva económica, social y política que requieren soluciones y compromiso de entidades tanto públicas como privadas en busca de un bienestar ciudadano, como lo proponen Aguilar-Barreto y otros (2017).

En este orden de ideas la Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta, dentro de estas exigencias y gestión universitaria ha venido trabajando arduamente en fortalecer la proyección social, donde su objetivo primordial ha sido:

relacionar a los estudiantes con la realidad exterior, promover el progreso, crear capital social y hacer el conocimiento accesible a todos, buscando acompañar a la sociedad en su desarrollo y en la gestión

de conflictos y problemáticas fundamentales; mediante Programas Institucionales de Proyección Social, alrededor de los cuales se desarrollan proyectos orientados a la transformación de realidades encontradas a partir de diagnósticos. Esto, permite poner al servicio de la sociedad los conocimientos adquiridos en la academia, fortalecer el sentido de responsabilidad social de la Comunidad Bolivariana y la formación integral de los futuros profesionales” (Lineamientos Universidad Simón Bolívar, 2012).

Partiendo de lo anteriormente descrito, se pretende abordar en esta investigación el Impacto de la práctica profesional de los abogados en formación y egresados desde la proyección social, con el objetivo de evaluar el compromiso social de la Universidad desde la práctica de acciones de responsabilidad social universitaria y de esta manera determinar el grado de eficiencia o deficiencia de los programas que permitan, si es necesario, la reformulación y reorientación de la actividad académica encaminada a buscar el bien social.

El presente estudio investigativo se enmarca como punto de partida para proyectar la Práctica Profesional como una actividad académica que debe estar acorde con las necesidades y tendencias nacionales e internacionales de formación, que debe ser innovadora y constituirse en un explícito valor agregado, de formación para cada uno de los estudiantes de la Universidad.

Con el presente estudio se espera que los resultados obtenidos apunten a que la Práctica Profesional de la Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta, tenga un gran sentido de interacción con el carácter social, con una perspectiva de solución de problemas reales sociales asumidos como compromiso formativo de la práctica, en cada una de las áreas de desempeño.

**Como citar este capítulo:**

Díaz, Y., Parra, C., Rozo, O., Hernández, C., Hernández Peña, Y.K., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). La práctica profesional del abogado y la proyección social. En A.J. Aguilar-Barreto, V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 175-190). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

**Referencias bibliográficas**

- Aguilar-Barreto, A.J. y Hernández-Peña, Y.K. (2018). *La investigación social: Comprendiendo fenómenos en contexto*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, A.J., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, C.P. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, 39(30). Pág. 11. Venezuela. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Aguilar-Barreto, A.J., Velandia, Y., Aguilar-Barreto, C.P. y Rincon, G. (2017) Gestión educativa: tendencias de las políticas públicas educativas implementadas en Colombia. *Revista Perspectivas*. 2(2), 6-16. Recuperado en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1331>
- Briones, G. (1991). *Evaluación de programas sociales*, México: Editorial Trillas.
- Cabeza, M. J., Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Responsabilidad social del abogado en formación: perspectivas desde la formación para la práctica profesional en consultorio jurídico. En Gómez Vahos, J., Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes Mora, S.S., Ramírez Martínez, C., Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 173-194) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>

- Castillo, S. H. y Aguilar Barreto, A. J. (2017). Incidencia de la formación por competencias en el abogado: La evolución en el Sistema de fuentes y la investigación jurídica como factores determinantes. En Gómez Vahos, J., Aguilar Barreto, A.J., Jaimes Mora, S.S., Ramírez Martínez, C., Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 502-524) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Cerda, H. (2005). *Los Elementos de la Investigación*. Editorial Búho, segunda edición. Bogotá.
- Correa Uribe, S. (2002). Bernardo. Investigación Evaluativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. ARFO editores e Impresores Ltda. Bogotá, Colombia.
- Díaz, L. Y., Illera-Lobo, M. L.; Hernández, Y. K. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017). Incidencia de la formación del estudiante de derecho desde las áreas de instituciones del derecho civil y familia en el ejercicio profesional de consultorio jurídico. En Gómez Vahos, J., Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes Mora, S.S., Ramírez Martínez, C., Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 216-247) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Feuerstein, R. (1997). Teoría de la modificabilidad cognitiva estructural. En: Martínez. M.; Tébar, L.; Rivera, J. A (Dirección) *¿Es modificable la inteligencia?* Edit. Bruño.
- Flórez Romero, M., Salazar Torres, J.P., Hernández Peña, Y.K., Gélvez Almeida, E., Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B., Hernández Niño, A.L. y Patiño Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39(05). Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>
- Flórez Romero, M. y Cano Morales, A. (2016). La responsabilidad social del profesional de las ciencias económicas, administrativas y contables como solución para la transparencia empresarial. *Revista Espacios*, 36(37). 7-37. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a16v37n36/16373607.html>

- 
- Flórez Romero, M., Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (2017). La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU). En R. Prieto-Pulido y A. Cazallo-Antúnez (Eds.), *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados* (pp.109-139). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/desarrollo%20organizacional%20y%20gesti%c3%93n%20humana%20en%20contextos%20%20globalizados%20%28final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Habermas J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*, tomo 1, Taurus, Argentina.
- Lineamientos Universidad Simón Bolívar. (2012). Lineamientos Institucionales, Universidad Simón Bolívar, extensión Cúcuta. Departamento de Extensión Institucional.
- Martínez, E. (1997). "Ciencia, tecnología y Estado en América Latina: el fin del siglo XX", Democracia para una nueva sociedad (González, H; Schmidt, H., eds.), Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Parra, C., Aguilar-Barreto, C.P., Pulido, R., y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Formación profesional del abogado: Un marco de comprensión desde los lineamientos educativos. En Aguilar-Barreto, A.J., Hernández-Peña. (Eds.), *La Investigación Sociojurídica: Un análisis de la incidencia de los aspectos sociales para el derecho* (pp.12-37). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Rojas, L. y Bermúdez, L. (1997). Aproximación teórica para el estudio de la comunicación como factor estratégico en la relación LUZ-Sector Productivo. *Revista Venezolana de Gerencia*. 2 (3), 93-103.
- Tunnermann, C. (2000). Universidad y Sociedad. Balance Histórico y Perspectivas desde Latinoamérica. Primera Edición. Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Vallaey, F., de la cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria, Manual de primeros pasos*, McGraw-Hill Interamericana Editores, Banco Interamericano de Desarrollo, México.

# 10

## ESTUDIO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INNOVACIÓN FRUGAL EN EMPRESAS DEL SECTOR OFTALMOLÓGICO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA<sup>1</sup>

### **Camilo Contreras**

Ingeniero Industrial – Universidad de Santander (UDES Cúcuta). Magister en Administración de empresas e Innovación – Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8253-0176>. Correo electrónico: [camiloandrescontreras.v@hotmail.com](mailto:camiloandrescontreras.v@hotmail.com)

### **Julio Contreras**

Ingeniero Industrial - Universidad Industrial de Santander (UIS). MBA, Magister en Administración de Empresas por la Universidad del Externado de Colombia. Profesor Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, Cúcuta, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-5179-5400>. Correo electrónico: [j.contreras@unisimonbolivar.edu.co](mailto:j.contreras@unisimonbolivar.edu.co)

### **Edgar Arturo Gutiérrez Limas**

Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Empresas, Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9506-6533>. Correo electrónico: [e.gutierrez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:e.gutierrez@unisimonbolivar.edu.co).

### **Marlly Karina Arenas Torrado**

Magíster en Gerencia de Empresas. Posgrados/Maestría en Administración de Empresas e Innovación y Especialización en Gerencia Social. Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-9084-2460>. Correo electrónico: [m.arenast@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.arenast@unisimonbolivar.edu.co)

### **Mauricio Sotelo**

Especialista en Multimedia para el Diseño y la Arquitectura. MSc en Diseño Industrial. Universidad Simón Bolívar, MacondoLab, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6091-7473>. Correo electrónico: [m.sotelo@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.sotelo@unisimonbolivar.edu.co)

### **Cristian A Tolozo-Sierra**

Ingeniero de Sistemas, Departamento de Sistemas. Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9908-0076>. Correo electrónico: [c.tolozu@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.tolozu@unisimonbolivar.edu.co)

### **Valmore Bermúdez**

Universidad Simón Bolívar, Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, Cúcuta, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1880-8887>. Correo electrónico: [v.bermudez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:v.bermudez@unisimonbolivar.edu.co)

### **Clara Paola Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1185-5154>. Correo electrónico: [c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

### **Andrea Johana Aguilar-Barreto**

Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador de Universidad Simón Bolívar, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-1074-1673>. Correo electrónico: [a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonbolivar.edu.co)

---

1 Artículo de investigación derivado de la “Caracterización de la innovación frugal en empresas del sector oftalmológico en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia”

## Resumen

La investigación se basa en el análisis de las características de la innovación frugal en empresas del sector oftalmológico en la ciudad de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, República de Colombia, cuyo objetivo es analizar la teoría de la innovación frugal con las estrategias que tienen las empresas del sector oftalmológico para la atención de usuarios pertenecientes a la Base de la Pirámide (BoP). El paradigma es histórico-hermenéutico que ayuda a la búsqueda de la comprensión, el sentido y la significación de la acción humana y el diseño de investigación es de teoría fundamentada donde se comparan los contenidos de entrevistas con los conceptos teóricos. Se utiliza un método de triangulación de información para integrar los conceptos encontrados de innovación frugal con los resultados, para observar si las empresas cuentan con las características de la innovación frugal para poder atender a las personas pertenecientes a la BoP y así suplir sus necesidades médicas básicas.

**Palabras clave:** Innovación frugal, Base de la Pirámide (BoP), sector oftalmológico, investigación, necesidades médicas básicas.

## *Frugal innovation Study from the ophthalmological sector companies in San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia*

### Abstract

The research is based on the analysis of the characteristics of frugal innovation in companies of the ophthalmological sector in the city of San José de Cúcuta, department of Norte de Santander, Republic of Colombia, whose objective is to analyze the theory of frugal innovation with the strategies that companies in the ophthalmological sector have for the attention of users belonging to the Base of the Pyramid (BoP). The paradigm is historical-hermeneutic that helps the search for understanding, meaning and meaning of human action and research design is grounded theory where the contents of interviews with theoretical concepts are compared. A method of triangulation of information was used in order to integrate the concepts of frugal innovation with the purpose to know if the companies have frugal innovation features and to be able to serve people from BoP and thus supply their basic medical needs.

**Keywords:** Frugal Innovation, Base of the Pyramid (BoP), ophthalmological sector, research, basic medical needs.

### Introducción

Uno de los aspectos que más se ha impactado, por la prevalencia de los intereses particulares en las empresas, ha sido la falta de interés por el bienestar del entorno, no preocupándose por dar un buen uso de

los recursos naturales o por brindar condiciones de calidad a quienes participan en el desarrollo de las actividades de la organización (Flórez Romero, Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2017).

La investigación más allá de la acertada generación de conocimiento, surge como medio idóneo para transformar la mentalidad y en consecuencia la sociedad (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018).

La pobreza no se distribuye de manera uniforme en todo el mundo. Regiones como el África subsahariana, el sur de Asia y América Latina sufren sus peores efectos, donde cientos de millones de personas pobres luchan por sobrevivir (Yunus, 2007). Una quinta parte de la población mundial vive con menos de \$1 dólar diarios dificultando el progreso y la calidad de vida (FAO, 2017). En concordancia con esto, la conferencia liderada por el Instituto de Recursos Mundiales, realizada en el mes de diciembre de 2004, denominada “Erradicar la pobreza a través de las utilidades: Haciendo negocios para los pobres”, reconoció al sector privado como un nuevo actor para mitigar la pobreza (Kuriyan, Nafus y Mainwaring, 2012) y marca un hito para cambiar el enfoque tradicional de compasión hacia los pobres, hacia un enfoque de mercado, donde se tienen en cuenta como agentes activos dentro de un mercado de consumo, con necesidades, demandas, deseos y limitaciones en la capacidad de compra que pueden ser solucionadas con la innovación (Hart, 2005; Prahalad y Hammond, 2002).

Este escenario lo tienen muy en cuenta las empresas para renovar su estrategia de mercadeo y poder captar, también, los ingresos de aquellas personas con baja capacidad de compra, ya que el deseo de consumir no depende del ingreso (Belk, Ger y Askegaard, 2003). La alianza entre política y empresa privada ha generado un cambio inusitado en la sociedad moderna, esto tiene que ver con la esencia del presente y su directo rechazo al pasado (Garavito Patiño, Flórez Hernández y Flórez Romero, 2018).

El fortalecimiento de dimensiones como la educación, la salud,

---

la nutrición y la generación de oportunidades que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida (Zambrano Miranda y otros, 2014). Sin embargo, este tipo de consumidores no se consideran de alta prioridad en los mercados objetivo, puesto que sus formas de financiación no alcanzan un monto representativo en el mercado. y en consecuencia no se ha determinado una línea de investigación que explore este escenario y de luces de cómo incentivarlo bajo los parámetros del marketing y las empresas (Hamilton y Catterall, 2005; Winnett y Thomas, 2003; Boyce, 2000; Curtis, 2000). De igual forma, se evidencia un desinterés por parte de la comunidad científica sobre teorías del comportamiento del consumidor en contextos diferentes a países desarrollados, lo que dificulta la aplicación de estas teorías en mercados subsistencia (Chikweche y Fletcher, 2011; Adkins y Ozanne, 2005; Hill y Stephens, 1997; Watkins y Liu, 1996).

En este sentido, hablar de innovación es despertar el interés por generar nuevas y diversas ideas que puedan modificar, flexibilizar, armonizar un aspecto en un contexto específico y que su implementación pueda generar un impacto positivo en el mismo (Aguilar-Barreto, 2018). Un tipo de innovación que en los últimos años viene tomando fuerza es la innovación frugal que se originó principalmente en el contexto de los mercados emergentes. La finalidad de ésta es desarrollar productos y servicios que se ajusten a las necesidades y requerimientos especiales de los mercados y que sean lo suficientemente baratos como para ofrecer oportunidades de consumo (Soni y Krishnan, 2014; Woolridge, 2010; Prahalad y Hart, 2002). Las innovaciones frugales también han encontrado su camino en los mercados desarrollados (The Economist, 2012). Es tan relevante este tema que ha sido objeto de estudio desde diferentes aspectos, como la educación, marketing, política, tecnología (Graterol y otros, 2017; Aguilar-Barreto, Jaimes y Rodríguez, 2017), incluso en temas que implican recursos naturales, como el ecoturismo (Armesto Sanguino y otros, 2017).

Los procesos de innovación en el área de la salud han sido ampliamente estudiados desde diferentes corrientes de la literatura (Cassiolato y Soares, 2015; Costa *et al.*, 2012; Howitt *et al.*, 2012; Grebel,

2011; Consoli y Mina, 2009; Jena y Philipson, 2008; Djellal y Gallouj, 2007; Mokyr, 1998). No obstante, no se ha abordado desde el enfoque de la innovación frugal. Debido a que en la literatura no se ha definido con claridad las características de la innovación frugal, pero si se deduce que es una respuesta a las necesidades del mercado de las personas con bajo ingresos y que constituyen una gran población. Por ende, a mayor población mayor consumo y de esta forma se hace referencia al modelo de negocios llamado base de la pirámide (BoP), y es que para poder lograr un óptimo nivel de calidad es importante determinar a qué grupo pertenecen los clientes de la empresa (Flórez Romero, Pinillos Villamizar y Prado Avendaño, 2017).

Así pues, en la presente investigación se abordan las características desde la perspectiva del marketing, qué es el proceso encargado de diseñar, comercializar y promocionar los productos y servicios de las empresas, dada la importancia del sentido de la vista tiene en la vida y calidad de vida de las personas, como explican Rincón y otros (2018) La investigación pretende analizar las características de la innovación frugal con la finalidad de integrar la teoría con lo encontrado en el estudio de las empresas del sector oftalmológico de la ciudad de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, República de Colombia.

## Metodología

La metodología de esta investigación es cualitativa y se basa en un paradigma histórico hermenéutico que permite alcanzar el objetivo propuesto, enmarcado en los siguientes procesos: La población de la Base de la Pirámide (BoP) es la mayoritariamente desatendida en términos de soluciones solventes y estables en el tiempo (Foncuberta, 2011), limitándose el acceso a la economía global de personas de baja capacidad de compra, lo cual no significa que estos consumidores sólo se preocupen por satisfacer sus necesidades básicas (Blocker et al., 2013; Prahalad y Hammond, 2002), también tratan de cumplir las necesidades de orden superior, ya sea para construir capital social, por razones culturales o como un medio para compensar las deficiencias en otras áreas de sus vidas (Sridharan y Viswanathan, 2008; Subrahmanyam y Gómez-Arias,

2008), además de querer productos de alta calidad que puedan resolver sus problemas y mejorar su calidad de vida (Sánchez y Schmid, 2013).

La heterogeneidad de las economías en desarrollo plantea retos en cuanto a la comprensión de las necesidades de los clientes (Thakur, 2015), debido a que son personas con diferentes realidades socioculturales, que impactan en su estilo de vida, expectativas y hábitos de compra (Craig y Douglas, 2011; Puente y López, 2011), lo cual obliga analizar el comportamiento de consumidores de la base de la pirámide social para determinar qué tipo de estrategias del marketing en las empresas se deben implementar (Nakata y Antalis, 2015; Alur y Schoormans, 2013; Chikweche y Fletcher, 2011; Rajagopal, 2009; Ireland, 2008; Sridharan y Viswanathan, 2008; Saavedra, 2004), como oportunidad de mercado en el desarrollo económico, demandando así bienes de bajo precio y alta calidad (Prahalad y Hammond, 2002).

Ahora bien, Prahalad (2005), rompe con el paradigma de “conmiseración” que tiene la visión de pobreza, pues pasa a enfocar a los pobres como parte activa de un mercado de consumidores y agentes emprendedores. Para ello es pertinente llevar el concepto de empresa-sociedad más allá de la filantropía, donde las compañías innovan en su modelo de negocio con estrategias de sostenibilidad que mejoran las condiciones humanas y ambientales mientras se genera rentabilidad en sus negocios, porque como afirma Ricart y Rodríguez (2006, p. 91) “ganar dinero en la base de la pirámide no sólo es posible, sino una realidad; es un mercado en el que se concentran grandes posibilidades de crecimiento responsable y sostenible”. Se requiere un replanteamiento radical de las estrategias tradicionales de marketing y el desarrollo de nuevos enfoques más creativos para aprovechar el potencial latente en estos mercados (Chikweche y Fletcher, 2011; Afcha, 2011; Craig y Douglas, 2011; Rodríguez, Sabría y Sánchez, 2008).

Al abordar este tipo de consumidores se pueden presentar algunos limitantes que si se les dan el manejo adecuado pueden convertirse en ventajas. Una forma de hacerlo es aplicar “innovaciones radicales en

tecnología y modelos de negocio” (Prahalad y Hart, 2002, p. 3). Como lo es la innovación frugal que da respuesta a las necesidades de consumo, ofreciendo además soluciones asequibles, resistentes, ligeras, ergonómicas, funcionales en un ambiente de limitaciones en el acceso a canales de distribución, vacíos institucionales, baja evangelización tecnológica, piratería y la omnipresente pobreza. También, la innovación frugal es importante dado que la Base of the pyramid (BoP) es un segmento de mercado amplio con vastas necesidades insatisfechas, y desde el enfoque del mercado (Contreras, Wilches, Delgado y Cerda, 2016), se debe plantear un reto de innovación para las empresas que quieran posicionar sus productos en la población rural, con ciertas características que difieren de la urbana.

Un muestra clara de cómo la innovación frugal ha impactado positivamente en el sector salud ha sido la disposición de un electrocardiograma barato y durable, que se reduce a su funcionalidad básica, además de su portabilidad ideal para sectores rurales (Anner, 2013), la “bestia” cyborg una prótesis de miembro superior para niños hecha a la medida por impresión 3D teniendo en cuenta el ajuste de distancia, alternativa de bajo costo y altamente personalizable, para países con acceso limitado a proveedores de este tipo de dispositivos (Zuniga et al., 2015), el taladro quirúrgico para hospitales con recursos limitados (O’Hara, 2015) y el *Foldscope* un microscopio de papel que combina principios de óptica y origami (Reardon, 2013). Con base a lo precedente se considera necesario aplicar la innovación frugal en el contexto de América Latina, es por ello que la presente investigación tiene como objetivo general estudiar las características de innovación frugal en empresas del sector oftalmológico en la ciudad de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, República de Colombia.

## **Diseño y aplicación de herramientas**

El diseño de la investigación toma su soporte en la teoría fundamentada que exige identificar categorías que derivan de los datos mediante la utilización de un método comparativo constante (Hammersley, 1989; Glaser, Strauss y Strutzel, 1968) y recurriendo a la

---

sensibilidad teórica del investigador. Ello exige comparar contenidos de diversos episodios de entrevistas o de observación con los conceptos teóricos que sustentan los temas fundamentales (Barnes, 1996; Wells, 1995).

Como metodología de investigación se escoge el estudio de caso dado que la mayoría de los negocios en Colombia se enfocan en los grupos de clase media-alta dejando a la BoP sin atender; esta representa aproximadamente el 60% de la población total. Aunque es un grupo que cuenta con recursos limitados, es un mercado muy interesante por su gran tamaño, pero del que se conoce muy poco en el país. Además, es probable que la cantidad de instituciones prestadoras de salud dedicadas al servicio de personas de muy bajos recursos es escasa. Además, se escogió las clínicas oftalmológicas debido a que los casos en esta especialidad, los estudios de caso previos están mejor documentados en tiempo y contenido (Rangan, 1993).

Yin (2009), define el estudio de caso como “una investigación empírica que aborda un fenómeno contemporáneo en profundidad y dentro de sus contextos de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes” (p. 18). Por lo tanto, cuando se exploran fenómenos en los que el contexto no se puede distinguir explícitamente, el método de estudio de caso es una opción apropiada. De igual manera, cuando se exploran situaciones y fenómenos complejos, se recomienda la investigación de estudios de caso sobre metodologías alternativas de investigación tales como encuestas y experimentos (Yin, 2009; Stake, 1995). Miles y Huberman (1994), amplifican esto afirmando que la fuerza de los métodos cualitativos es su “riqueza y holismo, con un fuerte potencial para revelar la complejidad” (p. 10).<sup>55</sup>

Los estudios de caso tienen algunas deficiencias, como la generalizabilidad de los resultados y la construcción de teorías idiosincrásicas. Sin embargo, en virtud de la naturaleza exploratoria de esta investigación que busca comprender diferentes aspectos de

la innovación frugal para la BoP, el estudio de caso es el método más adecuado.

Se usó la entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de información y como sujetos de estudio se seleccionaron a los gerentes de las clínicas oftalmológicas de la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, Colombia, que cumplan o que presten servicios que, por su ubicación, volumen de usuarios y estudio socioeconómico del paciente puedan tener características relacionadas a la innovación frugal. Para la creación del instrumento se tuvo en cuenta las dimensiones de la innovación frugal, como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1.**

*Creación del instrumento preliminar basado en las dimensiones de la innovación frugal.*

	¿Tiene en su empresa políticas para acceder al mercado de la BoP? Si/No
	En caso afirmativo. ¿Cuáles son dichas políticas?
Accesibilidad	¿Qué estrategias utiliza su empresa para tratar con un mercado BoP fragmentado?
	Dentro de esas estrategias, ¿Existe una integración con la comunidad dentro de la cadena de valor?
	¿Logra el producto/servicio adaptarse a los diferentes entornos donde vive el cliente?
Asequibilidad	¿De qué manera su empresa minimiza el uso de recursos materiales y financieros para la prestación de sus servicios?
	¿Está el costo relacionado con el nivel de ingresos de los clientes de la BoP?
	¿Tiene su empresa la capacidad de atender grandes volúmenes de usuarios de la BoP?
	Al minimizar costos, ¿La empresa logra mantener la calidad en la prestación de su servicio?
Acceptabilidad	¿Existe una evaluación en la experiencia de usuario?
Conciencia	¿Su empresa tiene políticas para la protección del medio ambiente?
	De qué manera su empresa promociona su servicio a estas personas teniendo en cuenta la limitación a medios de información tradicionales.

Fuente: Elaboración propia.

Para la validación del instrumento se realizó haciendo una prueba piloto que consistió en hacer la entrevista a un gerente de una clínica privada, previamente seleccionada. La información fue almacenada en audio e hizo evidente que ciertas preguntas estaban fuertemente relacionadas, lo que permitió mejorar la redacción, coherencia y utilidad del instrumento, lo cual dio origen al cuestionario definitivo (Tabla 2).

**Tabla 2.**  
*Cuestionario dirigido a empresas del sector salud especialmente en clínicas oftalmológicas.*

No.	ITEMS
01	¿Tiene su empresa estrategias para acceder al mercado de la BoP?
02	¿Qué estrategias utiliza su empresa para tratar con un mercado BoP fragmentado?
03	Según las estrategias utilizadas, ¿Existe una integración con la comunidad en la cadena de valor?
04	¿Está el precio relacionado con el nivel de ingresos de los clientes de la BoP?
05	¿Existe una evaluación en la experiencia de usuario?
06	Al minimizar costos. ¿La empresa logra mantener la calidad en la prestación de su servicio?
07	¿Logra el producto/servicio adaptarse a los diferentes entornos donde vive el cliente?
08	¿Tiene su empresa la capacidad de atender grandes volúmenes de usuarios de la BoP?
09	¿De qué manera su empresa minimiza el uso de recursos materiales y financieros para la prestación de sus servicios?
10	¿Su empresa tiene políticas para la protección del medio ambiente?
11	De qué manera su empresa promociona su servicio a estas personas teniendo en cuenta la limitación a medios de información tradicionales.

Fuente: Elaboración propia.

## **Análisis e interpretación**

La recopilación y el análisis de datos se desarrollaron conjuntamente en un proceso iterativo que permite que el desarrollo teórico se base en pruebas empíricas (Hartley, 2004). Para el abordaje de la información se recurrió al análisis de contenido que permitió la codificación de pasajes por temas y ha sido descrito por los expertos en métodos como el proceso de transformar datos crudos en un formulario estandarizado (Babbie, 2001). Se hizo una lectura crítica de las transcripciones de la entrevista para resaltar y codificar pasajes por temas, como primer paso del análisis de contenido (Miles y Huberman, 1994). Lo anterior, permitió obtener con perspicacia fragmentos que fueron serán anotados en forma de reseñas y de esta forma poder contrastar con la realidad.

El método de caso extendido guió este proceso de investigación (Danneels, 2002; Burawoy, 1998), el cual se basa en el apoyo a la teoría existente. Este método anima a los investigadores a iterar continuamente entre teoría y datos. Como uno de los objetivos de este estudio fue integrar una la teoría existente, este método era aplicable ya que también pretende integrar las teorías y los cuerpos de trabajo existentes. Este método también obliga al investigador a estudiar la consistencia entre la teoría fundamental y lo observado en la empresa. Volver al campo después de ir y venir entre los datos y la teoría para refinar continuamente los resultados. El análisis de los resultados iniciales y su yuxtaposición con las teorías y marcos de trabajo existentes revela nuevas áreas de análisis. El proceso de investigación se ilustra en la Tabla 3.

**Tabla 3.**  
*Proceso de investigación.*

Definición de la pregunta de investigación	
Recopilación de datos	
Análisis de datos	TEORÍA
Conclusión	

Fuente: Elaboración propia.

El proceso investigativo se llevó a cabo de la siguiente manera: identificación y descripción del objeto del estudio. Esto para ello se hizo necesario centrar los esfuerzos en un área de interés más restringida. Se estableció una base conceptual para determinar los constructos teóricos sobre innovación frugal e innovación disruptiva, que luego se utilizaron para formular las directrices de la entrevista durante la fase de recolección de datos (Eisenhardt y Bourgeois, 1988).

El siguiente paso fue el análisis de datos que constituyó el análisis de contenido, que también requería ir y venir entre la teoría y los datos. Esto también ocurrió con la teoría del *looping* y los datos para identificar áreas teóricas adyacentes y nuevas perspectivas de profundización. Finalmente, se construye el documento de trabajo con los hallazgos y el discurso reflexivo sobre los mismos.

---

## Resultados y discusión

### Características de la innovación frugal en empresas

A partir de la lectura y análisis de la literatura disponible recientemente, se puede definir como innovación frugal aquellos productos o servicios que minimizando desde su cadena de valor los recursos necesarios son asequibles. Asegurándose que estén disponibles en el momento que surja la necesidad para las personas pertenecientes a la BoP, cumpliendo con los criterios predefinidos de calidad y siendo sostenible. Esta definición se toma como la síntesis de todos los conceptos que durante pocos años han desarrollado diferentes autores.

Este tipo de innovación se caracteriza por dividirse en las siguientes categorías: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Conciencia. Cuando se habla de *Asequibilidad* se hace referencia a minimizar los recursos en la cadena de valor de un producto o servicio para que los precios finales sean bajos y así las personas que pertenecen a la BoP puedan adquirirlos. La *Accesibilidad* es la capacidad que tienen las empresas de tener el producto o servicio cerca de los consumidores. La *Aceptabilidad* determina la capacidad de las empresas para que a través de sus productos o servicios puedan suplir las necesidades básicas de las personas pertenecientes a las BoP. La *Conciencia* es la manera como las empresas entran a estos mercados de la BoP teniendo en cuenta las limitaciones culturales para desarrollar marketing de su producto o servicio. Estas categorías ayudan a identificar si un producto o servicio puede llegar a ser frugal.

### Características de la innovación frugal entre las empresas oftalmológicas en la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, Colombia

La categorización de la innovación frugal es el punto de partida para encontrar las características de este tipo de innovación en cada una de las empresas oftalmológicas de la ciudad de Cúcuta. Pero no fue suficiente con las categorías encontradas, *Asequibilidad*, *Accesibilidad*, *Aceptabilidad* y *Conciencia*. Cada categoría se dividió en subcategorías. (Tabla 4).

**Tabla 4.**

*Categorías y conceptualización de subcategorías de la innovación frugal.*

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INFORMACIÓN
<i>Asequibilidad</i>	Eficiencia	Minimizar el uso de recursos materiales y financieros, Eliminar funciones no esenciales de los productos/ servicios, reducir los costos marginales en procesos de comercialización y distribución, integrando a las comunidades como micro-emprendedores en la cadena de valor, así como buscar estrategias de financiación que se adapten a la baja y variable capacidad de pago de la BoP.
	Precio	Garantizar que los productos o servicios que se ofrecen estén al alcance financiero, ya que el consumidor de la BoP es muy sensible al precio, debido a sus bajos ingresos.
	Escalabilidad	Escalabilidad (grandes volúmenes de producción permiten economías de escala a mayor producción menor costo).
<i>Accesibilidad</i>	Disponibilidad	Características locales. Consiste en asegurar que los productos y servicios estén disponibles en el momento que surja la necesidad del cliente, este es uno de los mayores desafíos para atender al mercado de la BoP.
	Robustez	Los mercados de la BoP están fragmentados, consecuencia de la deficiente infraestructura vial para acceder (caminos de tierra con baches), y en el caso de las zonas rurales, además del difícil acceso vial, la concentración poblacional está muy dispersa y entre una y otra existen grandes distancias (los productos frugales necesitan adaptarse a entornos agresivos en los países emergentes o en desarrollo).
<i>Aceptabilidad</i>	Calidad	Para servir a los mercados de la BoP se requiere ganar aceptación para el producto o servicio, por lo tanto, se hace necesario ofrecer productos y servicios que se adapten a las necesidades específicas de los clientes y distribuidores de la BoP.
	Funcionalidad	La reducción de los costos para los mercados de la BoP no implica una baja calidad, al contrario, los productos o servicios deben mantener una calidad óptima para satisfacer las necesidades básicas del consumidor de manera positiva.

---

### Cont... Tabla 4.

	Sostenibilidad	Sostenible con el medio ambiente, todos los productos o servicios deben tener unas políticas de protección al medio ambiente.
<i>Conciencia</i>	Factores culturales	La mayoría de los consumidores de la BoP, no tienen acceso a los medios de comunicación utilizados en la publicidad tradicional, además presentan un nivel de analfabetismo alto comparado con los mercados desarrollados, lo que dificulta transmitir mensajes del producto o servicio al consumidor.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las subcategorías se elaboró el instrumento de la entrevista semiestructurada con once preguntas abiertas y que luego fue aplicada a los gerentes de tres clínicas oftalmológicas de la ciudad de Cúcuta: Clínica Oftalmológica San Diego (COS), Clínica Oftalmológica Peñaranda (COP) y Clínica Oftalmológica Flórez Lemus (COF).

### **Integración de los elementos teóricos clásicos respecto a la aplicación de la innovación frugal dada en las empresas oftalmológicas en la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, Colombia**

Al realizar la triangulación de los datos se determinó que las clínicas, objeto de estudio, si ofrecen servicios frugales para las personas pertenecientes a la BoP. De modo que, la COS y la COF tiene programas para la atención de personas pertenecientes a la BoP, la COS cuenta con un programa llamado "Tu Salud" en el cual las personas se inscriben y reciben beneficios, como descuentos en cirugías, consultas con especialistas. La COF realiza visitas a barrios periféricos de la ciudad y en ocasiones realiza jornadas en zonas rurales para identificar y carnetizar a personas de escasos recursos. La COP no tiene estrategias para la atención de las personas de la BoP, pero cuenta con una amplia atención de usuarios provenientes de entidades de salud privadas y estatales. A continuación, en la Tabla 5 se presenta la aplicación de la innovación frugal, según características, en las clínicas oftalmológicas de estudio.

## Tabla 5.

### *Aplicación de la innovación frugal en las clínicas oftalmológicas de estudio en la ciudad de Cúcuta.*

Para que un servicio sea asequible se tiene que garantizar que esté al alcance financiero, ya que el consumidor de la BoP es muy sensible al precio, debido a sus bajos ingresos. Minimizar el uso de los recursos financieros y de materiales es uno de los principales factores para llegar a estar al alcance económico de las personas de la BoP.

La COS cuenta con alianzas estratégicas con sus proveedores para obtener insumos y materiales a unos costos más bajos, también tienen convenios administrativos con sus médicos para llegar a precios que estén al alcance financiero de los consumidores de la BoP.

La COF para minimizar el uso de sus recursos financieros, en sus visitas venden a un precio asequible todas las monturas que tienen en inventarios. Los médicos especialistas en oftalmología siendo dueños de la empresa no incluyen dentro de la atención el costo de su servicio.

La COP no minimiza de manera directa los recursos financieros ya que los costos de los servicios ofrecidos están estipulados en contratos con las entidades prestadores de servicio de salud privadas y públicas.

Un estudio previo a las necesidades económicas puede ayudar a determinar la capacidad que tiene las personas pertenecientes a la BoP de adquirir ese servicio dependiendo de sus ingresos.

La COS y la COP no cuentan con unos estudios previos sobre el nivel económico de los usuarios, por lo tanto, los costos de los servicios no están relacionados al nivel de ingresos.

La COF antes de realizar las visitas a las zonas rurales envía asesores que son los encargados de determinar, dependiendo del ingreso económico, la capacidad de adquirir los servicios que van a ser prestados por la empresa.

#### ASEQUIBILIDAD

#### **Hallazgo:**

Los volúmenes de atención es un factor determinante al momento de identificar la capacidad que tiene la empresa de atender de manera simultánea a usuarios de la BoP, Las tres clínicas oftalmológicas (CO) poseen infraestructura y personal capacitado para la atención de manera oportuna a volúmenes altos de usuarios.

Para que un servicio sea accesible, las empresas deben tener la capacidad de ofertar cuando surjan las necesidades de los usuarios de la BoP. Debe ser un servicio que se adapte a las condiciones locales.

La integración con la comunidad es un factor clave para que un servicio sea accesible, esto permite determinar las necesidades que tiene las personas de la BoP en los lugares donde se quiere ofertar los servicios.

La COF envía a las zonas rurales, un grupo de asesores capacitados a realizar el trabajo de campo, este personal es el encargado de detectar cierto tipo de enfermedades oculares.

La COS y COP no tiene una integración con la comunidad para determinar las necesidades que tienen estas personas pertenecientes a la BoP.

#### ACCESIBILIDAD

---

## Cont... Tabla 5.

Para que un servicio gane aceptación en el mercado de la BoP, debe adaptarse a las necesidades específicas, sin dejar a un lado la calidad.

La COS cuenta con una encuesta de satisfacción, que les ayuda a mejorar continuamente la prestación de sus servicios. Al minimizar sus recursos financieros, no reducen la calidad del servicio, al contrario, especifican que independiente del costo del servicio, los estándares de calidad se mantienen para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

La COF no cuenta con una evaluación de satisfacción del usuario, argumentando que los estándares de calidad en el servicio oftalmológico tienen que ser los más altos, para que la calidad de vida del usuario mejore, por lo tanto, al minimizar sus recursos financieros no disminuye la calidad del servicio.

### ACEPTABILIDAD

La COP cuenta con una encuesta de satisfacción, que aseguran es de gran importancia para la medición de los estándares de calidad de sus servicios. Al no minimizar los recursos financieros de manera directa, aseguran que la calidad de su servicio no se ve comprometida, igualmente afirman que la calidad del servicio oftalmológico siempre tiene que permanecer en lo más alto para corregir los problemas médicos de sus usuarios a largo plazo.

---

La mayoría de los consumidores de la BoP, no tienen acceso a los medios de comunicación utilizados en la publicidad tradicional, además presentan un nivel de analfabetismo alto comparado con los mercados desarrollados, lo que dificulta transmitir el mensaje al consumidor.

El cuidado con el medio ambiente en la actualidad es un factor importante al momento de ofrecer un servicio, esto da a conocer la importancia que tiene la empresa en la conservación de los recursos naturales y puede reflejar satisfacción en el usuario al momento de tomar el servicio.

La COS cuenta con políticas de ambientales en el manejo de residuos, tercerizando la recolección y eliminación de ellos. En cuanto al desarrollo de marketing para sus servicios, la empresa tiene carro-valla que hace los recorridos por las zonas periféricas de la ciudad, entregando folletos e inscribiendo a los usuarios en el plan "Tu Salud" que genera descuentos en todos los servicios ofrecidos por la empresa.

### CONCIENCIA

La COF no cuenta con políticas ambientales, pero terceriza la recolección y eliminación de los residuos producidos por la empresa. En cuanto al desarrollo de marketing para los usuarios de la BoP, en sus brigadas de salud que realizan a las zonas rurales, envían asesores una semana antes de la ida de los especialistas, para promocionar y estudiar los posibles usuarios que van a ser atendidos en estas jornadas, por lo tanto, su marketing es local y muy personalizado al tipo del entorno en el que se encontraban los usuarios haciendo uso de las emisoras locales y el voz a voz de sus asesores.

La COP cuenta con políticas ambientales, actualmente se encuentran en proceso de compra de una máquina que es capaz de procesar los residuos quirúrgicos sin necesidad de tercerizar la recolección y eliminación de residuos. En cuanto al marketing la empresa hace uso de todos los canales digitales para promocionar su servicio, lo cual no es acorde a las necesidades culturales de las personas pertenecientes a la BoP.

## Conclusiones

Se presentan las siguientes conclusiones respecto a la innovación frugal en las empresas oftalmológicas objeto de estudio en la ciudad de Cúcuta, departamento de Norte de Santander, República de Colombia.

Empresa	Características sobre aplicación de innovación frugal
Clínica Oftalmológica San Diego	<p>La empresa cuenta con políticas para la atención de personas de bajo recursos, pero no tiene bien identificado quienes son los usuarios pertenecientes a la BoP, por lo tanto, hay una limitación epistemológica en cuanto al término Base de la Pirámide.</p> <p>Cuenta con estrategias para la atención de los usuarios de escasos recursos, minimizar el uso de los recursos materiales y financieros para poder llegar a un costo asequible para esta población.</p> <p>Cuenta con programas para ingresar en una base de datos de la entidad a los usuarios de bajos recursos y así obtener descuentos en los servicios ofrecidos por las empresas.</p> <p>En cuanto a volúmenes de atención cuenta con infraestructura y personal capacitado para la atención de alto flujo de usuarios.</p> <p>Cuenta con evaluaciones de satisfacción por parte de los usuarios, lo cual es importante para determinar los aspectos a mejorar en los servicios prestados por las entidades.</p> <p>Los estándares de calidad en la empresa son altos para poder mejorar la calidad de vida de los usuarios.</p>
Clínica Oftalmológica Peñaranda	<p>La empresa cuenta con políticas para la atención de personas de bajo recursos, pero no tienen bien identificado quienes son los usuarios pertenecientes a la BoP por lo tanto hay una limitación epistemológica en cuanto al término Base de la Pirámide.</p> <p>Solo cuenta con costos definidos en contratos con las entidades prestadoras de salud.</p> <p>En cuanto a volúmenes de atención la empresa cuenta con infraestructura y personal capacitado para la atención de alto flujo de usuarios.</p> <p>Cuenta con evaluaciones de satisfacción por parte de los usuarios, lo cual es importante para determinar los aspectos a mejorar en los servicios prestados por la entidad.</p> <p>Los estándares de calidad en la empresa son altos para poder mejorar la calidad de vida de los usuarios.</p>

---

## Cont...

---

La empresa cuenta con políticas para la atención de personas de bajo recursos, pero no tienen bien identificado quienes son los usuarios pertenecientes a la Bo, por lo tanto, hay una limitación epistemológica en cuanto al término Base de la Pirámide.

Cuenta con estrategias para la atención de los usuarios de escasos recursos, minimizar el uso de los recursos materiales y financieros para poder llegar a un costo asequible para esta población.

Cuenta con programas para ingresar en una base de datos de la entidad a los usuarios de bajos recursos y así obtener descuentos en los servicios ofrecidos por la empresa.

**Clínica  
Oftalmológica  
Flórez Lemus**

Es la única empresa que, con un estudio económico previo a los usuarios, determina la capacidad que tienen las personas de bajos recursos de adquirir los servicios prestados por la empresa.

En cuanto a volúmenes de atención la empresa cuenta con infraestructura y personal capacitado para la atención de alto flujo de usuarios.

Es la única empresa que tiene una integración con la comunidad para determinar las necesidades que puedan tener los usuarios.

Los estándares de calidad en la empresa son altos para poder mejorar la calidad de vida de los usuarios.

El marketing es uno de los aspectos determinantes al momento de ofrecer un servicio para las personas de la BoP, esta empresa es la única que realiza un marketing local acorde a las condiciones en las que se encuentran los usuarios de la BoP.

---

### Como citar el capítulo:

Contreras, C., Contreras, J., Gutiérrez, E., Arenas, M., Sotelo, M., Toloza-Sierra, C., Aguilar-Barreto, C.P., Bermúdez-Pirela, V. y Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Estudio de las características de la innovación frugal en empresas del sector oftalmológico en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. En A.J. Aguilar-Barreto, V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 191-215). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

## Referencias bibliográficas

- Adkins, N. R. y Ozanne, J. L. (2005). The low literate consumer. *Journal of Consumer Research*, 32(1), 93-105.
- Afcha, S. M. (2011). Innovaciones organizacionales y su efecto sobre el desempeño empresarial. *Revista Venezolana de Gerencia*, 16(56), 544-563.

- Aguilar Barreto, A.J. y Hernández Peña, Y.K. (2018). *La investigación social: Comprendiendo fenómenos en contexto*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Obtenido en <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, A.J. (2018). Política educativa colombiana para la formación de emprendimiento y gestión empresarial: Una oportunidad de reconstrucción del tejido y las estructuras sociales. En N. Albornoz-Arias., y R. Mazuera-Arias (Eds.), *Emprendimiento, empleabilidad y política: una mirada globalizadora* (pp.239-269). Barranquilla, Colombia: Ediciones Simón Bolívar.
- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Alur, S. y Schoormans, J. P. (2013). Retailers and new product acceptance in India's base of pyramid (BoP) markets: Propositions for research. *International Journal of Retail y Distribution Management*, 41(3), 189-200.
- Anner, J. (2013). Emerging economies drive frugal innovation. *Bulletin of the World Health Organization*, 91(1), 6-7
- Armesto-Sanguino, L.O., Contreras-Velásquez, J.L, Gutiérrez-Limas, E.A., Flórez-Romero, M., Cano Morales, A.M., Santafé Rojas, A.K. (2017). Ecoturismo como modelo de negocio sostenible para la base de la pirámide rural en Colombia. En M. E.Graterol., M. I. Mendoza., J.C. Contreras., R. Graterol., y J. F. Espinosa (Eds). *La Base de la Pirámide y la Innovación frugal en América Latina*. Maracaibo, Venezuela: Publicaciones Universidad del Zulia. (pp. 571-599). Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Sandra\\_Carrillo\\_Sierra/publication/330259311\\_Representaciones\\_sociales\\_de\\_la\\_funcion\\_de\\_la\\_familia-escuela\\_en\\_la\\_educacion/links/5c360a1da6fdccd6b59efbcc/Representaciones-sociales-de-la-funcion-de-la-familia-escuela-en-la-educacion.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sandra_Carrillo_Sierra/publication/330259311_Representaciones_sociales_de_la_funcion_de_la_familia-escuela_en_la_educacion/links/5c360a1da6fdccd6b59efbcc/Representaciones-sociales-de-la-funcion-de-la-familia-escuela-en-la-educacion.pdf)
- Babbie, E. (2001). *The practice of social research* (9th ed.). Belmont: Wadsworth.

- 
- Barnes, D. M. (1996). An analysis of the grounded theory method and the concept of culture. *Qualitative Health Research*, 6(3), 429-441.
- Belk, R. W., Ger, G. y Askegaard, S. (2003). The fire of desire: A multisited inquiry into consumer passion. *Journal of consumer research*, 30(3), 326-351.
- Blocker, C. P., Ruth, J. A., Sridharan, S., Beckwith, C., Ekici, A., Goudie-Hutton, M., Rosa, J. A., Saatcioglu, B., Trujillo, C. y Varman, R. (2013). Understanding poverty and promoting poverty alleviation through transformative consumer research. *Journal of Business Research*, 66(8), 1195-1202.
- Boyce, G. (2000). Valuing Customers and Loyalty: The Rhetoric of Customer Focus Versus the Reality of Alienation and Exclusion of (Devalued) Customers. *Critical Perspectives on Accounting*, 11(6), 649-689.
- Burawoy, M. (1998). The extended case method. *Sociological Theory*, 16(1), 4-33.
- Cassiolato, J. E. y Soares, M.C.C. (2015). *Health innovation systems, equity and development*. E-papersServiços Editoriais.
- Chikweche, T. y Fletcher, R. (2011). Branding at the base of pyramid: a Zimbabwean perspective. *Marketing Intelligence y Planning*, 29(3), 247-263.
- Consoli, D. y Mina, A. (2009). An evolutionary perspective on health innovation systems. *Journal of Evolutionary Economics*, 19(2), 297
- Contreras, J. C., Wilches, S. Y., Delgado, M. y Cerda, M. (2016). Mercado base de pirámide urbano y rural en Norte de Santander, Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 709-731.
- Costa, L. S., Gadelha, C. A. G., Borges, T. R., Burd, P., Maldonado, J. y Vargas, M. (2012). A dinâmica inovativa para a reestruturação dos serviços de saúde. *Revista de Saúde Pública*, 46(spe), 76-82.
- Craig, C. S. y Douglas, S. P. (2011). Empowering rural consumers in emerging markets. *International journal of emerging markets*, 6(4), 382-393.
- Curtis, J. (2000). *Low Income, Low Priority*. Marketing, p. 36-37
- Danneels, E. (2002). The dynamics of product innovation and firm

- competences. *Strategic Management Journal*, 23(12), 1095–1121.
- Djellal, F. y Gallouj, F. (2007). Innovation in hospitals: a survey of the literature. *The European Journal of Health Economics*, 8(3), 181-193.
- Eisenhardt, K. M. y Bourgeois, L. J. (1988). Politics of strategic decision making in high-velocity environments: Toward a midrange theory. *Academy of Management Journal*, 31(4), 737–770.
- Flórez Romero, M., Pinillos Villamizar, A. y Prado Avendaño, E. (2017) Revisión de modelos de la calidad del servicio en entidades financieras. En Prieto Pulido, R. y García Guilianny, J. *Gerencia empresarial. Una perspectiva integral desde lo público y privado*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. Pp. 257- 282.
- Flórez Romero, M., Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (2017). La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU). R. Prieto-Pulido y A. Cazallo-Antúnez (Eds.), *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. (pp. 109-139). Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/desarrollo%20organizacional%20y%20gesti%c3%93n%20humana%20en%20contextos%20%20globalizados%20%28final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Foncuberta, T. (2011). *La relevancia del mercado de la base de la pirámide en la economía mundial*. Empresas privadas y nuevos modelos de negocio (Tesis Doctoral). Universitat de Barcelona, España.
- Garavito Patiño, J.J., Flórez Hernández, S.B. y Flórez Romero, M. (2018). “Autogestión e individualismo: nuevas representaciones de lo no- vivido como deseo social migratorio” 133 – 153. En A. Aguilar Barreto, y Y. Hernández Peña, Y.L. Contreras Santander, M. Flórez Romero, M. *La investigación educativa: reconociendo la escuela para transformar la educación*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2275/La%20investigacion%20educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Glaser, B. G., Strauss, A. L. y Strutzel, E. (1968). The discovery of grounded theory; strategies for qualitative research. *Nursing research*, 17(4), 364.
- Graterol M. E., Mendoza, M. I., Contreras, J., Graterol, R., Espinosa, J. F.

- 
- (Eds.) (2017). *La Base de la Pirámide y la Innovación frugal en América Latina*. Maracaibo, Venezuela: Publicaciones Universidad del Zulia.
- Grebel. (2011). *Innovation and Health: Theory, Methodology and Applications*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.
- Hamilton, K. y Catterall, M. (2005). Towards a Better Understanding of the Low-Income Consumer. En G. Menon., y A. Rao. (Eds), *NA -Advances in Consumer Research*. 32 (pp. 627-632). Duluth, MN: Association for Consumer Research.
- Hammersley, M. (1989). The dilemma of qualitative method: Herbert Blumer and the Chicago School.
- Hart, S. (2005). *Capitalism at the crossroads: The unlimited business opportunities in solving the world's most difficult problems*. Upper Saddle River, NJ: Wharton School Publishing
- Hartley, J. (2004). Case study research. In C. Cassell y G. Symon (Eds.), *Essential guide to qualitative methods in organizational research* (pp. 323–333). London: Sage.
- Hill, R. P. y Stephens, D. L. (1997). Impoverished Consumers and Consumer Behavior: The case of AFDC mothers. *Journal of Macromarketing*, 17, 32-48
- Howitt, P., Darzi, A., Yang, G. Z., Ashrafian, H., Atun, R., Barlow, J. y Cooke, G. S. (2012). Technologies for global health. *The Lancet*, 380(9840), 507-535.
- Ireland, J. (2008). Lessons for successful BOP marketing from Caracas' slums. *Journal of Consumer Marketing*, 25(7), 430-438
- Jena, A.B. y Philipson, T.J. (2008). *Innovation and technology adoption in health care markets*. AEI Press.
- Kuriyan, R., Nafus, D. y Mainwaring, S. (2012). Consumption, technology, and development: the "poor" as "consumer". *Information Technologies y International Development*, 8(1), 1-12.
- Miles, M. B. y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*.
- Mokyr, J. (1998). Induced technical innovation and medical history: an evolutionary approach. *Journal of Evolutionary Economics*, 8(2), 119-137.

- Nakata, C. y Antalis, E. (2015). Enhancing market exchanges at the base of the pyramid: The roles of national culture, nontraditional capitals, and transformative technologies. *International Marketing Review*, 32(6), 762-782.
- O'Hara, N. (2015). Is safe surgery possible when resources are scarce?. *BMJ Quality y Safety*. 24(7):432-4.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura(FAO) (2017). Reducir la pobreza. Recuperado de <http://www.fao.org>. Consultado: 01/04/17
- Prahalad, C. K. (2005). *La oportunidad de negocios en la base de la pirámide*. Buenos Aires: Norma.
- Prahalad, C. K. y Hart, S. L. (2002). The Fortune at the Bottom of the Pyramid. *Strategy+business*, 26(1).
- Prahalad, C.K. y Hammond, A., (2002). Serving the World's Poor, Profitably. *Harvard Business Review*, 80(9), pp.48-59. Recuperado de [http://210.212.115.113:81/AK.Dey/OperationsMgmt/OM\\_Cases/ITC\\_Collection/ITC\\_HBRCase.pdf](http://210.212.115.113:81/AK.Dey/OperationsMgmt/OM_Cases/ITC_Collection/ITC_HBRCase.pdf)
- Puente, R. y López, D. (2011). ¿Cómo son los consumidores del mercado de las mayorías en Venezuela? Una aproximación a la construcción del perfil psicográfico. *Estudios gerenciales*, 27 (119), 123-150.
- Rajagopal (2009). Branding paradigm for the bottom of the pyramid markets. *Measuring Business Excellence*, 13(4), 58-68.
- Rangan, V. K. (1993). *The Aravind eye hospital, Madurai, India: in service for sight*. Harvard Business School
- Reardon, S. (2013). Frugal science gets DIY diagnostics to world's poorest. *New Scientist*. 219(2933):20-1.
- Ricart, J. y Rodríguez, M.A. (2006). Cómo se hacen negocios en la base de la pirámide (BDP): nuevos mercados, nuevas esperanzas. *Revista de Antiguos Alumnos del IEEM*, 9(3), 88-99.
- Rincon, G., Ramirez, P. y Aguila-Barreto, AJ. (2018). Influencia de los movimientos oculares en el rendimiento académico de matemáticas. En: Salazar, J., Contreras, J. y Espinosa, J. (Eds.) *Investigación y praxis en la enseñanza de las matemáticas* (pp. 201-228) Barranquilla, Colombia. Ediciones Simón Bolívar.

- 
- Rodríguez, M. Á., Sabría F. y Sánchez, P. (2008). La cadena de suministro en la base de la pirámide. *IESE Bussines School. Universidad de Navarra*.
- Saavedra, J. L. (2004). Capital de Marca desde la Perspectiva del Consumidor. *Revista Venezolana de Gerencia*, 9(27), 508-528.
- Sánchez, C. M. y Schmid, A. S. (2013). Base of the pyramid success: a relational view. *South Asian Journal of Global Business Research*, 2(1), 59-81.
- Soni, P. y T. Krishnan, R. (2014). Frugal innovation: aligning theory, practice, and public policy. *Journal of Indian Business Research*, 6(1), 29-47.
- Sridharan, S. y Viswanathan, M. (2008). Marketing in subsistence marketplaces: consumption and entrepreneurship in a South Indian context. *Journal of Consumer Marketing*, 25(7), 455-462.
- Stake, R. (1995). *The art of case study research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Subrahmanyam, S. y Gómez-Arias, J. (2008). Integrated approach to understanding consumer behavior at bottom of pyramid. *Journal of Consumer Marketing*, 25(7), 402-412.
- Thakur, R. (2015). Community marketing: serving the base of the economic pyramid sustainably. *Journal of Business Strategy*, 36(4), 40-47.
- The Economist (2012). Asian innovation. Frugal ideas are spreading from East to West. Recuperado de [http://www.economist.com/node/21551028?fsrc=nlw%7Cmgt%7C3-28-2012%7Cmanagement\\_thinking](http://www.economist.com/node/21551028?fsrc=nlw%7Cmgt%7C3-28-2012%7Cmanagement_thinking). Consultado: 24/03/2012
- Watkins, H. S. y Liu, R. (1996). Collectivism, individualism and in-group membership: implications for consumer complaining behaviors in multicultural contexts. *Journal of International Consumer Marketing*, 8(3-4), 69-96.
- Wells, K. (1995). The strategy of grounded theory: Possibilities and problems.
- Winnett, R. y Thomas, Z. (2003). Are You a Second Class Consumer?. Sunday Times. Recuperado en <https://www.thetimes.co.uk>.
- Woolridge, A. (2010). The world turned upside down. A special report on innovation in emerging markets. The Economist, April 15. Retrieved April 20, 2010, from <http://www.economist.com/node/15879369>.

---

World Bank. (2017). World Development Indicators 2017. Washington, DC.

© World Bank. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/26447>

Yin, R. K. (2009). *Case study research: Design and methods* (4th ed.). CA: Sage.

Yunus, M. (2007). *Creating a world without poverty: Social business and the future of capitalism*. Public Affairs.

Zambrano-Miranda, M.D.J., Manzano-López, D.J., Flórez-Romero, M., Carvajal-Labastida, O.E., Castro-Cáceres, K., Ramírez-López, J.D. y Ramírez-Zambrano, J.R. (2014). Oportunidades de inclusión productiva para la población en pobreza extrema y desplazamiento en Cúcuta. Cúcuta: Universidad Libre. Recuperado de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/ormet-Oportunidades-inclusion-productiva-para-poblacion-en-pobreza-extrema-desplazamiento-Cucuta.pdf>

Zuniga J, Katsavelis D, Peck J, Stollberg J, Petrykowski M, Carson A, et al. (2015). Cyborg beast: a low-cost 3d-printed prosthetic hand for children with upper-limb differences. *BMC Research Notes*. 8:10

# 11

## COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y HABILIDAD LECTORA EN ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE UN COLEGIO PÚBLICO DE NORTE DE SANTANDER<sup>1</sup>

**Elizabet Contreras Contreras**

Magister en Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.  
Correo electrónico: [e\\_contreras@unisimonbolivar.edu.co](mailto:e_contreras@unisimonbolivar.edu.co)

**Magda Cecilia Pérez Arenas**

Magister en Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.  
Correo electrónico: [m\\_perez@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m_perez@unisimonbolivar.edu.co)

**Ramón Elías Ortega**

Magister en Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.  
Correo electrónico: [r\\_ortega@unisimonbolivar.edu.co](mailto:r_ortega@unisimonbolivar.edu.co)

**Luisa Fabiola Jaimes Gamboa**

Magister en Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6851-8178>. Correo electrónico: [l.jaimesg@unisimonbolivar.edu.co](mailto:l.jaimesg@unisimonbolivar.edu.co)

**Manuel Ernesto Riaño-Garzón**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctorado en Psicología, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-4476-9538>. Correo electrónico: [m.riano@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.riano@unisimonbolivar.edu.co)

### Resumen

En escenarios escolares la lectura ha sido reconocida como elemento fundamental para la formación integral del estudiante, donde además del fortalecimiento de competencias académicas, también permite la formación de ciudadanía. En este sentido, la lectura cumple un papel dentro de las competencias comunicativas en tanto permite el intercambio de información sobre el mundo. Dadas las limitaciones asociadas a la lectura como lo son el fracaso escolar y algunos trastornos, el presente estudio tuvo como propósito analizar las

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación para Maestría “caracterización de las prácticas pedagógicas entorno a la formación por competencias en las diferentes áreas del conocimiento en educación básica secundaria y media de las instituciones educativas del Departamento Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta”.

concepciones acerca de la experiencia de la lectura en los estudiantes por parte de un grupo de docentes de quinto grado escolar teniendo en cuenta componentes como los hábitos, la interacción y el desarrollo cognitivo asociado. Para ello se propuso una metodología basada en el paradigma interpretativo bajo enfoque cualitativo y diseño micro-etnográfico, utilizando los grupos focales como técnica de recolección de información. Como resultado, se concluyó que la lectura ha sido concebida como proceso de comunicación que favorece el desarrollo cognitivo y el alcance del conocimiento, recurriendo a procesos emocionales, sentimientos, contextos interactivos con ayuda de un docente creativo e investigador. Así mismo, se detectaron limitaciones en los hábitos de lectura que se asociaron con desinterés, monotonía en la enseñanza y ausencia de métodos tecnológicos innovadores. Estos hallazgos permiten develar necesidades específicas en contextos escolares especialmente dirigidas al fomento de nuevos métodos de enseñanza de la lectura.

**Palabras clave:** Habilidad de lectura, comprensión lectora, educación, desarrollo cognitivo, hábitos.

## *Communication skills and reading ability in fifth grade students of a public college North of Norte de Santander*

### **Abstract**

In school, reading has been recognized as a fundamental element for the integral formation of the student, where besides the strengthening of academic competences, it also allows the formation of citizenship. In this sense, reading fulfills a role within communicative competences in that it allows the exchange of information about the world. Given the limitations associated with reading, such as school failure and some disorders, the purpose of this study was to analyze the conceptions about the experience of reading in students by a group of fifth grade teachers taking into account components such as habits, interaction and associated cognitive development. To this end, a methodology based on the interpretive paradigm was proposed under a qualitative approach and micro-ethnographic design, using the focus groups as a technique for gathering information. As a result, it was concluded that reading has been conceived as a communication process that favors cognitive development and the reach of knowledge, resorting to emotional processes, feelings, interactive contexts with the help of a creative teacher and researcher. Likewise, limitations were detected in the reading habits that were associated with disinterest, monotony in teaching and absence of innovative technological methods. These findings allow to reveal specific needs in school contexts, especially aimed at the promotion of new methods of teaching reading.

**Keywords:** Reading skills, reading comprehension, education, cognitive development, habits.

---

## **Introducción**

La lectura dentro de la práctica pedagógica ha sido reconocida como elemento esencial para el desarrollo de habilidades y competencias que apuntan a la integralidad en la formación de niños y jóvenes, apuntando a una ciudadanía autónoma y crítica (Cassany, 2003). Aquí es donde resulta importante que las instituciones deben preparar “seres humanos” con una profesión (Gil, 2013; Flórez Romero, 2016). Hoy es pertinente afrontar el desafío de descifrar los signos de los tiempos y ofrecer respuestas y soluciones que son reclamadas (Gil, 2013).

Esta capacidad resulta necesaria para la comunicación entre las personas, lo cual se deriva de las competencias lingüísticas implicadas en la comprensión del mundo, que a su vez se relacionan con la información y comunicación (Silva y Araujo, 2016).

En el contexto nacional colombiano estudios señalan que los problemas de lectura y escritura se consideran de las principales causas de fracaso escolar (Aponte-Henao y Zapata-Zabala, 2013), donde se ha registrado una prevalencia de trastornos de la lectura y escritura cercana al 3.3% en niños de 7 años de la ciudad de Barranquilla-Colombia (De los Reyes et al., 2008), donde se han atribuido explicaciones desde capacidades perceptivas, procesos psicológicos básicos y procesos lingüísticos (Vallés Arándiga, 2005)

Aun así, autores como Vázquez (2016), que los estudiantes se involucran en la lectura por demandas externas más que por motivación personal; por lo cual se hace necesario analizar competencias previas que fortalezcan en desarrollo de habilidades de lectura, incrementando la motivación en el estudiante.

La investigación más allá de la acertada generación de conocimiento, surge como medio idóneo para transformar la mentalidad y en consecuencia la sociedad (Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2018), por tanto resulta necesario conocer los agentes de interés así como la realidad y necesidades del contexto (Flórez Romero, Aguilar Barreto y Hernández Peña, 2017). Como respuesta

al establecido contexto problemático, se revisaron los postulados de Larrosa (2006), quien incorpora el concepto de experiencia, que, desde su perspectiva, garantiza el encuentro del sentido, generando lectura consciente, así mismo Alfonso y Flórez (2009) plantea los niveles de comprensión de lectura literal, inferencial y crítico implicados en el aprendizaje de los estudiantes; y Cassany (2003) quien aporta la necesidad de enlazar todo proceso lector con los sujetos y sus contextos, promoviendo así el desarrollo de la comprensión y la crítica.

Otro escenario que corrobora la necesidad de analizar el campo formativo en competencias lectoras es el planteamiento de las Pruebas Saber a cargo del Instituto colombiano para la evaluación de la educación (ICFES, 2016) donde se realizan evaluaciones sobre los estándares básicos de competencias de niños y jóvenes permitiendo la formulación de los planes de mejoramiento y una mayor autonomía escolar (Ministerio de educación Nacional, 2006). En este orden de ideas se infiere un compromiso estatal de fomentar las prácticas pedagógicas mediante procesos que promuevan el desarrollo de la lectura en la enseñanza de las distintas áreas del saber, advirtiendo las bondades de la lectura para el aprendizaje y el rendimiento académico entre otras ventajas psicológicas (Schnurbusch Gallardo, Suárez Yepes, Ortiz Tejera, y De los Reyes Aragón, 2018), de lo cual es posible asociar la lectura como oportunidad de niños y jóvenes para llegar al conocimiento, procesarlo, valorarlo, transformarlo e incluso, crear otros nuevos de acuerdo a su realidad contextual e histórica.

En este ámbito, el ICFES (2016), reportó desempeños en niveles insuficiente y Mínimo en el 83% de los estudiantes de grado quinto en el campo de lenguaje, situación que cobra relevancia comprendiendo la asociación entre éste campo transversal del lenguaje con las demás áreas

Dada las situaciones actuales en el marco del aprendizaje y resultados académicos, así como la estandarización de habilidades escolares, se ha hecho necesario reconocer las prácticas pedagógicas actuales y la manera como las mismas promueven el desarrollo de la habilidad lectora para vislumbra la relación con el aprendizaje en las distintas áreas que conforman el currículo escolar (Aguilar-Barreto y otros, 2018). Un currículo crítico permite un

---

entretejido teórico y epistémico de concepción que aporta a la comprensión de la formación investigativa (Flórez Romero y otros 2018)

En este orden de ideas se enfatizó en la experiencia de la lectura como marco de interés para responderse sobre la manera como el desarrollo de las competencias comunicativas influye en el fortalecimiento de la habilidad lectora en los procesos formativos de las asignaturas básicas en estudiantes de quinto grado de una institución pública.

Finalmente, se espera a partir del diálogo y reflexiones en el escenario pedagógico, ubicar la materia prima que permita la formulación de futuras estrategias dirigidas al fortalecimiento de los procesos de lectura planteados desde la enseñanza teniendo en cuenta las competencias comunicativas específicas como: interpretar, argumentar y proponer (Miranda, Gallego Badillo, Torres De Gallego, y Nery, 2005).

La razón por la cual se eligen las competencias comunicativas (Sánchez y Brito, 2015) en mención es precisamente porque resignifican los procesos de lectura que se proyecten a nivel interdisciplinar. Por ejemplo, ahondar en la interpretación, aportaría al desarrollo de los distintos niveles de lectura (literal, inferencial, analógico, entre otros) en la medida en que exige el reconocimiento de los componentes semánticos, sintácticos y pragmáticos propios del texto leído. La interpretación es el punto de partida de la revaloración de la lectura dentro de los procesos de aprendizaje, en la medida que permite el primer contacto entre el lector y el autor, es decir, el primer paso para poder sumergirse en la sociedad del conocimiento.

Por otro lado se presenta la argumentación. Desde esta competencia comunicativa se ahonda en el diálogo que ya han entablado los interlocutores del proceso lector; es decir, corresponde a la oportunidad que tiene el estudiante de reflexionar críticamente la información expuesta por los autores que lee. En este momento, juega un papel importante los conocimientos que fundamentan su pensamiento, permitiéndole emitir juicios al tiempo en que permite darle un valor de verdad a lo leído. Los cuestionamientos que surgen del estudiante son parte importante de este proceso; sin ellos, es imposible la

consolidación de los argumentos con los cuales justifique su forma de pensar o sus perspectivas frente a lo leído en las distintas clases. Todo texto, toda lectura, está expuesta a la argumentación, y es menester del docente apropiarse los espacios de los encuentros pedagógicos para el desarrollo de la misma.

Ahora bien, la tercera competencia es la proposición. Es el cierre de todo proceso de lectura. En la proposición se hace indispensable el escribir. Es recomendable crear el hábito de la escritura como punto de llegada de la lectura. De esta manera, el pensamiento de los jóvenes no queda libre en la palabra pronunciada, sino que se materializa en un texto nuevo el cual adquiere un valor mayor en los procesos de aprendizaje. De alguna manera se crea un ciclo nuevo de retroalimentación de la enseñanza en la medida en que el estudiante pasa a ser autor de nuevos textos, producto de sus procesos de pensamiento. Es un ciclo oportuno para poder cerrar los procesos de enseñanza que se desarrollan dentro de los contextos educativos en todas las áreas del saber y un buen criterio de evaluación que desplaza definitivamente y oportunamente la repetición insignificante de saberes.

## Metodología

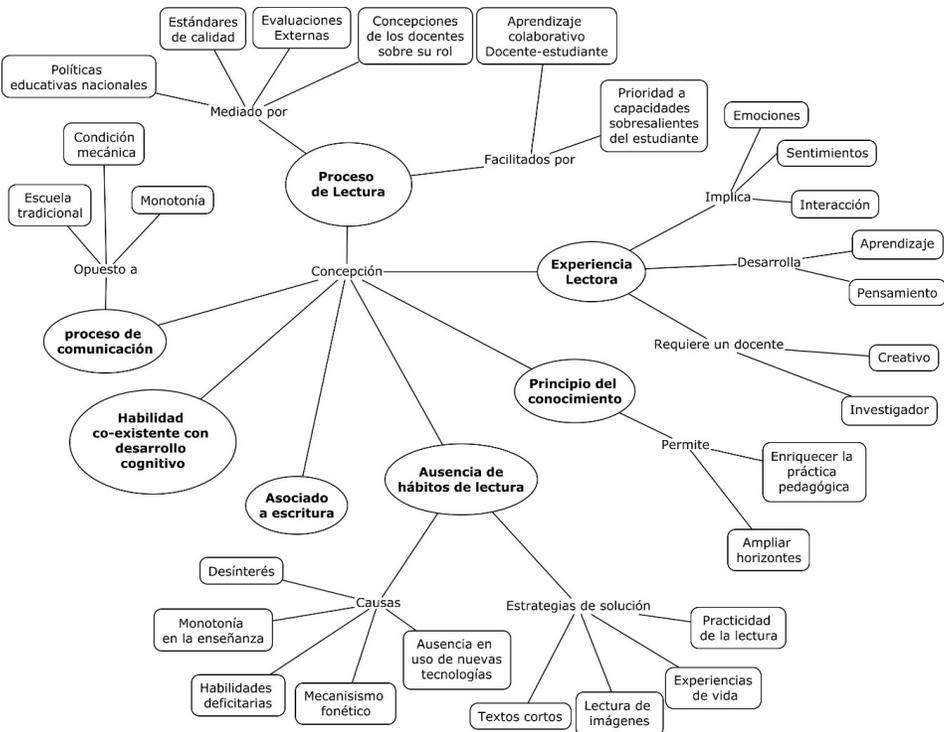
El estudio se fundamenta en el paradigma interpretativo, bajo un enfoque de investigación cualitativa (Sandín, 2003). con un diseño micro-etnográfico (Salgado Lévano, 2007), de utilidad para la construcción de una realidad a partir de la percepción, interpretación y comprensión de los docentes participantes; advirtiendo las “características concretas” dentro del ámbito escolar donde la micro-etnografía facilita el acceso a la realidad educativa (Murillo y Martínez, 2010).

Para la recolección de información se utilizó en primer lugar una *Matriz documental* con el objeto de comparar la información entre documentos (Gómez, Carranza y Ramos, 2016), matriz validada mediante el juicio de expertos. Así mismo, fueron realizados *grupos focales* entendidos como conversación dirigida sobre un tema determinado, conocido por los participantes, con el propósito de indagar la percepción que han construido los mismos al respecto en su colectividad (Escobar y Bonilla-Jiménez, 2017).

Los participantes fueron seleccionados de manera intencional, del grupo de maestros de grado 5º de una institución educativa pública del municipio de *El Tarra*, vinculando expertos en los campos de: matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales, inglés e informática.

### Resultados y discusión

De la triangulación de las técnicas de recolección de información, fue posible identificar las concepciones del proceso lector desde diferentes miradas como su práctica cotidiana, capacidades asociadas y estrategias, entre otras que se sintetizan en la figura 1.



**Figura 1. Hallazgos de triangulación entre discursos sobre los procesos de lectura.**

Fuente: elaboración propia.

La discusión alrededor del desarrollo de la práctica pedagógica vuelca su mirada a factores externos a la escuela, como políticas nacionales, los estándares de calidad, las pruebas externas, entre otros, debido a que los mismos determinan la creación de estrategias y discursos apropiados para los objetivos establecidos. Pero de la misma manera, adquiere un papel importante los factores internos, entre ellos uno de los más significativos: Las concepciones. En otras palabras, las prácticas pedagógicas están mediadas por la manera como los docentes conciben su disciplina y los distintos procesos que han de desarrollarse dentro de la misma. Dichas concepciones son el producto de la combinación de la fundamentación teórica y las experiencias que han acumulado hasta el momento; estos dos elementos constituyen la formación de un nuevo saber, o una manera específica de ver las cosas, y por ende genera acciones como la evaluación y retroalimentación del quehacer pedagógico.

Siguiendo este orden, cabe destacar importantes escenarios encontrados de la triangulación que se desarrollan a continuación en coherencia con la figura 1:

### **La concepción tridimensional de la lectura**

La inquietud que marcó el punto de partida del grupo focal fue precisamente la manera como cada uno de ellos concibe la habilidad de la lectura; en general, las respuestas aportan reconociendo la lectura como un opuesto a una condición mecánica y monótona, propia de los procesos tradicionales desarrollados en la escuela, destacándose por el contrario tres perspectivas altamente importantes: como proceso innato de la comunicación humana, como proceso que permite el desarrollo cognitivo tal como se ha reportado en otros estudios (Gil Flores, 2011) donde además se complementa por otras habilidades como la escritura (Vázquez, 2016).

La expresión “todas las situaciones y las formas de comunicación tiene que ver con la lectura” (Participante 4) conllevan a reconocer una concepción de lectura basada en la multiplicidad de las situaciones comunicativas que llevan a cabo los estudiantes en su diario vivir; leer los

gestos de quienes les rodean, los signos y señales de su entorno natural, los fenómenos sociales que ocurren a su alrededor, las manifestaciones de cariño y demás sentimientos de quienes les rodean, en fin son ejemplos de lo expuesto por el docente. Cabe destacar que, desde el ideal de *experiencia lectora* expuesto en el desarrollo del objetivo anterior, ésta es una concepción bastante coherente y funcional para la continuidad de la investigación en curso. Comprendido de esa manera se podría afirmar que la lectura hace parte de la vida misma, es por eso una experiencia de vida.

Ahora bien, se destaca otra de las concepciones expuestas en el ejercicio del grupo focal, en la cual se afirma que “la lectura es el principio del conocimiento” (Participante 5); aquí se hace pertinente aclarar que no se considera el conocimiento únicamente dentro del contexto escolar institucional; el conocimiento es paulatino al ritmo de vida, a las experiencias de vida, a la misma capacidad innata que tiene el ser humano de pensar acerca de lo que le rodea. Claro está que, aunque leer para aprender es un ejercicio que no debe limitarse físicamente al espacio escolar, si debe encontrar en dicho contexto las herramientas para fortalecerse. Es decir, los docentes u orientadores se encuentran en la responsabilidad de direccionar los procesos cognitivos y cognoscitivos que desarrollan los estudiantes desde las distintas dimensiones del ser, asumidas en las asignaturas del currículo.

Igualmente, una concepción que llama la atención es aquella que afirma que leer es “el proceso por el cual yo concibo, yo percibo y comprendo la escritura, permite que afiance mis conocimientos, enriquece mi quehacer pedagógico y perspectivas hacia ver el mundo de otra manera” (Participante 6). La razón está en que el docente se involucra como participante del proceso lector. No la concibe solo como una experiencia desarrollada por otros, sino por él mismo como punto de partida. He aquí una de las ideas fundamentadas en el primer objetivo donde se expone que la experiencia de la lectura no le compete únicamente al estudiante, pues para el éxito de esta es el docente, quien, en su condición de orientador, debe ser partícipe activo de las experiencias de lectura que se promueven

en el contexto escolar. De igual manera se establece una relación bastante estrecha con la escritura. La una no se aleja de la otra, se complementan, se profundizan paulatinamente en la experiencia.

Teniendo en cuenta los aportes resaltados se puede proyectar que el ideal de lectura, reflexionado y fundamentado en el primer objetivo, no se encuentra tan alejado de la realidad, en tanto que las concepciones expuestas por los docentes sean realmente evidenciables en sus prácticas pedagógicas. Lo anterior demuestra que existe una base de la cual se puede partir para el diseño e implementación de una propuesta que potencie al máximo el desarrollo de las competencias que se desencadenan de la habilidad lectora. Para ello, la sensibilización ante la proyección de oportuna en los contextos reales ha de ser indispensable para que los resultados sean palpables y no una simple utopía.

### **Falta de hábitos lectores: una dificultad en el hogar**

Ahora bien, en el momento en que se cuestiona cómo desarrollan los estudiantes sus procesos de lectura en el ejercicio de sus clases, la respuesta parece unánime: “Mal”. Los niños y niñas simplemente no leen. En parte “se puede percibir que los estudiantes lo que tienen es falta de interés” (Participante 2). Parece una contradicción; si en el momento en que exponen las concepciones de lectura, se enuncian aspectos relacionados con la funcionalidad de esta en los procesos cognitivos, cognoscitivos y comunicativos, ¿dónde se encuentra la falla? ¿Por qué no son palpables los procesos de lectura exitosos en los estudiantes? La respuesta aparece literal en los renglones inmediatamente anteriores: No hay motivación. Parece ser que se hace eminentemente urgente un periodo de sensibilización de la comunidad estudiantil ante el tema de análisis. ¿A cargo de quién? De toda la comunidad educativa. Padres y docentes tienen la responsabilidad de trabajar conjuntamente en el ejercicio de promover la habilidad lectora. Aún más cuando la misma es concebida desde una perspectiva aislada de la monotonía y el mecanicismo fonético en el cual había sido sumergida. Los docentes, especialmente, han de establecer estrategias creativas que logren estimular la habilidad lectora, no desde la perspectiva de la necesidad, sino de la amplia gama de

oportunidades a las que se accede en el momento en que se recurre a ella. Los docentes le añaden la carencia en cuanto a las capacidades para analizar y comprender. Parece casi evidente, desde la presente reflexión que es un problema relacionado más con la falta de voluntad que con el hecho de no saber hacerlo. A pesar de que un profesor participante así lo expuso, culpan del no saber leer a los demás docentes que precedieron en el proceso formativo de los estudiantes. Dichos hábitos (Jiménez y Rubio, 2014) han sido percibidos como limitados, advirtiendo reportes para Colombia donde se identificaron bajos consumos de libros y hábitos de lectura pobres (Gamboa y Reina, 2006).

## **El papel de la lectura en el desarrollo de los procesos de pensamiento**

Ahora bien, sin importar el formato a partir del cual se desarrolle el proceso lector, es de vital importancia en tanto los participantes refieren: “la lectura nos ayuda a desarrollar habilidades, nos ayuda a aprender a pensar” (Participante 1) he ahí, precisamente la importancia de impulsarla desde los procesos de formación orientados en todas las disciplinas que conforman el currículo de cada uno de los niveles educativos. Un niño que piensa es un niño que aprende, es un niño que desarrolla todas las competencias y fortalece aquellas que considera necesarias para su inclinación profesional. Un niño que piensa es un niño que logra conocer, comprender y transformar el mundo. Un niño que piensa es un ser humano que reconoce su condición en el entorno en el que vive y actúa de la manera más oportuna para mejorarlo. Este hallazgo es coherente con reportes que relacionan la lectura con procesos cognitivos entre los que se pueden mencionar Vallés Arándiga (2005) y Vázquez (2016).

De ahí que el segundo aporte que genera el ejercicio del grupo focal es precisamente el reconocimiento de la finalidad más importante de la lectura: Promover el desarrollo del pensamiento; y es precisamente en ese momento donde se garantiza “el crecimiento cognitivo del individuo” (Participante 4). Aspecto que se traduce entonces, en uno de los retos de las prácticas pedagógicas que consideren a la lectura como una habilidad

primordial dentro de los procesos formativos que orienta: “No sólo se debe desarrollar la lectura, sino también desarrollar pensamiento para que los procesos formativos se lleven a cabo de forma integral” (Participante 6). Infortunadamente, es una realidad el reconocimiento de la poca participación del hogar en el reto de la formación integral de los niños y niñas.

## **Responsabilidad de la familia y la escuela en la promoción de la lectura**

Los contextos familiares han mostrado asociación con la promoción de hábitos lectores; donde en oportunidades se ofrecen pocas posibilidades de estimular la lectura y los demás hábitos académicos. De ahí a que los docentes doblen sus esfuerzos, reconociendo que el compromiso es propio en la necesidad de crear las estrategias y propiciar los espacios que permitan la vivencia de experiencias de lectura altamente provechosas en la formación integral de sus estudiantes. Aquí es necesario destacar que la participación de los docentes en cuanto a la socialización de las estrategias que emplean para fortalecer la lectura desde el reconocimiento de los intereses de los estudiantes fue bastante amena. El nivel de creatividad fue alto, pero por encima de ello se identificó un común denominador: El conocimiento de las características de sus estudiantes. Enunciaron aspectos como la necesidad trabajar textos cortos, lecturas de imágenes, datos curiosos, experiencias de vida, entre otras ideas que demostraron un gran compromiso de parte de la comunidad docente; infortunadamente a pesar de las múltiples ideas, la voz no se notaba con aliento, pues en la medida en que expresaban todas las estrategias empleadas, reconocían el bajo resultado e interés de los estudiantes. Sus estrategias parecían funcionar, pero no con la totalidad de los estudiantes, aspecto que es fácil de comprender ante la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (1994).

El problema está en que los avances son lentos en relación con los cambios de los terrenos sociales; hablando en términos de desarrollo de competencias, solo hay un avance manifiesto a nivel interpretativo, y muy difícilmente se logra el desarrollo de la competencia argumentativa y la

propositiva. Desde los planteamientos de Solé (1998) y Solé (2012), sobre los niveles de lectura, se identifica únicamente el avance en la lectura literal, alejados notablemente de los niveles inferencial y crítico. A pesar de ello sobresalió la voz positiva de un docente que comentó: La estrategia que les he implementado y me ha servido es la lectura de contexto con los intereses de los muchachos, porque a través de esta forma ellos van conociendo su municipio, tienen un contacto con lo cercano y de una vez van incentivándose en su proceso, con su profesión que sea cuando grande y puede permitirle, o cambiar de opinión o le permite reforzar ese concepto que tienen de sí mismos y luego de cómo aportarle al contexto cercano en que se encuentran (Participante 6). Lo anterior en coherencia con Aguilar-Barreto y otros (2017) es, sin duda alguna, una de las mejores experiencias de lectura que se pueden promover, que trasciende el contexto físico de la escuela y se vincula totalmente a los verdaderos intereses y realidades de los estudiantes. Es el tipo de lectura que vive cada uno de los niños, hace referencia a la problematización del fenómeno de la inteligencia más allá del reconocimiento de lo cognitivo. En su teoría Gardner (1994) reconoce ocho inteligencias diferentes e independientes que se potencian recíprocamente: musical, naturalista, corporal, matemática, espacial, lingüística, interpersonal e intrapersonal desde su nacimiento. Leer el contexto es el reconocimiento y conocimiento de su entorno, de sus necesidades, de sus posibilidades y de las demandas que el mismo emana a los habitantes.

A pesar de que los docentes son concedores del reto de la transversalidad y el de la interdisciplinariedad, para promover una lectura del mundo de vida, las estrategias que emplean están limitadas a su disciplina. Su enfoque está marcado por los conocimientos propios de cada una de las asignaturas que orientan. Entonces se promueve una lectura parcial o fragmentada del mundo de vida. Lo que si se tiene claro es que a pesar de las adversidades con las que se puedan encontrar en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, su propósito ha de ser que “como docentes debemos orientarlos, que sean estudiantes críticos” (Participante 2), para ello “la lectura debe ser más práctica” (Participante 5), refiriéndose de manera más específica a las didácticas que favorezcan

la interacción del estudiante con su contexto real y que potencie un aprendizaje más autónomo.

## Conclusiones

El análisis de los discursos de docentes de quinto grado refleja las bondades y limitaciones en el desarrollo de habilidades escolares, lo cual ha permitido comprender los resultados en evaluaciones estandarizadas a nivel del contexto colombiano. En este sentido, se encontró una concepción de la lectura como un proceso de comunicación que coexiste con el desarrollo cognitivo consolidándose como principio del conocimiento en tanto enriquece la práctica del maestro y permite al estudiante aproximarse a otras perspectivas.

De la experiencia lectora, se destacan los componentes emocionales, descritos por Ortega y Aguilar-Barreto (2017), que a su vez facilitan la interacción con pares y adultos, quienes también se convierten en formadores de hábitos que impactarán sobre el aprendizaje de la lectura.

Como limitaciones, se destacan los hábitos de lectura deficitarios que según los docentes se asocian al desinterés, la monotonía en la enseñanza, mostrando una necesidad de abordar esta enseñanza mediante estrategias didácticas ajustadas a los perfiles de estudiantes y que involucren nuevas tecnologías incrementando el interés y la motivación.

Se espera estos hallazgos susciten nuevos estudios que aborden de manera más general las habilidades escolares, generando estrategias didácticas que permitan compensar las limitaciones encontradas para el contexto colombiano.

### Como citar el capítulo:

Contreras, E., Pérez, M., Ortega, R., Jaimes, L. y Riaño, M. (2018). Competencias comunicativas y habilidad lectora en estudiantes de quinto grado de un colegio público de Norte de Santander. En A.J. Aguilar-Barreto, V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 216-233). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar Barreto, A.J. y Hernández Peña, Y.K. (2018). *La investigación social: Comprendiendo fenómenos en contexto*. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Obtenido en <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2274/Investigasociojuranaliaspec.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, A. J., González, M. A., Peñalosa-Rodríguez, N. Z. y Vera Romero, N. E. (2017). Competencia lectora: a partir de las implicaciones contextuales y socio familiares. En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarraçín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1084-1066) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Aguilar-Barreto, A.J., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, C.P. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, 39(30), 11. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Alfonso, A. G., y Flórez, M. del P. (2009). Los niveles de comprensión lectora: hacia una enunciación investigativa y reflexiva para mejorar la comprensión lectora en estudiantes universitarios. *Actualidades Pedagógicas*, (53), 95–107. Recuperado de <https://doi.org/10.19052/AP.1048>
- Aponte-Henao, M., y Zapata-Zabala, M. (2013). Caracterización de las funciones cognitivas de un grupo de estudiantes con trastornos específicos del aprendizaje en un colegio de la ciudad de Cali, Colombia. *Psychologia: avances de la disciplina*, 7(1), 23–34. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v7n1/v7n1a03.pdf>
- Cassany, D. (2003). Aproximaciones a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya, Revista de Investigación e Innovación Educativa*, 0(32), 113–132. Recuperado de <https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/7275/7623>
- De los Reyes, C., Lewis, S., Mendoza, C., Neira Meza, D., León Jacobus, A., y Peña Ortiz, D. (2008). Estudio de prevalencia de dificultades de lectura en niños escolarizados de 7 años de Barranquilla (Colombia). *Psicología*

- Desde El Caribe, (22), 37–49. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/823/5335>
- Escobar, J., y Bonilla-Jiménez, F. I. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/957>
- Flórez-Romero, M., Salazar-Torres, J.P., Hernández-Peña, Y.K., Gélvez-Almeida, E., Garavito-Patiño, J.J., Flórez-Hernández, S.B., Hernández-Niño, A.L. y Patiño-Sánchez, D.D. (2018). Henry A. Giroux y sus aportes a la modelización del currículo crítico: cuestiones y reflexiones. *Revista Espacios*, 39(05). Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n05/a18v39n05p04.pdf>
- Flórez-Romero, M. (2016). Calidad de vida en la educación. Investigación formativa y su influencia en el desarrollo humano, 1, En R. Gil Otaiza (Edit. Académico.), *Gerencia para el desarrollo humano. Unidad en la diversidad*. Vol. 1 (pp. 270-292). Mérida, Venezuela: Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico – ULA. Recuperado de <http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/LibroGerencia%20para%20el%20desarrollo%20humano%20Voll.pdf>
- Flórez Romero, M., Aguilar Barreto, A. y Hernández Peña, Y. (2017). La responsabilidad social: compromiso de las universidades (RSU). En R. Prieto-Pulido y A. Cazallo-Antúnez (Eds.) *Desarrollo Organizacional y Gestión Humana en Contextos Globalizados*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar. (pp. 109-140). Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2602/desarrollo%20organizacional%20y%20gesti%20c3%93n%20humana%20en%20contextos%20globalizados%20%28final%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gamboa, C., y Reina, M. (2006). Hábitos de lectura y consumo de libros en Colombia. Recuperado de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/990>
- Gardner, H. (1994). Estructuras de la mente. FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Gil Flores, J. (2011). Hábitos lectores y competencias básicas en el alumnado de educación secundaria obligatoria 1 (reading habits and basic competences in students of compulsory secondary education). *Educación XXI*, 14(1), 117–134. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/>

[bibliuned:EducacionXXI-2011-14-1-5060/Documento.pdf](#)

Gil, R. (2013). La Gerencia para el Desarrollo Humano. 1ras Jornadas de Reflexión del Programa Post-Doctoral Gerencia para el Desarrollo Humano

Gómez, D., Carranza, Y., y Ramos, C. (2016). Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios. *Revista Chakiñan*, 1, 46-56. Recuperado de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/I\\_Etnografica\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf)

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES (2016). Resultados Saber 3°, 5° y 9°. Recuperado de <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/>

Jiménez, B y Rubio, G. (2014). Papel vs. digital: hábitos de lectura de los estudiantes de la

Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. *Separata Revista Educación y Pedagogía*, 18, 43. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/19065/16286>

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Recuperado el 28 de febrero del 2018, en [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf).

Miranda, P., Gallego Badillo, R., Torres De Gallego, R., y Nery, L. (2005). Las competencias interpretar, argumentar y proponer en química. un problema pedagógico y didáctico. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/13301848.pdf>

Murillo, J y Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica.

Ortega, I. M. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017). El desarrollo de la competencia escritora: A partir del uso pedagógico del video En J. Gómez Vahos., A.J. Aguilar-Barreto., S.S. Jaimes Mora., C. Ramírez Martínez., J.D. Hernández Albarracín., J.P. Salazar Torres., J. C. Contreras Velásquez., y J.F. Espinosa Castro (Eds.). *Prácticas pedagógicas*. (pp. 1019-1038) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación

- del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología*, 13, 71–78. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>
- Sánchez, J. M., Brito, N. (2015). Desarrollo de competencias comunicativas mediante la lectura crítica, escritura creativa y expresión oral. *Revista Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe, 13 (1), pp. 117-141
- Sandín, E. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones, India:
- Schnurbusch Gallardo, C. S., Suárez Yepes, N., Ortiz Tejera, D., y De los Reyes Aragón, C. J. (2018). Datos normativos para la batería de Evaluación Neuropsicológica de Lectura,...: EBSCOhost. *Psicología Desde El Caribe*, 35(3), 118–143. Retrieved from [http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=92e31a3d-fff7-4e54-9866-f1ecf78073b2%40pdc-v-sess\\_mgr01ybddata=jmxbhmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=132662576ydb=a9h](http://web.b.ebscohost.com/ehost/detail/detail?vid=0&sid=92e31a3d-fff7-4e54-9866-f1ecf78073b2%40pdc-v-sess_mgr01ybddata=jmxbhmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=132662576ydb=a9h)
- Silva, M., y Araujo, B. (2016). Lectura extensiva como estrategia para fomentar el hábito lector en la enseñanza del inglés como lengua extranjera. *Revista Memorialia*, (13), 56–61. Recuperado de <http://reventy.ula.ve/scielo1.php>
- Solé, I. (1998). Estrategias de lectura. Materiales para la innovación educativa, (137). Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.stemcr.2014.03.005>
- Solé, I. (2012). Competencia lectora y aprendizaje. *Revista iberoamericana de educación*. N° 59, 43-6.
- UEM. Recuperado de: <http://revistacaracteres.net/revista/vol3n1mayo2014/papel-digitallectura-estudiantes/>
- Vallés Arándiga, A. (2005). Comprensión lectora y procesos psicológicos. *Liberabit*, 11, 49–61. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/liberabit/v11n11/v11n11a07.pdf>
- Vázquez, A. (2016). La lectura, la escritura y el interés por aprender en la universidad. (Unirío editora, Ed.) (1st ed.). Argentina. Recuperado de [www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/](http://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/)

# 12

## DIDÁCTICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD<sup>1</sup>

*María Teresa Carrillo Vera*

*Maestría en Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia*

*Leydy Yazmín Carrillo Granados*

*Magister en Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia.*

*Neida Albornoz-Arias*

*Grupo de investigación Altos estudios de Frontera (ALEF), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7851-5985>.*

*\*Correspondencia: [n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co](mailto:n.albornoz@unisimonbolivar.edu.co)*

*Manuel E. Riaño-Garzón*

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctorado en Psicología, Universidad Simón Bolívar, Colombia.*

*ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4476-9538>. Correo electrónico: [m.riano@unisimonbolivar.edu.co](mailto:m.riano@unisimonbolivar.edu.co)*

### Resumen

El estudio tuvo como propósito analizar posibles estrategias didácticas para la convivencia escolar en niños y niñas con discapacidad en educación primaria de una institución educativa pública de Cúcuta-Colombia, desde el enfoque de las competencias ciudadanas. El trabajo se desarrolló bajo un paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y diseño etnográfico realizándose un ejercicio de comprensión y análisis de la cultura educativa, por medio de la aplicación de entrevistas a profundidad y observación participante, desde la mirada de los docentes y los estudiantes. Una vez recogida la información, se procedió a realizar un análisis de contenidos, que permitió conocer las estrategias didácticas y de convivencia escolar. Se encontró que los maestros priorizan estrategias dirigidas al reconocimiento, el trato equitativo, colaborativo y el respeto a la diversidad, basados en comportamientos de interacción con fines de adaptación, equidad y respeto. Desde la convivencia escolar, se han fundamentado las estrategias en principios de inclusión, paz y democracia, que involucran adaptación a las normas establecidas, equidad, respeto y atención a situaciones adversas.

**Palabras clave:** Estrategia didáctica, convivencia escolar, niñez, discapacidad, inclusión educativa.

---

<sup>1</sup> Artículo derivado de la investigación para Maestría “caracterización de las prácticas pedagógicas entorno a la formación por competencias en las diferentes áreas del conocimiento en educación básica secundaria y media de las instituciones educativas del Departamento Norte de Santander y el Municipio de San José de Cúcuta”.

## *Didactics and school coexistence of children with disabilities*

### **Abstract**

The purpose of the study was to provide didactic practices for school coexistence in children with disabilities in primary education at a public educational institution in Cúcuta-Colombia, based on the approach of citizenship competencies. The work is rounded off in an interpretive paradigm, a qualitative approach and an ethnographic design, an exercise in understanding and an analysis of the educational culture, the medium of the application of the interviews, the depth and the participation of the participants, from the perspective of teachers and students. Once the information, the procedure was carried out and the analysis of the contents, the didactic and school coexistence strategies were learned. It was found that teachers prioritized strategies aimed at recognition, equitable treatment, collaborative and respect for diversity, behaviors of interaction with the purposes of adaptation, equity and respect. From school coexistence, strategies have been based on the principles of inclusion, peace and democracy, which involves adapting to established norms, equity, respect and attention to adverse situations.

**Keywords:** Didactic strategy, school coexistence, childhood, disability, scholar inclusion.

### **Introducción**

Actualmente, se ha evidenciado el deterioro del ambiente escolar dentro y fuera de las instituciones educativas advirtiendo reportes acerca de conductas de violencia e intolerancia en contextos escolares, consolidando un problema donde el trabajo de los docentes resulta relevante (Aznar, Cáceres, y Hinojo, 2007). Como es de suponer, los fenómenos de violencia en este contexto que impactan sobre la adaptación escolar y social, así como el rendimiento académico los estudiantes (Carrasco y Trianes, 2010) y de orden más psicológico han mostrado relación con el auto concepto (De la Torre, García, Carpio, y Casanova, 2008).

Diferentes estudios han atribuido este tipo de conductas a elementos de convivencia con los padres de familia (Pérez, Yuste, Lucas, y Fajardo, 2008) y otros miembros de las comunidades educativas, que se agreden tanto física como psicológicamente, situaciones que producen un ambiente inadecuado para la convivencia escolar; entendiéndose dicha convivencia como “conjunto de relaciones que ocurren entre las personas

---

que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral” (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2013, p. 25).

En este marco de la convivencia escolar, se han revisado diferentes estudios que abordan explicaciones sobre la violencia y estrategias dirigidas a la apropiada convivencia. Al respecto, Garretón (2013) analizó el estado de la convivencia escolar, conflictividad y su abordaje en centros escolares chilenos, encontrando una mayor frecuencia de enfrentamientos entre alumnado y profesorado. Además, demostró que la convivencia se favorece, cuando las normas son construidas por todos los integrantes de la comunidad escolar, ya que así responden al contexto de cada centro educativo.

Algunos autores han reportado que algunos problemas de convivencia corresponden al poco trabajo colaborativo entre los docentes, así como el uso inadecuado del espacio para las diversas actividades, elementos que son determinantes para la realización de ambientes de aprendizaje y una convivencia armónica (Ramírez, Ríos y Guevara, 2016). Mientras que Guzmán, Muñoz y Preciado (2012) concluyeron que las instituciones educativas donde se reconoce y respeta la diversidad, promueven la convivencia escolar, porque se convierten en espacios democráticos que generan nuevas formas de relacionarse sobre la base de la autonomía, el respeto, la solidaridad, la libertad y el diálogo.

Por su parte, López, Carvajal, Soto y Urrea (2013) analizaron 9 instituciones educativas públicas encontrando la influencia del contexto sobre la convivencia escolar, en especial la interacción familiar y con pares, dando prioridad a otros escenarios formativos distintos a la propia escuela. Bajo esta misma línea, León (2016) concluyó que los padres de familia estructuran las representaciones sociales sobre convivencia escolar alrededor de cuatro núcleos: la convivencia escolar como disciplina, la convivencia escolar como entramado de relaciones interpersonales, la convivencia escolar como consecuencia del contexto familiar de los estudiantes y la convivencia escolar como consecuencia del contexto social de los estudiantes.

Al entrar en detalles sobre el tipo de violencia encontrada, Gamboa, Ortiz y Muñoz (2016) en su trabajo investigativo sobre violencia en contextos escolares: encontraron un significativo porcentaje de violencia en los estudiantes tanto en lo físico como en lo verbal y los lugares donde más se presentan situaciones de violencia son la salida del colegio y el salón de clases; algunas veces se presentan amenazas de estudiantes hacia los docentes, observándose que los medios más utilizados son los escritos para amenazar a los profesores de género masculino y las redes sociales para amenazar a las mujeres; la agresión a los docentes se realiza mediante apodos, ofensas, agresiones físicas o daño a sus pertenencias.

En intención de abordaje de los problemas de convivencia, Gutiérrez-Méndez (2015) en México realizó una investigación documental, reconociendo acciones que permiten potencializar las competencias de la comunidad escolar basadas en una necesaria organización escolar que articule, favorezca, proporcione el tiempo, el espacio y que involucre a toda la comunidad escolar para que se generen cambios significativos.

Dados los antecedentes revisados, se es posible inferir una necesidad del docente a ser innovador en estrategias de intervención pedagógica para manejar las normas y ser orientador en la resolución de conflictos, formando hombres y mujeres basados en valores, competencias ciudadanas, como sujetos de deberes y derechos, para lograr la construcción de una sociedad tolerante, libre, justa y respetuosa, la anhelada convivencia social, postura coherente a la expuesta por Aguilar-Barreto (2017). Dentro de estas estrategias cabe mencionar las que se han llevado a cabo para atender la población con necesidades educativas especiales motivando acciones en los centros educativos para conocer y responder a las necesidades individuales de los alumnos (González, 2011).

El desafío educativo actual entonces, consiste en brindar respuestas que garanticen la atención a la diversidad de necesidades de aprendizajes (Montánchez, Jornet, Perales, Carrillo, y Wilches, 2016) manifestadas por los estudiantes; respuestas basadas en los principios de igualdad y de equidad en los que se reconoce que toda persona tiene derecho a

---

que se respeten sus características personales, asegurando igualdad de oportunidades en acceso y calidad de la educación (Blanco y Delpiano, 2005), entendiendo de la diversidad la aceptación y el respeto de las diferencias individuales como condición inherente a la naturaleza humana.

Al respecto, cabe citar el trabajo de Carrillo, Suescún y Leal (2014) en la propuesta Inclusión desde la escuela, donde evidencian la forma como cada día crece el número de maestros y maestras que entienden mejor qué es la educación inclusiva en el país. Y, a pesar, de la falta de recursos e infraestructura, las instituciones educativas abren sus puertas a niños, niñas y adolescentes con discapacidad. El estudio además revisó el esfuerzo de las escuelas y maestros que quieren garantizar el derecho que tiene toda persona a la educación. En dicho trabajo está reunida la información conceptual que permite una mejor comprensión acerca de la educación inclusiva. A la vez, contiene herramientas prácticas para poder trabajar teniendo en cuenta la diversidad de las aulas, garantizando los aprendizajes y facilitando que la escuela se convierta en un centro donde niños y niñas puedan crecer felices.

Con intención de responder a las necesidades de la diversidad, se han formulado de leyes, decretos y otras normas, mediante las cuales el Estado pretende la inclusión educativa de personas con discapacidad, no obstante, como señalan Hurtado y Agudelo (2014), aún existen limitaciones en infraestructura y preparación de los actores educativos.

De acuerdo a esta realidad, se puede decir que hablar de inclusión, no solo implica garantizar el acceso, sino que las instituciones educativas deben contar con los recursos pedagógicos, académicos, tecnológicos y de infraestructuras necesarias, que les permitan a los estudiantes, formarse en igualdad de condiciones (Montánchez et al., 2016).

En este orden de ideas, se hace necesario el abordaje de la convivencia escolar ya que en reportes de escuelas públicas de la ciudad de Cúcuta-Colombia por ejemplo, se ha reportado rechazo y segregación de los

niños con necesidades educativas especiales, especialmente por los niños y jóvenes presentan dificultades de índole familiar y social, registrado en el documento IPC (2017). En estos términos, se debe tener en cuenta que “la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio” (MEN, 2013, p. 25).

En este orden de ideas, el estudio tuvo como objetivo analizar las estrategias didácticas dirigidas a la convivencia escolar en niños y niñas con discapacidad cuya relevancia se evidencia en la contribución a la formación de niños y niñas, que por encima de sus discapacidades, se apeguen a los valores y buenas costumbres; como personas que aporten al desarrollo del departamento y el país. En este sentido, es de vital importancia fortalecer y fomentar estrategias didácticas para la convivencia en los niños involucrando a los demás integrantes de la comunidad educativa, ya que el acompañamiento y respaldo que les den a los niños, fortalecen y reafirman los procesos de aprendizaje, pues les brindan seguridad, independencia, confianza, estabilidad; todo esto con el fin de que en un futuro sean personas capaces de enfrentarse y transformar su medio desarrollando competencias ciudadanas (Maldonado, 2018; Castellanos y Rubio, 2015; Buitrago, 2016; Aguilar-Barreto y otros (2017)).

## Metodología

La investigación se desarrolló bajo el paradigma interpretativo, con un enfoque de investigación cualitativa Vasilachis de Gialdino, (2006), con un diseño etnográfico (Salgado Lévano, 2007; Martínez, 2004), con el fin de interpretar la forma de vida modalidades de vida de grupos de personas que viven juntas (Murillo y Martínez, 2010), donde se utilizaron como instrumentos esenciales la observación participativa con diarios de campo y entrevistas a profundidad (Herrera, 2017), sobre siete docentes y nueve niños/niñas con discapacidad estudiados en su ambiente natural, en una institución educativa pública de Cúcuta-Colombia con el fin de comprender la convivencia escolar.

Para el análisis de información, se propusieron las categorías de: 1) Estrategias didácticas: autonomía, respeto, adaptación y trabajo colaborativo; y 2). Convivencia escolar: Inclusión, democracia y paz. Categorías a partir de las cuales fue posible una triangulación a partir de las narrativas resultado de los instrumentos utilizados.

## Resultados y discusión

Según los datos obtenidos en las entrevistas y la sistematización de los diarios de campo, las categorías axiales que emergieron en este análisis se presentan en la figura 1.



**Figura 1. Hallazgos de triangulación entre discursos sobre las estrategias didácticas dirigidas a niños con discapacidad.**

*Fuente: elaboración propia.*

Frente a las estrategias didácticas propuestas, se destaca la propuesta de estrategias basadas en la interacción docente-estudiante

para el fortalecimiento de la autonomía, donde además se tomaron en cuenta otros aspectos mediados por el contexto como la motivación. Este hallazgo es coherente con los planteamientos de Esteves y Peña (2000), quienes sugieren didácticas basadas en motivación e incremento de la autoestima, basadas en actitudes positivas. En este sentido, al fortalecer la autoestima en los niños y niñas, se aporta en el manejo de situaciones críticas propias de la condición de discapacidad (Maiz Lozano y Güereca Lozano, 2006).

En miras del trato equitativo, se proponen estrategias basadas en el respeto, acompañamiento y enseñanza de valores, a lo cual Fierro y Carbajal (2003) destacan en tanto se hace necesario que el estudiante se sienta valorado, con igualdad de condiciones frente a sus pares. Así mismo, cabe destacar que las vivencias de interacción con el docente facilitan el desarrollo de respeto y justicia en el aula de clase (Fierro, 2016).

Frente a la aceptación de la discapacidad, se hacen necesarias prácticas en atención a la diferencia, donde se consideren de manera adecuada las necesidades de los niños y niñas con discapacidad. En relación a éste punto Fierro et al. (2013) agrega que las actividades que el docente propone para enseñar, deben tomar en con “los docentes tomamos en consideración las necesidades y diferencias individuales.

En coherencia, también los maestros reportaron acciones compensatorias para atender necesidades provenientes de la diversidad. Al respecto, manifiestan deseo de mayor compromiso institucional en el buen trato, apoyo y valoración de los estudiantes con discapacidad, donde se realicen planificaciones y actividades de acuerdo con las necesidades y capacidades de los niños y niñas. En tal sentido Dabdub y Pineda (2016) destacan la importancia del aprendizaje significativo resultado de la planeación ajustada a necesidades de los estudiantes.

Por último, frente a la didáctica, el trabajo colaborativo es promovido por los docentes mediante la pertenencia a diferentes equipos que propician momentos y experiencias para que los niños y niñas se

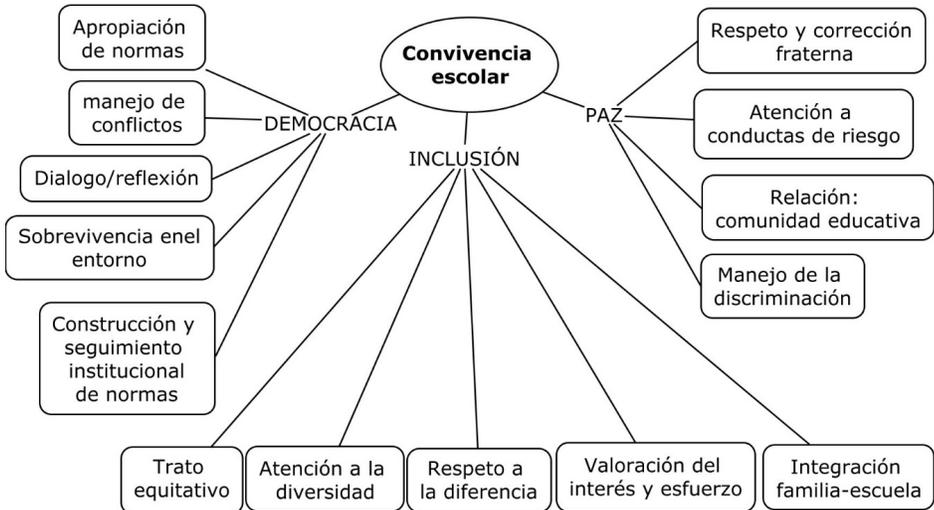
---

integren a diferentes grupos de trabajo para lograr cohesión grupal. Aquí se denota un gran punto de convergencia con las observaciones realizadas en las aulas, donde se puede inferir que un diálogo enriquecido, favorece el apropiado diseño de actividades pedagógicas colaborativas (Fierro et al., 2013).

Por otro lado, frente a la convivencia escolar, Fierro y Tapia (2013) la definen como conjunto de prácticas que permiten la relación al interior de la institución educativa. Sumado a lo anterior, Mockus (2002) la toma como “ideal de una vida en común entre grupos culturales, sociales o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un vivir juntos estable” (p. 19).

Puede observarse que la convivencia se ha establecido como una obra que es responsabilidad de todos los actores del ámbito escolar, motivo por el cual repercute considerablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de los educandos, de las instituciones y de la sociedad.

En el análisis de la categoría axial *percepción sobre la convivencia escolar*, se tomaron tres ejes a saber: inclusión, paz y democracia (figura 2) donde Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2015) se remiten a estos ejes a saber: 1). La convivencia inclusiva que identifica la dignidad de las personas dándole valor a su género, capacidades, identidad, habilidades, diferencias, capacidades, etnia, cultura, grupo social y pluralidad. 2). La convivencia democrática hace referencia a la participación y corresponsabilidad para la vida en común y la construcción colectiva de normas. Y 3). La convivencia pacífica se refiere a las interacciones humanas basadas en el respeto y la tolerancia.



**Figura 2.** Hallazgos de triangulación entre discursos sobre convivencia escolar. Fuente: elaboración propia.

En general se encontraron categorías inductivas como la *relación de personas*, *relación empática comunidad educativa*, *capacidad de compartir con otras personas*, *respeto y tolerancia*. Con estas consideraciones se hace necesario que la institución educativa inicie proyectos educativos orientados a la formación en la igualdad, la convivencia escolar y el ejercicio de la democracia, a fin de reducir los niveles de conflictos y exclusión. A pesar que la convivencia significa más que la ausencia de conflictos, la calidad de la convivencia de una institución educativa también se mide por la forma de afrontar dichos conflictos y darles soluciones pertinentes, lo anterior advirtiéndole que la convivencia es más que más que la ausencia de conflictos e implica relaciones y participación entre docentes y alumnos (Martín, Rodríguez y Marchesi, 2005). El eje educativo, como propiciador del mejoramiento en la calidad de vida, ha demostrado tener repercusiones positivas en metodologías investigativas basadas en la experiencia (Gil, 2013; Flórez Romero, 2016).

También debe tenerse en cuenta que los problemas de las instituciones educativas no se resuelven sólo mejorando las relaciones entre docentes

---

y estudiantes, los padres de familia ocupan un papel relevante, por el seguimiento educativo que le hagan a sus hijos y el clima de convivencia que se viva al interior de sus hogares, que también influye en el comportamiento que sus hijos manifiestan en las aulas de clase y en el colegio. Con base a la misma categoría axial: percepción sobre la convivencia escolar, al analizar los aspectos más relevantes de la misma, puede considerarse el aporte de Ianni y Pérez (1999), quienes afirman que “construir la convivencia exige, por sobre todo, querer comunicarse y querer dar lugar a la participación y por ende crear espacios para la comunicación y ámbitos para la participación concretos” (p. 16).

En otro grupo de categorías inductivas se mencionaron: *respeto, solidaridad, relación armoniosa, responsabilidad, disciplina, puntualidad*. La mayor parte de las docentes entrevistadas están de acuerdo que un aspecto relevante de la convivencia escolar es el respeto, seguido de la solidaridad y las relaciones armoniosas. Otros valores para asumir son la responsabilidad, la disciplina, la puntualidad, la empatía, la inteligencia y la comunicación.

A partir de estos conceptos, podemos ver que las instituciones educativas se transforman en productoras de ambientes que posibilitan las vivencias de valores como el respeto, la aceptación de la diversidad, la amabilidad. En razón a esto Arias y López (2015) atribuyen a la escuela un especial papel en el fortalecimiento de la convivencia intercultural y respeto a la diversidad.

En este orden de ideas, se encontró una recurrencia en la categoría axial denominada *apropiación de normas y manejo de conflictos*, en donde se destaca la importancia de la reflexión acerca de las normas de convivencia establecidas y una orientación de prevención de conflictos. La categoría *convivencia escolar* en coincidencia con los diarios de campo, se encuentra sustentada bajo nueve categorías axiales, resaltando una mayor recurrencia en la atención a la diversidad de comportamientos y manera de convivir del cuerpo estudiantil. Si bien es cierto que, en cuanto a la realidad estudiantil no se evidencia la categoría inductiva designada una

práctica de la convivencia en todos los espacios, la cual hace referencia a *espacios de aprendizaje, competencias para la convivencia y la defensa de los derechos humanos*.

Con relación a la categoría *Respeto a la diferencia*, existe una ausencia de categorías inductivas lo que significa que las instituciones educativas no poseen la suficiente identidad y valoración de las diferencias de los niños discapacitados el hacer pedagógico únicamente como desarrollo de procesos sino que pretende que el educando sea un agente activo de su propio aprendizaje.

En los diarios de campo se encuentra que hay ausencia en el *fortalecimiento al trabajo cooperativo y el trabajo en equipo*, lo que quiere decir que se debe fortalecer ya que el trabajo en colaboración permite fortalecer los conocimientos del menor, no solamente en la escuela y la familia, también cabe decir que este capta todo tipo de información observada en la calle o los medios de comunicación lo cual permite formar para la ciudadanía.

## Conclusiones

Se observa que en la Institución Educativa existen avances en estrategias para la convivencia, desde las mismas políticas públicas como lo describen Aguilar-Barreto, Rodríguez y Jaimes (2017); sin embargo, es evidente que el apoyo profesional de las instituciones como mecanismo es insuficiente por lo cual se hacen necesarias estrategias para el mejoramiento de la convivencia de la población discapacitada.

Desde la perspectiva de los procesos de enseñanza de los docentes en torno a la convivencia escolar en niños y niñas con discapacidad, se reconoce que hay docentes con la experiencia en el campo de la diversidad, en coherencia a lo expuesto por Aguilar-Barreto, Jaimes y Rodríguez (2017). A pesar del esfuerzo de las docentes por mejorar la convivencia escolar y promover adecuadamente la atención y respeto a la diversidad, existen conflictos entre pares como acoso escolar, baja aceptación entre pares, agresiones físicas y verbales.

En cuanto a la forma de relacionarse con los niños, las docentes manifiestan interacción basada en la confianza, que prepondera la comprensión y en oportunidades, el sentido del humor. De sus opiniones en las entrevistas y en las observaciones en el aula, se les valora la simpatía, la preocupación hacia sus estudiantes, el espíritu de escucha, la demostración de un trato similar para todos, sin tener en cuenta diferencias o discapacidades. Y aspectos que no son valorables está el ausentarse ocasionalmente de los salones, tratos injustos hacia los niños, llamados de atención erróneos, deficiencias en algunos aspectos de la enseñanza.

Frente a las estrategias didácticas, se evidenció una tendencia al reconocimiento, el trato equitativo, colaborativo y el respeto a la diversidad, donde se abordan comportamientos de interacción con fines adaptativos bajo principios de equidad y respeto. Finalmente, frente a la convivencia escolar, se han fundamentado las estrategias en principios de inclusión, paz y democracia, que involucran adaptación a las normas establecidas, equidad, respeto y atención a situaciones adversas.

#### Como citar este capítulo:

Carrillo, M., Carrillo, L., Albornoz, N. y Riaño, M. (2018). Didáctica y convivencia escolar de niños y niñas en condición de discapacidad. En A.J. Aguilar-Barreto; V. Bermúdez-Pirela y Y.K. Hernández Peña. (Ed.), *Educación, cultura y sociedad: oportunidades para la investigación*. (pp. 234-251). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar

## Referencias bibliográficas

Aguilar-Barreto, A.J. (2017). La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En M. Graterol

- Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 650-680) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela.
- Aguilar-Barreto, A.J., Camargo, D., Combariza, N. y Torrado, L. (2017) Ley antibullying: pertinencia y aplicabilidad en la realidad educativa colombiana. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., yJ. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 509-529) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017) Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Aguilar-Barreto, A.J., Rodríguez, T., Jaimes, D. (2017) Política Pública Educativa: Alcances y limitaciones en la transformación económica, social y política. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., R. Graterol Silva., J. Contreras Velásquez., yJ. Espinosa Castro (Ed.), *Políticas públicas: desafíos en Colombia y Venezuela*. (pp 81-100) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela.
- Arias, D. y López, R. (2015). *Virtudes de la escuela. Reflexiones prácticas y discursos*. Bogotá, Colombia: Kimp
- Aznar, I., Cáceres, M. P., y Hinojo, F. J. (2007). Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* (5). Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/10108>
- Blanco G., M. R. y Delpiano, E. (2005). La educación de calidad para todos comienza en la primera infancia. Consideraciones para el desarrollo de políticas educativas. *Enfoques*

---

educacionales, 7(1), 11-33

- Buitrago A., M. T. (2016). *Desarrollo de las Competencias Ciudadanas a través de la lúdica para mejorar la convivencia en el aula: el caso del grado 303 de la jornada tarde, del Colegio Saludcoop Sur I.E.D.* (Tesis de Maestría). Universidad Libre, Bogotá, Colombia.
- Carrasco, C., y Trianes, M. V. (2010). Clima social, prosocialidad y violencia como predictores de inadaptación escolar en primaria. *European Journal of Education and Psychology*, 3(2), 229. <https://doi.org/10.30552/ejep.v3i2.54>
- Carrillo, N., Suescún, L. y Leal, M. (2014). *Inclusión desde la escuela... Cómo hacerla realidad*. Pamplona: D Alejandro Morales.
- Castellanos B., S. y Rubio R., J. (2015). *Competencias ciudadanas y conflictos escolares de los estudiantes del grado octavo de la Institución Educativa Inmaculada Concepción*. (Tesis de Maestría). Universidad Católica de Manizales, Manizales, Colombia.
- Chaparro C., A. A., Caso N., J., Fierro E., M. E. y Díaz L., C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, 37(149), 20-41.
- Dabdub, M. y Pineda, A. (2016). La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente en la escuela primaria. *Revista Costarricense de Psicología*, XXXIV(1), 41- 55.
- De la Torre, M. J., García, M. C., Carpio, M. de la V., y Casanova, P. F. (2008). Relaciones entre violencia escolar y autoconcepto multidimensional en adolescentes de Educación Secundaria Obligatoria. *European Journal of Education and Psychology*, 1(2), 57. Recuperado de <https://doi.org/10.30552/ejep.v1i2.9>
- Estévez, M. y Peña, A. (2000). Arriba ese ánimo: cómo fomentar la autoestima en alumnos de ELE. *Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera: actas del X Congreso Internacional de ASELE (Cádiz, 22-25 de septiembre de 1999)* (pp. 235-244). Servicio de Publicaciones.
- Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). El docente y los valores desde su práctica. *Revista Electrónica Sinéctica*, (22).
- Fierro, C. y Tapia, G. (2013). Hacia un concepto de convivencia escolar.

*Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, 71-86.*

- Fierro, C. E. (2016). Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y la equidad en la institución escolar. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2).
- Fierro, C., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez, R., Macouzet, M., y Jiménez, M. (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.
- Flórez Romero, M. (2016). Calidad de vida en la educación. Investigación formativa y su influencia en el desarrollo humano, 1, En R. Gil Otaiza, (Edit. Académico). Gerencia para el desarrollo humano. Unidad en la diversidad. 1 Mérida: Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico – ULA. (pp. 270-292). Recuperado de <http://www.serbi.ula.ve/serbi/ula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/LibroGerenciaparaeldesarrollohumanoVoll.pdf>
- Gamboa , A. A., Ortiz, J. A. y Muñoz, P. A. (2016). Violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en instituciones educativas en Cúcuta-Norte de Santander. *Psicogente*, 20(37)
- Garretón V.P. (2013). *Estado de la convivencia escolar, conflictividad y su forma de abordarla en establecimientos educacionales de alta vulnerabilidad social de la Provincia de Concepción, Chile*". (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba, Córdoba, Chile
- Gil, R. (2013). La Gerencia para el Desarrollo Humano. 1ras Jornadas de Reflexión del Programa Post-Doctoral Gerencia para el Desarrollo Humano.
- González G., F. (2011). Inclusión y atención al alumnado con necesidades educativas especiales en España. *Participación educativa*, (18), 60-78.
- Gutiérrez-Méndez, D., y Pérez-Archundia, E. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 11(1), 63-81.
- Guzmán M., E., Muñoz, J. y Preciado E., A. (2012). *La Convivencia Escolar: Una mirada desde la Diversidad Cultural*. (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. Recuperado el 12 de diciembre

- de 2018, en <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/1167>
- Hurtado L., L.T. y Agudelo M., M.A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. (Educational inclusion for the disabled in Colombia). *CES movimiento y salud*, 2(1), 45-55.
- Ianni, N. D., y Pérez, E. (1999). *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- IPC (2017). Registro Anecdótico de Aula (autopublicado) Los Patios, Colombia.
- León L., S.C. (2016). *Representaciones sociales sobre convivencia escolar de los padres de familia del Colegio Villa Elisa I.E.D.* (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia
- López., C., Carvajal, C. A., Soto, M. F. y Urrea, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y educadores*, 16(3), 383-410.
- Maiz, B., y Güereca, A. (2006). *Discapacidad y autoestima: actividades para el desarrollo emocional de niños con discapacidad física*. Recuperado de <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=SUV.xisymethod=postyformato=2ycantidad=1yexpresion=mf=011684>
- Maldonado, M. E. (2018). El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas / The classroom, a favorable space for the strengthening of citizen and technological competences. *Sophia*, 14(1), 39–50. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.1i.822>
- Martín, E., Rodríguez, V. y Marchesi, A. (2005). *La opinión de los profesores sobre la convivencia en los centros*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado-IDEA.
- Martínez M., M. (2004). El método etnográfico de investigación. (online) Obtenido de <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN (2013). Colombia. Guía No. 49. *Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar*. Bogotá: MEN.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37.

- Montánchez, M. L., Jornet, J., Perales, M., Carrillo, S., y Wilches, S. (2016). *Educación Inclusiva*. (Ediciones ASTRODATA, Ed.). Recuperado de [http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2104/Educación\\_inclusiva.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2104/Educación_inclusiva.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Murillo, J., y Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica. Recuperado de [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/I\\_Etnografica\\_Trabajo.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf)
- Pérez, M., Yuste, N., Lucas, F., y Fajardo, M. I. (2008). Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar. *European Journal of Education and Psychology*, 1(3), 39. <https://doi.org/10.30552/ejep.v1i3.15>
- Ramírez, L. A., Ríos, V. L. y Guevara, A. (2016). Desafíos Educativos para la Convivencia Escolar. *Ra Ximhai*, 12(6), 51-69
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología*, 13, 71-78. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.



Este libro fue editado y publicado  
en formato digital en el mes de diciembre del 2018.  
Barranquilla-Colombia.



Las nuevas formas de percepción del mundo, como se concibe la sociedad, la esfera política y los variables elementos culturales, promueven cambios en las formas de enseñanza y aprendizaje de los sujetos impulsando la necesidad de moverse de autárquicos modelos y dinamizar la educación a través de la experiencia investigativa en un mundo globalizado e interconectado, y qué mejor campo de estudio que los fenómenos sociales y culturales tan convulsionados y cambiantes, que precisan no sólo describir y estudiar dichos fenómenos, sino en la contribución, generación y circulación de nuevo conocimiento para la mejora de la práctica pedagógica y formulación de políticas con impacto social. Precisamente este libro ofrece ésta alternativa, la aproximación desde la investigación en diferentes campos de la educación y la sociedad, evidenciando la gama de oportunidades que la sociedad ofrece como objeto de estudio.